



INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. ES UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR ACTOS DE COMERCIO Y EN ESPECIAL LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL RELATIVA A LA INDUSTRIALIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE PRODUCTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PROCESAR Y TRANSFORMAR MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS EN ACEITE, BIOCOMBUSTIBLES, PRODUCTOS DERIVADOS, Y PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN EN GENERAL, TANTO PARA CONSUMO HUMANO COMO ANIMAL. (Para revisar el texto completo, verificar la siguiente página)

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IASA III.

INSCRIPCIÓN COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. 089/2009 DE 11 DE AGOSTO DE 2009
INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-PEB-FIN-001/2013, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO N° 106/2013 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2013
INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN 2 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-ED-FIN-034/2013, MEDIANTE CARTA DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSV/R-175764/2013 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2013

EMISIÓN DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IASA III, QUE POSIBILITA A INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. LA EMISIÓN DE BONOS HASTA UN MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE US\$ 75.000.000,00 (SETENTA Y CINCO MILLONES 00/100 DÓLARES). A LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, EL EMISOR TIENE UNA EMISIÓN DE BONOS VIGENTE DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IASA III DENOMINADA BONOS IASA III- EMISIÓN 1 POR US\$ 20 MILLONES. ESTA SEGUNDA EMISIÓN SE DENOMINA:

BONOS IASA III – EMISIÓN 2

MONTO DE LA EMISIÓN:

BS. 52.200.000

(Cincuenta y dos millones doscientos mil 00/100 Bolivianos)

TIPO DE VALOR A EMITIR:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
MONEDA DE LA EMISIÓN:	Bolivianos.
SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN:	SERIE ÚNICA
CLAVE DE PIZARRA:	FIN-3-N2U-13
FECHA DE EMISIÓN:	22 de noviembre de 2013
PLAZO DE LA EMISIÓN:	Dos mil ciento sesenta (2.160) días calendario
FECHA DE VENCIMIENTO:	22 de octubre de 2019
VALOR NOMINAL:	Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos)
PRECIO DE COLOCACIÓN:	El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal
TIPO DE INTERÉS:	Los Bonos devengarán un interés nominal, anual y fijo.
TASA DE INTERÉS:	5,50% anual
PERIODICIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES:	Los intereses de los Bonos serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL:	La amortización de capital se realizará a partir del primer al cuarto cupón y del séptimo hasta el doceavo cupón.
FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERES:	La amortización de capital se realizará de acuerdo con el Cronograma de Amortización de Capital y Pago de Intereses. Los intereses se computarán a partir de la fecha de emisión y dejarán de generarse en la fecha de vencimiento. El cálculo para el pago de intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. En la fecha de vencimiento, el capital e intereses se pagarán contra la presentación de la identificación y cumplimiento de los requisitos requeridos, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV y cumplimiento de los requisitos requeridos.
GARANTÍA:	Quirografaria
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	A mejor esfuerzo
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:	Mediante Anotación en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:	A la orden. Los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV
CALIFICADORA DE RIESGO:	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
CALIFICACIÓN DE RIESGO:	AA2 La calificación de riesgo corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la categoría de calificación asignada. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VEASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 22, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, DE LA EMISIÓN, COLOCACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO:

Credibolsa S.A.
Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROGRAMA DE EMISIONES Y EN EL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

La Paz, noviembre de 2013



La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña, y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.

De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar, todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; y, en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias.

Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario, forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines.

Asimismo la sociedad podrá, producir, importar, exportar y comercializar productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. es la agencia de bolsa responsable de la estructuración de la Emisión de Bonos descrita en este Prospecto Complementario.

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto Complementario son:

Por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

- Erick Antonio Grundner Echeverría- Gerente General
- Katharine von Borries von Borries- Abogada

Por Industrias de Aceite S.A.

- Renzo Balarezo Cino – Gerente General
- Guillermo Rubini Airaldi -Gerente Administrativo Financiero
- Raúl Castro – Jefe de Presupuestos
- Manfredo Hurtado – Contador General
- Raymundo Cuellar – Jefe de Auditoría y Gestión Tributaria
- Raúl Flores-Jefe de Tesorería
- Rosa María Suarez Rojas-Abogada Corporativa

Los principales ejecutivos de Industrias de Aceite S.A., a la fecha de este Prospecto Complementario, son:

- Renzo Balarezo Cino – Gerente General
- Guillermo Rubini Airaldi -Gerente Administrativo Financiero
- Alfonso Kreidler Riganti- Gerente Comercial
- Cesar Campoverde Celi- Gerente Industrial
- Juan David Flambury Moreno- Gerente de Logística
- Jorge Córdova Orozco- Gerente Agrícola
- Álvaro Rico Ramallo- Gerente de Calidad y Planificación
- Karina Granizo- Gerente de Recursos Humanos
- Raymundo Cuellar –Jefe de Auditoría y Gestión Tributaria
- Alex Sauma Quintela -Superintendente de Planta Cochabamba

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo
Edificio Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3
La Paz, Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Calle Montevideo No. 142
La Paz, Bolivia

Credibolsa S.A.
Agencia de Bolsa filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.
Av. Ballivián N° 1059, calle 17
Zona Calacoto
La Paz – Bolivia

Industrias de Aceite S.A.
Carretera al Norte, Km 6 ½
Santa Cruz, Bolivia

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Estructuradores por el Contenido del Prospecto Complementario



ACTA DE AUDIENCIA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas nueve y treinta a.m. del día dos de octubre de dos mil trece, el Juzgado Cuarto de Instrucción Civil de la ciudad de La Paz, compuesto por el señor Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas y el suscrito Actuario, se constituyó en audiencia pública de declaración jurada voluntaria.

Acto seguido se hizo presente que responde el nombre de ERICK ANTONIO GRUNDNER ECHEVERRÍA, con cédula de identidad N° 3353135 LP., emitido en la ciudad de La Paz, soltero, hábil por derecho domiciliado en la ciudad de La Paz, absolvió al interrogatorio consignado en el memorial que antecede.

AL ÚNICO.- Yo, ERICK ANTONIO GRUNDNER ECHEVERRIA en representación de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., declaro haber realizado una investigación, dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la cual me lleva a considerar que la información proporcionada por la empresa Industrias de Aceite S.A. o en su caso incorporada por referencia cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, carezco de motivos para considerar que dicho pronunciamiento se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los bonos de la emisión denominada "Bonos IASA III- Emisión 2" dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III de la empresa Industrias de Aceite S.A. que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario. Con lo que termino el acto, leído que le fue, firmando conjuntamente con el señor Juez, por ante mí de lo que certifico.

Abog. M.Sc. Dr. E. N. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Ante Mí. 
Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia


ERICK GRUNDNER
3353135 LP

Declaración Jurada del Representante Legal del Emisor por el Contenido del Prospecto Complementario

ACTA DE DECLARACION JURADA VOLUNTARIA.-

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a horas quince y treinta y cinco del día miércoles dieciocho de septiembre del año dos mil trece.-, se reunió el tribunal del juzgado 11vo. de Instrucción civil y Comercial de la Capital compuesto por el Sr. Juez Dr. Herman Mendoza Iriarte, y la suscrita actuaria abogada MARTHA VILLAGOMEZ RAMOS, con el objeto de recibir la declaración jurada voluntaria al solicitante GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI, dentro de la Orden Judicial impetrada por el antes nombrada.-


Instalada la audiencia por el Sr. Juez, con la presencia del solicitante de declaración jurada voluntaria y quien previo juramento de ley, que diga la impetrante su nombre y demás generales de ley.-

IMPETRANTE: mi nombre es GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI, soy mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad Peruana, domiciliado en esta ciudad, Condominio ciudad Real Ronda de Castillo Sur, casa 40, con C.I. para extranjero No. 0018131.

Seguidamente el declarante manifestó: que Industrias de Aceite S.A. en calidad de emisor, presentó a la autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI de los "Bonos IASA III-EMISIÓN 2", para su oferta pública.-

Así mismo, que Industrias de Aceite S.A. en su calidad de emisor, manifestó que no tiene conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que con lleve a errores en prospecto Complementario de los "Bonos IASA III-EMISIÓN 2", presentada a la autoridad de supervisión del sistema financiero.-

Con lo que terminó el presente acto y leído que le fue se ratifico en su tenor, firmando en constancia el solicitante conjuntamente el señor Juez y suscrita actuaria quienes certifican sólo la realización del acto.


GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI
C.I. para extranjero No. 0018131.




Martha Villagomez Ramos
ABOGADA
C.I. PARA EXTRANJERO No. 0018131

Herman Mendoza Iriarte
JUEZ
JUZGADO 11vo. DE INSTRUCCION
CIVIL - COMERCIAL
-SANTA CRUZ - BOLIVIA

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente.

ÍNDICE

1.	RESUMEN DEL PROSPECTO	1
1.1.	Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta	1
1.2.	Información Resumida de los Participantes	3
1.3.	Información legal y resumida de la Emisión de Bonos y del Emisor	3
1.3.1.	De la Emisión de Bonos	3
1.3.2.	Del Emisor.....	4
1.4.	Obligaciones y compromisos de la Sociedad.....	4
1.5.	Información financiera.....	5
1.6.	Factores de Riesgo.....	10
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	11
2.1.	Antecedentes Legales	11
2.2.	Características de la Emisión	12
2.2.1.	Denominación de la Emisión	12
2.2.2.	Tipo de Valores.....	12
2.2.3.	Moneda y Monto de la Emisión	13
2.2.4.	Valor Nominal y Precio de Colocación	13
2.2.5.	Número de series, Monto y Número de Bonos de cada Serie.....	13
2.2.6.	Tipo de Interés y de Tasa de Interés.....	13
2.2.7.	Fecha de Emisión y Plazo de los Bonos	13
2.2.8.	Cronograma de Amortización de Capital y Pago de Intereses	13
2.2.9.	Plazo de Colocación	13
2.2.10.	Garantía	14
2.2.11.	Forma de circulación de los Bonos	14
2.2.12.	Forma de Representación de los Bonos	14
2.2.13.	Transferencia de los Bonos.....	14
2.2.14.	Reemplazo de valores.....	14
2.2.15.	Convertibilidad de los bonos.....	14
2.2.16.	Forma, lugar y plazo para la amortización del Capital y el pago de los intereses.....	14
2.2.17.	Provisión para el Pago de Intereses y Capital	15
2.2.18.	Reajustabilidad del Empréstito	15
2.2.19.	Redención Anticipada.....	15
2.2.20.	Efectos de una eventual fusión o transformación de la Sociedad	16
2.2.21.	Modificaciones a las condiciones y características de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos IASA III	16
2.2.22.	Otras Emisiones.....	16
2.3.	Obligaciones y Compromisos de la Sociedad.....	16
2.3.1.	Compromisos Positivos de la Sociedad	16

2.3.2.	Compromisos Negativos de la Sociedad.....	16
2.3.3.	Compromisos Financieros.....	16
2.3.4.	Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD).....	17
2.3.5.	Metodología de Cálculo de la Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP).....	17
2.3.6.	Metodología de Cálculo de la Razón Corriente (RC).....	17
2.4.	Frecuencia y Formato de la información a ser presentada a los Tenedores de Bonos.....	17
2.5.	Frecuencia y Forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de bonos.....	17
2.6.	Hechos potenciales de incumplimiento, hechos de incumplimiento y aceleración de plazos.....	17
2.6.1.	Hechos Potenciales de Incumplimiento.....	17
2.6.2.	Hechos de Incumplimiento.....	17
2.6.3.	Aceleración de Plazos.....	17
2.6.4.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.....	17
2.7.	Representante Común de Tenedores de Bonos.....	17
2.8.	Agente Pagador.....	18
2.9.	Asambleas de Tenedores de Bonos.....	18
2.9.1.1.	Convocatoria.....	18
2.9.1.2.	Quórum.....	19
2.9.1.3.	Votación y Decisiones.....	19
2.10.	Protección de Derechos.....	19
2.11.	Arbitraje.....	19
2.12.	Tratamiento Tributario.....	19
2.13.	Calificación de Riesgo.....	19
2.14.	Posibilidad de que los derechos descritos sean o puedan ser afectados o limitados por otro tipo de Valores.....	19
a)	Emisiones de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA, Programa de Emisiones de Bonos IASA II y Programa de Emisiones de Bonos IASA III:.....	19
b)	Emisiones de pagarés bursátiles dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II:.....	20
3.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.....	21
3.1.	Razones.....	21
3.2.	Destino.....	21
3.3.	Plazo de utilización de los fondos.....	21
4.	FACTORES DE RIESGO.....	22
4.1.	Factores de Riesgo relacionados con Bolivia.....	22
4.1.1.	Riesgo País o Riesgo Estructural.....	22
4.1.2.	Riesgo de Fluctuaciones Cambiarias.....	22
4.1.3.	Riesgo de Variación de Tasas de Interés.....	22
4.1.4.	Riesgo de Implementación de Restricciones a las Exportaciones.....	22
4.2.	Factores de Riesgo relacionados al Emisor.....	22
4.2.1.	Riesgo de Variación en el Precio de Materias Primas.....	22

4.2.2.	Riesgo de Tipo de Cambio	23
4.2.3.	Riesgo de Aumento de la Competencia.....	23
4.2.4.	Riesgos por Procesos Pendientes y otras Contingencias	23
4.2.5.	Riesgos por Factores Climáticos.....	23
4.2.6.	Riesgos por Acceso a Fuentes de Financiamiento.....	23
4.3.	Factores de Riesgo relacionados a los Bonos y al Programa de Emisiones de Bonos	24
4.3.1.	Mercado Secundario para los Bonos	24
4.3.2.	Riesgo Tributario.....	24
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	25
5.1.	Inversionistas a los que van Dirigidos los Bonos	25
5.2.	Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta.....	25
5.3.	Tipo de Oferta	25
5.4.	Diseño y Estructuración.....	25
5.5.	Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación.....	25
5.6.	Forma de Colocación.....	25
5.7.	Modalidad de Colocación	25
5.8.	Plazo de Colocación	25
5.9.	Condiciones bajo las cuales la Oferta Pública quedará sin efecto	25
5.10.	Procedimiento de Colocación Primaria	25
5.11.	Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación	25
5.12.	Bolsa de Valores donde se transarán los Valores	25
6.	EL EMISOR.....	26
6.1.	Identificación del Emisor	26
6.2.	Documentos Constitutivos	27
6.3.	Capital Social	28
6.4.	Empresas Vinculadas	29
6.5.	Estructura Administrativa Interna.....	30
6.6.	Directores y Ejecutivos	31
6.7.	Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de IASA	32
6.8.	Empleados	33
7.	DESCRIPCIÓN DE INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.....	35
7.1.	Procesos Judiciales Existentes	35
7.2.	Relación Económica con otra Empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora	36
7.3.	Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado.....	36
7.4.	Obligaciones Existentes	36
7.5.	Hechos Relevantes.....	39
7.6.	Hechos Posteriores.....	39

8.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	40
8.1.	Balance General.....	40
8.1.1.	Activo.....	40
8.1.2.	Pasivo.....	41
8.1.3.	Patrimonio.....	41
8.2.	Estado de ganancias y pérdidas.....	42
8.2.1.	Ingresos operacionales.....	42
8.2.2.	Egresos operacionales.....	42
8.2.3.	Otros ingresos y egresos.....	42
8.2.4.	Utilidad neta.....	42
8.3.	Índices financieros.....	43
8.3.1.	Índices de liquidez.....	43
8.3.2.	Índices de endeudamiento y solvencia.....	43
8.3.3.	Índices de rentabilidad.....	44
8.4.	Índices de actividad y eficiencia.....	44
8.5.	Compromisos financieros.....	45
8.6.	Estados Financieros comparativos.....	46
8.6.1.	Balance General Comparativo.....	46
8.6.2.	Análisis Vertical del Balance General.....	47
8.6.3.	Análisis Horizontal del Balance General.....	48
8.6.4.	Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo.....	49
8.6.5.	Análisis vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas.....	50
8.6.6.	Análisis horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas.....	51
8.6.7.	Índices financieros.....	52
8.7.	Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera.....	53
9.	Anexos	
9.1.	Estados Financieros 30 de junio de 2012	
9.2.	Estados Financieros 30 de junio de 2013	
9.3.	Estados Financieros al 30 de septiembre de 2013	
9.4.	Informe de Calificación de Riesgo	

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1:	Resumen Comparativo del Balance General.....	5
Cuadro No. 2:	Resumen Comparativo del Estado de Ganancias y Pérdidas.....	7
Cuadro No. 3:	Resumen Comparativo de los Principales Indicadores Financieros.....	8
Cuadro No. 4:	Antecedentes del Representante Provisional de Tenedores de Bonos	17
Cuadro No. 5:	Nómina de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. (al 30 de Septiembre de 2013).....	29
Cuadro No. 6:	Entidades Vinculadas por Propiedad (al 30 de Septiembre de 2013).....	29
Cuadro No. 7:	Organigrama (al 30 de Septiembre de 2013).....	31
Cuadro No. 8:	Directorio (al 30 de Septiembre de 2013).....	31
Cuadro No. 9:	Principales Ejecutivos (al 30 de Septiembre de 2013).....	32
Cuadro No. 10:	Clasificación del Personal de IASA (al 30 de Septiembre de 2013).....	34
Cuadro No. 11:	Información de Pasivos Financieros (al 30 de Septiembre de 2013).....	37
Cuadro No. 12:	Compromisos financieros	45

GLOSARIO

A efectos del Prospecto Marco y este Prospecto Complementario, los términos definidos a continuación tendrán los siguientes significados:

ASF: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que es la Institución que a la fecha ha asumido las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros.

BBV: Bolsa Boliviana de Valores S.A., lugar donde se inscribirá y colocará cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

Bs o Bolivianos: Moneda de curso legal en Bolivia.

CAINCO: Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz.

CAT: Certificado de Acreditación de Titularidad, emitido por la EDV, que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más valores anotados en cuenta perteneciente a una misma serie y emisión.

Compañía: Industrias de Aceite S.A.

Comunidad Andina de Naciones: Conjunto de órganos e instituciones de la Comunidad Andina que tiene como finalidad permitir una coordinación efectiva entre sí para profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración.

Día: Un día calendario, vale decir los días corridos incluidos los sábados, domingos y feriados.

Día Hábil: Corresponde a los días laborables que no incluyen a los días sábados, domingos y feriados reconocidos por Bolivia

Dólares o US\$: Moneda de curso legal en los Estados Unidos de Norteamérica.

EDV: Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., entidad encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los Valores objeto de depósito.

Emisión: Emisión de Bonos comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos IASA III.

Emisor: Entendida como la sociedad por acciones que previo cumplimiento a los requisitos establecidos por leyes bolivianas procederá a la Oferta Pública de Bonos. Particularmente para esta emisión, es la empresa Industrias de Aceite S.A.

Empresa: Industrias de Aceite S.A.

Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo: Son las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y contratadas por el Emisor para emitir una calificación sobre el riesgo derivado de los Instrumentos a emitirse.

Empresas Vinculadas: aquellas entidades que, jurídicamente independientes, mantienen vínculos patrimoniales, de propiedad, de administración o responsabilidad crediticia que, en base a indicios razonables y suficientes, permitan presumir, salvo prueba en contrario, que las actuaciones económicas y/o financieras de las mismas, están dirigidas por un solo interés o por un conjunto de ellos, o que existan riesgos financieros comunes en los créditos que se les otorga o respecto de los Valores que emitan.

Fecha de Colocación: Es la fecha en la cual se asignan los Bonos a las personas naturales o jurídicas que van a adquirir la condición de Tenedores de Bonos y el compromiso de pagar todo o parte de su precio según corresponda, de acuerdo con el resultado del Mecanismo de Colocación de los Bonos.

FINO: Industrias de Aceite S.A.

HA: Hectárea.

Hi-Pro: Harina de soya o girasol con alto contenido de proteína (high protein).

IASA: Industrias de Aceite S.A.

Know how: asistencia o metodología de trabajo aplicada a sus métodos de trabajo.

M: Miles

MM: Millones

Modalidad "a mejor esfuerzo": Aquella operación por la cual el suscriptor se obliga a efectuar la colocación de los valores materia de la operación, empleando la misma diligencia que las personas emplean ordinariamente en sus propios negocios y sin mediar compromiso alguno de adquisición o suscripción del remanente de valores no colocados.

PDF: Planta Don Felipe

Prospecto Complementario: Es el documento complementario al prospecto marco que se elabora para cada emisión dentro de un programa de emisiones de bonos y que contiene las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones que no se encuentran contempladas en el correspondiente prospecto marco.

Registro del Mercado de Valores (RMV): es el registro público de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que tiene por objeto inscribir a las personas naturales y jurídicas, emisiones, valores, actividades u otros participantes del Mercado de Valores, así como proporcionar al público en general la información que lo conforma con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones en materia financiera en el Mercado de Valores y promover la transparencia del mercado.

Representante Común de Tenedores de Bonos: Intermediario entre el Emisor y los titulares de los Bonos acorde a lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio boliviano.

Sociedad: Industrias de Aceite S.A.

Tenedores de Bonos: Personas naturales o personas jurídicas que figuren como propietarios de los Bonos en los registros de la Entidad de Depósito de Valores. Son los legitimados para ejercer los derechos políticos y económicos correspondientes a los Bonos.

TM: Tonelada métrica

UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda.

1. RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1. Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta

Denominación de la Emisión:	Bonos IASA III – Emisión 2.
Tipo de Valores a emitirse dentro de la Emisión de Bonos:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Los Bonos IASA III – Emisión 2 serán denominados en Bolivianos.
Monto de la Emisión:	Bs. 52,200,000.-(Cincuenta y dos millones doscientos mil 00/100 Bolivianos).
Valor Nominal:	Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Precio de Colocación:	El precio de colocación de los Bonos IASA III – Emisión 2 será mínimamente a la par del valor nominal
Número de series, Monto y Número de Bonos de cada Serie:	La Emisión tendrá una sola serie por un monto de Bs. 52,200,000.-(Cincuenta y dos millones doscientos mil 00/100 Bolivianos). La Serie Única estará conformada por cinco mil doscientos veinte (5,220) Bonos.
Tipo de Interés y Tasa Nominal de Interés:	Los Bonos IASA III – Emisión 2 devengarán un interés nominal, anual y fijo de 5.50% anual.
Plazo de la Emisión:	Los bonos de la Serie Única de esta Emisión de Bonos tendrán un plazo de dos mil ciento sesenta (2,160) días calendario a partir de la fecha de emisión.
Cronograma de Amortización de Capital y Pago de Intereses:	Los intereses se representarán mediante cupones y se pagarán al vencimiento de éstos, cada ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión. El cronograma de amortización de capital y pago de intereses será el siguiente:

Cupón	Fecha	Plazo (Días)	Intereses (Bs)	Capital (Bs)	Total (Bs)
1	21/05/2014	180	275.00	1,000.00	1,275.00
2	17/11/2014	180	247.50	1,000.00	1,247.50
3	16/05/2015	180	220.00	1,000.00	1,220.00
4	12/11/2015	180	192.50	1,000.00	1,192.50
5	10/05/2016	180	165.00		165.00
6	06/11/2016	180	165.00		165.00
7	05/05/2017	180	165.00	1,000.00	1,165.00
8	01/11/2017	180	137.50	1,000.00	1,137.50
9	30/04/2018	180	110.00	1,000.00	1,110.00
10	27/10/2018	180	82.50	1,000.00	1,082.50
11	25/04/2019	180	55.00	1,000.00	1,055.00
12	22/10/2019	180	27.50	1,000.00	1,027.50
	Total		1,842.50	10,000.00	11,842.50

Forma, lugar y plazo para la amortización del Capital y pago de los intereses:

La amortización de capital se realizará de acuerdo con el Cronograma de Amortización de Capital y Pago de Intereses. Los intereses se computarán a partir de la fecha de emisión y dejarán de generarse en la fecha de vencimiento. El cálculo para el pago de intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., en sus oficinas ubicadas en la Av. Ballivian N° 1059 Calle 17, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz. El pago de capital y el pago de intereses serán realizados en la misma moneda de la Emisión, a partir de su fecha de vencimiento y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a. En la fecha que vaya a señalarse para su pago: La amortización de pago de capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de un documento de identificación, en el caso de personas naturales, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de una carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los representantes legales debidamente inscritos en el Registro de Comercio cuando corresponda, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., en el día del vencimiento de cupón verificará la titularidad en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

b. A partir del día siguiente de la fecha que vaya a señalarse para su pago: El capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además del documento de identificación respectivo para personas naturales. En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, cuando corresponda.

Una vez transcurridos noventa (90) días a partir de la fecha de pago y en caso de que existieran intereses o amortizaciones de capital pendientes de pago, Credibolsa S.A. depositará los fondos en una cuenta establecida por la Sociedad, debiendo dicha amortización de capital y/o intereses pendientes de pago ser cancelados por la Sociedad, en el domicilio de ésta.

Forma de circulación de los Bonos:

Los bonos de la emisión de Bonos IASA III- Emisión 2 serán emitidos a la orden. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV.

Forma de Representación de los Bonos:

Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de la EDV.

Garantía:

Los bonos de la emisión de Bonos IASA III- Emisión 2 están respaldados a través de la garantía quirografaria de la Sociedad, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil.

Convertibilidad:

Los bonos de la emisión de Bonos IASA III- Emisión 2 no serán convertibles en acciones.

Destino de los Fondos:

Los recursos obtenidos a través de la colocación de los bonos de la emisión serán empleados para compra de materia prima granos de soya y girasol.

Redención Anticipada:

Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de la fecha de emisión, la Sociedad podrá realizar redenciones anticipadas parciales de los bonos de ésta emisión bajo el mecanismo de redención anticipada mediante sorteo y/o podrá realizar redenciones anticipadas parciales de ésta emisión de bonos hasta alcanzar a la redención anticipada total de los bonos, mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario. Cualquier determinación de redimir anticipadamente los bonos de éstas emisión deberá ser adoptada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

Procedimiento de Colocación Primaria:	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Mecanismo de Negociación:	La Emisión estará inscrita y se negociará en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Plazo de Colocación:	El plazo máximo para la colocación de la emisión de Bonos será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de su fecha de emisión. La Sociedad podrá pedir ampliación del referido plazo, conforme a las normas legales aplicables.

1.2. Información Resumida de los Participantes

Emisor:	Industrias de Aceite S.A., sociedad anónima abierta constituida y existente bajo las leyes de Bolivia, con domicilio legal en Carretera al Norte, Km 6 ½ s/n, Santa Cruz, Bolivia. Su número de teléfono es (591 (3) 344 – 3000 y su número de fax es 591 (3) 344 – 3020.
Agente Estructurador, Colocador y Pagador:	Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con domicilio en la avenida Ballivián N°1059 Zona Calacoto. Su número telefónico es (591) (2175000 int. 5820-5822) y su número de fax es (5912775716).
Representante Común de Tenedores de Bonos:	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. con domicilio en la Av. Camacho N° 1448, Edificio del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Segundo Piso, La Paz – Bolivia.

1.3. Información legal y resumida de la Emisión de Bonos y del Emisor

1.3.1. De la Emisión de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite, S.A, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 03 de agosto de 2012, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos IASA III. Dicha Acta, fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 3770/2012 de fecha 03 de agosto de 2012 ante la Notaría de Fe Pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, e inscrita en el Registro de Comercio Fundempresa en el libro de Registro N° 10, N° de Registro 00136498, en fecha 10 de agosto de 2012.

La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 07 de enero de 2013, modificó algunas de las condiciones del Programa y de los bonos comprendidos dentro del mismo, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 141/2013, de fecha 10 de enero de 2013, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 15 de enero de 2013 bajo el No.00138145 del libro No 10.
- Industrias de Aceite S.A. procedió a efectuar la Declaración Unilateral de Voluntad para los Bonos IASA III- Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 650 del Código de Comercio y lo establecido por la Ley del Mercado de Valores y sus reglamentos, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°44 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores Medina, mediante Testimonio N°218/2013 de fecha 10 de abril de 2013 inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de abril de 2013 bajo el Registro N°00139049 del Libro de Registro N°10.
- Industrias de Aceite S.A. procedió a efectuar una Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad para los Bonos IASA III- Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N°3162/2013 de fecha 24 de julio de 2013 inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha de 1 de agosto de 2013 bajo el Registro N°00140218 del Libro de Registro N°10.
- Posteriormente, Industrias de Aceite S.A. procedió a efectuar una segunda Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad para los Bonos IASA III- Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N°3919/2013 de fecha 4 de septiembre de 2013 inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha de 6 de septiembre de 2013 bajo el Registro N°00140667 del Libro de Registro N°10.

1.3.2. Del Emisor

- En la ciudad de La Paz, el 20 de julio de 1954 se constituyó como una sociedad anónima, la empresa Industrias de Aceite S.A., mediante Instrumento Público No. 359 del 20 de julio de 1954, protocolizado ante Notario de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del señor Julio C. Romero.
- El 31 de julio de 1978 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide adecuar a la sociedad al nuevo Código de Comercio y modificar parcialmente sus Estatutos. Dicha adecuación fue protocolizada mediante Testimonio No. 620 de fecha 03 de octubre de 1978 ante Notario Público de Primera Clase No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la señora Maria Luisa Lozada B.
- El 12 de diciembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito a Bs. 254.400.000 (Doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil Bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 300.000.000 (Trescientos millones de Bolivianos). Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos mediante el Instrumento Público No. 48 de 18 de enero de 2001.
- El 27 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas determinaron aclarar al Segundo Testimonio del Instrumento N° 620 de fecha 03 de octubre de 1978, rectificando la fecha de constitución de la Sociedad por la correcta 20 de julio de 1954 y el objeto social de la Sociedad a ese año por el correcto "dedicarse a la industria de aceites comestibles y derivados". Dicha Acta, fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 308/2003 de fecha 24 de abril de 2003 ante la Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada B.
- El 29 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron: (i) la transferencia de 63.600 acciones de propiedad del Sr. Calixto Romero Guzmán a favor de la empresa Urigeler Internacional, (ii) la transferencia de 61,056 acciones de propiedad de la empresa Corporación Génesis a favor de la empresa Urigeler Internacional y (iii) la transferencia de 2,544 acciones de propiedad de Corporación Génesis a favor de Birmingham Merchant S.A.. La nueva composición de accionistas de la empresa estaría conformada por: Trident Investment Corporation, propietaria de 63,600 acciones, Birmingham Merchant S.A., propietaria de 2,544 acciones, y Urigeler Internacional S.A., propietaria de 188,256 acciones.
- El 5 de abril de 2006, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar la duración de la empresa hasta el 2031. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 126/2006 de fecha 12 de mayo de 2006 ante la Notaria de Fe Pública No. 44 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores.
- El 3 de febrero de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar el objeto social de la Sociedad, procediendo de esta manera a modificar parcialmente los Estatutos de Industrias de Aceite, S.A. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 412/2010 de fecha 4 de febrero de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 18 de febrero de 2010, mediante Escritura Pública N° 542/2010, la Sociedad procedió a la aprobación de la modificación al objeto social y la consecuente modificación parcial a los estatutos de la sociedad. Dicha Escritura fue protocolizada, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 1 de abril de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas realizaron aclaraciones a los instrumentos públicos 412/2010, 542/2010, 824/2010 y 825/2010. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 1107/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 5 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 412/2010, aprobadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de abril. Dicho documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1108/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 8 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 542/2010, correspondiente a las modificación parcial del Estatuto de la Sociedad. Dicho documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1158/2010 de fecha 8 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 22 de julio de 2011, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a la modificación parcial de Escritura de Constitución de la Sociedad, según consta en el Instrumento Público N° 3133/2011 protocolizado por ante la Notaría de Fé Pública N° 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas.

1.4. Obligaciones y compromisos de la Sociedad

- Compromisos positivos y negativos de IASA: Se encuentran detallados en las secciones 2.2.26.1.1 y 2.2.26.1.2 del Prospecto Marco, respectivamente, así como en los documentos legales que respaldan el Programa.
- Compromisos financieros: Se encuentran detallados en la sección 2.2.26.1.3 del Prospecto Marco, así como en los documentos legales que respaldan el Programa.
- Protección de derechos: Se encuentra descrito en la sección 2.2.31 del Prospecto Marco, así como en los documentos legales lo respaldan.
- Arbitraje: Se encuentra descrito en la sección 2.2.32. del Prospecto Marco, así como en los documentos legales que lo respaldan.

1.5. Información financiera

La información financiera resumida que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros de Industrias de Aceite S.A. en las fechas y para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros. El resumen financiero presentado en esta sección deberá leerse conjuntamente con el análisis financiero presentado en la Sección 8 de este Prospecto Complementario. Los estados financieros al 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011 y al 30 de junio de 2012 han sido auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., firma miembro de KPMG International. Los estados financieros al 30 de junio 2013 fueron auditados por la empresa Deloitte S.R.L. y los estados financieros al 30 de septiembre de 2013 han sido auditados por el Auditor Interno de la Sociedad.

Los estados financieros de IASA utilizados para realizar el presente análisis, fueron re expresados a la fecha de corte (30 de septiembre de 2013) en función a la cotización de la UFV de sus respectivas fechas de cierre. A continuación se presenta un cuadro con las cotizaciones de la UFV (Bs. por unidad de UFV).

Cotización de la UFV (Bs. Por unidad de UFV)

Jun-09	Jun-10	Jun-11	Jun-12	Jun-13	Sep-13
1.52754	1.54201	1.63710	1.76242	1.84416	1.86754

A continuación se presenta un resumen con las principales cuentas del **Balance General**. La sección 8 de este Prospecto Complementario presenta un análisis de los estados financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

Cuadro No. 1: Resumen Comparativo del Balance General

Industrias de Aceite S.A. Resumen Comparativo Estados Financieros (En millones de Bolivianos)

	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Jun-12 (Reexpresado)	Jun-13 (Reexpresado)	Sep-13 (Histórico)
Activo Corriente	1,401.6	1,234.7	1,738.5	1,708.3	1,746.4	1,850.9
Activo no Corriente	373.1	397.9	377.3	387.0	495.4	497.2
Total Activos	1,774.7	1,632.7	2,115.8	2,095.3	2,241.8	2,348.1
Pasivo Corriente	1,180.2	506.5	1,069.6	1,095.4	950.9	979.3
Pasivo no Corriente	8.8	450.2	366.6	343.3	483.9	474.8
Total Pasivo	1,189.1	956.7	1,436.2	1,438.6	1,434.9	1,454.1
Patrimonio	585.6	675.9	679.6	656.7	807.0	894.0

Descripción general de las cuentas del activo.

El **activo total** de IASA, entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se redujo de Bs 1,774.7 millones a Bs 1,632.7 millones. Para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011, el activo total se incrementa de Bs 1,632.7 millones a Bs 2,115.8 millones. Para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2011 y el 30 de junio de 2012, se tuvo una disminución de Bs 2,115.8 millones a Bs 2,095.3 millones. Entre junio 2012 y junio 2013 el activo total aumento de 2,095.3 millones a 2,241.8 millones. El 30 de septiembre de 2013 el activo total se incrementa a Bs 2,348.1 millones. Las variaciones en el activo total se dan principalmente por las variaciones de los inventarios y de las cuentas por cobrar. El **activo corriente** entre el 30 de junio del 2009 y el 30 de junio del 2010, tuvo una disminución de Bs 1,401.6 millones a Bs 1,234.7 millones. En el periodo del 30 junio del 2010 y el 30 de junio del 2011 el activo corriente se incrementó a Bs. 1,738.5 millones principalmente por el incremento del inventario. Para las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2013, el activo corriente se incrementó de Bs. 1,708.3 millones a Bs. 1,746.4 millones como consecuencia del incremento en las cuentas por cobrar. Al 30 de septiembre de 2013 el activo corriente se incrementa a Bs 1,850.9 millones. El **activo no corriente** entre el 30 de junio del 2009 y el 30 de junio del 2010 se incrementó de Bs 373.1 millones a Bs 397.9 millones, por las inversiones realizadas por la Sociedad en silos de acopio en la localidad de El Pailón y de los ajustes del valor del activo fijo en función a las variaciones en el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). En cambio en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011, el activo no corriente se redujo a Bs. 377.3 millones por la depreciación. En el periodo del 30 de junio del 2011 y 30 de junio de 2012 el activo no corriente tuvo un leve incremento a Bs. 387.0 millones, mientras que al 30 de junio de 2013 el activo no corriente se incrementa en 28.0%, llegando a un saldo de Bs 495.4 millones. Las variaciones en el activo no corriente son principalmente por las variaciones del activo fijo. Como resultado de estas variaciones, se modificó la estructura de los activos y los activos corrientes pasaron de representar el 79.0% del activo total al 30 de junio de 2009 a representar el 75.6% del activo total al 30 de junio de 2010, el 82.2% al 30 de junio de 2011 y el 81.5% el 30 de junio de 2012. Al 30 de junio de 2013 el activo corriente representa el 77.9% del activo total y para el 30 de septiembre de 2013 representa el 78.8% del activo total. Estas variaciones en el activo son básicamente por las variaciones de inventarios en el periodo de finalización de la campaña de acopio de grano de soya de verano.

Descripción general de las cuentas de pasivo y patrimonio

Al tomar en cuenta los valores re-expresados, el **pasivo total** de IASA, entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 tuvo una disminución importante de Bs 1,189.1 millones a Bs 956.7 millones. Sin embargo, durante el periodo del 30 de junio de 2010 al 30 de junio de 2011 el pasivo se incrementó de Bs. 956.7 millones a Bs. 1,436.2 millones, básicamente como consecuencia del aumento en las cuentas por pagar a proveedores e incremento de obligaciones financieras por la recepción de grano de soya. En este año se compró la mayor cantidad de grano de soya de la historia de la compañía, producto de una cosecha record de esta materia Prima en Santa Cruz. Al 30 de junio de 2012 el pasivo total tiene un leve incremento a Bs. 1,438.6 millones, mientras que al 30 de junio de 2013 el pasivo total tiene un saldo que desciende levemente a Bs 1,434.9 millones. El 30 de septiembre el saldo de pasivo total, asciende a Bs. 1,454.1 millones. El **pasivo corriente**, que es utilizado por la Sociedad para financiar el capital de trabajo requerido para la compra de materia prima durante los periodos de cosecha, está conformado principalmente por obligaciones financieras y cuentas por pagar. El pasivo corriente de la sociedad, entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se redujo notablemente esta cuenta de Bs 1,180.2 millones a Bs 506.5 millones, por la emisión de bonos a largo plazo lo que dio mayor solidez a la estructura financiera de la empresa. Por otro lado, el pasivo corriente en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 se incrementó a Bs. 1,069.6 millones, como resultado del aumento de las cuentas por pagar a proveedores e incremento de obligaciones financieras por la compra de materia prima. Al 30 de junio de 2012, el pasivo corriente ha incrementado a Bs. 1,095.4 millones por un incremento de la deuda financiera y disminución de las cuentas por pagar a proveedores. Al 30 de junio de 2013 el pasivo corriente se reduce a Bs 950.9 millones esto a consecuencia de la disminución de las obligaciones financieras y cuentas por pagar en 4.9% y 23.6% respectivamente, con respecto a la gestión anterior. El saldo del pasivo corriente al 30 de septiembre de 2013, ascendió a Bs. 979.3 millones.

El **pasivo no corriente** de la Sociedad, que representaba una porción muy pequeña del **pasivo total** para el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 tuvo un incremento importante del Bs 8.8 millones a Bs 450.2 millones, esto como resultado de la emisión de bonos a largo plazo; sin embargo, en el último periodo conformado entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 esta cuenta se redujo de Bs. 450.2 millones a Bs. 366.6 millones por la reclasificación de este pasivo en su componente de corto plazo. Al 30 de junio de 2012, el saldo del pasivo no corriente es de Bs. 343.3 millones esta disminución es resultado de la reclasificación del pasivo de largo plazo en pasivo de corto plazo, mientras que al 30 de junio de 2013 el pasivo no corriente se incrementa a Bs 483.9 millones. El saldo del pasivo no corriente al 30 de septiembre de 2013 desciende a Bs. 474.8 millones. El **patrimonio de la Sociedad**, en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio del 2010 se incrementa de Bs. 585.6 millones a Bs 675.9 millones resultado de las utilidades obtenidas en el periodo, de igual forma en el periodo del 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 el patrimonio se incrementa de Bs. 675.9 millones a Bs. 679.6 millones. El saldo al 30 de junio de 2012 es de Bs. 656.7 como resultado de las utilidades obtenidas de esta gestión, mientras que al 30 de junio de 2013 el Patrimonio se incrementa a Bs 807.0 millones, incremento que representa el 22.9% a comparación de la gestión anterior.

A continuación, se presenta un resumen con las principales cuentas del **Estado de Ganancias y Pérdidas**. La sección 8 de este Prospecto Marco presenta un análisis de los estados financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

Cuadro No. 2: Resumen Comparativo del Estado de Ganancias y Pérdidas

Industrias de Aceite S.A.
Resumen Comparativo Estados Financieros
(En millones de Bolivianos)

	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Jun-12 (Reexpresado)	Jun-13 (Reexpresado)	Sep-13 (Histórico)
Ventas netas	1,809.9	2,089.4	1,824.0	2,368.0	2,452.4	601.3
Costo de ventas	(1,470.1)	(1,646.9)	(1,384.6)	(1,925.3)	(1,852.4)	(417.5)
Resultado Bruto	339.7	442.5	439.4	442.7	600.1	183.8
Utilidad Operativa	141.4	213.6	196.4	190.6	320.8	110.2
Utilidad neta del año	57.0	144.5	141.1	111.1	194.5	87.2

En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 las **ventas netas** de la Sociedad se incrementaron de Bs 1,809.9 millones a Bs 2,089.4 millones. Este incremento es resultado de un mayor volumen de molienda y venta de derivados de soya y un precio de venta de los derivados del grano de soya mayor al de la gestión 2009. En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 las ventas netas se redujeron de Bs. 2,089.4 millones a Bs. 1,824.0 millones. En este periodo el volumen de venta de derivados de soya y el precio disminuyeron afectando las ventas netas de la sociedad pero en contra partida el precio de los derivados del girasol tuvo un incremento. Al 30 de junio de 2012 las ventas netas ascienden a Bs. 2,368.0 millones este incremento es resultado del incremento del volumen de ventas. Al 30 de junio de 2013 las ventas se incrementaron levemente a Bs. 2,452.4 millones representando un 3.6% a comparación de la gestión anterior. El **costo de ventas**, para el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, aumentó en un monto de Bs. 1,470.1 millones a Bs. 1,646.9 millones. Al 30 de junio de 2010 el costo de venta se incrementa por un mayor volumen de ventas, mientras que para el 30 de junio de 2011 el costo de ventas se reduce a Bs. 1,384.6 millones por un menor costo unitario y un menor volumen de molienda de soya. El costo de ventas al 30 de junio de 2012 es de Bs. 1,925.3 millones como resultado de un mayor volumen de ventas, mientras que al 30 de junio de 2013 el costo de venta se reduce a Bs 1,852.4 millones reducción que representa solo un 3.8% a comparación de la gestión anterior. Al 30 de septiembre de 2013 el costo de venta se reduce a Bs. 417.5 millones.

La **utilidad del año** entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 se incrementó de Bs 57.0 millones a Bs. 144.5 millones, por tres razones fundamentales: un mayor volumen de ventas en soya, un mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación. Al 30 junio de 2011 la **utilidad neta** alcanzó Bs 141.1 millones esto como resultado del incremento en el precio de venta de los derivados del girasol y a pesar de haber disminuido el volumen de molienda de soya y girasol la utilidad neta se mantuvo similar al del año anterior. Al 30 de junio de 2012 la utilidad neta alcanza Bs 111.1 millones como resultado de un mayor volumen de ventas pero un menor margen por un menor acopio de girasol que tienen un mejor margen que la soya. Al 30 de junio de 2013 la utilidad del año se incrementa en un 75.0%, llegando a un saldo de Bs 194.5 millones. La utilidad al 30 de septiembre de 2013 es de Bs. 87.2 millones.

A continuación, se presenta un resumen con los principales **índices financieros**. La sección 8 de este Prospecto Marco presenta un análisis de los índices financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

Cuadro No. 3: Resumen Comparativo de los Principales Indicadores Financieros

Industrias de Aceite S.A.
Resumen Comparativo de los Principales Indicadores Financieros

Indicadores Financieros	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Jun-12 (Reexpresado)	Jun-13 (Reexpresado)	Sep-13 (Histórico)
Índices de Rentabilidad						
Margen Neto (Utilidad Neta/Ingresos por Ventas) (%)	3.2%	6.9%	7.7%	4.7%	7.9%	14.5%
Rendimiento del Patrimonio (ROE) (Utilidad Neta/Patrimonio) (%)	9.7%	21.4%	20.8%	16.9%	24.1%	
Rendimiento del Activo (ROA) (Utilidad Neta/Total Activos) (%)	3.2%	8.9%	6.7%	5.3%	8.7%	
Índices de Liquidez						
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo Corriente) (Veces)	1.2	2.4	1.6	1.6	1.8	1.9
Prueba Ácida (Disponibilidades+Cuentas por Cobrar+Inventarios)/Pasivo Corriente (Veces)	1.0	2.1	1.5	1.3	1.6	1.6
Índices de Endeudamiento y Solvencia						
Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio) (Veces)	2.0	1.4	2.1	2.2	1.8	1.6
Proporción Deuda a Corto Plazo (Pasivo Corriente/Total Pasivo) (%)	99.3%	52.9%	74.5%	76.1%	66.3%	67.3%
Razón Patrimonio a Total Activo (Patrimonio/Total Activo) (%)	33.0%	41.4%	32.1%	31.3%	36.0%	38.1%
Índice de Cobertura de Interés (Utilidad Operativa)/Gastos Financieros (Veces)	3.3	4.8	9.2	4.7	8.0	9.6
Índices de Actividad y Eficiencia						
Rotación de Inventarios (Costo de Ventas/Promedio de Inventarios) (Veces)	1.6	2.1	1.5	1.6	1.7	
Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas/Promedio de Cuentas por Cobrar) (Veces)	4.2	6.2	5.4	8.2	6.5	
Eficiencia Operativa (Efectivo Generado por Actividades de Operación/Ventas Netas) (%)	5.6%	9.4%	10.6%	6.9%	10.3%	

El **margen neto** es la razón entre la utilidad neta y los ingresos por ventas, este índice representa el porcentaje de utilidad neta que obtiene la empresa por cada dólar de venta. El Margen Neto de Industrias de Aceite S.A. se incrementó entre las gestiones terminadas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 de 3.2% a 6.9%. Este incremento del margen neto es resultado de un mayor incremento de las utilidades netas de 153.4% sobre un incremento de las ventas netas de solo 15.4% en relación al año anterior. Este incremento de la utilidad neta se dio como resultado de un mayor volumen de venta en soya, mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación en los resultados de la sociedad. Al 30 de junio de 2011, el margen neto se incrementa a 7.7% como resultado de una mayor eficiencia de las ventas netas para producir utilidades, a pesar de una disminución de la utilidad neta en esta gestión, la disminución porcentual de las ventas netas fue mayor, lo que dio como resultado el incremento de este índice. Al 30 de junio de

2012 el margen neto disminuye a 4.7% como resultado de una disminución de la utilidad y un aumento de las ventas. Al 30 de junio de 2013 este indicador es de 7.9%, incremento dado por el aumento en las utilidades netas a comparación de la gestión 2012. Al 30 de septiembre de 2013 este indicador se incrementa a 14.5%, resultado de una disminución en los ingresos por ventas del 75.5%.

Para el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, el **rendimiento del patrimonio (ROE)** y el **rendimiento del activo (ROA)** se incrementaron como resultado de una mayor utilidad neta que se incrementó en un 153.4% de Bs. 57.0 millones en junio 2009 a Bs. 144.5 millones en junio 2010. Estos indicadores disminuyen al 30 de junio de 2011. El ROA disminuye como resultado del incremento de los inventarios en el activo total al cierre de la gestión junio 2011 descendiendo a un porcentaje del 6.7%. El ROE también disminuye como resultado de la disminución de la utilidad neta de la gestión junio de 2011 alcanzando un 20.8%, es decir que la utilidad disminuyó en un 2.4% con respecto de la gestión 2010. Al 30 de junio de 2012, el ROE disminuye a 16.9% y el ROA a 5.3% esto como resultado de la disminución de la utilidad neta respecto al año anterior. Al 30 de junio de 2013, tanto el ROE como el ROA se incrementa a 24.1% y 8.7%, respectivamente esto por el aumento en las utilidades en 75.0% pese al incremento en el patrimonio que solo fue el 22.9%.

La **razón corriente** expresa la relación relativa entre los activos corrientes y los pasivos corrientes de la empresa. Al 30 de junio de 2009, la Sociedad tenía una razón corriente de 1.2 lo cual significa que el valor de los activos corrientes de la Sociedad superaba el monto del pasivo corriente que mantenía la empresa en 1.2 veces. Para junio de 2010 la razón corriente se incrementa a 2.4 veces esto como resultado de una mejor estructura financiera por la emisión de deuda a largo plazo, que disminuyó la deuda financiera corriente. Al 30 de junio de 2011 este indicador disminuye a 1.6 veces, básicamente por el incremento de los inventarios en el activo corriente, por el incremento de las cuentas por pagar a proveedores y aumento de obligaciones financieras en el pasivo corriente, como producto del acopio de grano de soya de la campaña de verano. En este periodo aumentan notablemente los inventarios y la deuda que respalda la compra de este grano. En junio 2012 este indicador es de 1.6 veces por la realización de inventario y disminución de nuestra deuda financiera. Al 30 de junio de 2013 este indicador asciende a 1.8 veces, como resultado de la disminución del pasivo corriente del 13.2%. Al 30 de septiembre de 2013 este indicador se incrementa a 1.9 veces.

La **prueba ácida** es un cálculo rápido de la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de deuda. La prueba ácida expresa la relación entre los activos de rápida realización (efectivo, valores negociables y cuentas por cobrar) y los pasivos corrientes. La prueba ácida constituye un indicador más severo que la razón corriente respecto de la capacidad de la empresa de cumplir con el pago de sus deudas de corto plazo. En el caso particular de IASA, se toman en cuenta para el cálculo de este indicador las disponibilidades, cuentas por cobrar e inventarios. Estos últimos son considerados activos de rápida realización, ya que los granos de soya y girasol, así como también las harinas y aceites crudos derivados de éstos son *commodities* sujetos a negociación a través de bolsas de productos. El comportamiento de la prueba ácida es similar al de la razón corriente, Este comportamiento se produce por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior. Es importante señalar que al 30 de junio del 2009, periodo en el cual este indicador presenta su nivel más bajo, la Sociedad tenía la capacidad de cumplir con el pago de todos sus pasivos corrientes utilizando sus activos de rápida realización. En el periodo de junio 2010 la prueba ácida se incrementa a 2.1 veces y al cierre del mes de junio de 2011 se disminuye a 1.5 veces por las mismas razones que se exponen en el punto anterior. Al 30 de junio de 2012 este indicador disminuye a 1.3 veces, mientras que al 30 de junio de 2013 este indicador asciende a 1.6 veces. Al 30 de septiembre de 2013, este indicador se mantiene a 1.6 veces, por el incremento del pasivo corriente, disponibilidades y cuentas por cobrar.

Por su parte, la **razón deuda capital** muestra cuántas veces mayor que el patrimonio son los pasivos de la Sociedad. Durante el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio del 2010, los pasivos pasan de representar 2.0 veces el valor del patrimonio a representar 1.4 veces el valor del patrimonio. En el periodo de junio 2010 la razón deuda capital disminuye a 1.4 veces debido a un incremento del patrimonio por las utilidades acumuladas, al 30 de junio de 2011 este indicador se incrementa a 2.1 veces por el incremento en el pasivo corriente de las cuentas por pagar a proveedores y las obligaciones financieras por el acopio de grano de soya de una campaña record de producción de soya en Santa Cruz. Al 30 de junio de 2012 este indicador incremento a 2.2 veces debido a un menor patrimonio como resultado de una utilidad menor al año anterior. Al 30 de junio de 2013 este ratio desciende a 1.8 veces.

La **proporción de deuda a corto plazo** muestra la porción del pasivo total que representa el pasivo corriente. Durante el periodo 2009-2010 la proporción de deuda de corto plazo de la Sociedad disminuyó del 99.3% hasta alcanzar un 52.9% al cierre de junio de 2010 como resultado de la reestructuración financiera por la emisión de deuda a largo plazo que disminuyó la deuda corriente de la empresa. Este mismo indicador se incrementa a 74.5% al 30 de junio de 2011 como resultado del incremento del pasivo corriente acompañado de un incremento de los inventarios. Al 30 de junio de 2012 este indicador es de 76.1% por el incremento de la deuda financiera y disminución de las cuentas por pagar. Al 30 de junio este indicador desciende a 66.3%, como resultado del descenso del pasivo corriente en un 13.2%. La proporción de deuda a corto plazo, al 30 de septiembre de 2013, asciende levemente a 67.3%.

La **razón patrimonio a total activo** mide la proporción de los activos totales que pueden ser proporcionados o reclamados por los accionistas de la empresa. Entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 este indicador se incrementó de 33.0% a 41.4% debido al incremento del patrimonio por las utilidades acumuladas. En junio de 2011 este indicador disminuye a 32.1% debido a un incremento en el activo de la sociedad. Al 30 de junio de 2012 es 31.3% como resultado de una disminución del patrimonio por una menor utilidad en comparación con el periodo anterior. Al 30 de junio de 2013 este indicador asciende a 36.0%, debido al incremento del 22.9% del patrimonio en comparación a la gestión anterior. Al 30 de septiembre de 2013 este indicador asciende a 38.1%

El **índice de cobertura de interés** se incrementó entre las gestiones cerradas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 de 3.3 veces a 4.8 veces, este incremento es como resultado de una mayor utilidad operativa al 30 de junio del 2010. En junio 2011 este índice es de 9.2 veces debido a la disminución de los gastos financieros en este periodo. En junio de 2012 este índice disminuye a 4.7 veces por una disminución de la utilidad operativa y un incremento de los gastos financieros. Al 30 de junio de 2013 este indicador

asciende a 8.0 veces por un incremento en la utilidad y una disminución en los gastos financieros. El índice de cobertura de interés, al 30 de septiembre de 2013 asciende a 9.6 veces.

La **rotación de inventarios** establece la relación entre el volumen de productos vendidos y los inventarios. La rotación de inventarios entre las gestiones cerradas el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 subió de 1.6 veces a 2.1 veces. En junio 2011 este índice baja a 1.5 esto como resultado de mayores inventarios ya que la cosecha de soya en la campaña de verano tuvo un retraso aproximado de un mes y el volumen de recepción de este grano fue mayor al del año pasado. En junio 2012 este indicador es de 1.6 veces mientras que para junio 2013 asciende a 1.7 veces.

La **rotación de cuentas por cobrar** expresa la relación entre las ventas a crédito de la empresa y sus cuentas por cobrar, y la frecuencia con la cual se cobraron las cuentas por cobrar durante la gestión. Entre las gestiones del 30 de junio del 2009 y 30 de junio de 2010 subió de 4.2 veces a 6.2 veces resultado de mayores ventas respecto a junio 2009, por otro lado, en el periodo de junio de 2011 este índice baja a 5.4 veces como resultado de la disminución de las ventas netas. En junio 2012 este indicador aumenta a 8.2 veces pero vuelve a disminuir para junio 2013 a 6.5 veces.

La **eficiencia operativa** expresa la relación entre el efectivo generado por actividades de operación y las ventas netas de la empresa. Entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 este índice subió de 5.6% a 9.4% como resultado de una mayor utilidad neta en la gestión del 30 de junio de 2010. Al 30 de junio de 2011 este índice es de 10.6% como resultado de haber mantenido las utilidades de la gestión 2010 a pesar de haber disminuido la venta neta. En junio 2012 este indicador es de 6.9% y asciende en junio 2013 a 10.3% por el incremento en el efectivo generado por actividades de operación.

1.6. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Complementario, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Industrias de Aceite S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La sección 4 de este Prospecto Complementario presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al Emisor:

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia
 - Riesgo país o Riesgo estructural
 - Riesgo de fluctuaciones cambiarias
 - Riesgo de variación de tasas de interés
 - Riesgo de implementación de restricciones a las exportaciones
- Factores de riesgo relacionados al Emisor
 - Riesgo de variación en el precio de materias primas
 - Riesgo de tipo de cambio
 - Riesgo de aumento de la competencia
 - Riesgos por procesos pendientes y otras contingencias
 - Riesgos por factores climáticos
 - Riesgos por acceso a fuentes de financiamiento
- Factores de riesgo relacionados a los bonos y al Programa de Emisiones de Bonos
 - Mercado secundario para los Bonos
 - Riesgo tributario.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes Legales

La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 03 de agosto de 2012, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos IASA III, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 3770/2012 de fecha 03 de agosto de 2012, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de agosto de 2012 bajo el No. 00136498 del libro No 10. Adicionalmente, en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas se determinó lo siguiente:

- Que la Sociedad realice un Programa de Emisiones de Bonos y las emisiones dentro de éste, en mercado bursátil, por un monto de US\$ 75,000,000.- (Setenta y cinco millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y que éste se denomine "Programa de Emisiones de Bonos IASA III".
- Que los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III sean desmaterializados, representados mediante anotación en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- Que en caso de que los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III sean revertidos a títulos físicos, estos contengan lo establecido por el artículo 645 del Código de Comercio y las demás indicaciones que en concepto de la ASFI sean indispensables y convenientes.
- Que los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III estén respaldados por la garantía quirografaria de la Sociedad, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil.
- Que el producto final de la colocación de los Bonos sea empleado para lo siguiente:
 - Capital de inversiones.
 - Capital de operaciones.
 - Recambio de pasivos.
 - Una combinación de cualquiera de las tres anteriores.
- En un plazo no mayor a los quince (15) días calendario de su utilización, Industrias de Aceite S.A. enviará un detalle del uso de los fondos provenientes de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Que todas las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III tengan las condiciones que se describen en el Anexo "B1 y B2", del acta de fecha 3 de agosto de 2012.
- Que el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero, sean los encargados, a nombre de la Sociedad, de realizar los siguientes actos específicos: cualquier acto o acción requerida y suscribir toda documentación que resulte necesaria para la autorización, inscripción, y registro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, así como de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, ante toda clase de autoridades nacionales o extranjeras, ante las entidades públicas y privadas, en especial ante la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV); Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV); el Concesionario del Registro de Comercio (Fundempres); la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Banco Central de Bolivia (BCB) y demás instituciones públicas y privadas sin exclusión. A tales efectos, el Gerente General y Gerente Administrativo Financiero se encuentran facultados a suscribir las Declaraciones Unilaterales de Voluntad que resulten necesarias para los efectos antes descritos, pudiendo aprobarlas, acordar su contenido, modificarlas enmendando, corregirlas, complementarlas, aclararlas, revocarlas dejándolas sin efecto y reemplazarlas, salvo aquellas modificaciones, enmiendas, correcciones, complementaciones o aclaraciones que sean de tratamiento exclusivo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y que por su naturaleza no puedan ser delegadas. De igual forma, el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero podrán suscribir oficios, memoriales, escritos, solicitudes, cartas, ordenes de fax, correspondencia en general, propuestas, todo tipo de acuerdos, convenios y/o contratos, firmar minutas y firmar el protocolo de las respectivas escrituras públicas, así como firmar documentos privados, formularios y cualquier otro documento que fuere necesario para las emisiones de bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III.

En especial el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero se encuentran facultados a suscribir, modificar, o dejar sin efecto la siguiente documentación: cartas, memoriales, minutas, contratos, documentos de características, facsimiles de valores (en caso de materialización de títulos), proyectos de avisos de oferta pública, formularios, tarjetas de registro, prospectos, declaraciones juradas, declaraciones unilaterales de voluntad, boletas de pago, o cualquier otro documento relacionado con el Programa de Emisiones de Bonos IASA III y las emisiones comprendidas dentro del mismo.

- Que el Programa de Emisiones de Bonos IASA III y cada Emisión de Bonos comprendida dentro del mismo sean inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, (en adelante simplemente RMV), en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

- Que el Programa de Emisiones de Bonos IASA III y cada Emisión de Bonos comprendida dentro del mismo, así como también los documentos relativos al Programa y a cada Emisión, sean registrados en todas aquellas instituciones públicas y privadas que al efecto resulten sean necesarias.
- Que el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la sociedad determinen las siguientes condiciones específicas de cada Emisión de Bonos, comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III:
 - a. La denominación;
 - b. La fecha de emisión, el plazo y el cronograma de pago de capital e intereses;
 - c. El valor nominal;
 - d. La moneda;
 - e. El número de series en las que se dividirá cada Emisión, así como también la denominación, características y el monto de cada serie;
 - f. El tipo de interés;
 - g. La tasa de interés;
 - h. El destino específico de los fondos y el plazo de utilización, sujeto a las limitaciones aprobadas en el marco del destino general aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas;
 - i. Contratación de la empresa Calificadora de Riesgo;
 - j. Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de su fecha de emisión, la posibilidad de efectuar redenciones parciales anticipadas mediante sorteo o compra en mercado secundario de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III.
 - k. Todas aquellas condiciones que no se encuentren descritas de manera específica en los Anexos "B1" y "B2" de la Junta de Accionistas de la sociedad celebrada en fecha 03 de agosto de 2012 para las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, siempre y cuando no se trate de atribuciones privativas de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 07 de enero de 2013, modificó algunas de las condiciones del Programa y de los bonos comprendidos dentro del mismo, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 141/2013, de fecha 10 de enero de 2013, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 15 de enero de 2013 bajo el No.00138145 del libro No 10.

Mediante Resolución ASFI No 106/2013, de fecha 22 de febrero de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IASA III en el Registro del Mercado de Valores bajo el No ASFI/DSV-PEB-FIN-001/2013.

Industrias de Aceite S.A. procedió a efectuar la Declaración Unilateral de Voluntad para los Bonos IASA III- Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 650 del Código de Comercio y lo establecido por la Ley del Mercado de Valores y sus reglamentos, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°44 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores Medina, mediante Testimonio N°218/2013 de fecha 10 de abril de 2013 inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de abril de 2013 bajo el Registro N°00139049 del Libro de Registro N°10.

Industrias de Aceite S.A. procedió a efectuar una Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad para los Bonos IASA III- Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N°3162/2013 de fecha 24 de julio de 2013 inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha de 1 de agosto de 2013 bajo el Registro N°00140218 del Libro de Registro N°10.

Posteriormente, Industrias de Aceite S.A. procedió a efectuar una segunda Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad para los Bonos IASA III- Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, según consta en el documento protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N°3919/2013 de fecha 4 de septiembre de 2013 inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha de 4 de septiembre de 2013 bajo el Registro N°00140667 del Libro de Registro N°10.

Mediante carta de autorización ASFI/DSV/R-175764/2013 de fecha 19 de noviembre de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción de la emisión Bonos IASA III- Emisión 2 en el Registro del Mercado de Valores bajo el No ASFI/DSV-ED-FIN-034/2013.

2.2. Características de la Emisión

2.2.1. Denominación de la Emisión

Bonos IASA III – Emisión 2.

2.2.2. Tipo de Valores

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.2.3. Moneda y Monto de la Emisión

Los Bonos IASA III – Emisión 2 serán denominados en Bolivianos. El monto de la Emisión es de Bs. 52,200,000.-(Cincuenta y dos millones doscientos mil 00/100 Bolivianos).

2.2.4. Valor Nominal y Precio de Colocación

El valor nominal de los Bonos IASA III – Emisión 2 será de Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos). El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

2.2.5. Número de series, Monto y Número de Bonos de cada Serie

La Emisión tendrá una sola serie por un monto de Bs. 52,200,000.-(Cincuenta y dos millones doscientos mil 00/100 Bolivianos). La Serie Única estará conformada por cinco mil doscientos veinte (5,220) Bonos.

2.2.6. Tipo de Interés y de Tasa de Interés

Los Bonos IASA III – Emisión 2 devengarán un interés nominal, anual y fijo de 5.50% anual.

2.2.7. Fecha de Emisión y Plazo de los Bonos

La fecha de emisión de los Bonos IASA III – Emisión 2 es el 22 de noviembre de 2013. Los bonos de la Serie Única de esta Emisión de Bonos tendrán un plazo de dos mil ciento sesenta (2.160) días calendario a partir de la fecha de emisión.

2.2.8. Cronograma de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Los intereses se representarán mediante cupones y se pagarán al vencimiento de éstos, cada ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión. El cronograma de amortización de capital y pago de intereses será el siguiente:

Cupón	Fecha	Plazo (Días)	Intereses (Bs)	Capital (Bs)	Total (Bs)
1	21/05/2014	180	275.00	1,000.00	1,275.00
2	17/11/2014	180	247.50	1,000.00	1,247.50
3	16/05/2015	180	220.00	1,000.00	1,220.00
4	12/11/2015	180	192.50	1,000.00	1,192.50
5	10/05/2016	180	165.00		165.00
6	06/11/2016	180	165.00		165.00
7	05/05/2017	180	165.00	1,000.00	1,165.00
8	01/11/2017	180	137.50	1,000.00	1,137.50
9	30/04/2018	180	110.00	1,000.00	1,110.00
10	27/10/2018	180	82.50	1,000.00	1,082.50
11	25/04/2019	180	55.00	1,000.00	1,055.00
12	22/10/2019	180	27.50	1,000.00	1,027.50
		Total	1,842.50	10,000.00	11,842.50

2.2.9. Plazo de Colocación

El plazo máximo para la colocación de los bonos comprendidos dentro de esta Emisión de Bonos será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de su fecha de emisión. La Sociedad podrá pedir ampliación del referido plazo, conforme a las normas legales aplicables.

2.2.10. Garantía

Los bonos comprendidos dentro de esta Emisión de Bonos están respaldados a través de la garantía quirografaria de la Sociedad, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil.

2.2.11. Forma de circulación de los Bonos

Los bonos de la emisión Bonos IASA III- Emisión 2 serán emitidos a la orden. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV.

2.2.12. Forma de Representación de los Bonos

Los bonos de la emisión Bonos IASA III- Emisión 2 serán representados mediante anotación en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., ubicada en la Calle 20 de Octubre esquina Calle Campos - Edificio Torre Azul - Piso 12 de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.2.13. Transferencia de los Bonos

Tomando en cuenta que los bonos de la emisión Bonos IASA III- Emisión 2 serán representados mediante anotaciones en cuenta, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

2.2.14. Reemplazo de valores

Por tratarse de valores representados mediante anotaciones en cuenta, éstos no serán susceptibles de reemplazo.

2.2.15. Convertibilidad de los bonos

Los bonos de la emisión Bonos IASA III- Emisión 2 no serán convertibles en acciones.

2.2.16. Forma, lugar y plazo para la amortización del Capital y el pago de los intereses

La amortización de capital se realizará de acuerdo con el Cronograma de Amortización de Capital y Pagos de Intereses descrito anteriormente. Los intereses se computarán a partir de la fecha de emisión y dejarán de generarse en la fecha de vencimiento. El cálculo para el pago de intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VCi = VN * \left(Ti * \frac{PI}{360} \right)$$

Donde:

VCi = Valor del cupón

VN = Valor nominal o saldo de capital vigente a la fecha de cálculo

Ti = Tasa de interés nominal

PI = Plazo del cupón

La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., que ha sido designada Agente Pagador de la Emisión. La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados por el Agente Pagador, en sus oficinas ubicadas en la Avenida José Ballivián Seguro N° 1059 Piso 2 Esq. Calle 17, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz.

El pago de capital y el pago de intereses serán realizados en la misma moneda de la Emisión, a partir de su fecha de vencimiento y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a. En la fecha que vaya a señalarse para su pago: La amortización de pago de capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de un documento de identificación, en el caso de personas naturales, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de una carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los representantes legales debidamente inscritos en el Registro de Comercio cuando corresponda, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., en el día del vencimiento de cupón verificará la titularidad en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

b. A partir del día siguiente de la fecha que vaya a señalarse para su pago: El capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además del documento de identificación respectivo para personas naturales. En el caso de personas jurídicas, el capital e

intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, cuando corresponda.

Una vez transcurridos noventa (90) días a partir de la fecha de pago y en caso de que existieran intereses o amortizaciones de capital pendientes de pago, Credibolsa S.A. depositará los fondos en una cuenta establecida por la Sociedad, debiendo dicha amortización de capital y/o intereses pendientes de pago ser cancelados por la Sociedad, en el domicilio de ésta

2.2.17. Provisión para el Pago de Intereses y Capital

IASA será responsable del depósito de los fondos para la amortización del capital y el pago de los intereses de todos los bonos de la emisión Bonos IASA III – Emisión 2. Los fondos deberán ser depositados en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de los Bonos, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad procederá al pago de los mismos.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y capital de los Bonos prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

2.2.18. Reajustabilidad del Empréstito

Esta Emisión no estará sujeta a reajustes.

2.2.19. Redención Anticipada

Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de la fecha de emisión, la Sociedad podrá realizar redenciones anticipadas parciales de los bonos de ésta emisión bajo el mecanismo de redención anticipada mediante sorteo y/o podrá realizar redenciones anticipadas parciales de ésta emisión de bonos hasta alcanzar a la redención anticipada total de los bonos, mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario. Cualquier determinación de redimir anticipadamente los bonos de éstas emisión deberá ser adoptada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

Toda determinación de redimir anticipadamente los bonos comprendidos dentro ésta emisión deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

La redención anticipada de los bonos de esta Emisión se realizará a través de los siguientes mecanismos:

- Mediante sorteo de bonos a ser redimidos
- Mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario.

a) Sorteo

El sorteo se celebrará, de conformidad al artículo 662 del Código de Comercio, previa comunicación de la fecha y hora, ante Notario de Fe Pública, quien levantará acta de la diligencia indicando el número de los bonos sorteados. El Acta labrada por el Notario, será protocolizada en sus registros, y deberá ser publicada dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una sola vez en un periódico de circulación nacional, haciendo conocer la lista de los bonos sorteados y con indicación de que el respectivo pago será realizado desde los siguientes quince (15) días calendario a la fecha de la publicación.

La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, la cual será calculada como un porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión. La compensación aplicable se describe en la tabla a continuación:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Penalidad por el saldo de capital a ser redimido
1441-1620	1.00%
721-1440	0.60%
361-720	0.20%
1-360	0.00%

A más tardar un (1) día antes de la fecha señalada para el pago, la Sociedad depositará los fondos para el pago de los bonos sorteados y los intereses generados en la cuenta designada por el Agente Pagador para este propósito. Los bonos sorteados dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

b) Compras en mercado secundario

Las redenciones anticipadas de bonos a través de compras en mercado secundario se realizarán siempre en mercado bursátil. Después de realizadas las compras, la Sociedad comunicará el resultado de las redenciones como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

c) Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada

En el caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello el plazo de algún bono de la emisión Bonos IASA III – Emisión 2 resultara menor al mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención.

2.2.20. Efectos de una eventual fusión o transformación de la Sociedad

En caso de una fusión o transformación de la Sociedad, los bonos de la emisión Bonos IASA III – Emisión 2 pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada o transformada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad, conforme a la emisión y los que voluntariamente asuman en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. La fusión o transformación de la Sociedad estará sujeta a las normas aplicables del Código de Comercio.

2.2.21. Modificaciones a las condiciones y características de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos IASA III

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión que conforme el Programa de Emisiones de Bonos IASA III. En caso de que una de las Asambleas de una Emisión no apruebe el cambio sugerido, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de Tenedores de Bonos de esa Emisión.

2.2.22. Otras Emisiones

La Sociedad se reserva el derecho de realizar otras emisiones y programas de emisiones de Valores representativos de deuda o de participación bajo oferta pública o privada, sean éstos bonos, acciones, bonos convertibles en acciones, pagarés, letras o cualquier otro valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido.

2.3. Obligaciones y Compromisos de la Sociedad

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, la Sociedad se sujetará a los siguientes compromisos y restricciones:

2.3.1. Compromisos Positivos de la Sociedad

La información relacionada a Compromisos Positivos de la Sociedad se encuentra descrita en el punto 2.2.26.1.1 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.3.2. Compromisos Negativos de la Sociedad

La información relacionada a Compromisos Negativos de la Sociedad se encuentra descrita en el punto 2.2.26.1.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.3.3. Compromisos Financieros

La información relacionada a Compromisos Financieros de la Sociedad se encuentra descrita en el punto 2.2.26.1.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones

2.3.4. Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD)

La información relacionada a la Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) se encuentra descrita en el punto 2.2.26.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.3.5. Metodología de Cálculo de la Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP)

La información relacionada a la Metodología de Cálculo de la Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP) se encuentra descrita en el punto 2.2.26.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.3.6. Metodología de Cálculo de la Razón Corriente (RC)

La información relacionada a la Metodología de Cálculo de la Razón Corriente (RC) se encuentra descrita en el punto 2.2.26.4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.4. Frecuencia y Formato de la información a ser presentada a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

2.5. Frecuencia y Forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de bonos.

El pago de intereses y pago de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.6. Hechos potenciales de incumplimiento, hechos de incumplimiento y aceleración de plazos

La información relacionada a Hechos potenciales de incumplimiento, hechos de incumplimiento y aceleración de plazos se encuentra descrita en el punto 2.2.27 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.6.1. Hechos Potenciales de Incumplimiento

La información relacionada a Hechos Potenciales de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 2.2.27.1 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.6.2. Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 2.2.27.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.6.3. Aceleración de Plazos

La información relacionada a la Aceleración de Plazos se encuentra descrita en el punto 2.2.27.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.6.4. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

La información relacionada a Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.2.28 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.7. Representante Común de Tenedores de Bonos

En tanto los tenedores de los Bonos IASA III – Emisión 2 no hayan designado a su representante definitivo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 654 del Código de Comercio, se designa de manera provisional a Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., cuyos principales antecedentes legales se presentan a continuación:

Cuadro No. 4: Antecedentes del Representante Provisional de Tenedores de Bonos

Razón Social:	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Domicilio legal:	Av. Camacho N° 1448, Edificio del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Segundo Piso, La Paz – Bolivia.
NIT:	1007077021
Matrícula de Comercio:	00013223

Testimonio de Constitución:	0375/94, otorgado por ante Notario de Fe Pública No. 20 del Distrito Judicial de La Paz, Dr. Walter Tomianovic Garnica, en fecha 28 de marzo de 1994 inscrito en el Registro de Comercio SENAREC bajo la Resolución Administrativa 02272 de fecha 1 de noviembre de 1994 en el libro N°05.C a fojas N°148 Partida N°395 en fecha 3 de noviembre de 1994. Mediante testimonio 513/2005, otorgado por ante Notario de Fe Pública N°50 del Distrito Judicial de La Paz, Dr. Néstor Salinas Vasquez, en fecha 12 de octubre de 2005 inscrito en FUNDEMPRESA bajo el N°63489 del libro 09 en fecha 23 de noviembre de 2005, la Agencia de Bolsa modifica su denominación anterior "Mercantil Inversiones Bursátiles Sociedad Anónima, Agente de Bolsa del Banco Mercantil Sociedad Anónima (M.I.B.S.A.)", sustituyéndola por "Mercantil Inversiones Bursátiles Sociedad Anónima, Agencia de Bolsa del Banco Mercantil Sociedad Anónima (M.I.B.S.A.)". Mediante testimonio 349/2007, otorgado por ante Notario de Fe Pública N°50 del Distrito Judicial de La Paz, Dr. Néstor Salinas Vasquez, en fecha 30 de mayo de 2007 inscrito en FUNDEMPRESA bajo el N°70793 del Libro 09 en fecha 29 de junio de 2007, la Agencia de Bolsa modifica su denominación anterior "Mercantil Inversiones Bursátiles Sociedad Anónima, Agencia de Bolsa del Banco Mercantil Sociedad Anónima (M.I.B.S.A.)", sustituyéndola por la denominación actual "Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa Sociedad Anónima".
Autorización de funcionamiento:	Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 787/2002 de fecha 19 de septiembre de 2002, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro SPVS-IV-AB-MIB-004/2002, en fecha 19 de septiembre de 2002.

Fuente: Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Una vez finalizada la colocación total de los bonos o concluido el plazo de colocación de esta emisión, los Tenedores podrán nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional.

Se entenderá que el representante provisional ha sido ratificado como definitivo si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación, no existiera pronunciamiento al respecto por parte de la Asamblea de Tenedores de Bonos. El Representante Común actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

En caso que los Tenedores de Bonos designen a un Representante de Tenedores, diferente al que sea nombrado por la Sociedad como provisional, por un costo superior al que se compromete a cancelar la Sociedad, el gasto adicional deberá ser cubierto por los tenedores de bonos.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 654 y siguientes del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad; a cuyo efecto ésta le proporcionará la información que resulte necesaria para llevar a cabo estas funciones.

2.8. Agente Pagador

El Agente Pagador de los Bonos IASA III – Emisión 2 es Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados por el Agente Pagador, en sus oficinas ubicadas en la Av. Ballivián N° 1059 Calle 17, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz.

2.9. Asambleas de Tenedores de Bonos

2.9.1.1. Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos pueden reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (en adelante Asamblea de Tenedores).

Las convocatorias a Asambleas de Tenedores deberán efectuarse por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos en tres (3) oportunidades. La primera publicación deberá corresponder a una fecha no menor a treinta (30) días previos al día en que se vaya a celebrar la Asamblea de Tenedores y la última publicación deberá corresponder a una fecha no menor a diez (10) días previos al día en que se vaya a celebrar la Asamblea de Tenedores. La convocatoria incluirá un orden del día que consigne asuntos concretos a considerarse.

La Sociedad cubrirá al menos el costo de convocatoria de una Asamblea de Tenedores anual. Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes la soliciten, siempre y cuando la convocatoria no se encuentre relacionada con Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento.

Las asambleas convocadas por la Sociedad se llevarán a cabo en cualquiera de sus oficinas a nivel nacional.

2.9.1.2. Quórum

El quórum requerido para las Asambleas de Tenedores será el que represente cincuenta por ciento más un voto (50% + 1 voto) computado por el monto de capitales de los Bonos en circulación.

En caso de no existir quórum para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum será el número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asiste a la segunda convocatoria, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores convocadas por segunda convocatoria.

La Asamblea de Tenedores podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos de convocatoria, y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre que se encuentren representados el cien por ciento (100%) de los Bonos en circulación.

2.9.1.3. Votación y Decisiones

En las Asambleas de Tenedores de Bonos, cada bono en circulación otorgará a su Tenedor el derecho a un (1) voto por el valor equivalente al bono de menor valor nominal de esa Emisión. Podrán formar parte de las Asambleas de Tenedores únicamente los Tenedores de Bonos que figuren inscritos en el registro de la Sociedad, con anticipación de un día hábil anterior en que vaya a celebrarse la Asamblea de Tenedores.

Las decisiones en Asamblea de Tenedores serán tomadas por el voto de Tenedores de Bonos que representen dos tercios (2/3) del capital presente en la Asamblea. Las decisiones adoptadas por la Asamblea de Tenedores serán obligatorias para todos los Tenedores de Bonos, incluso los ausentes y disidentes, salvando los derechos de estos últimos previstos en el Código de Comercio.

2.10. Protección de Derechos

La información relacionada a la Protección de Derechos aplicable se encuentra descrita en el punto 2.2.31 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.11. Arbitraje

La información relacionada al Arbitraje y Jurisdicción aplicable se encuentra descrita en el punto 2.2.32 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.12. Tratamiento Tributario

La información relacionada al Tratamiento Tributario se encuentra descrita en el punto 2.2.33. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.13. Calificación de Riesgo

Industrias de Aceite S.A. ha contratado a la empresa Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. para realizar la calificación de riesgo de los Bonos IASA III – Emisión 2, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III.

Los Bonos IASA III – Emisión 2 cuentan con una calificación de AA2 otorgada por el Comité de Calificación de Pacific Credit Rating S.A. en fecha 25 de octubre de 2013. La calificación de riesgo corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la categoría de calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Pacific Credit Rating se encuentra en el anexo 9.4 de este Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

La Calificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un Valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

2.14. Posibilidad de que los derechos descritos sean o puedan ser afectados o limitados por otro tipo de Valores

Los bonos de esta emisión no se verán afectados o limitados por las emisiones vigentes de Industrias de Aceite S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., detalladas a continuación y expuestas en el punto 7.4. referente a las Obligaciones existentes al 30 de septiembre de 2013:

- a) **Emisiones de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA, Programa de Emisiones de Bonos IASA II y Programa de Emisiones de Bonos IASA III:**

Nombre de la Emisión	Monto original de la Emisión	Monto vigente al 30/09/13	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Bonos IASA- Emisión 1	US\$ 35,000,000	US\$ 24,500,000	13/11/2009	07/10/2016
Bonos IASA- Emisión 2	BS 70,000,000	BS 49,000,000	13/11/2009	07/10/2016
Bonos IASA II- Emisión 1	BS 70,000,000	BS 70,000,000	31/05/2012	25/04/2019
Bonos IASA II- Emisión 2	BS 67,200,000	BS 67,200,000	03/12/2012	28/10/2019
Bonos IASA III- Emisión 1	US\$ 20,000,000	US\$ 20,000,000	28/02/2013	28/01/2019

b) Emisiones de pagarés bursátiles dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II:

Nombre de la Emisión	Monto original de la Emisión	Monto vigente al 30/09/13	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Pagarés Bursátiles IASA II- Emisión 1	US\$ 5,000,000	US\$ 5,000,000	26/07/2013	21/07/2014
Pagarés Bursátiles IASA II- Emisión 2	US\$ 7,500,000	US\$ 7,500,000	09/09/2013	04/09/2014

c) Emisiones de pagarés de Oferta Privada

Nombre de la Emisión	Monto original de la Emisión	Monto vigente al 30/09/13	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Emisión Privada Pagare FINESEM0100000113	US\$ 5,000,000	US\$ 5,000,000	29/05/2013	23/05/2014
Emisión Privada Pagare FINNSEM0100000113	BS 14,000,000	BS 14,000,000	14/06/2013	11/12/2013
Emisión Privada Pagare FINNSEM0100000213	BS 14,000,000	BS 14,000,000	18/06/2013	16/12/2013

3. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

3.1. Razones

Después de analizar varias alternativas, la Sociedad ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores para la realización de una emisión de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, estructurado de acuerdo a los activos y pasivos de la empresa, en razón a las ventajas financieras que le ofrece esta forma de financiamiento.

3.2. Destino

Los recursos obtenidos a través de la colocación de los bonos de la emisión serán empleados para compra de materia prima: soya y girasol.

3.3. Plazo de utilización de los fondos

El plazo de utilización de los fondos será a partir de la fecha de emisión hasta un plazo de 180 días. Los recursos podrán ser utilizados de manera inmediata conforme se vayan realizando las colocaciones parciales o totales, durante el plazo establecido

4. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Complementario, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Industrias de Aceite S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

4.1. Factores de Riesgo relacionados con Bolivia

4.1.1. Riesgo País o Riesgo Estructural

Durante los últimos años, se ha llevado a cabo en Bolivia una serie de reformas orientadas a reestructurar el Estado Boliviano. El riesgo del posible inversionista en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III incluye la posibilidad de que varíen las condiciones de la inversión privada nacional y extranjera, así como también la posibilidad de que el gobierno implemente nuevas reformas, llevándolas a cabo de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se vean afectadas negativamente.

Asimismo, dado que el Emisor y sus operaciones se ubican en Bolivia, éstas están sujetas a hechos y cambios de orden político, social y económico, incluyendo conflictos armados, expropiaciones, nacionalizaciones, entre otros. Estos hechos podrían afectar negativamente las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en Bolivia) y los posibles compradores de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III deben evaluarlos.

4.1.2. Riesgo de Fluctuaciones Cambiarías

Es el riesgo que se genera por efectos de una depreciación de la moneda en la cual se efectúan las transacciones y se encuentran denominados los valores emitidos en cada una de las series emitidas dentro del Programa.

4.1.3. Riesgo de Variación de Tasas de Interés

Las variaciones en la tasa de interés del mercado de capitales en Bolivia pueden afectar el precio de mercado de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III en el mercado secundario. Si las tasas de interés del mercado se incrementan de manera significativa y consistente, esto podría perjudicar la rentabilidad real de los Bonos.

4.1.4. Riesgo de Implementación de Restricciones a las Exportaciones

Durante el primer semestre del 2008, el Gobierno de Bolivia implementó un sistema de permisos para la exportación de aceites crudos y refinados de soya y girasol, los que son otorgados previa verificación de que la empresa solicitante cumpla con abastecer al mercado local con aceites refinados y cumpla con la banda de "precio justo" para la comercialización de estos productos. La Sociedad siempre ha dado prioridad al abastecimiento del mercado local respecto de la exportación y los precios de sus productos se han ubicado, incluso, por debajo de la banda de "precio justo" aprobada por el Gobierno. Como consecuencia, la Sociedad no ha tenido dificultades para obtener los permisos de exportación. No obstante, los potenciales compradores de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III deben considerar la posibilidad de que el Gobierno restablezca las restricciones a la exportación o implemente nuevas restricciones que restrinjan la comercialización de los productos del Emisor y afecten negativamente el rendimiento esperado de los bonos.

4.2. Factores de Riesgo relacionados al Emisor

4.2.1. Riesgo de Variación en el Precio de Materias Primas

El Emisor utiliza grano de soya y girasol como principales materias primas para elaborar sus productos. Por ser "commodities", los precios de la soya y el girasol están sujetos a variaciones, según se produzcan cambios en la oferta y la demanda por estos productos. El Emisor, al igual que otras empresas del sector de extracción y comercialización de oleaginosas, debe acopiar materia prima durante los meses de cosecha de la soya y el girasol y procesar esta materia prima gradualmente durante un periodo de tiempo mayor al de la cosecha. Como consecuencia, la Sociedad puede adquirir materias primas a un determinado precio y, durante el periodo de procesamiento de éstas, el precio de venta de sus productos finales podría disminuir significativamente. Esta situación presenta un riesgo de pérdida para la Sociedad, ya que se habrían adquirido inventarios a precios más altos que los precios de venta de sus productos terminados. Para minimizar este riesgo, la Sociedad realiza operaciones de cobertura utilizando instrumentos derivados (contratos de venta futuros y contratos de opción de venta) en las Bolsas de Productos de Chicago (Estados Unidos) y Rosario (Argentina). Estas operaciones de cobertura permiten a la Sociedad garantizar un precio de venta final, al momento de adquirir la materia prima. Los plazos definidos para estas coberturas son menores a seis meses, tomando en cuenta la posición del stock físico de insumos. La Sociedad no toma posiciones especulativas en la Bolsa.

4.2.2. Riesgo de Tipo de Cambio

Las ventas de la Sociedad a nivel nacional se realizan en bolivianos, mientras que las exportaciones de productos se realizan en Dólares. De manera similar, los gastos de la empresa se encuentran denominados tanto en bolivianos (entre los cuales destacan los sueldos y salarios, así como también otros gastos administrativos), como también en Dólares (entre los cuales se encuentran los costos de las materias primas, fletes y gastos asociados a la exportación, entre otros). Adicionalmente, la empresa contrata deuda financiera de corto y mediano plazo tanto en Dólares como en bolivianos. Como consecuencia de esta estructura de costos, las variaciones en el tipo de cambio entre el boliviano y el dólar tienen un impacto sobre el resultado neto de la Sociedad, ya que pueden derivar tanto en ganancias como en pérdidas por tipo de cambio. Para mitigar el impacto de las variaciones en el tipo de cambio, la Sociedad tiene como política calzar sus activos con sus pasivos según tipo de moneda.

4.2.3. Riesgo de Aumento de la Competencia

El Emisor enfrenta actualmente un nivel de competencia significativo en los países en los cuales vende sus productos. Durante los últimos años, el incremento en los precios internacionales de los aceites y harinas de soya y girasol se han traducido en la eliminación de las ventajas arancelarias que otorgaban los países de la Comunidad Andina de Naciones a las exportaciones bolivianas. Estos cambios no han afectado la capacidad de la empresa de comercializar sus productos, ya que la Sociedad ha venido desarrollando eficiencias que le permitan competir en condiciones de libre mercado. No obstante, debe tenerse presente que cambios en los acuerdos vigentes entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones y futuros acuerdos suscritos entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones y entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones con terceros países podrían, entre otros factores, afectar la competitividad de la empresa en algunos de los mercados en los que participa e incidir negativamente sobre el riesgo de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III.

A nivel nacional, los productos del Emisor gozan de elevados niveles de participación de mercado y de una posición de liderazgo. Asumiendo que la economía del país mantenga sus niveles de crecimiento estático, correlacionados con el crecimiento natural de la población, la competencia debería mantener su intensidad actual, y la posición de mercado del Emisor no debería verse afectada por cambios en la participación de mercado ni por la entrada de nuevos participantes. El Emisor no tiene información sobre posibles nuevos competidores ni sobre el alcance del aumento de la competencia o sobre los efectos de este aumento sobre la empresa. Este efecto depende de ciertos factores que no pueden ser evaluados de manera precisa ni pueden ser controlados por el Emisor.

No obstante, el Emisor enfrenta la competencia en el mercado interno generando ventajas competitivas que sean sostenibles en el tiempo y que lo diferencien de otros competidores. Entre estas ventajas se encuentran: (i) productos competitivos en niveles de calidad, (ii) marcas fuertemente establecidas en el mercado, (iii) tener la mejor red de distribución del país; y (iv) fuerte respaldo en marketing complementado por inversiones sólidas en investigación de mercado y publicidad. Adicionalmente a las ventajas competitivas mencionadas, es importante añadir que el Emisor es una empresa que aplica estrategias agresivas de lanzamiento de nuevos productos, incursionando en nuevas categorías, y cuenta con el apoyo de sus empresas vinculadas, que permiten la transferencia de tecnología y know how internacional.

4.2.4. Riesgos por Procesos Pendientes y otras Contingencias

El Emisor se ha constituido en parte de procesos legales motivados por causales de índole tributaria y laboral, que surgieron en el curso normal de sus actividades.

Si bien no puede asegurarse que el resultado de dichos procesos será favorable para el Emisor, éste considera que ninguno de los procesos que mantiene pendientes pueden afectar de manera significativa a Industrias de Aceite S.A. respecto a sus activos, ni tener un impacto importante sobre los resultados de las operaciones de la empresa ni de su posición financiera.

4.2.5. Riesgos por Factores Climáticos

La principal materia prima utilizada por la Sociedad son los granos de soya y las semillas de girasol. Estos productos son de origen agrícola y se producen en las zonas norte, centro y este del departamento de Santa Cruz. La disponibilidad de materia prima está sujeta a la producción de estos campos agrícolas, la cual puede verse afectada por factores climáticos adversos como sequías ó inundaciones, que pueden tener un impacto en el área cultivada y en los rendimientos de las zonas agrícolas.

4.2.6. Riesgos por Acceso a Fuentes de Financiamiento

El Emisor requiere de capital de trabajo que le permita adquirir materias primas regularmente. Este capital de trabajo está conformado por recursos propios del Emisor y por recursos provenientes de las fuentes de financiamiento con las que cuenta la Sociedad. Existe la posibilidad de que se produzcan cambios en los ciclos de venta y realización de las cuentas por cobrar del Emisor y de que se produzcan cambios en la situación del Emisor o en las políticas crediticias de las entidades financieras que otorgan financiamiento al Emisor que podrían restringir el acceso a capital de trabajo de la Sociedad. Estos cambios podrían afectar las operaciones del Emisor e incidir negativamente sobre el riesgo de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III. El Emisor ha contado con fuentes alternativas de financiamiento y ha utilizado distintos instrumentos financieros que le han permitido obtener liquidez. En esta línea, el Emisor ha estructurado este Programa de Emisiones, el cual le permitirá financiar su capital de trabajo.

4.3. Factores de Riesgo relacionados a los Bonos y al Programa de Emisiones de Bonos

4.3.1. Mercado Secundario para los Bonos

El mercado secundario de los bonos estará en función a las condiciones del mercado y de los propios inversionistas. Por ello, no existe certeza de que el mercado secundario ofrecerá a los titulares de los Bonos un nivel de liquidez que se adecúe a sus necesidades particulares.

4.3.2. Riesgo Tributario

El Prospecto Complementario describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en el Prospecto Complementario es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1. Inversionistas a los que van Dirigidos los Bonos

Los bonos de esta Emisión están dirigidos tanto a inversionistas institucionales como a inversionistas particulares.

5.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de esta emisión a través de avisos en un periódico de circulación nacional.

5.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública Primaria de los bonos de esta Emisión será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración de esta Emisión de Bonos fueron realizados por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., inscrita en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Registro SPVS-IV-AB-CBA-003/2002, en base a la información proporcionada por Industrias de Aceite S.A.

5.5. Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación

La colocación de los Bonos de esta Emisión estará a cargo de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

5.6. Forma de Colocación

La colocación primaria de los bonos de esta Emisión será realizada de forma bursátil.

5.7. Modalidad de Colocación

Los Bonos de esta Emisión serán colocados por la Agencia de Bolsa responsable de la colocación bajo la modalidad "a mejor esfuerzo".

5.8. Plazo de Colocación

El plazo máximo para la colocación de ésta emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión. La Sociedad podrá pedir ampliación del referido plazo, conforme a las normas legales aplicables.

5.9. Condiciones bajo las cuales la Oferta Pública quedará sin efecto

En caso que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria o dentro de sus ampliaciones si las hubiere, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

5.10. Procedimiento de Colocación Primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.11. Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación

No existe vinculación entre Industrias de Aceite S.A. y Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., más allá de la relación contractual para efectos de la colocación de los bonos comprendidos dentro de esta Emisión.

5.12. Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los bonos de esta Emisión serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6. EL EMISOR

6.1. Identificación del Emisor

Nombre o Razón Social:	Industrias de Aceite S.A.
Rótulo Comercial:	Fino
Objeto de la sociedad:	<p>El objeto de la sociedad, será el de realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña, y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.</p> <p>De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar, todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; y, en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias.</p> <p>Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario, forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines.</p> <p>Asimismo la sociedad podrá, producir, importar, exportar y comercializar productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.</p>
Giro del Negocio:	Extracción y comercialización de oleaginosas y sus sub productos
Domicilio legal e Información de Contacto:	<p>Carretera al Norte, Km 6 ½ s/n Casilla #1759 Santa Cruz, Bolivia Tel. +591 (3) 344 – 3000 Fax +591 (3) 344 – 3020 fino@fino.com.bo www.fino.com.bo</p>
Representante Legal:	<p>Renzo Balarezo Cino Guillermo Aldo José Rubini Airdi</p>
Registro del emisor en el RMV de la ASFI:	ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009 de fecha 11 de agosto de 2009
Matrícula de Comercio:	00012881
N.I.T.:	1023233029
CIU:	1514
RUEX:	SCZ-217

6.2. Documentos Constitutivos

- Mediante Escritura Pública N° 87 de 25 febrero de 1944, modificada por escritura N° 37 de 18 de enero de 1946, se constituyó la sociedad anónima “Compañía Agropecuaria del Oriente, S.A.”, personería reconocida por Resolución Suprema N° 20405 de 10 de septiembre de 1946, con un capital autorizado de bolivianos cuarenta millones y pagado de pesos bolivianos catorce millones, estando sus actuados protocolizados en la Notaría de Hacienda bajo el N° 422 de 15 de octubre de 1946.
- Mediante escritura pública N°587 de 17 de noviembre de 1949, se elevó el capital autorizado a pesos bolivianos ochenta millones, habiéndose aprobado dicho aumento y consiguiente modificación de estatutos por Resolución Suprema N° 45406 de 18 de octubre de 1951 y cuya protocolización se ha efectuado en la Notaría de Hacienda, bajo el N° 634 de 20 de noviembre de 1951. Este capital autorizado se encuentra pagado en su totalidad, o sea ochenta millones de que corresponde al departamento Agrícola - Ganadero pesos bolivianos cuarenta millones, y a la fábrica de Aceites, pesos bolivianos cuarenta millones, conforme autorizó por la Comisión Fiscal Permanente, mediante Resolución N° 423/52 de 23 de mayo de 1952.
- Por Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de junio de 1954, se conviene en separar, las actividades agrícolas-ganaderas de las industriales, con sus respectivos activos y pasivos, formando cada una de ellas una entidad social distinta, conforme a los términos y condiciones que se estipulan en cláusulas siguientes de éste documento.
- Es así que, en fecha 20 de julio de 1954 se constituye la empresa Industrias de Aceite S.A., mediante Instrumento Público No. 359 de la Notaria de Fe Pública del Notario Julio C. Romero, con el objeto de dedicarse a proseguir los negocios industriales de la Fábrica de Aceite de Quillacollo, y en general a la Industria de aceites comestibles y derivados. Esta empresa tiene por objeto dedicarse a la industria de aceite comestibles y derivados. Se constituye con un capital autorizado de Ciento Veinte Millones 00/100 Pesos Bolivianos. Su personalidad jurídica con sus estatutos fueron reconocidos mediante Resolución Suprema 64779 de 22 de agosto de 1955 actuados que fueron protocolizados en la Notaría de Hacienda de la ciudad de La Paz, con el numero 112 al 21 de septiembre de 1955.
- El 16 de noviembre de 1955 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad decide aumentar el capital pagado.
- El 15 de marzo de 1958 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron aumentar el capital autorizado.
- Por Instrumento Público N° 213/59, de fecha 16 de octubre de 1959, protocolizado ante Notaria de Gobierno – Prefectura del Departamento del distrito de la ciudad de La Paz, los accionistas aprobaron el Aumento de Capital social Autorizado y la consiguiente modificación de sus Estatutos.
- El 23 de noviembre de 1971 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento del capital pagado y del capital autorizado.
- El 9 de mayo de 1974 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital autorizado, del capital pagado y se procedió con la modificación de los artículos 1, 5 y 6 de los Estatutos, correspondiente al domicilio, la duración y el capital de la sociedad, respectivamente.
- El 23 de mayo de 1974 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el canje de acciones por las pérdidas acumuladas de la Sociedad.
- El 4 de marzo de 1975 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron la necesidad de aumentar el capital de la Sociedad, con los aportes de la empresa Trident Investment Corporation SA y la suscripción de acciones de la empresa Bradley Corp. Nassau Bahamas. Por consecuencia de este aumento de capital se modifica el artículo 6 de los Estatutos.
- Por Instrumento 181/77 de la Notaría de Hacienda de la ciudad de Santa Cruz, el 16 de noviembre de 1977, se protocolizó la Resolución Suprema No. 184878 de 20 de septiembre de 1977 que aprueba la modificación de Estatutos y aumento de capital autorizado.
- El 31 de julio de 1978 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide adecuarse al nuevo Código de Comercio y por ende modificar el pacto social.
- Mediante Instrumento No. 620 de fecha 03 de octubre de 1978, protocolizado ante la Notaría de Fe Publica No. 2 se dispuso la adecuación al nuevo Código de Comercio y modificación parcial de Estatutos de la Sociedad Anónima.
- El 12 de agosto de 1980 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital autorizado capital suscrito y pagado, el mismo que fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 301 de fecha 24 de junio de 1981.
- El 20 de diciembre de 1982, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, se informó a los accionistas que el 4 de enero de 1980 se había suscrito un Convenio de Transformación de Empresa Extranjera a Empresa Mixta entre IASA con el Organismo Nacional Competente (Instituto Nacional de Inversiones – INI). Por consiguiente, los accionistas aprobaron la transferencia de acciones.
- El 3 de octubre de 1983 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital autorizado y del capital pagado.
- Por Instrumento Público N° 11/84 de fecha 11 de enero de 1984, protocolizado ante Notaria de Fe pública de Primera Clase, N°2, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, la sociedad determinó la Revalorización de Activo Fijo, Aumento de Capital y consiguiente modificación parcial de Estatutos.
- El 15 de enero de 1988 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y del capital autorizado. Dicho aumento fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 52 de fecha 15 de diciembre de 1988 ante Notario de Fe Publica No. 2 a cargo de la Dra. Ma.Luisa Lozada.
- El 15 de diciembre de 1990 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado a Bs. 18,900,000 (Diez y ocho millones novecientos mil Bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 22,000,000 (Veinte y dos millones de Bolivianos).
- Mediante Instrumento Público No. 50 de fecha 13 de marzo de 1991 ante Notario de Fe Pública No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada, se protocoliza el aumento de capital pagado y de capital autorizado, los cuales fueron decididos por la Junta el 15 de diciembre de 1990.
- El 22 de enero de 1994 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y del capital autorizado. Dicho aumento fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 221 de fecha 27 de abril de 1994 ante Notaria de Primera Clase No. 47 a cargo de la Dra. Nancy Parada de Aguilera.
- El 7 de agosto de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron la transferencia de 4,031 acciones que posee el Sr. José Alejandro Gonzales al Sr. Calixto Romero Guzmán.
- El 8 de agosto de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y de capital autorizado. Como consecuencia de dicho aumento, se modifica el artículo 4 de los Estatutos.

- El 10 de septiembre de 1998 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito y del capital autorizado. Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos Dicho aumento se protocoliza mediante el Instrumento No. 1053/98 de fecha 20 de octubre de 1998 ante Notaria de Primera Clase No. 47 a cargo de la Dra. Nancy Parada de Aguilera.
- El 12 de diciembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito a Bs. 254,400,000 (Doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil Bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 300,000,000 (Trescientos millones de Bolivianos). Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos mediante el Instrumento Público No. 48 de 18 de enero de 2001.
- El 27 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas determinaron aclarar al Segundo Testimonio del Instrumento N° 620 de fecha 03 de octubre de 1978, rectificando la fecha de constitución de la sociedad por la correcta 20 de julio de 1954 y el objeto social de la sociedad a ese año por el correcto "dedicarse a la industria de aceites comestibles y derivados". Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 308/2003 de fecha 24 de abril de 2003 ante la Notaria de Fe Publica No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B.
- El 29 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron: (i) la transferencia de 63,600 acciones de propiedad del Sr. Calixto Romero Guzmán a favor de la empresa Urigeler Internacional, (ii) la transferencia de 61,056 acciones de propiedad de la empresa Corporación Génesis a favor de la empresa Urigeler Internacional y (iii) la transferencia de 2,544 acciones de propiedad de Corporación Génesis a favor de Birmingham Merchant S.A. La nueva composición de accionistas de la empresa estaría conformada por: Trident Investment Corporation, propietaria de 63,600 acciones, Birmingham Merchant S.A., propietaria de 2,544 acciones, y Urigeler Internacional S.A., propietaria de 188,256 acciones.
- El 5 de abril de 2006, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar la duración de la empresa hasta el 2031. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 126/2006 de fecha 12 de mayo de 2006 ante la Notaria de Fe Publica No. 44 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores.
- El 03 de febrero de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar el objeto social de la sociedad, procediendo de ésta manera a modificar parcialmente los Estatutos de Industrias de Aceite, S.A. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 412/2010 de fecha 04 de febrero de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 18 de febrero de 2010, mediante Escritura Pública N° 542/2010, la sociedad procedió a la aprobación de la modificación al objeto social y la consecuente modificación parcial a los estatutos de la sociedad. Dicha Escritura fue protocolizada, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 1 de abril de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas realizaron aclaraciones a los instrumentos públicos 412/2010, 542/2010, 824/2010 y 825/2010. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 1107/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 5 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 412/2010, aprobadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de abril. Dicho Documento, fue protocolizado mediante el Instrumento Público N° 1108/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 8 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 542/2010, correspondiente a la modificación parcial del Estatuto de la sociedad. Dicho Documento, fue protocolizado mediante el Instrumento Público N° 1158/2010 de fecha 8 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 24 de junio de 2011 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a la modificación parcial de la escritura de constitución de la Sociedad, según consta en la respectiva Acta protocolizada a través del Instrumento Público N° 2706/2011 por ante la Notaría de Fe Pública N° 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas, en fecha 29 de junio de 2011.
- El 22 de julio de 2011 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a la enmienda de modificación parcial de la escritura de constitución de la Sociedad, según consta en la respectiva Acta protocolizada a través del Instrumento Público N° 3133/2011 por ante la Notaría de Fe Pública N° 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas, en fecha 22 de julio de 2011.

6.3. Capital Social

Al 30 de Septiembre de 2013, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs. 300,000,000.00 (Trescientos millones 00/100 Bolivianos). El capital suscrito y pagado alcanza Bs. 254,400,000 (Doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos), equivalente a 254,400 acciones, con un valor nominal de Bs. 1,000.00 (Un mil 00/100 bolivianos) cada una. Se encuentran distribuidos según se presenta en el cuadro a continuación:

Cuadro No. 5: Nómina de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. (al 30 de Septiembre de 2013)

Accionista	Domicilio	Acciones	Porcentaje
Urigeler International S.A.	Panamá	188.256	74%
Trident Investment Corporation	Panamá	63.600	25%
Birmingham Merchant S.A.	Panamá	2.544	1%
	Total	254.400	100%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

El capital social de las empresas Urigeler International S.A. y Trident Investment Corporation se encuentra compuesto por acciones al portador, por lo que no es posible identificar o individualizar a la composición accionaria de las mismas.

6.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a Industrias de Aceite S.A. por propiedad:

Cuadro No. 6: Entidades Vinculadas por Propiedad (al 30 de Septiembre de 2013)

Razón Social	Actividad	Vínculo	Acciones	Valor Total	Participación
Urigeler International S.A.	Inversionista de empresas	Accionista	188.256	Bs188.256.000	74%
Trident Investment Corporation	Inversionista de empresas	Accionista	63.600	Bs63.600.000	25%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Las siguientes empresas peruanas se encuentran vinculadas por administración a Industrias de Aceite S.A.:

- **Alicorp S.A.A.:** Empresa dedicada al desarrollo, producción y comercialización de alimentos y productos de consumo masivo, insumos industriales, alimentos balanceados para animales, grasas y harinas, entre otros.
- **Palmas del Espino S.A. e Industrias del Espino SA.:** Empresas dedicadas al cultivo e industrialización de la palma aceitera.
- **Romero Trading S.A.:** Empresa dedicada a la actividad central la comercialización y prestación de servicios vinculados con la actividad agroindustrial.
- **Primax S.A.:** Empresa dedicada a la comercialización de combustibles.
- **Multimercados Zonales S.A.:** Complejo comercial dedicado fundamentalmente a la venta de alimentos.
- **Ransa Comercial S.A.:** La actividad de la empresa consiste en la prestación de servicios de logística que incluyen almacenaje, aduanas, transporte, distribución horizontal y servicio a navieras. Asimismo, la empresa posee una alianza con operadores globales de comercio exterior para proveer una solución total de logística a sus clientes. Complementariamente, brinda los servicios de refrigeración y congelamiento de toda clase de productos alimenticios.
- **Terminal Internacional del Sur:** Administra el puerto de Matarani, en Arequipa. Moviliza todo el comercio de la macroregión sur y recibe gran parte de los productos bolivianos que salen al Pacífico.
- **Consorcio Naviero Peruano S.A.:** Se dedica al transporte marítimo internacional y nacional de carga, con especialización en servicios de línea regular (contenedores y carga suelta) y en cargas a granel.
- **Trabajos Marítimos S.A.:** Empresa dedicada al negocio de operaciones portuarias en el Perú.
- **Industria Textil Piura S.A.:** Se dedica a la elaboración de hilados finos de algodón pima.

- **Compañía Universal Textil S.A.:** Se dedica a la actividad textil.
- **Corporación General de Servicios S.A.:** Brinda servicios de contraloría, auditoría interna, asesoría legal, sistemas de información y telecomunicaciones, asesoramiento financiero, servicios contables, asesoramiento tributario, pago a personal y gestión empresarial.
- **Sitel S.A.:** Brinda diversos servicios en el ámbito de las telecomunicaciones, entre ellos, de larga distancia nacional e internacional.

6.5. Estructura Administrativa Interna

El órgano máximo de decisión de la Sociedad es la Junta de Accionistas, mientras que el órgano máximo de administración es el Directorio de la Sociedad. De éste depende el Gerente General, quién tiene la responsabilidad de implementar los lineamientos estratégicos definidos por el Directorio y supervisar la administración de todos los negocios de la Sociedad. La administración de la Sociedad recae sobre siete (7) Gerencias que reportan a la Gerencia General. Adicionalmente, el Jefe de Sistemas (Ing. Santiago Vera) también reporta directamente a la Gerencia General.

La Gerencia de Manufactura e Ingeniería está a cargo del Ing. Cesar Campoverde y tiene bajo su responsabilidad directa la producción y mantenimiento de las dos plantas industriales situadas en Warnes y en Cochabamba. Él tiene a su cargo directo el funcionamiento de la planta de Molienda de Warnes y de él depende el Superintendente de la Planta refinadora de Cochabamba que es el Ing. Alex Sauma.

La Gerencia de Finanzas y Administración, está a cargo del Ing. Guillermo Rubini y de él dependen las Jefaturas Finanzas, Contabilidad, Presupuestos, Auditoría Interna, Tesorería, y la Abogada Corporativa. Tiene a su cargo la responsabilidad de la administración de las Líneas de Crédito Bancarias y de los Financiamientos.

La Gerencia del Negocio de Molienda está dirigida por el Ing. David Flambury. Esta Gerencia maneja los almacenes y la compra de materia prima a los agricultores y, además tiene a su cargo la gerencia de Captación de Materia prima y las Jefaturas de Transporte de Mercadería para Exportación, Ventas de exportación y la Jefatura de Logística.

La Gerencia de Negocio de Consumo Masivo está asignada al Lic. Alfonso Kreidler y tiene a su cargo la Venta Nacional y de exportación de productos de consumo masivo. De él dependen los Jefes de Ventas de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad, Oruro y los sub distribuidores de Sucre, Tarija, Beni y el Jefe de Ventas de Exportación de productos de consumo masivo. Asimismo tiene bajo su responsabilidad la conducción del Trade Marketing y de los Jefes de Marketing.

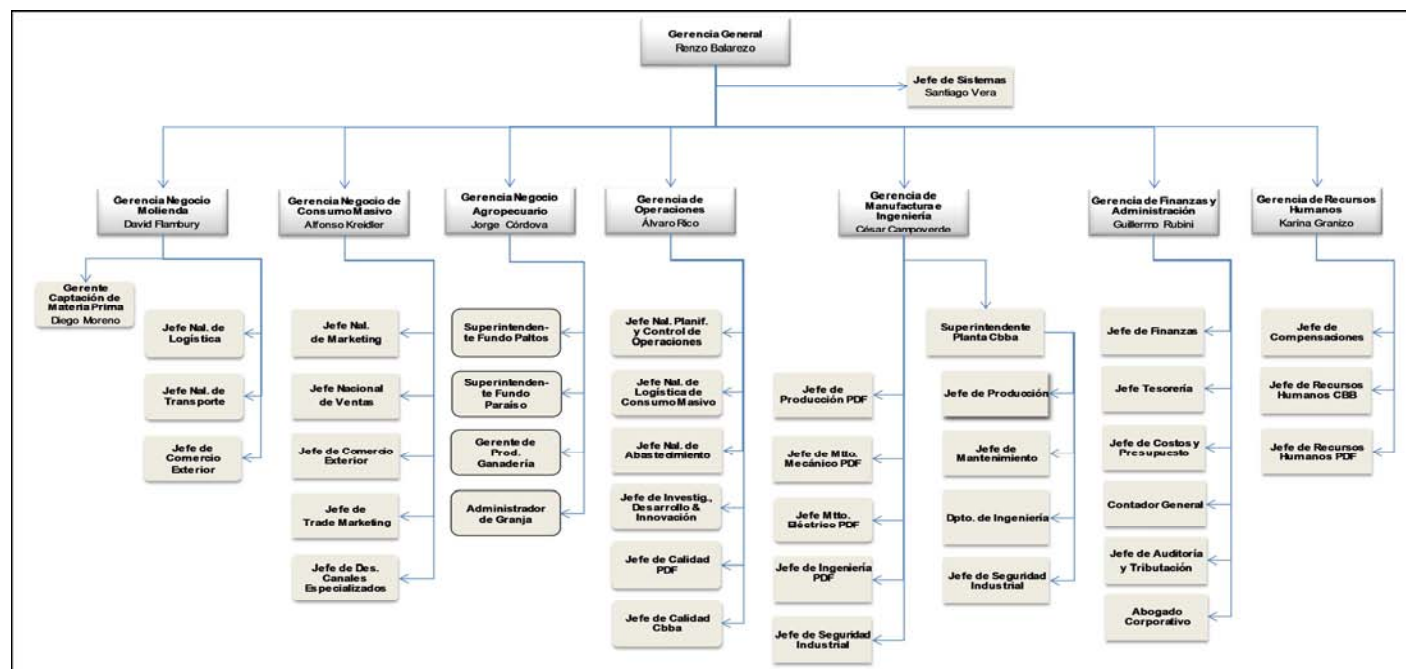
La Gerencia Negocio Agropecuario está asignada al Ing. Jorge Córdova Orozco y tiene bajo su responsabilidad la conducción de los campos agropecuarios de la compañía.

La Gerencia de Operaciones está a cargo del Ing. Álvaro Rico y tiene bajo su mando a la Jefatura de Planificación Industrial. También maneja los programas de certificación de calidad de la empresa, los Programas ISO, el Programa de Control de Pérdidas y los programas de seguridad de la empresa. Están a su mando los laboratorios de calidad de las dos plantas industriales.

La Gerencia de Recursos Humanos está a cargo de la Licenciada Karina Granizo y tiene bajo su responsabilidad a las aéreas de Administración de Personal y la de Recursos Humanos propiamente dicha.

A continuación se muestra el Organigrama de IASA:

Cuadro No. 7: Organigrama (al 30 de Septiembre de 2013)



Fuente: Industrias de Aceite S.A.

6.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de IASA es la siguiente:

Cuadro No. 8: Directorio (al 30 de Septiembre de 2013)

Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad	Año Designación
Renzo Balarezo Cino	Presidente Directorio	Administrador de Empresas	3 años	2010
Calixto Romero Guzmán	Vicepresidente Directorio	Administrador de Empresas	17 años	1996
Juan David Flambury Moreno	Director	Ingeniero Químico	17 años	1996
Álvaro Rico Ramallo	Director	Ingeniero Industrial	6 años	2007
Guillermo Rubini Airaldi	Secretario del Directorio	Ingeniero Químico y Administrador de Empresas	7 años	2006
Alfonso Kreidler Riganti	Director Suplente	Administrador de Empresas	2 año	2011
Cesar Campoverde Celi	Director Suplente	Ingeniero Industrial	30 años	1983
Jamiro Carlos Franco Antezana	Síndico	Contador Público	13 años	2000

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Los principales ejecutivos de IASA son los siguientes:

Cuadro No. 9: Principales Ejecutivos (al 30 de Septiembre de 2013)

Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad en IASA	Fecha Ingreso
Renzo Balarezo Cino	Gerente General	Administrador de Empresas	3 años	01/01/2010
Guillermo Rubini Airaldi	Gerente Administrativo Financiero	Ingeniero Químico y Administrador de Empresas	8 años	12/08/2005
Alfonso Kreidler Riganti	Gerente Comercial	Administrador de Empresas	4 años	01/01/2009
Alex Sauma Quintela	Superintendente de Planta Cochabamba	Ingeniero Comercial	15 años	01/04/1998
Cesar A. Campoverde Celi	Gerente Industrial	Ingeniero Industrial	31 años	01/08/1982
Juan David Flambury Moreno	Gerente de Logística	Ingeniero Químico	33 años	23/09/1980
Jorge Córdova Orozco	Gerente Agrícola	Ingeniero Agrónomo	3 años	01/05/2010
Álvaro Rico Ramallo	Gerente de Calidad y Planificación	Ingeniero Industrial	17 años	09/10/1995
Karina Eugenia Granizo Granja	Gerente de Recursos Humanos	Licenciada en Psicología Organizacional	11 meses	15/10/2012
Raymundo Cuellar Galvis	Jefe de Auditoría y Gestión Tributaria	Contador Público	37 años	01/03/1976

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

6.7. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de IASA

Renzo Balarezo Cino

El Sr. Balarezo es Administrador de Empresas por la Universidad de Lima (Perú), Magister en Dirección de Empresas por la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura (Perú). El Sr. Balarezo se inició como Analista Financiero en el Grupo Romero en 1999. En el 2002 asumió la Sub-Gerencia de Administración y Finanzas del Grupo Palmas (Palmas del Espino S.A. e Industrias del Espino S.A.), empresa dedicada al cultivo e industrialización de la Palma Aceitera en la Selva Peruana que forma parte del Grupo Romero. En el 2006 asumió la Gerencia de Operaciones del Grupo Palmas, Responsable del Planeamiento Financiero, Compras y el Área Comercial. En el año 2008 ocupó el cargo de Gerente Central de Operaciones hasta el 31 de diciembre de 2009, responsable de las áreas de Compras, Marketing, Ventas, Planeamiento, Presupuestos y control para las empresas del Grupo Palmas: Palmas del Espino S.A., Industrias del Espino S.A. y Agropecuaria del Shanusi S.A. Desde el 01 de enero de 2010, ocupa el cargo de Gerente General en IASA.

Guillermo Rubini

El Sr. Rubini es Ingeniero Químico de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú (1981) y cuenta con una maestría en Administración de Empresas de la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN) del Perú (1983). El Sr. Rubini ha ejercido como Ingeniero en Petroperú desde el año 1981 al año 1982. De igual manera, desempeñó diferentes cargos en el Área Financiera en diversas empresas del Grupo Romero del Perú desde el año 1983 al año 1995. Posteriormente, a partir de 1995 hasta el 2005 desempeñó las funciones de Gerente Financiero en la empresa Alicorp S.A.A. en el Perú. Desde agosto del año 2005, ocupa el cargo de Gerente Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos en IASA. Traslado la Gerencia de Recursos Humanos en Enero 2011 y permanece hasta la fecha con el Cargo de Gerente de Finanzas y Administración.

Alex Sauma Quintela

El Sr. Sauma es Ingeniero Comercial, habiendo cursado su carrera en la Institución de Lovaina la nueva Bélgica, además de contar con una Maestría en Ingeniería Comercial y de Gestión en la misma Institución. En el ámbito laboral, ha desempeñado diversos cargos en Industrias de Aceite, S.A, desde el año 1998, asumiendo en ese año el puesto de Jefe de control y Planificación de la producción en la Planta de Cochabamba. En el año 2005 asume como Jefe de Planificación de la Producción y mantenimiento de la Planta de CBBA. Actualmente el Sr. Sauma ocupa el cargo de Superintendente de Planta Cochabamba de Industrias de Aceite S.A.

Jorge Córdova Orozco	Profesión: Licenciado en Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, Perú. Experiencia: Contando con 6 años de experiencia dentro del área agrícola en diferentes empresas como TUSA Cotton S.A., Agro BM SRL, Semillas del Pacífico S.A.C., desde junio del 2009 ingresó al Grupo Romero dentro de la empresa Agrícola del Chica como Jefe de Fundo. Luego en abril del 2010 asumió el cargo de Coordinador de Fondos Agrícolas dentro de Industrias de Aceite S.A y desde octubre del 2010 asumió el cargo de Gerente del Negocio Agropecuario.
Alfonso Kreidler Riganti	El Sr. Kreidler es licenciado en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico y cuenta con Estudios Superiores de Monterrey en México. En el ámbito laboral, ha desempeñado funciones en el área bancaria, llegando a obtener el puesto de subgerente de banca corporativa. Asimismo, sus conocimientos y experiencia le han permitido trabajar en el exterior, llegando a obtener altos cargos, como el de Gerente General y Vicepresidente Financiero de una compañía multinacional de comercio exterior. Actualmente desempeña el cargo de Gerente del Negocio de Consumo Masivo de IASA, habiendo ingresado a la empresa en enero de 2009.
Cesar A. Campoverde Celi	El Sr. Campoverde es Ingeniero Industrial con estudios realizados en la Universidad Privada de Piura (UDEP) del Perú. Su profesión la ha ejercido en el rubro de proyectos y conducción operativa de la producción en la Planta de extracción Don Felipe (PDF), ubicada en Warnes. De igual manera ha desempeñado sus funciones en la Refinería de aceites y grasas comestibles, ubicada en la ciudad de Cochabamba Bolivia. El Sr. Campoverde se incorporó a IASA el año 1982 y actualmente es Gerente de Manufactura e Ingeniería de la Empresa.
Raymundo Cuellar Galvis	El Sr. Cuellar es Contador Público, titulado en la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra. Ha ejercido la función de auditor interno en IASA durante 25 años y, además de ejercer estas funciones, desde el año 1986, el Sr. Cuellar realiza el control tributario de la Empresa.
Juan David Flambury Moreno:	El Sr. Flambury es Ingeniero Químico graduado de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Fue responsable en Industrias de Aceite S.A. del montaje de las Plantas de Solvente y Secado en PDF y también ejerció la función de encargado de personal en la fábrica de Warnes. Desde el año 1995, el Sr. Flambury ejerce las funciones de Gerente del Negocio de Molienda de Industrias de Aceite S.A.
Álvaro Javier Rico Ramallo:	El Sr. Rico es Ingeniero Industrial y de Sistemas y cuenta con una maestría en Ciencias. Tiene una especialidad en Sistemas y Calidad del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Ha sido Profesor Consultor y Director del Centro de Planeación en el Centro de Estudios Estratégicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Los conocimientos, estudios y experiencia con los que cuenta, le han permitido implementar sistemas de gestión y ha desempeñado funciones en las áreas de calidad, almacenes y despachos en IASA desde octubre de 1995. A partir del año 2007, desempeña el cargo de Gerente de Operaciones de IASA.
Karina Eugenia Granizo Granja	La Sra. Karina Eugenia Granizo Granja es Licenciada en Psicología Organizacional y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas. Tiene una amplia experiencia y ejerció el cargo de Gerente de Recursos Humanos y Servicios Generales por un período de doce años en la Empresa Petrolera Chaco S.A. en el área de Recursos Humanos, Actualmente, desempeña el cargo de Gerente de Recursos Humanos en Industrias de Aceites S.A., habiéndose incorporado a la empresa desde octubre de 2012.

6.8. Empleados

IASA está consciente de la necesidad de crear un excelente ambiente de trabajo, en el cual se desarrollen todas las actividades con integridad, respeto a las personas y alta productividad. La Sociedad cumple con todas leyes laborales nacionales, asumiendo la responsabilidad para con sus trabajadores con el compromiso de crear un excelente ambiente de trabajo. La empresa realiza encuestas de clima organizacional en forma periódica, con el asesoramiento de una empresa internacional líder en el área. Los resultados obtenidos permiten implementar mejoras continuas orientadas a garantizar el bienestar de sus trabajadores.

Con la finalidad de estimular y valorar el desempeño de nuestro personal, la empresa ha definido diversas modalidades de reconocimiento y recompensa, entregando beneficios adicionales a nuestros trabajadores como ser:

- Becas de estudios para los hijos de trabajadores y para trabajadores que obtengan un alto rendimiento académicos en sus estudios de colegio y/o de pregrado
- Bonos de productividad como reconocimiento adicional que otorga la empresa a sus trabajadores relacionados con la producción, por el cumplimiento de metas de eficiencia
- Préstamos por diferentes conceptos a los funcionarios de la compañía.

En el marco del compromiso de la Sociedad con el bienestar y motivación de sus trabajadores, la empresa organiza actividades de integración para los trabajadores y sus familias. Estas actividades incluyen:

- Camavales en las plantas
- Campeonato deportivo infantil
- Día del padre
- Día del niño
- Día del trabajo
- Día de la madre
- Campeonato deportivo de trabajadores
- Día de la mujer
- Festejo de navidad y entrega de juguetes a hijos de trabajadores
- Entrega de canastones de navidad
- Fiesta de navidad para trabajadores
- Coro navideño FINO de trabajadores e hijos
- Premios y reconocimientos por comportamiento seguro y por aportes a la innovación

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Programa de Entrenamiento y Capacitación, el cual fue creado con el objetivo de preparar al personal de IASA, proporcionándole las oportunidades para mantener actualizados sus conocimientos. El Programa de Entrenamiento y Capacitación está basado en dos pilares: el programa de entrenamiento dirigido a los cargos genéricos establecidos en la empresa y el programa de capacitación específica dirigido a necesidades especializadas de un puesto determinado. Dentro de la Compañía se determinaron 14 cargos genéricos para englobar los diferentes cargos que se tienen en la estructura y se elaboraron perfiles óptimos respecto a las áreas de formación y nivel requerido del puesto genérico de trabajo. Esto ha permitido determinar las diferentes capacitaciones a dictarse y seleccionar el personal que asiste a cada una de ellas. Las capacitaciones realizadas dentro del programa de capacitación dirigida a cargos genéricos se desarrollan tanto con capacitadores externos como por trabajadores de la empresa que tienen un amplio conocimiento del tema y el deseo de transmitirlos.

A continuación se muestra una clasificación del personal que presta sus servicios en IASA y su evolución durante las últimas cuatro gestiones cerradas a septiembre y su composición al 30 de septiembre de 2013.

Cuadro No. 10: Clasificación del Personal de IASA (al 30 de Septiembre de 2013)

Detalle	Junio 2010	Junio 2011	Junio 2012	Junio 2013	Sept 2013
Ejecutivo	9	11	10	10	10
Funcionario	39	44	52	55	55
Empleado	167	179	205	203	216
Obrero	389	426	394	433	466
Total	604	481	661	701	747

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7. DESCRIPCIÓN DE INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

La Descripción de Industrias de Aceite S.A. se encuentra en el punto 7 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

7.1. Procesos Judiciales Existentes

Los procesos judiciales y administrativos que tiene pendientes IASA son los siguientes:

- Raúl Montero Saldías:** El proceso se inició el 15 de agosto 2008, mediante demanda laboral interpuesta al juzgado cuarto de partido en materia del trabajo y seguridad social por la suma de Bs396,020.36. En fecha 12 de mayo de 2010 se ha dictado sentencia en primera instancia, declarando probada la demanda interpuesta por Raúl Montero Saldías. En fecha 10 de Junio de 2010, la empresa ha interpuesto Recurso de Apelación, solicitando la anulación de la sentencia. El recurso fue concedido y el expediente remitido a la Sala Social y Administrativa de la Corte Superior del Distrito, tribunal que mediante auto de vista del 02 de junio del 2011, confirmó en todas sus partes la sentencia impugnada. Mediante memorial del 04 de agosto del 2011, se ha formulado recurso de casación en la forma y a través del memorial de la misma fecha, se ha promovido incidente de nulidad. Mediante auto de vista del 20 de septiembre del 2011, la Sala Social y Administrativa, rechazó el incidente de nulidad y concedió el recurso de casación en la forma presentado por INDUSTRIAS DE ACEITE S.A., habiendo sido remitido el expediente a la Corte Suprema de Justicia. Mediante auto de vista del 09 de diciembre del 2011, la Sala Social y Administrativa del Tribunal Departamental de Justicia, determinó y estableció la fianza de carácter real de Bs. 420.000.-, en concepto de fianza de resultas, procedimiento establecido a los efectos de la ejecución provisional del auto de vista que confirmó la sentencia de primer grado. Mediante Auto Supremo del 5 de marzo del 2012, dictado por la Sala Social y Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, se anuló obrados hasta fojas 379 inclusive, dejando sin efecto el Auto de Vista dictado por el Tribunal Departamental de Justicia. Mediante auto de vista del 26 de marzo del 2013, la Sala Civil Primera del Tribunal Departamental de Justicia, confirmó totalmente la sentencia objeto de la apelación. Industrias de Aceite S.A., formuló recurso de casación en la forma, el mismo que fue contestado y concedido mediante auto de vista. Posteriormente, mediante auto de vista, la Sala Civil Primera del Tribunal Departamental de Justicia, dispuso la ejecución provisional del auto de vista del 26 de marzo del 2013 y señaló audiencia de calificación de fianza de resultas. En la referida audiencia, la fianza de resultas fue calificada en la suma de Bs. 370.000.- de carácter real. La Sala Social y Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, mediante Auto Supremo No. 481, del 07 de agosto del 2013, declaró infundado el recurso de casación en la forma. INDUSTRIAS DE ACEITE S.A., ha formulado acción de Amparo Constitucional, a los efectos de revertir el Auto Supremo.

- Resolución de la Superintendencia Tributaria No. STG-RJ/0048/2006 de fecha 14 de marzo de 2006:** Recurso jerárquico interpuesto por IASA, ante la Superintendencia Tributaria la misma que emitió resolución a favor de IASA, como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM junio/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs7, 132,124,00. Esta Resolución ha sido recurrida por el SIN mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de Sala Social Administrativa y Tributaria. Este importe tiene dos componentes que están en el balance cómo cuentas por cobrar. Un primer importe de Bs 6,646,877 que está en cuentas por cobrar IVA. El segundo importe por Bs 485,247 que está cómo cuenta por cobrar GA. En el caso de que la empresa no gane el juicio en la Corte Suprema se consideraría como gasto sólo la parte pequeña correspondiente al GA. La parte correspondiente al IVA se recupera como crédito fiscal.

La Resolución de Recurso Jerárquico N° STG- RJ/0048/2006 de fecha 14 de marzo de 2006, resuelve anular la notificación de la Resolución de Recurso de Alzada N° 092/2005, disponiendo que la misma sea notificada nuevamente. Con la debida notificación esta Resolución es impugnada emitiéndose como resultado la Resolución de Recurso Jerárquico 171/2006 confirmando la misma. En consecuencia GRACO presenta Demanda Contenciosa Tributaria contra la Resolución de Recurso Jerárquico 171/2006, resolviéndose en Sentencia (N° 230/2012) anular la Resolución de Recurso de Alzada N° 092/2005 y devolviendo a la ARIT para que se pronuncie nuevamente. A este efecto la ARIT, emite la Resolución de Recurso de Alzada N° 0016/13 en la que revoca la Resolución Administrativa N° 28/2005, ante la cual GRACO – Cochabamba presenta Recurso Jerárquico y como resultado se emite la Resolución N° 499/2013 en la que se confirma la Resolución de Alzada.

- Resolución de la Superintendencia Tributaria No. STG-RJ/0345/2006 de fecha 17 de julio del 2006:** Recurso Jerárquico interpuesto por IASA, ante la Superintendencia Tributaria, la misma que emitió resolución a favor de IASA, como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM de septiembre/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs2,510,749.00. El SIN ha recurrido mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de la sala social administrativa y tributaria. Este importe tiene dos componentes que están en el balance cómo cuentas por cobrar. Un primer importe de Bs 1,763,344 que está en cuentas por cobrar IVA. El segundo importe por Bs 747,405 que está cómo cuenta por cobrar GA. En el caso de que la empresa no gane el juicio en la Corte Suprema se consideraría como gasto sólo la parte pequeña correspondiente al GA. La parte correspondiente al IVA se recupera como crédito fiscal. El expediente del contencioso-administrativo es el N° 74/2007 y se encuentra en Sala Plena del Tribunal Supremo. El trámite formal del proceso finalizó hasta emisión de decretos de "Autos" el 21 de febrero de 2008. Desde entonces aguarda turno para sorteo y emisión de Auto Supremo. Es preciso mencionar que existe gran retraso en la Sala Plena del Tribunal Supremo, toda vez que el último sorteo realizado el 10 de agosto de 2011 fue del expediente N° 168/2006.

- Félix Antezana:** Demanda laboral contra IASA, de Félix Antezana en representación de 12 ex trabajadores IASA, proceso iniciado en el juzgado de trabajo de la ciudad de Quillacollo, fecha 04-07-08, por la suma de Bs700,000.00, juicio laboral que el Juez dictó sentencia declarando improbadamente la demanda por cuanto IASA no tiene nada que pagar. El demandante ha interpuesto recurso de apelación de sentencia ante la Sala Social y Administrativa de la Corte Superior de Justicia de la ciudad de Cochabamba donde actualmente radica el proceso. Este proceso sigue en la misma instancia, y no ha habido aún pronunciamiento de la Corte Superior de Justicia de la ciudad de Cochabamba.

- **Roberto Valverde Olmos:** El proceso se inició el 9 de febrero de 2009, mediante querrela interpuesta por IASA en el Ministerio Público, por el delito de Estafa agravada de Bs. 2.029.830.72. El proceso se encuentra con acusación fiscal con Auto de Apertura de Juicio oral. El tribunal sexto señaló audiencia de sorteo de jueces ciudadanos para el 8 de junio y audiencia de constitución de Tribunal para el 15 de junio de 2011. En fecha 06 de junio de 2012 se ha dado inicio al juicio oral, habiéndose realizado hasta la fecha las siguientes actuaciones: i) Lectura de la acusación formal, ii) declaración del demandante. La parte demandada ha realizado excepciones, las mismas que serán tratadas en próxima audiencia. En fecha 18 de septiembre de 2012 el Tribunal Segundo de Sentencia dictó sentencia condenatoria en contra de Roberto Valverde imponiendo una pena de 9 años de presidio, el acusado interpuso Recurso de Apelación en contra de la Sentencia. Al 30 de septiembre de 2013, el proceso se encuentra en el Tribunal Departamental para remisión al Tribunal Supremo de Justicia con Recurso de Casación interpuesto por el ex empleado, en virtud de haber sido rechazado el recurso de apelación en contra de la sentencia condenatoria de 9 años de reclusión.
- **Ricardo Miranda Farfán:** En fecha 12 de octubre del 2011, ingresó la demanda laboral formulada por RICARDO MIRANDA FARFAN, reclamando el pago de la suma de Bs. 175.891,30.-, en concepto de beneficios sociales. El auto de admisión de demanda se dictó el 15 de octubre del año 2011, e INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. fue citada el 09 de enero del 2012. En fecha 12 del mismo mes y año, se contestó la demanda y se solicitó que de todas las retenciones judiciales efectuadas en los bancos del sistema, únicamente se mantenga la retención en el Banco Bisa, dejando sin efecto las demás. Asimismo, se solicitó la sustitución de la retención judicial ofreciendo como garantía un tracto camión de propiedad de la empresa. Mediante auto del 17 de enero del 2012, el juez de la causa dispuso que se mantenga únicamente la retención en el Banco Bisa y dejó sin efecto las demás retenciones, admitiendo de esa manera lo peticionado por INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. La compañía oportunamente propuso pruebas y mediante auto del 8 de febrero del 2012, el juez de la causa dejó sin efecto la medida precautoria de embargo preventivo de los fondos de las cuentas de propiedad de la empresa demandada, así mismo, en sustitución ordenó la medida precautoria de anotación preventiva del vehículo tracto camión, cuando esta anotación de formalice, mediante la ASF1 se descongelarán los fondos retenidos en un solo banco. Realizada la anotación y descongelados los fondos, se solicitará sentencia. Mediante sentencia del 10 de agosto del año 2012, el juez de la causa declaró probada con costas, la demanda interpuesta por RICARDO MIRANDA FARFÁN, ordenando el pago de la suma de Bs. 137.833.15.-, más el pago de la multa del 30%, actualización, reajustes y mantenimiento de valor dispuestos por el art. 9 del Decreto Supremo No. 28699 de fecha 1º de mayo del 2006, que serán calculados en ejecución de sentencia. Mediante memorial del 27 de agosto del 2012, INDUSTRIAS DE ACEITE S.A., formuló recurso de apelación, solicitando la nulidad de obrados hasta fs. 227 inclusive. El demandante contestó el recurso de apelación y el juez de la causa mediante auto del 14 de septiembre del 2012, concedió el mismo en el efecto suspensivo, ordenando se remita el expediente original ante el Tribunal Departamental de Justicia. Mediante auto de vista del 15 de marzo del 2013, la Sala Social y Administrativa del Tribunal Departamental de Justicia, confirmó en todas sus partes la sentencia apelada. INDUSTRIAS DE ACEITE S.A., formuló recurso de casación en la forma, en fecha 05 de abril del 2013, habiendo sido concedido el mismo mediante auto del 23 de abril del 2013.
- **Pascual Lopez Hualla:** En fecha 21 de marzo del 2013, ingresó la demanda laboral formulada por PASCUAL LÓPEZ HUALLA, en contra de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A., reclamando el pago de la suma de Bs. 1.503.928,20 por beneficios sociales.- Mediante memorial del 17 de mayo del 2013, INDUSTRIAS DE ACEITE S.A., se apersonó al tribunal, se dio por citada con la demanda, el auto de admisión y contestó la misma; solicitando se mantenga la retención de fondos únicamente en el Banco Bisa y se suspenda la medida en las demás entidades bancarias del sistema. Mediante auto del 22 de mayo del 2013, el juez de la causa estableció la relación procesal, sujetó la causa a prueba y fijó los puntos de hecho a probarse y determinó el descongelamiento de fondo y mantener la retención únicamente en el Banco Bisa. Mediante auto del 20 de agosto del 2013 y atendiendo la objeción formulada por la parte demandante, el juez de la causa modificó y fijó nuevamente los puntos de hecho a probarse.
- **SENASIR.-** Demanda coactiva social por concepto de aportes devengados de Largo Plazo al sistema de REPARTO a instancia del "SENASIR". La fecha de inicio de la demanda (según ingreso en el sistema judicial) data del 19 de julio del 2012 por un monto de Bs. 2.581.362,65. El estado del proceso en la actualidad, se encuentra con memorial de respuesta a las excepciones presentadas por I.A.S.A. donde el SENASIR solicita al Juez la NEGATIVA a las pretensiones de I.A.S.A. y en consecuencia la ejecución del Auto. En fecha 21 de agosto del 2013, IASA presenta memorial de ratificación de pruebas y solicita se produzcan las que se enuncian. A septiembre del 2013 no existen movimientos en este proceso.

7.2. Relación Económica con otra Empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

Industrias de Aceite S.A. no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la Sociedad.

7.3. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

Industrias de Aceite S.A. no mantiene una relación especial con el Estado.

7.4. Obligaciones Existentes

El cuadro a continuación presenta un detalle de las obligaciones financieras que generan intereses mantenidas por la Sociedad al 30 de Septiembre de 2013.

Cuadro No. 11: Información de Pasivos Financieros (al 30 de Septiembre de 2013)

Banco o Acreedor	Fecha de Desembolso	Moneda Original de Desembolso	Monto Original (Miles de Bs)	Saldo al 30/09/2013 (Miles de Bs)	Garantía	Tasa (%)	Plazo (Días)	Fecha de Vencimiento
Jorge Rada	06-dic-12	US\$	1,682	1,682	Quirografaria	3.86%	360	01-dic-13
David Flambury	27-abr-13	US\$	2,062	2,062	Quirografaria	3.12%	360	22-abr-14
Jorge Rada	16-may-13	US\$	907	907	Quirografaria	3.12%	360	11-may-14
Vicky Campbell	03-dic-12	US\$	730	730	Quirografaria	3.86%	360	28-nov-13
Ana Silvia Romero	16-sep-13	US\$	6,960	6,960	Quirografaria	4.00%	360	11-sep-14
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	25-abr-13	Bs.	20,580	20,580	Prenda Inventarios	3.90%	180	22-oct-13
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	25-abr-13	Bs.	20,580	20,580	Prenda Inventarios	3.95%	210	21-nov-13
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	10-may-13	Bs.	12,750	12,750	Prenda Inventarios	3.90%	150	07-oct-13
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	14-may-13	Bs.	13,720	13,720	Prenda Inventarios	4.00%	250	19-ene-14
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	14-may-13	Bs.	27,440	27,440	Prenda Inventarios	4.00%	280	18-feb-14
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	29-ago-13	Bs.	27,440	27,440	Prenda Inventarios	3.95%	180	25-feb-14
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	25-sep-13	Bs.	27,440	27,440	Prenda Inventarios	3.60%	150	22-feb-14
Banco Unión S.A.	26-abr-13	Bs.	33,000	33,000	Prenda Inventarios	3.60%	270	21-ene-14
Banco Unión S.A.	26-abr-13	Bs.	34,000	34,000	Prenda Inventarios	3.70%	360	21-abr-14
Banco Unión S.A.	29-ago-13	Bs.	35,000	35,000	Prenda Inventarios	5.00%	180	25-feb-14
Banco Bisa S.A.	15-may-13	Bs.	18,130	18,130	Prenda Inventarios	4.25%	179	10-nov-13
Banco Bisa S.A.	29-may-13	Bs.	14,000	14,000	Prenda Inventarios	4.25%	175	20-nov-13
Banco Bisa S.A.	30-sep-13	Bs.	68,600	68,600	Prenda Inventarios	3.93%	107	15-ene-14
Banco Económico	01-jul-13	Bs.	35,000	35,000	Prenda Inventarios	5.50%	92	01-oct-13
Fondo Financiero Privado Fassil S.A.	20-jun-13	Bs.	9,000	9,000	Prenda Inventarios	4.50%	180	17-dic-13
Banco Do Brasil S.A.	17-may-13	Bs.	11,900	11,900	Prenda Inventarios	4.30%	360	12-may-14
Banco Do Brasil S.A.	29-may-13	Bs.	4,580	4,580	Prenda Inventarios	4.30%	360	24-may-14
Banco Do Brasil S.A.	22-nov-12	US\$	2,901	2,417	Prenda Inventarios	0.45%	1,080	07-nov-15
Banco Do Brasil S.A.	27-nov-12	US\$	965	805	Prenda Inventarios	0.48%	1,080	12-nov-15
Banco Do Brasil S.A.	07-ene-13	US\$	771	642	Prenda Inventarios	0.48%	1,080	23-dic-15
Banco Do Brasil S.A.	09-ene-13	US\$	1,156	963	Prenda Inventarios	0.52%	1,080	25-dic-15
Banco Do Brasil S.A.	12-dic-12	US\$	573	430	Prenda Inventarios	0.36%	720	02-dic-14
Banco Do Brasil S.A.	22-ene-13	US\$	72	60	Prenda Inventarios	0.52%	1,080	07-ene-16
Banco Do Brasil S.A.	28-ene-13	US\$	2,389	1,991	Prenda Inventarios	0.49%	1,080	13-ene-16
Banco Do Brasil S.A.	15-feb-13	US\$	414	345	Prenda Inventarios	0.57%	1,080	31-ene-16

Banco o Acreedor	Fecha de Desembolso	Moneda Original de Desembolso	Monto Original (Miles de Bs)	Saldo al 30/09/2013 (Miles de Bs)	Garantía	Tasa (%)	Plazo (Días)	Fecha de Vencimiento
Banco Do Brasil S.A.	11-mar-13	US\$	549	457	Prenda Inventarios	0.55%	1,080	24-feb-16
Banco Do Brasil S.A.	01-mar-13	US\$	444	370	Prenda Inventarios	0.51%	1,080	14-feb-16
Banco Do Brasil S.A.	18-dic-12	US\$	3,793	3,161	Prenda Inventarios	0.45%	1,080	03-dic-15
Banco Do Brasil S.A.	18-dic-12	US\$	1,260	945	Prenda Inventarios	0.36%	720	08-dic-14
Banco Do Brasil S.A.	09-abr-13	US\$	967	967	Prenda Inventarios	0.48%	1,080	24-mar-16
Banco Do Brasil S.A.	21-may-13	US\$	1,263	1,263	Prenda Inventarios	0.50%	1,080	05-may-16
Pagares IASA II Emisión 1	26-jul-13	US\$	34,800	34,800	Quirografaria	3.00%	360	21-jul-14
Pagares IASA II Emisión 2	09-sep-13	US\$	52,200	52,200	Quirografaria	3.00%	360	04-sep-14
Emisión Privada Pagare FINESEM0100000113	29-may-13	US\$	34,800	34,800	Quirografaria	3.00%	359	23-may-14
Emisión Privada Pagare FINNSEM0100000113	14-jun-13	Bs.	14,000	14,000	Quirografaria	5.00%	180	11-dic-13
Emisión Privada Pagare FINNSEM0100000213	18-jun-13	Bs.	14,000	14,000	Quirografaria	5.00%	181	16-dic-13
Bonos IASA Emisión 1	13-nov-09	US\$	243,600	170,520	Quirografaria	7.65%	2,520	07-oct-16
Bonos IASA Emisión 2	13-nov-09	Bs.	70,000	49,000	Quirografaria	9.65%	2,520	07-oct-16
Bonos IASA II Emisión 1	31-may-12	Bs.	70,000	70,000	Quirografaria	6.00%	2,520	25-abr-19
Bonos IASA II Emisión 2	29-nov-12	Bs.	67,200	67,200	Quirografaria	6.00%	2,520	24-oct-19
Bonos IASA III Emisión 1	28-feb-13	US\$	139,200	139,200	Quirografaria	5.50%	2,160	28-ene-19
Total Bs.			1,182,816	1,086,036				

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7.5. Hechos Relevantes

- ✓ En fecha 26 de septiembre de 2013, comunicó que obtuvo un préstamo del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. en fecha 25 de septiembre de 2013 con vencimiento el 22 de febrero de 2014 por Bs. 27.440.000.
- ✓ En fecha 30 de agosto de 2013, comunicó la obtención de dos préstamos desembolsados en fecha 29 de agosto de 2013: El primero por el importe de Bs. 35.000.000 con vencimiento el 25 de febrero de 2014 del Banco Unión S.A. y el segundo por el importe de Bs.27.440.000 con vencimiento el 25 de febrero de 2014 del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
- ✓ En fecha 30 de agosto de 2013, comunicó que en Reunión de Directorio realizada en fecha 29 de agosto del 2013, el señor Renzo Balarezo Cino ha presentado su renuncia a la Gerencia General de la empresa, renuncia a ser efectiva a partir del 1 de enero de 2014. Asimismo, en dicha reunión se acordó designar al señor Juan Moreyra Marrou, como nuevo Gerente General, a ejercer funciones a partir del 1 de enero del 2014. El Poder General otorgado a favor del señor Renzo Balarezo Cino, continuará vigente hasta la fecha indicada, procediendo a comunicar oportunamente dentro de los plazos establecidos la revocatoria correspondiente.
- ✓ En fecha 2 de julio de 2013, comunicó que obtuvo un préstamo del Banco Económico S.A. en fecha 01 de julio de 2013 con vencimiento el 28 de diciembre de 2013 por Bs. 35.000.000.

7.6. Hechos Posteriores

- ✓ En fecha 24 de octubre de 2013, comunicó que obtuvo un préstamo del Banco Bisa S.A en fecha 23 de octubre de 2013 con vencimiento el 6 de febrero de 2014 por Bs. 17.836.000.
- ✓ En fecha 22 de octubre de 2013, informó que en fecha 21 de octubre de 2013, se llevó a cabo la Asamblea de Tenedores de Bonos IASA Emisiones "Bonos IASA - Emisión 1 y Bonos IASA - Emisión 2 y en ella se aprobó el Informe del Emisor, Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos y, se nombró a dos representantes para la firma del Acta. Asimismo, se llevó a cabo la Asamblea de Tenedores de Bonos IASA II Emisiones "Bonos IASA II- Emisión 1 y Bonos IASA II- Emisión 2", aprobándose los mismos puntos citados anteriormente.
- ✓ En fecha 4 de octubre de 2013, comunicó que obtuvo un préstamo del Banco Mercantil Santa Cruz S.A en fecha 03 de octubre de 2013 con vencimiento el 2 de marzo de 2014 por Bs. 12.750.000.
- ✓ En fecha 2 de octubre de 2013, comunicó que obtuvo un préstamo del Banco Bisa S.A en fecha 01 de octubre de 2013 con vencimiento el 22 de enero de 2014 por Bs. 46.000.000.
- ✓ En fecha 1 de octubre de 2013, comunicó que obtuvo un préstamo del Banco Bisa S.A en fecha 30 de septiembre de 2013 con vencimiento el 15 de enero de 2014 por Bs. 68.600.000.
- ✓ En fecha 1 de octubre de 2013, comunicó que en fecha 30 de septiembre de 2013 a horas 10:00 am, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:1.- Estados Financieros al 30 de junio de 2013. 2.- Tratamiento de resultados, determinando que dado que la Sociedad concluyó la gestión al 30 de junio de 2013 con una utilidad de Bs. 192.041.619 (Ciento noventa y dos millones cuarenta y un mil seiscientos diez y nueve con 00/00 bolivianos), correspondió de conformidad al artículo 169 del Código de Comercio efectuar una reserva legal del 5%, por el monto de Bs. 9.602.081.- (Nueve millones seiscientos dos mil ochenta y uno 00/100 Bolivianos). De igual manera, el Presidente de la Junta determinó que el tratamiento de utilidades será definido en otra Junta General Ordinaria de Accionistas a ser convocada para tal efecto. 3.- Informe del Síndico. 4.- Ratificación de Titulares, siendo los titulares Renzo Balarezo Cino, Calixto Romero Guzmán, Juan David Flambury Moreno, Guillermo Aldo José Rubini Airaldi y Alvaro Rico Ramallo y, los Directores Suplentes, Alfonso Kreidler Riganti y César Augusto Campoverde. 5.- Designación y/o ratificación de Síndicos, Jamiro Carlos Franco Antezana. 5.- Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndicos. 6.- Memoria Anual. 7.- Aprobación de la gestión 2012/2013 del Directorio y del Representante Legal de la Sociedad. 7.- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

8. ANALISIS FINANCIERO

La información financiera que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros de Industrias de Aceite S.A. en las fechas y para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros. Los estados financieros del Emisor al 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011, 30 de junio de 2012 y 30 de junio de 2013 han sido auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., firma miembro de KPMG International. Los estados financieros al 30 de septiembre de 2013 han sido auditados por el Auditor Interno de la Sociedad, registrado en el Colegio de Auditores de Bolivia.

Los estados financieros de IASA utilizados para realizar el presente análisis, fueron re expresados a la fecha de corte (30 de septiembre de 2013) en función a la cotización de la UFV de sus respectivas fechas de cierre. A continuación se presenta un cuadro con las cotizaciones de la UFV (Bs. por unidad de UFV).

Cotización de la UFV
(Bs. Por unidad de UFV)

Jun-09	Jun-10	Jun-11	Jun-12	Jun-13	Sep-13
1.52754	1.54201	1.63710	1.76242	1.84416	1.86754

8.1. Balance General

8.1.1. Activo

El **activo total** de IASA, en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 registró una disminución de 8.0%, equivalente a Bs 142.0 millones, principalmente por la realización del inventario. En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011 el activo total se incrementó en Bs 483.2 millones registrándose un incremento equivalente al 29.6%, debido principalmente al aumento de los inventarios. Entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013, el activo total se incrementó de Bs 2,095.3 millones a Bs. 2,241.8 millones respectivamente, equivalente a un incremento de 7.0% a comparación de la gestión anterior. Al 30 de septiembre de 2013 el Activo Total se incrementó a Bs.2, 348.1 millones.

La principal cuenta del **activo total** es el **activo corriente**, mismo que durante las gestiones analizadas representó en promedio el 79.2% y registró durante el periodo analizado poca variación, identificándose participaciones del 79.0%; 75.6%, 82.2%, 81.5%, 77.9% y 78.8% durante las gestiones analizadas.

Entre las gestiones concluidas a junio 2009 y junio 2010 el **activo corriente** se redujo de Bs 1,401.6 millones a Bs. 1,234.7 millones respectivamente, esta reducción se debe principalmente por la realización de los gastos pagados por anticipado. En junio 2011 el activo corriente se incrementó a Bs. 1,738.5 millones principalmente por una mayor recepción de materia prima que incrementó el inventario como parte de una cosecha record de Grano de Soya en Santa Cruz y también compra record de la compañía. Entre el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013 el activo corriente se incrementó en Bs 38.1 millones, incremento principalmente por el aumento de las cuentas por cobrar en 70.2% a comparación de la gestión anterior. Al 30 de septiembre de 2013 el activo corriente se incrementa a Bs 1,850.9 millones.

Es importante mencionar que las principales cuentas dentro del **activo corriente** son las **cuentas por cobrar** y los **inventarios**, representando las **cuentas por cobrar** respecto del **activo total** un 16.4%, 23.4%, 14.0% y 13.4% para las gestiones concluidas a junio de 2009, 2010, 2011 y 2012. En junio 2013 este porcentaje se incrementa a 21.3%. La variación de las cuentas por cobrar responden a políticas de ventas asumidas por la empresa, en algunos casos enfocadas en una gestión de cobranza más dinámica y rápida o a menores plazos en las políticas de venta a crédito a los clientes, realizando la cobranza dentro del mes siguiente al embarque de la exportación. Al 30 de septiembre de 2013 las cuentas por cobrar representan el 23.9% del total activo.

En cuanto a la cuenta de **inventarios** mencionar que como componente del **activo total**, éste representa durante las gestiones concluidas a junio de 2009 y junio 2013 en promedio un 50.0%, con participaciones específicas del 51.5%; 41.1%; 57.1%, 55.4% y 44.7% respectivamente. En este sentido, se identifica que a junio de 2011 los **inventarios** ascienden a Bs. 1,207.5 millones, es decir un 79.9% más que durante la gestión concluida a junio de 2010, aspecto que responde a la compra de materia prima en grandes cantidades como resultado de los niveles históricos de producción registrados durante la gestión 2011. Entre junio 2012 y junio 2013 el inventario desciende en un 13.7%, resultado que en términos absolutos representa una disminución de Bs. 159.3 millones, alcanzando saldos de Bs. 1,161.8 millones y Bs. 1,002.5 millones respectivamente. Al 30 de septiembre de 2013 el inventario desciende a Bs. 928.9 millones.

La cuenta **activo no corriente** muestra una tendencia creciente durante los periodos junio 2009 y junio 2010, habiéndose incrementado en Bs. 24.8 millones durante las gestiones 2009 y 2010. Luego, durante las gestiones junio 2010 y junio 2011 se registra una leve reducción en el **activo no corriente** de Bs 20.6 millones como consecuencia básicamente de la reducción de **las inversiones permanentes** de la empresa y la reducción del **activo fijo neto**. Entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y 30 de junio de 2013 el saldo del activo no corriente se incrementa de Bs. 387.0 millones a Bs. 495.4 millones, debido por un aumento en el activo fijo neto de un 28.9% a comparación de la gestión anterior. Al 30 de septiembre de 2013 el activo no corriente se incrementa levemente a Bs. 497.2 millones.

En el marco de los lineamientos anteriormente descritos, y a nivel general, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010; la Sociedad continuó con las inversiones realizadas para la conclusión de la construcción de los silos de acopio en El Pailón, concluyó también las obras iniciadas en la gestión anterior donde realizó

mejoras en edificios y compró equipos, con el objetivo de incrementar la capacidad de producción de la Planta de Refinería de Cochabamba. Al 30 de junio de 2010 el valor del activo fijo se incrementa a Bs 390.4 millones, esto principalmente por las inversiones realizadas en la segunda fase de los silos de acopio en Pailón para ampliar la recepción de 50 mil toneladas más de granos de soya llegando a tener en El Pailón una capacidad de almacenamiento de 100 mil toneladas de granos, en cambio para el 30 de junio de 2011 este saldo del activo fijo decrecía a Bs 370.3 millones con respecto de la gestión junio 2010 a causa de la depreciación, lo cual representa en términos absolutos una reducción de Bs. 20.1 millones. Entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013, el saldo de esta cuenta se incrementa de Bs. 380.5 millones a Bs. 490.4 millones, incremento que en términos relativos representa el 28.9%. Este incremento en el activo fijo neto responde a inversiones realizadas en la Planta de Cochabamba para la generación de gas Hidrogeno y otras inversiones menores. Al 30 de septiembre de 2013 el saldo del activo fijo se incrementa a Bs 492.3 millones.

8.1.2. Pasivo

El **pasivo total** de IASA, en el periodo comprendido entre junio 2009 a junio 2010, se redujo de Bs 1,189.1 millones a Bs 956.7 millones; es decir en Bs 232.3 millones, representando una disminución de 19.5%, principalmente por la disminución de las **obligaciones financieras y cuentas por pagar a proveedores**. Al 30 de junio de 2011 se registra un **pasivo total** de Bs 1,436.2 millones, aspecto que responde al incremento del **pasivo corriente** por Bs 563.1 millones, resultantes del incremento de las **obligaciones financieras** de la empresa y de **sus cuentas por pagar**. Habrá que considerar que el incremento del pasivo corriente responde a las necesidades de compra de la empresa de materia prima. Entre las concluidas al 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013 el pasivo total tiene una leve disminución de Bs. 1,438.6 millones Bs. 1,434.9 millones; disminución que responde principalmente a la reducción del 4.9% de las obligaciones financieras respecto a la gestión anterior. Al 30 de septiembre de 2013 el pasivo total asciende a Bs 1,454.1 millones, debido al incremento del pasivo corriente.

Durante este periodo la estructura de pasivos se modificó y los **pasivos corrientes** que representaban, al 30 de junio de 2009 un porcentaje de 99.3% pasaron a representar al 30 de junio de 2010 el 52.9%, esto como resultado de la emisión de obligaciones financieras. El 30 de junio de 2011 el **pasivo corriente** representa el 74.5% del **pasivo total**; este incremento del **pasivo corriente** se debe al acopio de granos de soya que hace que aumenten las **obligaciones financieras** y las **cuentas por pagar a proveedores**. El saldo del pasivo corriente pasó de representar el 76.1% a 30 de junio de 2012 a representar el 66.3% al 30 de junio de 2013, disminución que corresponde a la reducción del 23.6% en las cuentas por pagar. Al 30 de septiembre de 2013 el pasivo corriente representa el 67.3% del pasivo total.

El **pasivo corriente** entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 disminuyó en 57.1% (Bs 673.7 millones), es decir, una disminución del **pasivo corriente** de Bs 1,180.2 millones a Bs 506.5 millones; reducción atribuida básicamente a la disminución de las **obligaciones financieras** por la emisión de deuda a largo plazo. En el periodo 2010-2011 el pasivo corriente tuvo un crecimiento del 111.2%, porcentaje de crecimiento que es explicado principalmente por el incremento en las cuentas de obligaciones financieras y cuentas por pagar, este incremento del pasivo corriente está relacionado a un incremento en la compra de materia prima. En las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013, el saldo del pasivo corriente descendió de Bs. 1,095.4 millones a Bs. 950.9 millones por la reducción de las cuentas pagar. Al 30 de septiembre de 2013 el pasivo corriente se incrementó levemente a Bs 979.3 millones.

Entre las gestiones cerradas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010, como resultado de la emisión de bonos a largo plazo, cambió la estructura financiera de la empresa donde el **pasivo no corriente** paso de representar el 0.7% al 30 de junio de 2009 a 47.1% del **pasivo total** a junio de 2010. Asimismo, al 30 de junio de 2011 el saldo del **pasivo no corriente** disminuye a Bs 366.6 millones como resultado de la reclasificación de la deuda financiera a largo plazo en corto plazo representando el 25.5% del pasivo total. El pasivo no corriente entre el 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013 asciende de Bs. 343.3 millones a Bs. 483.9 millones. Este incremento del pasivo no corriente representa un crecimiento del 41.0% respecto a la gestión anterior, cuya explicación viene dada por el alza del 42.3% en el saldo de las obligaciones financieras por pagar a largo plazo. Al 30 de septiembre de 2013 el pasivo no corriente es de Bs 474.8 millones.

8.1.3. Patrimonio

El **patrimonio** de la Sociedad entre junio de 2009 y junio de 2010 se incrementó de Bs. 585.6 millones a Bs. 675.9 millones principalmente como resultado del aumento del resultado de la gestión. Al 30 de junio de 2011 el patrimonio se incrementa a Bs. 679.6 millones. El saldo del patrimonio entre el 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013 tuvo un incremento de Bs. 656.7 millones a Bs. 807.0 millones como resultado de una mayor utilidad del periodo, debido por el crecimiento de las utilidades en un 121.8%. Al 30 de septiembre de 2013 el patrimonio se incrementa a Bs 894.0 millones.

El **capital** de IASA, entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de septiembre de 2013 se mantuvo constante, con un saldo de Bs.254.4 millones.

La reserva legal de IASA, entre junio de 2009 y junio de 2010 se incrementa de Bs. 19.5 millones a Bs. 21.9 millones en línea con la normativa vigente aplicable para su constitución. Al 30 de junio de 2011 el saldo de la reserva legal asciende a Bs 27.8 millones. Entre el 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013, este saldo aumenta de Bs. 34.0 millones a Bs. 48.9 millones, incremento del 43.6% a comparación de la gestión anterior. Al 30 de septiembre de 2013 el saldo de la reserva legal se mantiene en Bs 48.9 millones.

En la cuenta **Utilidad de ejercicio / resultados acumulados** en las gestiones al 30 de junio de 2009, 30 de junio 2010, 30 de junio 2011, 30 de junio de 2012 y 30 de junio de 2013 se expone la utilidad neta lograda por la Sociedad durante el ejercicio. Al 30 de junio de 2011 el saldo de esta cuenta es de Bs.141.0 millones representando el 6.7% del activo total, esto como resultado del incremento en el precio de venta de los derivados del girasol que a pesar de haber disminuido el volumen de molienda de soya y girasol la utilidad del ejercicio/ resultados acumulados se mantuvo similar a la del año anterior; mientras que el saldo al 30 de junio de 2012 es de Bs.111.0 millones, reduciendo un 21.3% en comparación al año anterior, representando de esta manera el 5.3% del activo total como resultado de un mayor volumen de ventas pero un menor margen por un menor acopio

de girasol que tienen un mejor margen que la soya. Al 30 de junio de 2013 el saldo de esta cuenta es de Bs 246.1 millones en este saldo está incluida la utilidad neta lograda por la Sociedad durante el ejercicio.

Durante los primeros meses posteriores al cierre de cada gestión, la Sociedad convoca a una Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se aprueban los estados financieros y se aprueba el destino de las utilidades de la gestión. La sección 7.8 del Prospecto Marco describe la Política de Dividendos de la Sociedad.

8.2. Estado de ganancias y pérdidas

8.2.1. Ingresos operacionales

Durante la gestión cerrada al 30 de junio de 2009; los volúmenes de acopio, producción y venta de grano de soya vuelven a sus niveles históricos, representando una mayor porción del volumen total procesado que la semilla de girasol. Como consecuencia, las **ventas netas** se reducen ligeramente con relación a la gestión anterior, ya que los precios de los productos derivados de la soya son menores a los precios de los productos derivados del girasol. En cambio, las ventas netas se incrementaron de Bs 1,809.9 millones el 30 de junio del 2009 a Bs 2,089.9 millones el 30 de junio de 2010. Este incremento es resultado de un mayor volumen de molienda y venta de derivados de soya y un precio de venta de los derivados del grano de soya mayor al de la gestión 2009. En el periodo al 30 de junio de 2011 las ventas netas se redujeron a Bs. 1,824.0 millones, en este periodo el volumen de venta de derivados de soya y el precio disminuyeron afectando las ventas netas de la sociedad pero en contra partida el precio de los derivados del girasol tuvo un incremento. En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012 las ventas netas se incrementaron a Bs. 2,368.0 millones, por un mayor volumen de ventas principalmente en los productos derivados de soya, mientras que al 30 de junio de 2013 se incrementó solamente en un 3.6%, llegando a un saldo de Bs. 2452.4 millones. Al 30 de septiembre de 2013 las ventas netas son de Bs 601.3 millones. Las ventas de la última gestión se ven beneficiadas por mejores precios y mayor volumen de venta. El **costo de ventas** se incrementó entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 de Bs 1,470.1 millones a Bs 1,646.9 millones. Al 30 de junio de 2010 el costo de venta se incrementa por un mayor volumen de ventas, mientras que para el 30 de junio de 2011 el costo de ventas se reduce a Bs. 1,384.6 millones por un menor costo unitario y un menor volumen de molienda de soya. El costo de venta del 30 de junio de 2012 al 30 de junio de 2013 desciende de Bs 1,925.3 millones a Bs 1,852.4 millones, reducción que en términos relativos representa una disminución del costo de venta del 3.8% respecto a la gestión 2012, por un menor volumen de ventas a lo largo de la gestión. Al 30 de septiembre de 2013 el costo de ventas disminuye a Bs. 417.5 millones.

8.2.2. Egresos operacionales

Los egresos operacionales durante las gestiones cerradas entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se incrementaron ligeramente como consecuencia de un aumento en los gastos administrativos de la Sociedad, incremento que en términos porcentuales representa el 14.8% respecto de la gestión 2009, identificándose una variación absoluta entre este periodo de Bs 30.7 millones. El incremento en los gastos administrativos es el resultado de aumentos en los sueldos y de nuevas contrataciones para su plana de mandos medios y gerencias, con el objetivo de solidificar y potenciar la estructura administrativa de la Sociedad. Al 30 de junio de 2011 los gastos operacionales alcanzaron la suma de Bs 243.0 millones con un peso del 13.3% de las ventas netas. Entre el 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013, el gasto operativo se incrementa en 10.8% respecto a la gestión anterior, resultado del incremento de los gastos administrativos en un 12.3% y al mismo tiempo una disminución en los gastos de comercialización del 11.1%, representando de esta manera el 11.4% de las ventas netas en junio de 2013. Al 30 de septiembre de 2013 el saldo del gasto operativo desciende a Bs. 73.6 millones.

Los **gastos financieros**, entre las gestiones terminadas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio 2010, subieron de Bs 42.9 millones a Bs 44.4 millones. Sin embargo, es importante resaltar que en valores relativos hubo un decremento, ya que los **gastos financieros** representaron el 2.4% y 2.1% de las ventas de cada gestión, respectivamente. Al 30 de junio de 2011 el **gasto financiero** es de Bs 21.5 millones que en términos relativos representan solo el 1.2% de las **ventas**. Entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2013, los gastos financieros tuvieron una leve disminución de Bs. 40.6 millones a Bs. 40.3 millones, por una ligera disminución de las tasas de interés del mercado, representando en junio de 2013 el 1.6% de las ventas netas. Al 30 de septiembre de 2013 el gasto financiero desciende a Bs 11.5 millones.

8.2.3. Otros ingresos y egresos

La principal variación en las demás partidas de ingresos y egresos se produce en el **ajuste por inflación y tenencia de bienes** que tienen una tendencia decreciente entre la gestión cerrada al 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de Junio de 2011. En junio 2009 la cuenta **ajuste por inflación y tenencia de bienes** tiene un saldo negativo de Bs. 41.1 millones, en junio 2010 tienen un saldo negativo de Bs. 20.8 millones y en junio 2011 tienen un saldo negativo de Bs 8.9 millones. La variación de la ufv entre junio 2009 y junio 2010 fue solo del 0.9% por lo que su impacto fue menor en la actualización de los activos y pasivos de la sociedad sujeto a este ajuste. En junio 2010 la sociedad tuvo menores pasivos sujetos a este ajuste por lo que el impacto en el estado de resultado del ajuste por inflación y tenencia de bienes es menor. Entre el 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013, la cuenta **ajuste por inflación y tenencia de bienes** tuvo una disminución del 33.9%, es decir una reducción de Bs. 17.9 millones a Bs. 11.8 millones. Al 30 de septiembre de 2013 el ajuste por inflación es de Bs 4.1 millones por la variación de la ufv para este periodo, que fue del 1.3%.

8.2.4. Utilidad neta

La **utilidad neta** del año al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 se incrementó de Bs 57.0 millones a Bs 144.5 millones, por tres razones fundamentales: un mayor volumen de ventas en soya, un mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación. Al 30 junio de 2011 la **utilidad neta** alcanzó Bs 141.1 millones esto como resultado del incremento en el precio de venta de los derivados del girasol que a pesar de haber disminuido el volumen de molienda de soya y girasol la utilidad neta se mantuvo similar a la del año anterior. Al 30 de junio de 2012 la utilidad neta alcanza Bs 111.1 millones como resultado de un mayor volumen de ventas pero un menor margen por un menor

acopio de girasol que tienen un mejor margen que la soya. Al 30 de junio de 2013 la utilidad se incrementa en un 75.0%, llegando a un saldo de Bs 194.5 millones. El saldo de la utilidad del año al 30 de septiembre de 2013 es de Bs. 87.2 millones.

8.3. Índices financieros

8.3.1. Índices de liquidez

Estos índices miden la liquidez de la Sociedad en el corto plazo, lo que se refiere a la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones corrientes conforme éstas van venciendo. La liquidez implica una capacidad de convertir activos en efectivo u obtener efectivo. Corto plazo se refiere al periodo más largo entre un año calendario y el ciclo normal de operaciones de la empresa (seis meses). La **razón corriente** expresa la relación relativa entre los **activos corrientes** y los **pasivos corrientes** de la empresa.

Al 30 de junio de 2009, la Sociedad tenía una **razón corriente** de 1.2, lo cual significa que el valor de los **activos corrientes** de la Sociedad superaba el monto del **pasivo corriente** que mantenía la empresa en 1.2 veces. En junio de 2010 la **razón corriente** se incrementa a 2.4 veces gracias a la nueva estructura financiera de la empresa por la emisión de deuda a largo plazo (bonos). Al 30 de junio de 2011 la **razón corriente** disminuye a 1.6 veces, por el incremento en el **pasivo corriente** de las **obligaciones financieras** y las **cuentas por pagar a proveedores** ya que en este periodo la empresa se encuentra en pleno proceso de acopio de materia prima que este año fue superior en volumen y precio al registrado el año anterior. Asimismo, al 30 de junio de 2012 este índice se mantuvo en 1.6 veces debido por un leve incremento en el pasivo corriente y una leve disminución en el activo corriente, mientras que al 30 de junio de 2013 este índice de liquidez asciende a 1.8 veces debido a la disminución de la deuda financiera como resultado de la realización del inventario. Al 30 de septiembre de 2013 este índice de liquidez asciende levemente a 1.9 veces como resultado del incremento del activo corriente.

La **prueba ácida** es un cálculo rápido de la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de deuda. La prueba ácida expresa la relación entre los activos de rápida realización (efectivo, valores negociables y cuentas por cobrar) y los **pasivos corrientes**. La **prueba ácida** constituye un indicador más severo que la **razón corriente** respecto de la capacidad de la empresa de cumplir con el pago de sus deudas de corto plazo. En el caso particular de IASA, se toman en cuenta para el cálculo de este indicador las **disponibilidades, cuentas por cobrar e inventarios**. Estos últimos son considerados activos de rápida realización, ya que los granos de soya y girasol, así como también las harinas y aceites crudos derivados de éstos son *commodities* sujetos a negociación a través de bolsas de productos.

El comportamiento de la **prueba ácida** es similar al de la **razón corriente**, es importante señalar que al 30 de junio de 2009, periodo en el cual este indicador presenta un nivel bajo 1.0 veces, la Sociedad tenía la capacidad de cumplir con el pago de todos sus **pasivos corrientes** utilizando sus activos de rápida realización. En el periodo de junio de 2010 la **prueba ácida** se incrementa a 2.1 veces, al 30 de junio de 2011 disminuye a 1.5, a junio de 2012 este índice desciende a 1.3 veces por las mismas razones expuestas en la razón corriente, mientras que a junio de 2013 dicho índice asciende nuevamente a 1.6 veces. Al 30 de septiembre de 2013 este indicador se mantiene a 1.6 veces, resultado debido al incremento de las disponibilidades pese al leve incremento del pasivo corriente.

El **capital de trabajo** de IASA, que representa el valor absoluto del excedente de **activos corrientes** menos **pasivos corrientes**, tiene la misma tendencia que la razón corriente y la prueba ácida. Entre el 30 de junio 2009 y el 30 de junio del 2010 el **capital de trabajo** aumentó de Bs. 221.3 millones a Bs. 728.2 millones, este cambio se dio por la nueva estructura financiera de la empresa luego de emitir deuda a largo plazo. Para el 30 de junio de 2011, el **capital de trabajo** se redujo a Bs 668.9 millones. Este cambio es resultado del incremento del pasivo corriente como consecuencia del incremento del inventario. Al 30 de junio de 2012 el saldo del capital de trabajo disminuye a Bs 612.9 millones por la disminución del inventario, mientras que al 30 de junio de 2013 el capital de trabajo se incrementa a Bs 795.4 millones como resultado del incremento de las cuentas por cobrar y una disminución de la deuda financiera de corto plazo y la emisión de deuda de largo plazo. Al 30 de septiembre de 2013 se incrementa a Bs. 871.6 millones debido a un incremento en el activo corriente.

8.3.2. Índices de endeudamiento y solvencia

La **razón de endeudamiento** muestra la porción del activo de la Sociedad que está financiada a través de pasivos. Entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio del 2010, este indicador baja de 0.7 veces a 0.6 veces, al 30 de junio de 2011 este índice asciende a 0.7 veces. Al 30 de junio de 2012 la razón de endeudamiento se **mantiene** a 0.7 veces, mientras que al 30 de junio de 2013 este indicador disminuye a 0.6 veces, de la misma manera para el 30 de septiembre de 2013 la razón de endeudamiento se mantiene a 0.6 veces, por lo cual se puede inferir que este indicador tiene una tendencia estable en estos periodos, es decir que la porción del activo que está financiada a través de pasivos se mantiene relativamente igual. Dependiendo del tamaño de la campaña agrícola este índice puede variar ya que la compra de granos está directamente relacionada con la deuda financiera.

Por su parte, la **razón deuda capital** muestra la porción de los activos que ha sido financiada con deuda. Durante el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio del 2010, los pasivos pasan de representar 2.0 veces el valor del patrimonio a representar 1.4 veces el valor del patrimonio debido a un incremento del patrimonio por las utilidades acumuladas, al 30 de junio de 2011 este indicador se incrementa a 2.1 veces por el incremento en el pasivo corriente de las cuentas por pagar a proveedores y las obligaciones financieras por el acopio de grano de soya. Entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2013 este indicador disminuye a 1.8 veces por un incremento del patrimonio por haber obtenido una utilidad mayor a la gestión anterior. Al 30 de septiembre de 2013 este ratio desciende a 1.6 veces debido a un crecimiento del patrimonio en un 10.8%.

La **proporción de deuda a corto plazo** muestra la porción del pasivo total que representa el pasivo corriente. Durante el periodo 2009-2010 la proporción de deuda de corto plazo de la Sociedad disminuyó del 99.3% hasta alcanzar un 52.9% al cierre de junio de 2010 como resultado de la reestructuración financiera por la emisión de deuda a largo plazo que

disminuyó la deuda corriente de la empresa. Este mismo indicador se incrementa a 74.5% al 30 de junio de 2011 como resultado del incremento del pasivo corriente acompañado de un incremento de los inventarios por una mayor captación de granos que el año anterior. Entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y 30 de junio de 2013, este indicador descendió de 76.1% a 66.3%. En junio de 2012 la proporción de deuda de corto plazo fue mayor por el incremento de la deuda financiera y disminución de las cuentas por pagar, mientras que en junio de 2013 se produjo una reducción en la deuda financiera de corto plazo y un incremento del pasivo no corriente. Al 30 de septiembre de 2013 este indicador asciende levemente a 67.3% como resultado de un incremento del 3.0% del pasivo corriente.

La **razón patrimonio a total activo** mide la proporción de los activos totales que representan el patrimonio de la empresa. Entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 este indicador se incrementó de 33.0% a 41.4% debido al incremento del patrimonio por las utilidades acumuladas. En junio de 2011 este indicador disminuye a 32.1% debido a un incremento en el activo de la sociedad. Al 30 de junio de 2012 este indicador desciende a 31.3% como resultado de una disminución del patrimonio por una menor utilidad en comparación con el periodo anterior, mientras que al 30 de junio de 2013 este indicador asciende a 36.0%, esto debido al incremento del 121.8% de las utilidades acumuladas. Al 30 de septiembre de 2013 la razón patrimonio a total activo asciende a 38.1%, como resultado del incremento del 10.8% del patrimonio.

El **índice de cobertura de interés** se incrementó entre las gestiones cerradas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 de 3.3 veces a 4.8 veces, este incremento es el resultado de una mayor utilidad operativa al 30 de junio del 2010. En junio 2011 este índice es de 9.2 veces debido a la disminución de los gastos financieros en este periodo. Entre junio de 2012 y junio 2013 este índice se incrementa de 4.7 veces a 8.0 veces por un incremento del 68.3% en la utilidad operativa, con respecto a la gestión anterior. Al 30 de septiembre de 2013 este indicador se incrementa a 9.6 veces, resultado de la disminución de los gastos financieros.

8.3.3. Índices de rentabilidad

El **margen neto** a junio de 2009 se redujo por los mismos factores que afectaron a las **ventas netas**, el **costo de ventas** y el **resultado bruto**, que tuvieron un impacto sobre la **utilidad neta** de la Sociedad. El **margen neto** es la razón entre la utilidad neta y los ingresos por ventas, este índice representa el porcentaje de utilidad neta que obtiene la empresa por cada dólar de venta. Esta razón creció entre las gestiones terminadas del 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 de 3.2% a 6.9%. Este incremento de la utilidad neta se dio como resultado de un mayor volumen de venta en soya, mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación en los resultados de la sociedad. Al 30 de junio del 2011, el margen neto se aumenta a un 7.7% como resultado de una mayor eficiencia de las ventas netas para producir utilidades. Entre junio de 2012 y junio de 2013, el margen neto asciende de 4.7% a 7.9% como resultado de un incremento del 75.0% en la utilidad neta. Al 30 de septiembre de 2013 este indicador se incrementa a 14.5%, resultado de una disminución en los ingresos por ventas del 75.5%.

Para el cierre de junio de 2009, se registró un **ROE** de 9.7% y un **ROA** de 3.2%. Para junio de 2010 el **ROE** fue de 21.4% y el **ROA** fue de 8.9%, ambos indicadores aumentaron respecto de junio de 2009 debido a una mayor **utilidad neta** obtenida en el periodo gracias a un mayor volumen de ventas. Durante el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, el **rendimiento del patrimonio (ROE)** y el **rendimiento del activo (ROA)** se elevaron a causa de una mayor utilidad incrementada en un 153.4%, de Bs. 57.0 millones en junio de 2009 a Bs. 144.5 millones en junio de 2010. Estos indicadores disminuyen al 30 de junio 2011. El ROA baja como resultado del aumento de los inventarios en el activo total al cierre de la gestión junio 2011 alcanzando un porcentaje del 6.7%. El ROE también disminuye como resultado de la disminución de la utilidad neta de la gestión junio de 2011 alcanzando un porcentaje del 20.8%, es decir que la utilidad disminuyó en un 2.4% con respecto de la gestión 2010. En junio 2012 tanto el ROE como el ROA disminuyeron. El ROE fue de 16.9% y el ROA de 5.3% como resultado de una menor utilidad neta como resultado de los precios internacionales. Al 30 de junio del 2013 el ROA se incrementó a 8.7% y el ROE a 24.1%, esto debido al incremento del 75.0% en las utilidades netas.

8.4. Índices de actividad y eficiencia

Los **índices de actividad y eficiencia** evalúan el ciclo de operaciones de la empresa y su capacidad de generar efectivo.

La **rotación de inventarios** entre las gestiones cerradas el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 subió de 1.6 veces a 2.1 veces, en junio 2009 el índice es menor por demoras en algunos embarques de ventas de productos por retrasos de los barcos contratados, lo que se tradujo en inventarios mayores al 30 de junio de 2009. En junio 2011 este índice baja a 1.5 esto como resultado de mayores inventarios ya que la cosecha de soya en la campaña de verano tuvo un retraso aproximado de un mes y el volumen de recepción de este grano fue mayor al del año pasado. Al 30 de junio de 2012 este indicador es de 1.6 veces por el incremento del promedio de los inventarios por una mayor captación de granos en relación al año anterior. Al 30 de junio de 2013 se incrementó levemente a 1.7 veces por el incremento del promedio de los inventarios.

El indicador **días en inventario** permite establecer el número de días que permanecen los inventarios en la empresa antes de ser vendidos. Entre junio de 2009 y junio de 2010 los días de inventarios disminuyeron de 231 días a 173 días. En junio 2009 este índice es mayor por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior. Al cierre del mes de junio de 2011 el indicador días en inventario aumentó 244 días por el retraso en la recepción de granos de soya y por el mayor volumen de compra y a junio 2012 disminuyó a 222 días explicado principalmente por un mayor volumen de ventas de la gestión. En junio del 2013 este indicador tuvo una leve disminución a 210 días.

La **rotación de cuentas por cobrar** expresa la relación entre las ventas de la empresa y sus cuentas por cobrar, y la frecuencia con la cual se cobraron las cuentas por cobrar durante la gestión. Entre las gestiones del 30 de junio del 2009 y 30 de junio de 2010 subió de 4.2 veces a 6.2 veces resultado de mayores ventas respecto a junio 2009, por otro lado, en el periodo de junio de 2011 este índice baja a 5.4 veces como resultado de la disminución de las ventas netas y a junio 2012 aumenta a 8.2 veces como resultado del incremento en el nivel de ventas y una leve disminución en el saldo de las cuentas por cobrar, mientras que a junio del 2013 disminuye a 6.5 veces, por el incremento de las ventas en un 3.6% a comparación de la gestión anterior.

Por su parte, el **periodo de cobro**, que mide el número de días que las cuentas por cobrar estuvieron vigentes, se reduce de 87 días al 30 de junio de 2009 a 58 días al 30 de junio de 2010 veces debido a una mayor rotación de las **cuentas por cobrar**, por otro lado, este índice sube a 67 días en el periodo al 30 de junio de 2011, debido a una menor rotación de las cuentas por cobrar, con respecto a la gestión 2010. A junio del 2012 llega a 44 días por la disminución de las cuentas por cobrar en un 4.8% respecto de la gestión 2011. A junio del 2013 se incrementa a 56 días, esto debido a la disminución de la rotación de cuentas por cobrar.

La **eficiencia operativa** expresa la relación entre el efectivo generado por actividades de operación y las ventas netas de la empresa. Entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 este índice subió de 5.6% a 9.4% como resultado de una mayor utilidad neta en la gestión del 30 de junio de 2010. Al 30 de junio de 2011 este índice es de 10.6% como resultado de haber mantenido las utilidades de la gestión 2010 a pesar de haber disminuido las ventas netas, el mismo índice a junio 2012 disminuye a 6.9% por un incremento de las ventas y disminución de las utilidades. Al 30 de junio de 2013 se incrementa a 10.3%, por el incremento en la utilidad neta.

El **efectivo generado por actividades de operación** muestra la capacidad de la empresa de generar efectivo a través de sus actividades principales en términos absolutos. La **eficiencia operativa** expresa la relación entre el efectivo generado por actividades de operación y las ventas netas de la empresa. Entre el 30 de junio del 2009 y el 30 de junio del 2010 el **efectivo generado por actividades de operación** se incrementa de Bs. 100.8 millones a Bs 196.0 millones. Al 30 de junio 2011 el efectivo generado es de Bs.193.4 millones y a junio 2012 de Bs. 163.5 millones esta disminución es básicamente por la disminución de las utilidades de la gestión. Al 30 de junio de 2013 se incrementa a Bs.252.3 millones principalmente por el incremento en la utilidad y en la depreciación.

8.5. Compromisos financieros

Estos índices miden el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la sociedad. Es de destacar que junio es el mes de más deuda en el ciclo anual de la empresa. La deuda comienza a crecer desde marzo en que se inicia la compra del grano de soya de verano y encuentra su punto más alto en junio. Luego la caja generada por la molienda de la soya, hace que la deuda disminuya, a pesar de que en julio se inicia la campaña de la compra de girasoles (campaña relativamente pequeña), por lo que la deuda continúa decreciendo. Igual tendencia se muestra desde agosto a diciembre, pues la caja generada por la empresa hace que la deuda disminuya a pesar de la compra de la campaña de invierno de soya, (la cual es también es relativamente pequeña). La deuda más baja de la compañía se encuentra entre febrero y marzo donde se molieron y realizaron todos los inventarios y concluye el ciclo de un año del negocio de la sociedad. La empresa luego de la emisión de deuda a largo plazo tiene una mejor estructura financiera lo que le permite cumplir con los compromisos financieros asumidos.

Cuadro No. 12: Compromisos financieros

Los compromisos financieros de la sociedad son informados en forma trimestral desde el periodo de diciembre 2009, a continuación detallamos los compromisos de la sociedad al cierre de las últimas 5 gestiones. Donde se puede observar que la empresa en todos los periodos trimestrales ha estado cumpliendo con los compromisos financieros asumidos por la sociedad.

Compromisos Financieros	Jun-09 (Históricos)	Jun-10 (Históricos)	Jun-11 (Históricos)	Jun-12 (Históricos)	Jun-13 (Históricos)	Sep-13 (Históricos)
Rotación Cobertura de Servicio de la Deuda (RCD $\geq 2,5$)	1.8	6.4	2.9	2.5	2.9	3.4
Relación de Endeudamiento (RDP $\leq 2,2$)	2.0	1.4	2.1	2.2	1.8	1.6
Razón Corriente (RC $\geq 1,15$)	1.2	2.4	1.6	1.6	1.8	1.9

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

8.6. Estados Financieros comparativos

8.6.1. Balance General Comparativo

Industrias de Aceite S.A.
Balance General Comparativo
 (En millones de Bolivianos)

	Jun-09	Jun-10	Jun-11	Jun-12	Jun-13	Sep-13
	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Histórico)
Activo						
Activo Corriente	1,401.6	1,234.7	1,738.5	1,708.3	1,746.4	1,850.9
Disponibilidades	5.2	26.5	73.8	30.6	28.5	110.0
Cuentas por cobrar	290.4	381.4	295.5	281.3	478.6	560.2
Crédito fiscal	70.9	72.1	59.7	128.7	93.9	91.1
Inventarios	914.8	671.2	1,207.5	1,161.8	1,002.5	928.9
Gastos pagados por anticipado	120.3	83.5	102.0	106.0	142.8	160.7
Activo no Corriente	373.1	397.9	377.3	387.0	495.4	497.2
Inversiones Permanentes	7.0	7.5	7.0	6.5	5.0	5.0
Activo fijo, neto	366.1	390.4	370.3	380.5	490.4	492.3
Total Activos	1,774.7	1,632.7	2,115.8	2,095.3	2,241.8	2,348.1
Pasivo						
Pasivo Corriente	1,180.2	506.5	1,069.6	1,095.4	950.9	979.3
Sobregiro Bancario	24.8	0.3	3.5	-	-	-
Obligaciones financieras	880.9	233.7	668.0	771.9	733.8	672.7
Cuentas por pagar	264.9	213.5	351.1	284.1	217.1	306.6
Impuesto a las utilidades	9.7	59.0	47.0	39.4	-	-
Pasivo no Corriente	8.8	450.2	366.6	343.3	483.9	474.8
Obligaciones financieras por pagar a LP	-	439.5	353.9	329.2	468.4	459.9
Previsión para indemnizaciones	8.8	10.7	12.7	14.1	15.5	15.0
Total Pasivo	1,189.1	956.7	1,436.2	1,438.6	1,434.9	1,454.1
Patrimonio						
Patrimonio	585.6	675.9	679.6	656.7	807.0	894.0
Capital	254.4	254.4	254.4	254.4	254.4	254.4
Ajuste de Capital	131.9	131.9	131.9	131.9	131.9	131.9
Ajuste Global de Patrimonio	66.6	66.6	66.6	66.6	66.6	66.6
Aportes por capitalizar	-	-	-	-	-	-
Reserva revalúo técnico	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1
Reserva legal	19.5	21.9	27.8	34.0	48.9	48.9
Ajuste Reserva Patrimonial	47.1	47.6	48.9	49.8	50.1	50.1
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	57.0	144.5	141.0	111.0	246.1	333.1
Total Pasivo y Patrimonio Neto	1,774.7	1,632.7	2,115.8	2,095.3	2,241.8	2,348.1

8.6.3. Análisis Horizontal del Balance General

Industrias de Aceite S.A.
Balance General Comparativo
Análisis Horizontal

	Jun-09 vs Jun-10	Jun-10 vs Jun-11	Jun-11 vs Jun-12	Jun-12 vs Jul-13
Activo				
Activo Corriente	-11.9%	40.8%	-1.7%	2.2%
Disponibilidades	410.3%	178.2%	-58.6%	-6.6%
Cuentas por cobrar	31.4%	-22.5%	-4.8%	70.2%
Crédito fiscal	1.8%	-17.2%	115.4%	-27.0%
Inventarios	-26.6%	79.9%	-3.8%	-13.7%
Gastos pagados por anticipado	-30.6%	22.2%	3.9%	34.8%
Activo no Corriente	6.7%	-5.2%	2.6%	28.0%
Inversiones Permanentes	7.6%	-6.9%	-7.1%	-22.6%
Activo fijo, neto	6.6%	-5.2%	2.8%	28.9%
Total Activos	-8.0%	29.6%	-1.0%	7.0%
Pasivo				
Pasivo Corriente	-57.1%	111.2%	2.4%	-13.2%
Sobregiro Bancario	-98.8%	1117.4%	-100.0%	
Obligaciones financieras	-73.5%	185.8%	15.6%	-4.9%
Cuentas por pagar	-19.4%	64.5%	-19.1%	-23.6%
Impuesto a las utilidades	510.6%	-20.2%	-16.2%	-100.0%
Pasivo no Corriente	4997.9%	-18.6%	-6.4%	41.0%
Obligaciones financieras por pagar a LP		-19.5%	-7.0%	42.3%
Previsión para indemnizaciones	21.4%	18.7%	10.4%	10.5%
Total Pasivo	-19.5%	50.1%	0.2%	-0.3%
Patrimonio	15.4%	0.5%	-3.4%	22.9%
Capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Ajuste de Capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Ajuste Global de Patrimonio	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Aportes por capitalizar				
Reserva revalúo técnico	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reserva legal	11.9%	27.3%	22.2%	43.6%
Ajuste Reserva Patrimonial	1.1%	2.6%	1.8%	0.7%
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	153.4%	-2.5%	-21.3%	121.8%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	-8.0%	29.6%	-1.0%	7.0%

8.6.4. Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo
 (En millones de Bolivianos)

	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Jun-12 (Reexpresado)	Jun-13 (Reexpresado)	Sep-13 (Histórico)
Ingresos Operacionales						
Ventas netas	1,809.9	2,089.4	1,824.0	2,368.0	2,452.4	601.3
Costo de ventas	(1,470.1)	(1,646.9)	(1,384.6)	(1,925.3)	(1,852.4)	(417.5)
Resultado Bruto	339.7	442.5	439.4	442.7	600.1	183.8
Egresos Operacionales						
Gastos administrativos	(186.6)	(214.3)	(227.9)	(235.5)	(264.4)	(70.1)
Gastos de comercialización	(11.7)	(14.7)	(15.1)	(16.6)	(14.8)	(3.5)
Utilidad Operativa	141.4	213.6	196.4	190.6	320.8	110.2
Ingresos (egresos) no operacionales						
Otros ingresos o egresos	(1.2)	(4.3)	(25.3)	(18.2)	(32.6)	(4.7)
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	(41.1)	(20.8)	(8.9)	(17.9)	(11.8)	(4.1)
Diferencia de cambio	0.8	0.4	2.1	9.1	7.7	0.6
Resultado de operación neto antes de gastos financieros	99.9	188.9	164.3	163.6	284.0	102.0
Gastos financieros	(42.9)	(44.4)	(21.5)	(40.6)	(40.3)	(11.5)
Utilidad Antes de Impuesto	57.0	144.5	142.9	123.0	243.8	90.5
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	-	-	(1.8)	(11.9)	(49.3)	(3.4)
Utilidad del año	57.0	144.5	141.1	111.1	194.5	87.2

8.6.5. Análisis vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Ganancias y Perdidas Comparativo
Análisis Vertical

	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Jun-12 (Reexpresado)	Jun-13 (Reexpresado)	Sep-13 (Histórico)
Ingresos Operacionales						
Ventas netas	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Costo de ventas	-81.2%	-78.8%	-75.9%	-81.3%	-75.5%	-69.4%
Resultado Bruto	18.8%	21.2%	24.1%	18.7%	24.5%	30.6%
Egresos Operacionales						
Gastos administrativos	-10.3%	-10.3%	-12.5%	-9.9%	-10.8%	-11.7%
Gastos de comercialización	-0.6%	-0.7%	-0.8%	-0.7%	-0.6%	-0.6%
Utilidad Operativa	7.8%	10.2%	10.8%	8.1%	13.1%	18.3%
Ingresos (egresos) no operacionales						
Otros ingresos o egresos	-0.1%	-0.2%	-1.4%	-0.8%	-1.3%	-0.8%
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	-2.3%	-1.0%	-0.5%	-0.8%	-0.5%	-0.7%
Diferencia de cambio	0.0%	0.0%	0.1%	0.4%	0.3%	0.1%
Resultado de operación neto antes de gastos financieros	5.5%	9.0%	9.0%	6.9%	11.6%	17.0%
Gastos financieros	-2.4%	-2.1%	-1.2%	-1.7%	-1.6%	-1.9%
Utilidad Antes de Impuesto	3.2%	6.9%	7.8%	5.2%	9.9%	15.1%
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	0.0%	0.0%	-0.1%	-0.5%	-2.0%	-0.6%
Utilidad del año	3.2%	6.9%	7.7%	4.7%	7.9%	14.5%

8.6.6. Análisis horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Ganancias y Perdidas Comparativo
Análisis Horizontal

	Jun-09 vs Jun-10	Jun-10 vs Jun-11	Jun-11 vs Jun-12	Jun-12 vs Jun-13
Ingresos Operacionales				
Ventas netas	15.4%	-12.7%	29.8%	3.6%
Costo de ventas	12.0%	-15.9%	39.1%	-3.8%
Resultado Bruto	30.3%	-0.7%	0.8%	35.5%
Egresos Operacionales				
Gastos administrativos	14.8%	6.4%	3.3%	12.3%
Gastos de comercialización	25.5%	2.3%	10.5%	-11.1%
Utilidad Operativa	51.0%	-8.0%	-2.9%	68.3%
Ingresos (egresos) no operacionales				
Otros ingresos o egresos	267.0%	482.8%	-28.1%	79.2%
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	-49.4%	-57.0%	100.1%	-33.9%
Diferencia de cambio	-44.8%	401.3%	323.5%	-15.6%
Resultado de operación neto antes de gastos financieros	89.0%	-13.0%	-0.4%	73.6%
Gastos financieros	3.4%	-51.6%	89.4%	-0.8%
Utilidad del año	153.4%	-2.4%	-21.2%	75.0%

8.6.7. Índices financieros

Industrias de Aceite S.A.
Índices Financieros

Índices de Liquidez	Jun-09	Jun-10	Jun-11	Jun-12	Jun-13	Sep-13
	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Histórico)
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo Corriente) (Veces)	1.2	2.4	1.6	1.6	1.8	1.9
Prueba Ácida ((Disponibilidades+Cuentas por Cobrar+Inventarios)/Pasivo Corriente) (Veces)	1.0	2.1	1.5	1.3	1.6	1.6
Capital de Trabajo (Activo Corriente-Pasivo Corriente) (Millones de Bolivianos)	221.3	728.2	668.9	612.9	795.4	871.6

Índices de Endeudamiento y Solvencia	Jun-09	Jun-10	Jun-11	Jun-12	Jun-13	Sep-13
	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Histórico)
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/Total Activo) (Veces)	0.7	0.6	0.7	0.7	0.6	0.6
Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio) (Veces)	2.0	1.4	2.1	2.2	1.8	1.6
Proporción Deuda a Corto Plazo (Pasivo Corriente/Total Pasivo) (%)	99.3%	52.9%	74.5%	76.1%	66.3%	67.3%
Proporción Deuda a Largo Plazo (Pasivo no Corriente/Total Pasivo) (%)	0.7%	47.1%	25.5%	23.9%	33.7%	32.7%
Razón Patrimonio a Total Activo (Patrimonio/Total Activo) (%)	33.0%	41.4%	32.1%	31.3%	36.0%	38.1%
Índice de Cobertura de Interés (Utilidad Operativa)/Gastos Financieros (Veces)	3.3	4.8	9.2	4.7	8.0	9.6

Índices de Rentabilidad	Jun-09	Jun-10	Jun-11	Jun-12	Jun-13	Sep-13
	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Histórico)
Margen Bruto (Margen Bruto/Ingresos por Ventas) (%)	18.8%	21.2%	24.1%	18.7%	24.5%	30.6%
Margen Neto (Utilidad Neta/Ingresos por Ventas) (%)	3.2%	0.0%	7.7%	4.7%	7.9%	14.5%
Rendimiento del Patrimonio (ROE) (Utilidad Neta/Patrimonio) (%)	9.7%	21.4%	20.8%	16.9%	24.1%	
Rendimiento del Activo (ROA) (Utilidad Neta/Total Activos) (%)	3.2%	8.9%	6.7%	5.3%	8.7%	

Índices de Actividad y Eficiencia	Jun-09	Jun-10	Jun-11	Jun-12	Jun-13	Sep-13
	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Histórico)
Rotación de Inventarios (Costo de Ventas/Promedio de Inventarios) (Veces)	1.6	2.1	1.5	1.6	1.7	
Días en Inventario (360/Rotación de Inventarios) (Días)	231	173	244	222	210	
Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas/Promedio de Cuentas por Cobrar) (Veces)	4.2	6.2	5.4	8.2	6.5	
Periodo de Cobro (360/Rotación de Cuentas por Cobrar) (Días)	87	58	67	44	56	
Efectivo Generado por Actividades de Operación (Utilidad Neta+Depreciación+Prev. Indemnizaciones) (millones de Bolivianos)	100.8	196.0	193.4	163.5	252.3	
Eficiencia Operativa (Efectivo Generado por Actividades de Operación/Ventas Netas) (%)	5.6%	9.4%	10.6%	6.9%	10.3%	

8.7. Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Durante los últimos tres (3) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable de IASA. Los estados financieros del Emisor al 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011 y al 30 de junio de 2012 han sido auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., firma miembro de KPMG International. Los estados financieros al 30 de junio 2013 fueron auditados por la empresa Deloitte S.R.L. y los estados financieros al 30 de septiembre de 2013 han sido auditados por el Auditor Interno de la Sociedad.

Durante los últimos dos (2) años, los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o abstención de opinión acerca de los estados financieros de IASA.

9. ANEXOS

9.1. Estados Financieros Auditados al 30 de Junio de 2012

ruizmier™

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

Cop. Rivera 2151
La Paz, Bolivia
Tel: (591) 2 244 2626
Fax: (591) 2 244 1957
BOL 0179
ruizmier@ruizmier.com

Teléfono Telex
Fax: (591) 2 244 2626
Banco Central Boliviano
Tel: (591) 2 244 2626
Fax: (591) 2 244 1957

Informe de los Auditores Independientes

A la junta Directiva y Accionistas
Industrias de Aceite S.A.
Santa Cruz de la Sierra



Hemos auditado los balances generales que se acompañan de Industrias de Aceite S.A. al 30 de junio de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evaluación del patrimonio neto de los accionistas, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. El activo fijo correspondiente a terrenos fue revaluado al 31 de marzo de 2008 por perito independiente, informe que nos fue proporcionado. Consecuentemente, la opinión que expresamos en el presente dictamen, en lo que se refiere a los valores utilizados para la reexpresión del valor de los terrenos, se basa en el informe de dicho profesional.

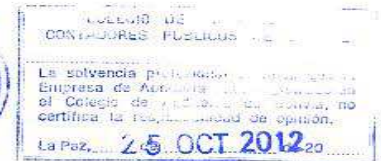
Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en el informe del perito independiente que se describe en el primer párrafo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Industrias de Aceite S.A. al 30 de junio de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.

Gloria Auza
Lic. Aud. Gloria Auza (Socio)
Reg. N° CAUB-0063

19 de octubre de 2012



Industrias de Aceite S.A.
Balance General
Al 30 de junio de 2012 y 2011

	Notas	2012	2011
		Bs	(Reexpresado) Bs
Activo			
Activo corriente:			
Disponibilidades	4	28,835,924	69,611,880
Cuentas por cobrar	5	265,434,316	278,907,586
Crédito fiscal		121,444,504	56,371,700
Inventarios	2.d y 6	1,096,374,075	1,139,518,424
Gastos anticipados	7	100,013,872	96,265,289
Total activo corriente		1,612,102,691	1,640,674,879
Activo no corriente:			
Inversiones permanentes	2.e	6,128,441	6,597,572
Activo fijo, neto	2.f y 8	359,126,162	349,441,959
Total activo no corriente		365,254,603	356,039,531
Total del activo		1,977,357,294	1,996,714,410
Pasivo y patrimonio neto de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Sobregiros bancarios		-	3,294,544
Deudas bancarias y financieras	10	443,079,073	433,085,021
Deuda por emisión de valores	2.g y 11	285,334,976	197,276,179
Cuentas por pagar	9	268,132,059	331,375,899
Impuestos a la utilidades	17	37,185,440	44,387,627
Total pasivo corriente		1,033,731,548	1,009,419,270
Pasivo no corriente:			
Provisión para indemnizaciones	2.h	13,264,526	12,010,617
Deudas por emisión de valores	2.g y 11	310,666,743	333,961,585
Total pasivo no corriente		323,931,269	345,972,202
Total del pasivo		1,357,662,817	1,355,391,472
Patrimonio neto de los accionistas:			
Capital pagado	12.a	254,400,000	254,400,000
Ajuste de capital	2.i	110,123,002	110,123,002
Ajuste global al patrimonio	2.i	66,569,103	66,569,103
Reserva revalúo técnico	12.c	9,057,789	9,057,789
Reserva legal	12.b	34,019,226	27,841,198
Ajuste de reservas patrimoniales	2.i	40,785,661	40,312,734
Resultados acumulados		104,739,696	133,019,112
Total del patrimonio neto de los accionistas		619,694,477	641,322,938
Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas		1,977,357,294	1,996,714,410

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 21, que forman parte de los estados financieros.


Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra
Contador General
Lic. Manfredo Hurtado S.
CONTADOR PÚBLICO
Registro N° 298


Renzo Balarezo Cino
Gerente

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Ganancias y Pérdidas
Años terminados el 30 de junio de 2012 y 2011

	Notas	2012	2011
			(Reexpresado)
		Bs	Bs
Ingresos operacionales			
Ingresos por ventas, neto	2.j y 13	2,234,703,684	1,721,299,856
Costo de venta	2.j y 13	(1,816,891,896)	(1,306,633,807)
Resultado bruto	2.j y 13	417,811,788	414,666,049
Egresos operacionales:			
Gastos administrativos	14	(233,546,091)	(216,896,281)
Gastos de comercialización	15	(15,703,557)	(14,210,062)
Utilidad operativa		168,562,140	183,559,706
Ingresos (egresos) no operacionales:			
Otros ingresos (egresos), neto	16	(17,176,209)	(23,889,641)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.a.21	(16,866,324)	(8,427,427)
Diferencia de cambio	2.c	8,559,912	2,021,465
Resultado de operación neto antes de gastos financieros		143,079,519	153,264,103
Gastos financieros		(38,339,823)	(20,244,991)
Resultado neto del año		104,739,696	133,019,112

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 21, que forman parte de los estados financieros.


Lic. Manfreda Hurtado Salvatierra
Contador General

Lic. Manfreda Hurtado S.
CONTADOR PÚBLICO
Registro N° 293


Renzo Balarezo Cino
Gerente



Industrias de Aceite S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Años terminados el 30 de junio de 2012 y 2011

Notas	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Actividades de operación:		
Resultado neto del año	104,739,696	133,019,112
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:		
Depreciación del año	2.f y 8 47,430,612	46,934,806
Bajas de activo fijo	8 23,838,189	-
Provisión intereses por pagar	45,779,317	34,036,592
Provisión para indemnizaciones	2.h 6,659,922	6,525,850
Constitución de reserva legal		
Ajustes por reexpresión	(252,613,874)	(40,921,965)
	(24,166,138)	179,594,395
Cambios en activos y pasivos operativos netos:		
Disminución en cuentas por cobrar	13,473,270	81,060,337
(Aumento) Disminución crédito fiscal	(65,072,804)	11,697,207
Disminución (Aumento) en inventarios	43,144,349	(506,116,843)
(Aumento) en gastos anticipados	(3,748,583)	(17,479,844)
(Disminución) Aumento en sobregiros bancarios	(3,294,544)	3,023,928
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(63,243,840)	129,881,808
(Disminución) Impuestos a las utilidades	(7,202,187)	(11,263,632)
Pagos por indemnización	(5,060,202)	(4,045,484)
Flujos de efectivo por actividades de operación	(115,170,679)	(133,648,128)
Actividades de inversión:		
Disminución en inversiones permanentes	469,131	488,990
Compras de activos fijos	8 (80,074,053)	(28,444,699)
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(79,604,922)	(27,955,709)
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(126,841,084)	(129,953,987)
Amortización de préstamos	(1,048,960,786)	(497,010,336)
Préstamos del año	1,088,037,766	720,446,900
Emisión de bonos-pagares	285,019,000	144,419,182
Intereses pagados	(43,255,251)	(31,706,918)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento	153,999,645	206,194,841
(Disminución) Aumento neto en Disponibilidades	(40,775,956)	44,591,004
Disponibilidades al inicio del año	69,611,880	25,020,876
Disponibilidades al final del año	4 28,835,924	69,611,880

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 21, que forman parte de los estados financieros.


Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra
Contador General
Lic. Manfredo Hurtado S.
CONTADOR PÚBLICO
Registro N° 293


Renzo Balarezo Cino
Gerente

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2012 y 2011

1. Naturaleza y objeto de la Sociedad

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz y domicilio fiscal en la ciudad de Cochabamba, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359/1954 de fecha 20 de julio de 1954, existiendo modificaciones a la escritura en varias oportunidades, siendo la última modificación parcial a la Escritura de Constitución en fecha 22 de julio de 2011, mediante Escritura Pública N° 3133/2011.

Su objetivo principal, es la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, margarinas, harina de soya y girasol, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

2. Principales políticas contables

2.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de junio de 2012 y 2011 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como único indicador la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

Según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas deben ser reexpresados a moneda constante. La Sociedad ha preferido mantener los valores históricos y sólo obtener el resultado en moneda constante a través de la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", procedimiento que no origina una distorsión significativa en la expresión del resultado del año.

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sólo para propósitos de comparación, los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2012 fueron reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El índice al 30 de junio de 2012 y 2011 fue de Bs 1.76242 y Bs 1.63710 por UFV 1, respectivamente.

2.b. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales, la fecha de cierre del ejercicio fiscal es el 30 de junio de cada año. Consecuentemente, los resultados de las operaciones de la Sociedad se miden entre el 1º de julio y el 30 de junio de cada año.

2.c. Transacciones y saldos en moneda extranjera

- 2.c.1.** La contabilidad de la Sociedad se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas, fueron convertidas y registradas en bolivianos al tipo de cambio vigente a la fecha de operación.
- 2.c.2.** A la fecha de cierre del año, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial al 30 de junio de 2012 y 2011, fue de Bs 6,96 y Bs 6,98 por US\$ 1, respectivamente.
- 2.c.3.** Las diferencias de cambio resultantes de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de Cambio".

2.d. Inventarios

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

2.d.1. Materias primas

Su valuación corresponde al costo de adquisición ajustado en función al último precio de la bolsa de Chicago.

2.d.2. Productos terminados

Los productos para la venta que corresponde a mercadería en existencia se valúan al costo de adquisición (según factura de los últimos meses). En ningún caso superan los valores netos de realización.

2.d.3. Productos en proceso

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.d.4. **Sembradíos**

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

2.d.5. **Materiales y suministros**

Se encuentran valuados al costo de adquisición (según facturas de los últimos meses).

2.e. **Inversiones permanentes**

Las inversiones están constituidas por inmuebles (terrenos en el país y el extranjero), y certificadas de aportación en Cooperativas Telefónicas del país, están valuadas a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización del dólar estadounidense.

2.f. **Activo fijo, neto**

2.f.1. Los activos fijos están registrados a su valor de compra, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre el día de la compra o habilitación y la fecha de cierre.

Los terrenos se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio

2.f.2. La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos, las mismas que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto de la vida útil estimada de los bienes.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios y Estructuras	40 años
Vivienda personal	20 años
Maquinaria y equipo	8 años
Maquinaria y Equipo agrícola	4 años
Equipo de transporte	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	4 años
Silos de almacenes y otros	20 años
Herramientas	4 años
Caminos interiores	10 años
Instalaciones Eléctricas y Telefonía Rurales	10 años
Tinglado y cobertizos de madera	5 años
Canales de Regadíos y Pozos	20 años
Alambrados, Tranqueras y vallas	10 años

(Continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.f.3. Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones, son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

2.g. Deuda por emisión de valores

La deuda por emisión de valores está constituida por tres emisiones de bonos, emitidos los dos primeros en fecha 13 de noviembre de 2009 y el tercero en fecha 31 de mayo de 2012, y cinco emisiones de pagarés emitidas en fecha 25 de julio de 2011; 25 de febrero, 15 de marzo, 16 de abril y 25 de mayo de 2012, las cuales están valuados a su valor nominal.

La diferencia originada entre el valor nominal y el precio de venta de los bonos se registró como "Prima en emisión de Bonos", la cual se considera como deducción del cálculo mensual del interés, en el porcentaje determinado entre el total de la prima en emisión de bonos y el interés total a pagar, finalizando su valor en el pago del último cupón, cuyo efecto neto se refleja en la cuenta de gastos financieros de estado de ganancias y pérdidas.

2.h. Provisión para indemnizaciones al personal

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicio prestado por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldo, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.i. Patrimonio neto de los accionistas

La Sociedad reexpresó el patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto de la reexpresión de la cuenta del "Capital pagado" se registra en la cuenta "Ajuste de capital"; el efecto de la reexpresión de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", y el efecto de la reexpresión de la cuenta "Resultados acumulados" se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste global del patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o para la absorción de pérdidas acumuladas.

2.j. Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

(Continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se considera para la facturación de los productos de exportación (ingresos por venta de productos) al precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago, la Bolsa de Valores de Rosario y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor CIF.

3. Exposición a riesgo de cambio

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre de gestión (6,96 y 6,98 al 30 de junio de 2012 y 2011 por US\$ 1), de acuerdo al siguiente resumen:

	2012		2011	
	Bs	US\$	Bs	US\$
Activo Corriente				
Disponibilidades	25,074,923	3,602,719	58,258,669	8,346,514
Cuentas por cobrar	65,745,961	9,446,259	54,658,867	7,830,783
Inventarios	984,449,434	141,443,884	938,540,210	134,461,348
Inversiones permanentes	6,128,441	880,523	5,658,991	810,744
	<u>1,081,398,759</u>	<u>155,373,385</u>	<u>1,057,116,737</u>	<u>151,449,389</u>
Pasivo Corriente				
Sobregiros bancarios	-	-	3,324,966	476,356
Cuentas por pagar	46,779,572	6,721,203	257,883,622	36,946,078
Deudas bancarias y financieras	131,388,083	18,877,598	340,675,115	48,807,323
Deudas por emisión de valores	209,496,000	30,100,000	52,350,000	7,500,000
Pasivo no Corriente				
Deudas por emisión de valores	170,520,000	24,500,000	244,300,000	35,000,000
	<u>558,183,655</u>	<u>80,198,801</u>	<u>898,533,703</u>	<u>128,729,757</u>
Posición neta activa	<u>523,215,104</u>	<u>75,174,584</u>	<u>158,583,034</u>	<u>22,719,632</u>

4. Disponibilidades

La composición del rubro es la siguiente:

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Cuenta bancaria moneda nacional	3,399,925	2,958,064
Cuenta bancaria moneda extranjera	25,074,923	62,758,966
Certificados CEDEIM	361,076	3,894,850
	<u>28,835,924</u>	<u>69,611,880</u>

(Continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Cientes exterior	48,157,074	58,626,773
Cientes locales	(1) 65,445,905	83,218,457
	<u>113,602,979</u>	<u>141,845,230</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Préstamos al personal	616,528	937,589
Anticipos agricultores	17,588,887	28,742,819
Cedeim por cobrar	103,800,862	86,472,027
Cuentas por cobrar campaña anteriores	5,456,863	12,508,708
Deudores morosos y de cobranza dudosa	24,327,810	29,253,013
Otras por cobrar	(2) 24,368,197	8,401,213
	<u>176,159,147</u>	<u>166,315,369</u>
Provisión para cuentas incobrables	<u>(24,327,810)</u>	<u>(29,253,013)</u>
	<u>151,831,337</u>	<u>137,062,356</u>
	<u>265,434,316</u>	<u>278,907,586</u>

(1) Las cuentas por cobrar comerciales a clientes locales tienen un plazo de 30 días para su cobranza.

(2) Las otras cuentas por cobrar corresponde a diversos anticipos a proveedores de servicios de ingeniería en el proyecto Tecnal, proveedores de mercaderías locales, logística de importación y otros.

6. Inventarios

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Materias primas	688,390,472	729,323,528
Productos terminados	330,872,719	349,959,571
Mercadería en existencia	49,013,228	23,790,688
Repuestos y suministros	6,919,900	8,066,883

(Continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Envases y embalajes	14,698,212	15,200,953
Sembradíos	916,806	8,487,809
Material de elaboración y productos químicos	7,949,888	7,258,877
	<u>1,098,761,225</u>	<u>1,142,088,309</u>
Provisión por obsolescencia de repuestos	(2,387,150)	(2,569,885)
	<u>1,096,374,075</u>	<u>1,139,518,424</u>

7. Gastos anticipados

La composición del rubro es la siguiente:

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Anticipos a las transacciones (Nota 17)	49,244,934	57,055,113
Gastos de licencias	110,184	-
Bolsa de valores	(1) 46,590,143	36,374,215
Gastos de seguros	3,771,206	2,114,188
Otros gastos pagados por anticipados	297,405	721,773
	<u>100,013,872</u>	<u>96,265,289</u>

(1) El saldo de esta cuenta refleja el neto de las fluctuaciones en la Bolsa de Chicago por contratos vigentes de cobertura de grano de soya y girasol, con vencimientos en el mes siguiente o a fechas futuras, que han sido pagadas o reembolsadas de acuerdo a estas fluctuaciones, como se muestra en el estado de cuenta de Fc stone.

8. Activo fijo, neto

La composición del rubro es la siguiente:

Valor del activo	Saldo al 30.06.11 (Reexpresado) Bs	Compras Bs	Ventas / Bajas Bs	Reclasifica- ciones Bs	Reexpresión y ajustes Bs	Saldo al 30.06.12 Bs
Terreno	34,360,383	682,403	-	-	276,305	35,319,091
Edificios y Estructuras	154,865,781	4,722,937	-	4,292,444	1,542,729	165,423,891
Maquinarias y Equipos	478,473,006	5,961,455	(38,245)	1,190,878	(14,380,890)	471,206,204
Muebles y enseres	6,432,815	162,120	-	24,735	(341,263)	6,278,407
Equipos de transportes	17,790,841	1,653,240	(140,106)	268,160	(580,472)	18,991,663
Maquinarias y equipos agrícolas	19,774,231	2,653,415	-	52,898	(274,885)	22,205,659

(Continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Valor del activo	Saldo al 30.06.11 (Reexpresado)	Compras	Ventas / Bajas	Reclasifica- ciones	Reexpresión y ajustes	Saldo al 30.06.12
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Equipos de computación	19,055,661	4,723,050	(7,229)	270,273	(895,669)	23,146,086
Herramientas	10,382,453	2,569,348	-	543,779	(161,336)	13,334,244
Viviendas para el personal	6,212,233	-	-	-	(19,179)	6,193,054
Silos, almacenes y galpones	69,836,324	869,164	-	192,936	516,267	71,414,691
Canales de regadíos	1,682,090	453,868	-	267,962	52,902	2,456,822
Alambrados, Tranqueras y vallas	469,326	20,870	-	-	3,958	494,154
Tinglados y cobertizos de Madera	36,340	331,878	-	-	11,122	379,340
Instalación de Electrificación y Telefonía Rurales	6,124,994	75,835	-	-	45,351	6,246,180
Camínos interiores	4,652,951	254,087	-	-	34,685	4,941,723
Activos Biológicos	-	-	(4,009,832)	6,462,367	178,119	2,630,654
Proyectos	15,878,601	54,940,383	(20,387,641)	(13,566,432)	(449,314)	36,415,597
	<u>846,028,030</u>	<u>80,074,053</u>	<u>(24,583,053)</u>	<u>-</u>	<u>(14,441,570)</u>	<u>887,077,460</u>
Depreciación acumulada	Saldo al 30.06.11 (Reexpresado)	Depreciación	Bajas	Reclasifica- ciones	Reexpresión y ajustes	Saldo al 30.06.12
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Edificios y estructuras	64,974,691	3,930,568	-	-	535,596	69,440,855
Maquinarias y equipos	358,379,855	31,159,327	(16,208)	-	(14,181,863)	375,341,111
Muebles y enseres	5,777,539	152,579	-	-	(340,419)	5,589,699
Equipos de transportes	13,519,361	1,585,654	(163,178)	-	(574,566)	14,367,281
Maquinarios y equipos agrícolas	14,393,411	1,717,421	-	-	(277,859)	15,832,973
Equipos de computación	16,706,836	1,324,693	(633)	-	(886,323)	17,144,573
Herramientas	6,781,500	1,534,033	-	-	(153,047)	8,162,486
Viviendas para el personal	4,226,723	291,382	-	-	7,240	4,525,345
Silos, almacenes y galpones	7,962,833	3,472,383	-	-	381,710	11,816,926
Canales de regadíos	413,082	87,770	-	-	11,930	512,782
Alambrados, Tranqueras y vallas	30,847	47,045	-	-	5,208	83,100
Tinglados y cobertizos de Madera	9,956	25,809	-	-	1,049	36,814
Instalación de Electrificación y Telefonía Rurales	1,301,160	602,889	-	-	73,204	1,977,253
Camínos interiores	2,108,277	454,295	-	-	64,650	2,627,222
Licencias Costo	-	77,061	-	-	-	77,061
Activos Biológicos	-	1,044,754	(564,845)	-	12,969	492,878
	<u>496,586,071</u>	<u>47,430,612</u>	<u>(744,864)</u>	<u>-</u>	<u>(15,320,521)</u>	<u>527,951,298</u>
Activo fijo, neto	<u>349,441,959</u>		<u>(23,838,189)</u>			<u>359,126,162</u>

M.



(Continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cuentas por pagar

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Bs	[Reexpresado] Bs
Deudas Fiscales	3,244,268	3,312,495
Deudas sociales	10,292,827	9,130,973
Cuentas por pagar comerciales	(1) <u>254,594,964</u>	<u>318,932,431</u>
	<u>268,132,059</u>	<u>331,375,899</u>

(1) Corresponde en gran parte a cuentas por pagar a nuestros proveedores de materia prima e insumos.

10. Deudas bancarias y financieras

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Bs	[Reexpresado] Bs
<u>Deuda a corto plazo:</u>		
<i>Del País:</i>		
Banco Económico S.A	12,243,750	57,860,256
Banco Industrial S.A	131,705,347	98,437,579
Banco Mercantil S.A.	117,245,905	120,229,104
Banco Nacional de Bolivia S.A.	78,420,000	56,357,392
Banco Unión S.A.	60,692,000	64,593,000
Fortaleza SAFI	27,290,000	27,956,154
	<u>427,597,002</u>	<u>425,433,485</u>
<i>Intereses por pagar:</i>		
Intereses por pagar obligaciones bancarias	2,137,375	2,171,909
	<u>429,734,377</u>	<u>427,605,394</u>
Obligaciones con terceros	12,150,178	5,451,009
Intereses por pagar	1,194,518	28,618
	<u>13,344,696</u>	<u>5,479,627</u>
	<u>443,079,073</u>	<u>433,085,021</u>

Las obligaciones bancarias y financieras están respaldadas principalmente con garantía prendaria. Las tasas de interés son las del mercado y los vencimientos no exceden de 360 días.

(Continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Deudas por emisión de valores

La composición del rubro al 30 de junio de 2012 es la siguiente:

	<u>Corto Plazo</u> Bs	<u>Largo Plazo</u> Bs
<i>Bonos y Pagarés</i>		
Bonos Moneda nacional	(1) 57,000,000	119,000,000
Bonos Moneda extranjera	(2) 209,496,000	170,520,000
	<u>266,496,000</u>	<u>289,520,000</u>
<i>Prima por emisión de bonos:</i>		
Prima en emisión de bonos Moneda nacional	4,984,477	14,977,722
Prima en emisión de bonos Moneda extranjera	8,135,172	6,169,021
	<u>13,119,649</u>	<u>21,146,743</u>
<i>Interés por pagar:</i>		
Interés por pagar Moneda nacional	819,284	-
Interés por pagar Moneda extranjera	4,900,043	-
	<u>5,719,327</u>	<u>-</u>
	<u>285,334,976</u>	<u>310,666,743</u>
Saldos al 30 de junio de 2011 (Reexpresado)	<u>197,276,179</u>	<u>333,961,585</u>

(1) Los bonos y pagares en moneda nacional de Bs 57,000,000, corresponde a la emisión N°9 por Bs 43,000,000 y la reclasificación de largo plazo de las emisiones N°2 y 3 por Bs 14,000,000.

Los bonos en moneda nacional de Bs 119,000,000 corresponden a la emisión N° 2 y 3 por Bs 140,000,000, reclasificación al corto plazo de Bs 14,000,000 de la emisión N° 2 y 3 y pago de emisión de bonos por Bs 7,000,000

El corto plazo está compuesto por la emisión de pagarés que comprenden las siguientes emisiones:

Emisión N° 5: Corresponde a la emisión pagarés por US\$ 4,500,000. Los pagarés devengan un interés anual y fijo de 3 % y tienen un plazo de trescientos sesenta días calendarios a partir de su fecha de emisión.

Emisión N° 7: Corresponde a la emisión pagarés por US\$ 6,200,000. Los pagarés devengan un interés anual y fijo de 2.5 % y tienen un plazo de trescientos treinta días calendarios a partir de su fecha de emisión.

(Continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Emisión N° 8: Corresponde a la emisión pagarés por US\$ 6,200,000. Los pagarés devengan un interés anual y fijo de 2.5 % y tienen un plazo de trescientos días calendarios a partir de su fecha de emisión.

Emisión N° 9: Corresponde a la emisión pagarés por Bs. 43,000,000. Los pagarés devengan un interés anual y fijo de 2.5 % y tienen un plazo de trescientos días calendarios a partir de su fecha de emisión.

Emisión N° 10: Corresponde a la emisión pagarés por US\$ 6,200,000. Los pagarés devengan un interés anual y fijo de 2.5 % y tienen un plazo de trescientos sesenta días calendarios a partir de su fecha de emisión.

- [2] Los bonos y pagares en moneda extranjera equivalente en bolivianos Bs 209,496,000, corresponde a la emisión N° 5,6,7,8 y 9 por Bs 160,776,000 y la reclasificación de largo plazo de la emisión N° 1 por Bs 48,720,000

Los bonos en moneda extranjera equivalente en bolivianos Bs 170,520,000, corresponde a la emisión N°1 por Bs 243,600,000 reclasificación al corto plazo de Bs 48,720,000 de la emisión N° 1 y pago de emisión de bonos por Bs 24,360,000

El largo plazo está compuesto por la emisión de bonos que comprenden las siguientes emisiones:

Emisión N° 1: Corresponde a la emisión de 350 bonos con un valor nominal de US\$ 100,000 la cual tuvo una serie de 350 bonos. Los bonos devengan un interés anual y fijo de 7.65% y tienen un plazo de dos mil quinientos veinte días calendarios a partir de su fecha de emisión.

Emisión N° 2: Corresponde a la emisión de 70 bonos con un valor nominal de Bs 1,000,000 la cual tuvo una serie de 70 bonos. Los bonos devengan un interés anual y fijo de 9.65% y tienen un plazo de dos mil quinientos veinte días calendarios a partir de su fecha de emisión.

Emisión N° 3: Corresponde a la emisión de 7,000 bonos con un valor nominal de Bs 70,000,000 la cual tuvo una serie de 7,000 bonos. Los bonos devengan un interés anual y fijo de 6 % y tienen un plazo de dos mil quinientos veinte días calendarios a partir de su fecha de emisión.

La garantía para la emisión de ambas series de los bonos es quirografaria.

La sociedad fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores, como emisor de Valores bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-FIN_109/2009, otorgado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009.

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Patrimonio**12.a. Capital pagado**

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs 300,000,000, y está representado por 300,000 acciones de capital con un valor nominal de Bs 1,000 cada una, de las cuales se han suscrito y pagado 254,400 acciones, equivalente a Bs 254,400,000 quedando distribuido el capital accionario de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>N° de acciones</u>	<u>Importe</u> Bs	<u>Porcentaje</u> %
Trident investment Company Inc.	63,600	63,600,000	25
Urigeler Internacional S.A.	188,256	188,256,000	74
Birmingham Merchant S.A.	2,544	2,544,000	1
	<u>254,400</u>	<u>254,400,000</u>	<u>100</u>

12.a.1. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

12.b. Reserva por revaluó técnico

Corresponde al revaluó técnico practicado por peritos independientes al 31 de marzo de 2008, de los terrenos Don Amaro (Santa Elena), Buena Fe (Moscú), Los Limones, El Triángulo y el Progreso, correspondiente a 883,54 hectáreas con un valor de Bs 9,057,789.

13. Ingresos y costos por venta

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>Ingresos por venta</u> Bs	<u>Costo de venta</u> Bs	<u>Resultado bruto</u> Bs
<i>Año terminado el 30 de junio de 2012:</i>			
Ingresos por servicios	23,206,410	-	23,206,410
Ingresos por venta de productos propios y de representación	(1) 2,209,721,825	[1,816,008,774]	393,713,051
Ingresos por venta de productos agrícolas	1,126,005	[883,122]	242,883
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	488,338	-	488,338
Ingresos ventas Cedeim	161,106	-	161,106
	<u>2,234,703,684</u>	<u>[1,816,891,896]</u>	<u>417,811,788</u>

(Continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Año terminado el 30 de junio de 2011 (Reexpresado):

Ingresos por servicios	19,823,821	-	19,823,821
Ingresos por venta de productos propios y de representación	(1) 1,695,030,680	(1,301,803,280)	393,227,400
Ingresos por venta de productos agrícolas	4,155,891	(4,830,527)	(674,636)
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	843,782	-	843,782
Ingresos ventas Cedeim	1,445,682	-	1,445,682
	<u>1,721,299,856</u>	<u>(1,306,633,807)</u>	<u>414,666,049</u>

(1) Dentro de este rubro corresponde una parte a ingresos obtenidos por Representaciones comerciales que ha tenido FINO desde hace 10 años y aprovechando la gran fuerza de comercialización, se distribuyen productos importados que tienen un rasgo distinto, un alto nivel de calidad y liderazgo internacional. Los productos que se comercializan son: ATÚN VAN CAMPS (Ecuador), Jabón Bolívar (Perú), Leche Anchor (Nueva Zelanda), Aceite de Oliva BORGES (España) y Fideos Don Vittorio (Perú).

Asimismo, la Sociedad distribuye los productos NESTLÉ a nivel nacional. Como una ventaja adicional ahora la familia FINO podrá adquirir estos productos mediante su cupo mensual.

14. Gastos administrativos

La composición del rubro es la siguiente:

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Sueldos	90,834,085	81,659,263
Depreciación	47,353,551	46,934,805
Seguros	5,372,599	5,788,435
Gastos de experimentación	551,222	6,441
Gastos de viaje y representación	3,068,449	2,835,720
Impuestos a las transacciones	29,638,136	28,992,664
Otros gastos fijos de administración	36,371,650	29,198,185
Comisión	7,016,808	5,028,837
Derecho de marca	11,159,914	9,116,345
Reparación y mantenimiento	2,179,677	7,335,586
	<u>233,546,091</u>	<u>216,896,281</u>

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Gastos de comercialización

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Investigación de mercado	(1) 12,057,553	10,507,096
Trade Marketing	<u>3,646,004</u>	<u>3,702,966</u>
	<u>15,703,557</u>	<u>14,210,062</u>

(1) Esta cuenta incluye los gastos de periódicos, revistas, radio televisión letreros y otros.

16. Otros ingresos (egresos)

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Pérdidas no cubiertas por seguros	(36,671)	(9,333)
Varios	(128,312)	(37,288)
Ingresos (pérdida) por venta de activo fijo	(528,304)	220,119
Castigos de malas deudas	(81,372)	(2,120,421)
Sanciones administrativas y fiscales	(80,468)	(2,231,238)
Diferencia de inventario	(1) (7,639,040)	(5,188,911)
Crédito fiscal depurado	(47,321)	(30,972)
Desvalorización de existencias	-	(128)
Restitución de crédito fiscal	-	31,841
Recuperación de malas deudas	2,709,518	3,435,340
IUE no compensado	(2) (11,344,239)	(17,958,650)
	<u>(17,176,209)</u>	<u>(23,889,641)</u>

(1) Corresponde a las pérdidas de peso que sufre la harina de soya y girasol, por la humedad durante el transporte desde planta hasta la recepción de la mercadería por el cliente.

(2) Corresponde al impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) que no ha sido compensado en la gestión.

17. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) de la Ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del período siguiente. La tasa del impuesto es del 25%, y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2012, el anticipo a las transacciones asciende a Bs 49,244,934 correspondiente a la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas Bs 37,185,440 gestión 2012 y Bs 12,059,494 de la gestión 2011, importes que según informe técnico serán compensado en su totalidad. Al 30 de junio de 2011 la provisión del impuesto alcanzaba a Bs 44,387,627 (reexpresado).

18. Partes relacionadas

La Sociedad declara que no tiene empresas relacionadas, excepto por el Sr. Calixto Romero Guzmán que es parte del Directorio de la Sociedad y mantiene operaciones comerciales por venta de harina de soya y girasol.

19. Contingencias

La Sociedad, al 30 de junio del 2012, declara no tener contingencias que revelar.

20. Aspectos relevantes

20.a. Industrias de Aceite S.A., mediante Recurso alzada y jerárquico interpuesto ante la Superintendencia Tributaria, la misma emitió una Resolución N° STG-RJ/0048/2006 de fecha 14 de marzo de 2006 favorable a la Sociedad como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM junio/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs 7,132,124. Esta Resolución ha sido recurrida por el SIN mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de Sala Social Administrativa y Tributaria.

20.b. Industrias de Aceite S.A. mediante Recurso alzada y jerárquico interpuesto ante la Superintendencia Tributaria, la misma emitió una Resolución de la Superintendencia Tributaria N° STG-RJ/0345/2006 de fecha 17 de julio del 2006 favorable a la Sociedad como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM de septiembre/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs 2,510,749. Luego el SIN ha recurrido mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de la Sala Social Administrativa y Tributaria.

Ambos procesos siguen en la misma instancia, y no ha habido aún pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia.

20.c. Industrias de Aceite S.A. interpuso la demanda Contencioso Tributaria contra la Resolución Determinativa 17-00538-10 [CITE:SIN/GGC/DJCC/UTJ/0096/2010] emitida por la Gerencia Grandes Contribuyentes (GRACO) Cochabamba (GSH) por los períodos fiscalizados diciembre 2007 y diciembre 2008. Tales actos administrativos determinaron una deuda tributaria de Bs 6,160,061 que incluye mantenimiento de valor, intereses y multa por omisión de pago. Actualmente este proceso se encuentra a la espera de la emisión del informe técnico del Auditor del juzgado. Los abogados aseveran de que la demanda será favorable; por lo tanto, la Sociedad no registró ninguna provisión.

M
P

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Hechos posteriores

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2012, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Renzo Balarezo Cino
Gerente



Lic. Manfreda Hurtado Salvatierra
Contador General
Lic. Manfreda Hurtado
CONTADOR PUBLICO
Registro N° 288

Deloitte

Deloitte S.R.L.
Velasco N° 468
Edificio El Carmen, Piso 3
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 337-2292
Av. 6 de Agosto N° 2700
Torre Empresarial CADECO, Piso 4
La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 243-0044
www.deloitte.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

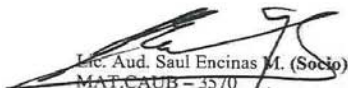
A los señores Directores y Accionistas de:
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Hemos examinado el balance general de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (en adelante mencionada también como la "Sociedad") al 30 de junio de 2013 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 9 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2012, fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 19 de octubre de 2012 expresó una opinión sin salvedades.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas realizadas por la gerencia de la Sociedad, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. al 30 de junio de 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

DELOITTE S.R.L.
FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO
DE FIRMAS MIEMBRO DE
DELOITTE TOUCHE TOHMATSU


Lic. Aud. Saul Encinas M. (Socio)
MAT. CAUB - 3570
MAT. CDA SC - 1407

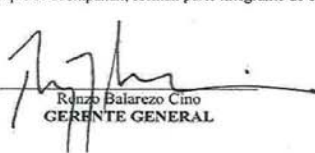
Santa Cruz de la Sierra, 27 de septiembre de 2013

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2013	2012
		Bs.	(Reexpresado) Bs.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3.a	28.171.991	30.173.317
Cuentas por cobrar	3.b	472.626.116	277.745.003
Inventarios	3.c	989.946.253	1.147.223.258
Gastos pagados por adelantado	3.d	141.028.518	104.652.457
Crédito fiscal		92.760.900	127.077.028
Total activo corriente		1.724.533.778	1.686.871.063
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	2.h	4.962.787	6.412.674
Activo fijo, neto	3.e	484.284.323	375.782.223
Total activo no corriente		489.247.110	382.194.897
TOTAL ACTIVO		2.213.780.888	2.069.065.960
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	3.f	144.357.278	280.567.866
Deudas bancarias y financieras	3.g	548.434.343	463.628.819
Deudas por emisión de valores	3.h	176.222.489	298.568.644
Impuesto a las utilidades de las empresas		70.030.744	38.910.078
Total pasivo corriente		939.044.854	1.081.675.407
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas bancarias y financieras	3.g	9.636.973	-
Deudas por emisión de valores	3.h	452.888.764	325.075.283
Previsión para beneficios sociales	2.j	15.331.631	13.879.728
Total pasivo no corriente		477.857.368	338.955.011
TOTAL PASIVO		1.416.902.222	1.420.630.418
PATRIMONIO NETO			
TOTAL PATRIMONIO NETO (Según estado adjunto)		796.878.666	648.435.542
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.213.780.888	2.069.065.960

Las notas 1 al 9 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


Ruyzo Balarezo Cimo
GERENTE GENERAL

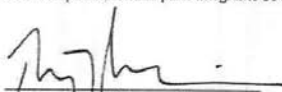

Manfredó Hurtado Salvatierra
CONTADOR GENERAL
Lic. Manfredó Hurtado S.
CONTADOR PUBLICO
Registro N° 298

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2013 Bs.	2012 (Reexpresado) Bs.
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos por ventas (neto)	3.j	2.421.745.605	2.338.347.922
(-) Costo de ventas	3.j	(1.829.188.888)	(1.901.158.271)
Utilidad bruta		<u>592.556.717</u>	<u>437.189.651</u>
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos administrativos	3.k	(261.138.467)	(244.377.820)
Gastos de comercialización	3.l	(14.612.369)	(16.431.879)
Gastos financieros		(39.787.745)	(40.118.001)
Utilidad operativa		<u>277.018.136</u>	<u>136.261.951</u>
INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES			
Otros ingresos	3.m	78.590	3.222.323
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.d	(11.666.345)	(17.648.575)
Otros egresos	3.m	(32.281.072)	(9.324.776)
Diferencia de cambio	2.e	7.555.558	8.956.916
Utilidad antes de impuesto a las utilidades		<u>240.704.867</u>	<u>121.467.839</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas		(48.663.248)	(11.870.378)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u><u>192.041.619</u></u>	<u><u>109.597.461</u></u>

Las notas i al 9 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

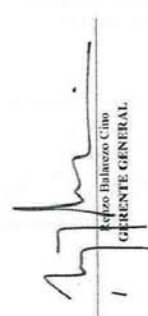

 Rensó Balarezo Cino
 GERENTE GENERAL


 Manfredo Hurtado Salvatierra
 CONTADOR GENERAL
 Lic. Manfredo Hurtado S.
 CONTADOR PÚBLICO
 Registro Nº 298

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012
 (Cifras expresadas en bolívianos)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Ajuste global del patrimonio	Reserva por revalor técnico	Reserva legal	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Saldo al 30 de junio de 2011	254.400.000	110.123.002	66.569.103	9.057.789	27.841.198	40.785.661	133.019.112	641.795.865
Constitución de reserva legal					6.178.028		(6.178.028)	
Pago de dividendos							(126.841.084)	(126.841.084)
Utilidad neta del ejercicio	254.400.000	110.123.002	66.569.103	9.057.789	34.019.226	40.785.661	104.739.696	104.739.696
Saldo al 30 de junio de 2012	254.400.000	16.906.362	66.569.103	9.057.789	34.019.226	6.556.843	104.739.696	619.694.477
Reexpresión del patrimonio							5.277.860	28.241.065
Saldo al 30 de junio de 2012 (Reexpresados)	254.400.000	127.029.364	66.569.103	9.057.789	34.019.226	47.342.594	110.017.556	648.435.542
Saldo al 30 de junio de 2012	254.400.000	110.123.002	66.569.103	9.057.789	34.019.226	40.785.661	104.739.696	619.694.477
Constitución de reserva legal					14.843.832		(14.843.832)	
Pago de dividendos							(42.394.160)	(42.394.160)
Actualización del patrimonio		16.906.362				7.122.254	3.508.114	27.536.730
Utilidad neta del ejercicio	254.400.000	127.029.364	66.569.103	9.057.789	48.863.058	47.907.915	192.041.619	192.041.619
Saldo al 30 de junio de 2013	254.400.000	127.029.364	66.569.103	9.057.789	48.863.058	47.907.915	243.051.437	796.878.656

Las notas 1 al 9 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Sr. Enzo Balazozo Cino
GERENTE GENERAL

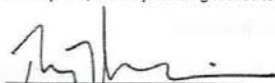

 Mamiesto Hurtado Salvatierra
CONTADOR GENERAL
 Lic. 9.017.000/01/01/01
 COLEGIO PÚBLICO
 P. 2850 N° 223

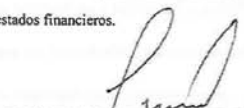
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS
 EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad neta del ejercicio	192.041.619	109.597.461
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los flujos de fondos (aplicados a) generados por las operaciones:		
Depreciación	56.312.570	49.630.417
Bajas de activo fijo	1.499.382	24.943.791
Provisión intereses	53.936.711	47.902.536
Provisión para beneficios sociales	7.288.650	6.968.805
Ajustes monetarios	(47.100.575)	34.398.983
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	263.978.357	273.441.993
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar	(194.881.113)	14.098.153
Disminución (Incrementos) en crédito fiscal	34.316.128	(68.090.844)
Disminución en inventarios	157.277.005	45.145.360
Incremento en gastos pagados por adelantado	(36.376.061)	(3.922.440)
Disminución en sobregiro bancario	-	(3.447.343)
Disminución en cuentas por pagar	(136.210.588)	(66.177.054)
Incremento (Disminución) en impuestos a las utilidades	31.120.666	(7.536.220)
Pago de beneficios sociales	(5.221.546)	(5.294.891)
Efectivo neto generado por actividades operativas	114.002.848,00	178.216.714,00
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de activo fijo	(167.765.035)	(83.787.843)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	(167.765.035,00)	(83.787.843,00)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	(42.394.160)	(132.723.899)
Amortización de préstamos	(1.042.513.559)	(1.097.611.004)
Préstamos del año	1.188.320.418	1.138.500.316
Intereses pagados	(51.651.838)	(45.261.405)
Efectivo neto generado por (aplicado a) actividades de financiamiento	51.760.861,00	(137.095.992,00)
Disminución neta de efectivo y sus equivalentes	(2.001.326)	(42.667.121)
Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio	30.173.317	72.840.438
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	28.171.991	30.173.317

Las notas 1 al 9 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Renzo Balarezo Cino
 GERENTE GENERAL


 Manfredó Hurtado Salvatierra
 CONTADOR GENERAL
 Lic. Manfredó Hurtado S.
 CONTADOR PUBLICO
 Registro N° 239

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012
(Cifras expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz y domicilio fiscal en la ciudad de Cochabamba, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359/1954 de fecha 20 de julio de 1954.

La sociedad cuenta con la Planta denominada "Don Felipe" ubicada en la localidad de Warnes, a 26 Km. de la ciudad de Santa Cruz. Esta Planta realiza la captación de grano de soya y de girasol, para luego efectuar el proceso de extracción de aceites crudos y harinas de soya y de girasol, respectivamente.

La sociedad también cuenta con la Planta de industrialización ubicada en la Av. Blanco Galindo, Km. 10,5 de la ciudad de Cochabamba en la localidad de Quillacollo, en este centro, los aceites crudos son refinados para convertirlos en aceites refinados de mesa o transformarlos a través del proceso de hidrogenación y cristalización en mantecas y margarinas.

Adicionalmente se opera una línea de producción de jabón, desde aquí todos los productos son enviados al resto del país para consumo interno y para la exportación.

Su objetivo principal, es la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, margarinas, harina de soya y girasol, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Ejercicio económico

De acuerdo con la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994 la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

b. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido confeccionados en conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general.

c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de Precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado la cotización de la UFV del 30 de junio de 2013 y 2012 Bs 1,84416 y 1,76242, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2012, fueron reexpresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio" tal como establece la Norma de Contabilidad N° 6 (revisada y modificada), emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad el 8 de septiembre de 2007.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2013 y 2012 fue de Bs 6,96 por US\$ 1.

f. Inventario

Los productos terminados de consumo masivo (aceite, manteca, margarina, jabón) están valuados al costo de producción.

Los productos terminados (aceite crudo y harina) están valuados al costo de producción actualizado de acuerdo al precio establecido a través de sus contratos de cobertura en la bolsa de Chicago.

Los productos en proceso fueron valuados al valor de los costos incurridos en su producción, hasta el 30 de junio de 2013 y 2012, respectivamente.

Las materias primas, están valorizados al costo de adquisición ajustado en función al último precio referencial promedio entre la bolsa de Chicago y Rosario al 30 de junio de 2013 y 2012, respectivamente, deduciendo el costo de transporte y seguro.

Los Materiales y suministros, envases, embalajes y materiales de elaboración y productos químicos, están valorizados al costo de reposición (valores corrientes).

Los repuestos están valorizados al costo de reposición (valores corrientes). La Sociedad estableció una provisión por obsolescencia de inventarios obsoletos que cubre el valor de los mismos hasta un 100% de acuerdo a la antigüedad. El valor de la provisión es modificado anualmente en función a los orígenes de los inventarios obsoletos y futuro uso de los mismos.

El método utilizado por la Sociedad para la valuación de los inventarios es el costo promedio ponderado.

Los inventarios adquiridos por la Sociedad se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su costo neto de realización.

Sembradíos, se encuentran valuados al costo de producción acumulados al cierre del ejercicio.

g. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo indicado en Nota 2.d.

Los activos fijos adquiridos durante el ejercicio, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 30 de Junio de 2013, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

Los terrenos se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio.

La depreciación de los activos mencionados anteriormente es efectuada sobre los valores reexpresados, utilizando el método de la línea recta en función a la vida útil estimada de los mismos que se describe a continuación:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación %
Edificios y estructuras	40 años	2,5
Viviendas para el personal	20 años	5
Maquinaria y equipo	8 años	12,5
Maquinaria y equipo agrícola	4 años	25
Equipo de transporte	5 años	20
Equipos de computación	4 años	25
Muebles y enseres	10 años	10
Silos de almacenes y otros	20 años	5
Herramientas	4 años	25
Caminos interiores	10 años	10
Instalaciones eléctricas y telefonía rurales	10 años	10
Tinglado y cobertizos de madera	5 años	20
Canales de regadíos y pozos	20 años	5
Alambrados, tranqueras y vallas	10 años	10

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

h. Inversiones permanentes

Las inversiones están constituidas por inmuebles (terrenos en el país y el extranjero), y certificados de aportación en Cooperativas Telefónicas del país, están valuadas a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización del dólar estadounidense.

i. Deuda por emisión de valores

La deuda por emisión de valores está constituida por cinco emisiones de bonos, las dos primeras se emitieron en fecha 13 de noviembre de 2009, la tercera en fecha 31 de mayo de 2012, la cuarta en fecha 29 de noviembre de 2012, la quinta en fecha 28 de febrero de 2013 y cuatro emisiones de pagarés emitidas en fecha 23 de agosto de 2012, 29 de mayo, 14 y 18 de junio de 2013, las cuales están valuados a su valor nominal.

La diferencia originada entre su valor nominal y el precio de venta de los bonos se registró como "Prima en emisión de Bonos" la cual se considera como deducción del cálculo mensual del interés en el porcentaje determinado entre el total de la prima en emisión de bonos y el interés total a pagar, su valor finaliza en el pago del último cupón.

j. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

k. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización del "Ajuste global al patrimonio", "Reservas por revalúo técnico" y "Reserva legal" se registran en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

l. Ingresos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Se considera para la facturación de los productos de exportación (ingresos por venta de productos) al precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago, la Bolsa de Valores de Rosario y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor CIF.

No se han ajustado los rubros individuales del estado de resultados de acuerdo a lo establecido en la Norma de contabilidad N° 3, esta omisión origina una distorsión general no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

m. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio y el tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. La Sociedad en base a su mejor estimación contabiliza como parte de sus activos corrientes la porción del impuesto que será compensado con el impuesto a las transacciones del siguiente ejercicio.

Los resultados imponibles correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1° de julio al 30 de junio de 2013 y 2012, fueron determinados por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Ver Nota 2.d.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de junio de 2013 y 2012 es la siguiente:

a. Disponibilidades

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Bancos - moneda nacional	12.028.200	3.557.612
Bancos - moneda extranjera	15.797.637	26.237.883
Certificados - CEDEIM	346.154	377.822
Totales	28.171.991	30.173.317

b. Cuentas por cobrar

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
<i>Cuentas por cobrar comerciales</i>		
Cientes locales	58.577.179	67.318.535
Cientes del exterior	138.830.741	50.122.028
Sub total	197.407.920	117.440.563
<i>Otras Cuentas por Cobrar</i>		
Cuentas por cobrar al personal	757.330	645.123
Cedeim por cobrar	187.421.300	108.615.085
Anticipo agricultores	22.629.499	18.404.648
Cuentas por cobrar campañas anteriores	-	5.709.950
Deudores morosos y de cobranza dudosa	35.500.634	25.456.119
Otras cuentas por cobrar	64.410.067	26.929.634
	310.718.830	185.760.559
(-) Previsión para cuentas incobrables	(35.500.634)	(25.456.119)
Sub total	275.218.196	160.304.440
Totales	472.626.116	277.745.003

c. Inventario

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Materia prima	636.092.111	720.317.616
Productos terminados	298.785.178	346.218.401
Mercadería para la reventa	25.032.460	51.286.433
Repuestos	6.557.832	7.240.840
Envases y embalajes	15.815.086	15.379.906
Materiales de elaboración y productos químicos	9.776.274	8.318.599
Sembradíos	274.462	959.327
(-) Provisión por obsolescencia de repuestos	(2.387.150)	(2.497.864)
Totales	989.946.253	1.147.223.258

d. Gastos pagados por adelantado

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Anticipo del impuesto a las transacciones – IT	41.041.975	51.528.885
Bolsa de valores ⁽¹⁾	99.780.903	48.750.966
Otros gastos anticipados	205.640	4.372.606
Totales	141.028.518	104.652.457

⁽¹⁾ El saldo de esta cuenta refleja el neto de las fluctuaciones en la Bolsa de Chicago por contratos vigentes de cobertura de grano de soya y girasol, con vencimientos en el mes siguiente o a fechas futuras, que han sido pagadas o reembolsadas de acuerdo a estas fluctuaciones pactadas mediante RJO'Brien.

e. Activo fijo, neto

Al 30 de junio de 2013

	Valor original	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	36.957.170	-	36.957.168
Edificios	198.031.879	(76.255.362)	121.776.517
Maquinarias y equipo	612.710.402	(419.130.663)	193.579.739
Maquinarias y equipo agrícolas	24.455.252	(16.981.398)	7.473.854
Muebles y enseres	6.396.744	(5.761.563)	635.181
Herramientas	16.517.113	(10.345.840)	6.171.273
Vehículos	19.846.123	(16.128.583)	3.717.540
Equipos de computación	27.802.819	(19.200.371)	8.602.448
Alambrados, tranqueras y vallas	517.073	(139.173)	377.900
Viviendas para el personal	6.459.719	(5.020.844)	1.438.875
Silos almacenes y galpones	90.235.331	(16.349.942)	73.885.389
Canales de regadíos y pozos	2.794.409	(670.306)	2.124.103
Caminos interiores	5.708.862	(3.274.975)	2.433.887
Tinglados y cobertizos de madera	2.839.143	(98.553)	2.740.590
Instalaciones de electricidad y telefonía rural	6.558.940	(2.721.044)	3.837.896
Activos biológicos	4.399.840	(1.265.757)	3.134.083
Activo fijo en curso	15.397.879	-	15.397.879
Totales	1.077.628.696	(593.344.374)	484.284.322

Al 30 de junio de 2012 (Reexpresado)

	Valor original	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	36.957.170	-	36.957.170
Edificios y estructuras	173.096.154	(72.661.481)	100.434.673
Maquinarias y equipos	493.060.470	(392.749.210)	100.311.260
Maquinarias y equipos agrícolas	23.235.543	(16.567.297)	6.668.246
Muebles y enseres	6.569.597	(5.848.946)	720.651
Herramientas	13.952.679	(8.541.057)	5.411.622
Vehículos	19.872.485	(15.033.627)	4.838.858
Equipos de computación	24.219.588	(17.939.728)	6.279.860
Alambrados, tranqueras y vallas	517.073	(86.954)	430.119
Viviendas para el personal	6.480.283	(4.735.228)	1.745.055
Silos, almacenes y galpones	74.726.864	(12.364.988)	62.361.876
Canales de regadíos	2.570.767	(536.565)	2.034.202
Caminos interiores	5.170.917	(2.749.071)	2.421.846
Tinglados y cobertizos de madera	396.933	(38.521)	358.412
Instalaciones de electricidad y telefonía rural	6.535.873	(2.068.957)	4.466.916
Activos biológicos	2.752.662	(515.737)	2.236.925
Activo fijo en curso	38.104.530	-	38.104.530
Totales	<u>928.219.588</u>	<u>(552.437.367)</u>	<u>375.782.221</u>

El gasto por depreciación del ejercicio al 30 de junio de 2013 y 2012 es de Bs. 56.312.570 y Bs. 49.549.781 (Reexpresado), respectivamente.

f. Cuentas por pagar

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Cuentas por pagar comerciales	(1) 130.348.563	262.686.623
Obligaciones sociales	10.054.907	10.770.202
Obligaciones fiscales	3.953.808	3.394.735
Dividendos por pagar	-	3.716.306
Totales	<u>144.357.278</u>	<u>280.567.866</u>

(1) Corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores de materia prima e insumos.

g. Deudas bancarias y financieras

Al 30 de junio de 2013

	Corriente	No corriente	Total
	Bs.	Bs.	Bs.
Banco Do Brasil S.A.	22.624.050	9.636.973	32.261.023
Banco Bisa S.A.	146.520.000	-	146.520.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	170.530.000	-	170.530.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	46.444.000	-	46.444.000
Banco Union S.A.	137.000.000	-	137.000.000
Fondo Financiero Privado Fassil S.A.	9.000.000	-	9.000.000
	<u>532.118.050</u>	<u>9.636.973</u>	<u>541.755.023</u>
Intereses bancarios	3.930.461	-	3.930.461
Sub total	<u>536.048.511</u>	<u>9.636.973</u>	<u>545.685.484</u>
Obligaciones con terceros	12.340.558	-	12.340.558
Intereses con terceros	45.273	-	45.273
Sub total	<u>12.385.831</u>	<u>-</u>	<u>12.385.831</u>
Totales	<u>548.434.343</u>	<u>9.636.973</u>	<u>558.071.316</u>

Detalle deudas financieras al 30 de junio de 2013

Banco o Acreedor	Fecha de Desembolso	Moneda	Saldo al 30/06/2013 En Bs.	Garantía	Plazo (Días)	Fecha de Vencimiento
Jorge Rada	06-dic-12	US\$	1.681.657	Quirografaria	360	01-dic-13
David Flambury	27-abr-13	US\$	2.061.609	Quirografaria	360	22-abr-14
Jorge Rada	16-may-13	US\$	907.157	Quirografaria	360	11-may-14
Vicky Campbell	03-dic-12	US\$	730.135	Quirografaria	360	28-nov-13
Ana Silvia Romero	21-sep-12	US\$	6.960.000	Quirografaria	360	16-sep-13
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	19-feb-13	Bs.	27.440.000	Prenda Inventarios	180	18-ago-13
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	25-abr-13	Bs.	27.440.000	Prenda Inventarios	150	22-sep-13
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	25-abr-13	Bs.	20.580.000	Prenda Inventarios	180	22-oct-13
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	25-abr-13	Bs.	20.580.000	Prenda Inventarios	210	21-nov-13
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	10-may-13	Bs.	12.750.000	Prenda Inventarios	150	07-oct-13
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	14-may-13	Bs.	13.720.000	Prenda Inventarios	250	19-ene-14
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	14-may-13	Bs.	27.440.000	Prenda Inventarios	280	18-feb-14
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	06-jun-13	Bs.	20.580.000	Prenda Inventarios	60	05-ago-13
Banco Nacional de Bolivia S.A.	24-abr-13	Bs.	25.864.000	Prenda Inventarios	180	21-oct-13
Banco Nacional de Bolivia S.A.	21-may-13	Bs.	20.580.000	Prenda Inventarios	180	17-nov-13
Banco Union S.A.	22-feb-13	Bs.	30.000.000	Prenda Inventarios	180	21-ago-13
Banco Union S.A.	08-mar-13	Bs.	40.000.000	Prenda Inventarios	180	04-sep-13
Banco Union S.A.	26-abr-13	Bs.	33.000.000	Prenda Inventarios	270	21-ene-14
Banco Union S.A.	26-abr-13	Bs.	34.000.000	Prenda Inventarios	360	21-abr-14
Banco Bisa	03-may-13	Bs.	45.790.000	Prenda Inventarios	149	29-sep-13
Banco Bisa	08-may-13	Bs.	34.000.000	Prenda Inventarios	140	25-sep-13
Banco Bisa	08-may-13	Bs.	34.600.000	Prenda Inventarios	135	20-sep-13
Banco Bisa	15-may-13	Bs.	18.130.000	Prenda Inventarios	179	10-nov-13
Banco Bisa	29-may-13	Bs.	14.000.000	Prenda Inventarios	175	20-nov-13
Fondo Financiero Privado Fassil S.A.	20-jun-13	Bs.	9.000.000	Prenda Inventarios	180	17-dic-13
Banco Do Brasil S.A.	17-may-13	Bs.	11.900.000	Prenda Inventarios	360	12-may-14
Banco Do Brasil S.A.	29-may-13	Bs.	4.580.000	Prenda Inventarios	360	24-may-14
Banco Do Brasil S.A.	22-nov-12	US\$	2.417.250	Prenda Inventarios	1.080	07-nov-15
Banco Do Brasil S.A.	27-nov-12	US\$	804.569	Prenda Inventarios	1.080	12-nov-15
Banco Do Brasil S.A.	07-ene-13	US\$	770.624	Prenda Inventarios	1.080	23-dic-15
Banco Do Brasil S.A.	09-ene-13	US\$	1.155.936	Prenda Inventarios	1.080	25-dic-15
Banco Do Brasil S.A.	12-dic-12	US\$	429.613	Prenda Inventarios	720	02-dic-14
Banco Do Brasil S.A.	22-ene-13	US\$	71.903	Prenda Inventarios	1.080	07-ene-16
Banco Do Brasil S.A.	28-ene-13	US\$	2.388.745	Prenda Inventarios	1.080	31-ene-16
Banco Do Brasil S.A.	15-feb-13	US\$	413.813	Prenda Inventarios	1.080	24-feb-16
Banco Do Brasil S.A.	11-mar-13	US\$	548.541	Prenda Inventarios	1.080	14-feb-16
Banco Do Brasil S.A.	01-mar-13	US\$	443.978	Prenda Inventarios	1.080	03-dic-15
Banco Do Brasil S.A.	18-dic-12	US\$	3.160.711	Prenda Inventarios	720	08-dic-14
Banco Do Brasil S.A.	18-dic-12	US\$	945.008	Prenda Inventarios	1.080	24-mar-16
Banco Do Brasil S.A.	09-abr-13	US\$	966.920	Prenda Inventarios	1.080	05-may-16
Banco Do Brasil S.A.	21-may-13	US\$	1.263.412	Prenda Inventarios	1.080	
Intereses			3.975.735			
Total Bs.			558.071.316			

Al 30 de junio de 2012 (Reexpresado)

	Corriente Bs.	No corriente Bs.	Total Bs.
Banco Económico S.A.	12.811.608	-	12.811.608
Banco Bisa S.A.	137.813.763	-	137.813.763
Banco Mercantil S.A.	122.683.701	-	122.683.701
Banco Nacional de Bolivia S.A.	82.057.073	-	82.057.073
Banco Union S.A.	63.506.859	-	63.506.859
Fortaleza SAFI	28.555.694	-	28.555.694
	447.428.698	-	447.428.698
Intereses bancarios	2.236.505	-	2.236.505
Sub total	449.665.203	-	449.665.203
Obligaciones con terceros	12.713.696	-	12.713.696
Intereses con terceros	1.249.920	-	1.249.920
Sub total	13.963.616	-	13.963.616
Totales	463.628.819	-	463.628.819

Las obligaciones bancarias están respaldadas principalmente con garantías prendarias, las tasas de interés son las del mercado y por lo general la mayor parte de los financiamientos bancarios no exceden los 360 días.

h. Deudas por emisión de valores

Al 30 de junio de 2013 y 2012

	Corriente Bs.	No corriente Bs.	Total Bs.
<i>Bonos y pagarés</i>			
Bonos Moneda nacional	14.000.000	172.200.000	186.200.000
Bonos Moneda extranjera	48.720.000	261.000.000	309.720.000
Pagarés Moneda nacional	28.000.000	-	28.000.000
Pagarés Moneda extranjera	66.120.000	-	66.120.000
Sub total	156.840.000	433.200.000	590.040.000
<i>Prima por emisión de bonos</i>			
Prima en emisión de bonos Moneda nacional	3.874.154	6.974.604	10.848.758
Prima en emisión de bonos Moneda extranjera	8.147.934	12.714.160	20.862.094
Sub total	12.022.088	19.688.764	31.710.852
<i>Interes por pagar</i>			
Interes por pagar Moneda nacional	1.641.334	-	1.641.334
Interes por pagar Moneda extranjera	5.719.067	-	5.719.067
Sub total	7.360.401	-	7.360.401
Totales	176.222.489	452.888.764	629.111.253
Saldos al 30 de junio de 2012 (Reexpresados)	298.568.644	325.075.283	623.643.927

Detalle de emisión de valores al 30 de junio de 2013

Detalle	Fecha de emisión	Monto Bs.	Plazo en días	Moneda	Tasa de interés
Pagarés IASA Emisión 11	23/08/2012	31.320.000	330	ME	2,50%
Pagarés Emisión 1 Capital + 1	29/05/2013	34.800.000	359	ME	3,00%
Pagarés Emisión 1 Capital + 2	14/06/2013	14.000.000	180	MN	5,00%
Pagarés Emisión 1 Capital + 3	18/06/2013	14.000.000	181	MN	5,00%
Bonos IASA Emisión 1	13/11/2009	194.880.000	2520	ME	7,65%
Bonos IASA Emisión 2	13/11/2009	56.000.000	2520	MN	9,65%
Bonos IASA II Emisión 1	31/05/2012	70.000.000	2520	MN	6,00%
Bonos IASA II Emisión 2	29/11/2012	67.200.000	2520	MN	6,00%
Bonos IASA III Emisión 1	28/02/2013	139.200.000	2160	ME	5,50%
Total emisión		621.400.000			

La garantía para la emisión de los bonos es quirografaria.

Desde la fecha de emisión hasta el 30 de junio de 2013 se realizaron las siguientes amortizaciones de cupones de bonos en moneda nacional Bs 7.000.000 y moneda extranjera USD 3.500.000 (equivalente a Bs. 24.360.000).

La sociedad fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores, como emisor de Valores bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-FIN_109/2009, otorgado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009.

i. Patrimonio**Capital social pagado**

Al 30 de junio de 2013 y 2012, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs 300.000.000 y está representado por 300.000 acciones de capital con un valor nominal de Bs 1.000 cada una, de las cuales se han suscrito y pagado 254.400 acciones, equivalente a Bs 254.400.000 quedando distribuido el capital accionario de la siguiente manera:

Accionistas	Nº de acciones	Importe Bs	Porcentaje %
Trident investment Company Inc.	63.600	63.600.000	25
Urigeler Internacional S.A.	188.256	188.256.000	74
Birmingham Merchant S.A.	2.544	2.544.000	1
	<u>254.400</u>	<u>254.400.000</u>	<u>100</u>

Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social pagado. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

Reserva por revaluó técnico

Corresponde al revaluó técnico practicado por peritos independientes al 31 de marzo de 2008 a los terrenos Don Amaro (Santa Elena), Buena Fe (Moscú), Los Limones, El Triángulo y el Progreso, correspondiente a 883.544 hectáreas con un valor de Bs 9.057.789.

j. Ingresos y costo de ventas

	Ingresos por venta Bs	Costo de venta Bs	Resultado bruto Bs
<i>Año terminado el 30 de junio de 2013:</i>			
Ingresos por venta de productos propios y de representación y servicios	(1) 2.418.903.511	(1.825.030.899)	593.872.612
Ingresos por venta de productos agrícolas	1.359.454	(4.157.989)	(2.798.535)
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	1.201.280	-	1.201.280
Ingresos ventas Cedeim	281.360	-	281.360
Totales	<u>2.421.745.605</u>	<u>(1.829.188.888)</u>	<u>592.556.717</u>
<i>Año terminado el 30 de junio de 2012 (Reexpresado):</i>			
Ingresos por venta de productos propios y de representación	(1) 2.336.490.129	(1.900.234.189)	436.255.940
Ingresos por venta de productos agrícolas	1.178.228	(924.082)	254.146
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	510.987	-	510.987
Ingresos ventas Cedeim	168.578	-	168.578
Totales	<u>2.338.347.922</u>	<u>(1.901.158.271)</u>	<u>437.189.651</u>

(1) Dentro de este rubro corresponde una parte a ingresos obtenidos por Representaciones comerciales que ha tenido FINO desde hace 11 años y aprovechando la gran fuerza de comercialización, se distribuyen productos importados que tienen un rasgo distinto, un alto nivel de calidad y liderazgo internacional. Los productos que se comercializan son: Atún VAN CAMPS (Ecuador), Jabón Bolívar (Perú), Aceite de Oliva BORGES (España) y Fideos Don Vittorio (Perú).

También una parte corresponde a ingresos obtenidos por servicios de molienda de grano de soya y girasol a terceros.

k. Gastos administrativos

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Sueldos	100.501.000	95.046.916
Depreciación	56.312.570	49.549.781
Seguros	6.630.936	5.621.777
Gastos de experimentación	507.972	576.787
Gastos de viaje y representación	3.324.358	3.210.762
Impuestos a las transacciones	29.409.831	31.012.736
Otros gastos fijos de administración	34.582.963	38.058.545
Comisión	11.913.427	7.342.244
Derecho de marca	13.815.370	11.677.504
Reparación y mantenimiento	4.140.040	2.280.768
Totales	261.138.467	244.377.820

l. Gastos de comercialización

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Investigación de mercado	(⁽¹⁾) 10.656.273	12.606.338
Trade Marketing	3.956.096	3.825.541
Totales	14.612.369	16.431.879

(¹) Esta cuenta incluye los gastos de periódicos, revistas, radio televisión letreros y otros

m. Otros ingresos (egresos)

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<i>Otros ingresos</i>		
Otros ingresos menores	78.590	472.284
Recuperación de malas deudas	-	2.750.039
Totales	78.590	3.222.323
<i>Otros egresos</i>		
Pérdidas no cubiertas por seguros	-	(38.371)
Otros gastos menores	(9.082.726)	(521.403)
Pérdida por venta de activo fijo	-	(552.806)
Castigos de malas deudas	(11.193.187)	(85.146)
Sanciones administrativas y fiscales	(149.506)	(84.200)
Diferencia de inventario	(⁽¹⁾) (11.855.653)	(7.993.334)
Crédito fiscal depurado	-	(49.516)
Totales	(32.281.072)	(9.324.776)

(¹) Corresponde a las pérdidas de peso que sufre la harina de soya y girasol, por la humedad durante el transporte desde planta hasta la recepción de la mercadería por el cliente.

4. **PARTES RELACIONADAS**

Al 30 de junio de 2013 y 2012 la Sociedad solo mantiene operaciones comerciales por venta de harina de soya y girasol con el Sr. Calixto Romero Guzmán, Director de la Sociedad.

5. **CONTINGENCIAS**

La Sociedad, al 30 de junio del 2013 no tiene contingencias que revelar.

6. **ASPECTOS RELEVANTES**

Resolución Administrativa 28-2005

En fecha 8 de abril de 2005 la Gerencia Distrital Graco Cochabamba, del Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.) emitió la Resolución Administrativa 28-2005 de rechazo de solicitud de devolución impositiva (CEDEIM) por la suma de Bs 6.646.877 correspondiente al periodo junio/2004. La Sociedad planteó un Recurso de Alzada de este cargo ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria (ARIT), entidad que revocó y dejó sin efecto el cargo fiscal mediante la Resolución N° SRT-CBA/0092/2005. Posteriormente, en fecha 26 de septiembre de 2005, la Gerencia Distrital Graco Cochabamba del SIN, interpuso un Recurso Jerárquico ante la Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) contra la Resolución N° SRT-CBA/0092/2005, entidad que anuló la diligencia de notificación de la resolución emitida por la ARIT. Posteriormente el Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N) Gerencia Distrital Graco Cochabamba, interpuso proceso Contencioso Administrativo al Tribunal Supremo de Justicia, a la fecha, no existe pronunciamiento de este Tribunal sobre el cargo establecido.

Resolución Administrativa 51-2005

En fecha 15 de junio de 2005 la Gerencia Distrital Graco Cochabamba, del Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.) emitió la Resolución Administrativa 51-2005 de rechazo de solicitud de devolución impositiva (CEDEIM) por la suma de Bs 1.763.344 correspondiente al periodo Septiembre/2004. La Sociedad planteó un Recurso de Alzada de este cargo ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria (ARIT), entidad que revocó y dejó sin efecto el cargo fiscal mediante la Resolución N° SRT-CBA0102/2006. Posteriormente, en fecha 21 de mayo de 2006, la Gerencia Distrital Graco Cochabamba del SIN, interpuso un Recurso Jerárquico ante la Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) contra la Resolución N° SRT-CBA0102/2006, entidad que ratificó la resolución emitida por la ARIT. Posteriormente el Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N) Gerencia Distrital Graco Cochabamba, interpuso proceso Contencioso Administrativo al Tribunal Supremo de Justicia, a la fecha, no existe pronunciamiento de este Tribunal sobre el cargo establecido.

Resolución Determinativa 17-00538-10

En fecha 21 de octubre de 2010 la Gerencia Distrital Graco Cochabamba del Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.) emitió la Resolución Determinativa N° 17-00538-10 (CITE: SIN/GGC/DJCC/UTJ/0096/2010) que corresponde a los periodos fiscalizados diciembre 2007 y diciembre 2008 por el Impuesto a las Utilidades de las empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) por un valor de Bs 6.160.061 (incluye mantenimiento de valor, intereses y multa por omisión de pago al 21 de octubre de 2010). La sociedad interpuso demanda Contencioso Tributaria en la vía judicial, actualmente el proceso se encuentra a la espera de la emisión del informe técnico del Auditor del juzgado. Los abogados aseveran que la demanda será favorable por lo tanto, la sociedad no registró ninguna provisión por este concepto.

7. **VIGENCIA DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS EN BOLIVIA Y ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF (IFRS POR SU SIGLA EN INGLÉS)**

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad ha emitido la Resolución CTNAC N° 001/2012, la cual establece, en su artículo primero, mantener la vigencia plena de las catorce (14) Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Asimismo ratifica la adopción en Bolivia de las normas internacionales de información financiera –NIIF (IFRS por su sigla en inglés), para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados, por lo tanto, cuando corresponda, se deberán aplicar con toda rigurosidad los criterios de reconocimiento, medición y revelación para las transacciones y los elementos de los estados financieros de propósitos generales, que permitan la presentación razonable, utilidad y transparencia de la información financiera.

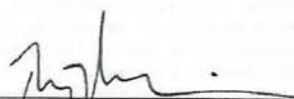
8. **SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Los saldos en moneda extranjera presentan la siguiente composición:

	2013			2012
	US\$	Tipo de cambio	Bs.	(Reexpresado) Bs.
ACTIVO				
Disponibilidades	2.269.775	6,96	15.797.637	26.237.883
Cuentas por cobrar	23.213.805	6,96	161.568.081	68.795.220
Inversiones	713.044	6,96	4.962.787	6.412.674
Total posición active			182.328.505	101.445.777
PASIVO				
Cuentas por pagar	3.342.831	6,96	23.266.105	48.949.181
Deudas bancarias y financieras	4.083.973	6,96	28.424.452	463.628.819
Deudas por emisión de valores	57.819.132	6,96	402.421.161	623.643.927
Total posición pasiva			454.111.718	1.136.221.927
Posición neta pasiva			271.783.213	1.034.776.150

9. **HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2013 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.


Renzo Balarezo Cino
GERENTE GENERAL


Manfredo Hurtado Salvatierra
CONTADOR GENERAL
Lic. Manfredo Hurtado S.
CONTADOR PÚBLICO
Registro N° 298

9.3. Estados Financieros 30 de septiembre de 2013

Informe de Auditoría Interna

Al Presidente del Directorio
Sr. Renzo Balarezo Cino
Industrias de Aceite S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Hemos auditado el balance general que se acompaña de Industrias de Aceite S.A. al 30 de Septiembre de 2013, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivos por el periodo de 3 meses comprendidos entre el 01 de julio de 2013 y 30 de Septiembre de 2013 estos estados financieros han sido preparados de acuerdo a la estructura establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Los estados financieros al 30 de junio del 2013 han sido examinados por auditores externos quienes en su dictamen de fecha 27 de Septiembre de 2013 expresaron una opinión sin salvedades.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Industrias de Aceite S.A. al 30 de Septiembre de 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivos por el periodo de 3 meses comprendidos entre el 01 de julio de 2013 y 30 de Septiembre de 2013 de conformidad con principios generalmente aceptados en Bolivia.

Lic. Raimundo Cuellar Galvis.
Auditor Interno y Control Tributario.
Industrias de Aceite S.A.

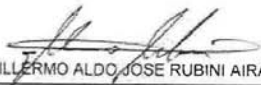
11 de Octubre de 2013


BALANCE GENERAL
Expresado en Bolivianos
Al 30 de Septiembre de 2013

UFV actual: 1.86754
UFV anterior: 1.84416

	Nota	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013 (Reexpresado al Inmestre anterior del Periodo de Cierre)
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades	3	109,979,528	28,529,151
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	560,202,117	478,618,003
Inventarios	7	928,933,660	1,002,496,652
Gastos Pagados por Adelantado	8	160,672,537	142,816,458
Otros Activos Corto Plazo	9	91,069,679	93,936,910
Total Activo Corriente		<u>1,850,857,521</u>	<u>1,746,397,174</u>
Activo no Corriente			
Inversiones a Largo Plazo	4	4,962,787	5,025,704
Activo Fijo Neto	10	492,272,335	490,424,011
Total Activo no Corriente		<u>497,235,121</u>	<u>495,449,715</u>
TOTAL ACTIVO		<u>2,348,092,643</u>	<u>2,241,846,889</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	221,611,623	131,999,295
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	435,068,075	555,387,316
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	237,644,426	178,456,612
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	84,945,057	85,106,708
Total Pasivo Corriente		<u>979,269,180</u>	<u>950,949,931</u>
Pasivo no Corriente			
Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	15	9,636,973	9,759,149
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	16	450,231,545	458,630,424
Provisiones	21	14,967,982	15,526,003
Total Pasivo no Corriente		<u>474,836,499</u>	<u>483,915,576</u>
TOTAL PASIVO		<u>1,454,105,679</u>	<u>1,434,865,507</u>
PATRIMONIO			
Capital Pagado	22	254,400,000	254,400,000
Ajuste Global del Patrimonio		66,569,103	66,569,103
Reserva para Revalorización de Activos Fijos	24	9,057,789	9,057,789
Reservas	25	48,863,058	48,863,058
Ajuste por Inflación de Capital	34	131,865,072	131,865,072
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	50,093,551	50,093,551
Resultados Acumulados		245,972,979	51,656,513
Resultados de la Gestión		87,165,412	194,476,296
TOTAL PATRIMONIO		<u>893,986,963</u>	<u>806,981,382</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>2,348,092,643</u>	<u>2,241,846,889</u>

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado


GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
REPRESENTANTE LEGAL

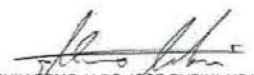

MANFREDO HURTADO SALVATIERRA
Reg. Prof. 298


CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Expresado en Bolivianos
 Al 30 de Septiembre de 2013

	<u>Nota</u>	<u>30 de Septiembre de 2013</u>	<u>30 de Junio de 2013</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
INGRESOS OPERACIONALES	26	601,266,648	2,452,448,154
COSTOS	27	(417,493,059)	(1,852,379,087)
RESULTADO BRUTO		183,773,589	600,069,067
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos Administrativos	28	(70,090,644)	(264,449,143)
Gastos de Comercialización	29	(3,501,649)	(14,797,623)
RESULTADO OPERATIVO		110,181,297	320,822,301
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Otros Ingresos	30	162,835	79,587
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	31	(4,065,892)	(11,814,249)
Otros Egresos	32	(4,862,047)	(32,690,327)
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	631,784	7,651,346
RESULTADO NO OPERACIONAL		(8,133,321)	(36,773,643)
RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL		102,047,975	284,048,658
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS		102,047,975	284,048,658
Gastos Financieros		(11,520,175)	(40,292,168)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		90,527,800	243,756,490
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	33	(3,362,389)	(49,280,194)
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		87,165,412	194,476,296

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.



 GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 REPRESENTANTE LEGAL


 MANFREDO HURTADO SALVATIERRA
 Reg. Prof. 298
 CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
terminado el 30 de Septiembre de 2013
Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Saldos al 30 de junio de 2012	254,400	254,400,000	0	254,400,000	131,865,072	0	34,019,225	0	66,569,103	9,057,789	49,758,205	110,986,922	656,656,317
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	14,843,833	0	0	0	188,188	(15,032,021)	0
Reexpresiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	147,158	(1,386,761)	(1,219,603)
Transferencia a Dividendos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(42,331,627)	(42,331,627)
Resultado Neto del Periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	194,476,286	194,476,286
Saldos al 30 de junio de 2013	254,400	254,400,000	0	254,400,000	131,865,072	0	48,863,058	0	66,569,103	9,057,789	50,093,551	246,132,609	806,981,382
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reexpresiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(745)	(745)
Transferencia a Dividendos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(159,086)	(159,086)
Resultado Neto del Periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	87,165,412	87,165,412
Saldos al 30 de Septiembre de 2013	254,400	254,400,000	0	254,400,000	131,865,072	0	48,863,058	0	66,569,103	9,057,789	50,093,551	333,138,391	893,986,953


GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRLDI
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
REPRESENTANTE LEGAL

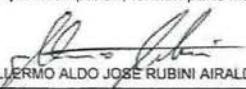

MANFREDO HURTADO SALVATIERRA
Reg. Prof. 298
CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
 Expresado en Bolivianos
 Por el ejercicio terminado al 30 de Septiembre de 2013

	<u>30 de Septiembre de 2013</u>	<u>30 de Junio de 2013</u> <small>(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)</small>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto de la Gestión	87,165,412	194,476,296
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:		
Depreciación	17,114,845	57,026,493
Provision Intereses	14,733,304	54,620,513
Provision para Indemnizacion	1,289,481	7,381,054
Ajustes Monetarios	(15,150,129)	(49,165,977)
A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	105,152,913	264,338,379
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Incrementos) Disminuciones en Cuentas por Cobrar	(81,584,114)	(197,351,789)
(Incrementos) Disminuciones en Credito Fiscal	2,867,231	34,751,183
(Incrementos) Disminuciones en Inventarios	73,562,992	159,270,941
(Incrementos) Disminuciones en Gastos Pagados por Adelantado	(17,856,080)	(36,837,232)
Incrementos (Disminuciones) en Cuentas por Pagar	86,868,200	(137,937,447)
Incrementos (Disminuciones) en Impuestos a las Utilidades	2,582,476	31,515,210
Pagos por Indemnizacion	(1,653,130)	(5,287,744)
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	64,787,576	(151,876,878)
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	169,940,489	112,461,501
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Incrementos) Disminuciones en Inversiones Permanentes	62,918	1,468,269
Compra de Activo Fijo	(19,072,331)	(169,891,937)
Baja de Activo Fijo	13,241	1,518,391
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(18,996,172)	(166,905,277)
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Amortizacion de Prestamos	(455,904,132)	(1,055,730,399)
Prestamos del año	395,884,029	1,203,385,776
Interes Pagado	(9,314,752)	(52,306,673)
Transferencias	(159,086)	(42,931,627)
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(69,493,940)	52,417,078
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	81,450,377	(2,026,699)
Incremento (Disminución) Disponibilidades	81,450,377	(2,026,699)
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	81,450,377	(2,026,699)

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.


 GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 REPRESENTANTE LEGAL


 MANFREDO HURTADO SALVATIERRA
 Reg. Prof. 298
 CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.

La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz y domicilio fiscal en la ciudad de Cochabamba, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública Nro. 359/1954 de fecha 20 de Julio de 1954, existiendo modificaciones a la escritura en varias oportunidades siendo su última modificación parcial a la escritura de constitución en fecha 22 de julio de 2011, mediante escritura pública Nro. 3133/2011.

Su objetivo principal es la producción y comercialización de aceites comestibles: manteca vegetal, margarinas, harina de soya y girasol, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS****2.a. Bases de preparación de estados financieros**

Los estados financieros de la sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia las cuales son de aceptación general. Por resolución de este colegio en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.a.1 Consideraciones de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de Septiembre de 2013 y 30 de junio de 2013 están reexpresados en moneda constante y para ello se ha seguido los lineamientos establecidos por la normativa de contabilidad Nro. 3 Revisada y Modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efecto de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se exponen en la cuenta "Ajustes por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

Según se establece en la norma contable Nro. 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas deben ser reexpresados a moneda constante. La Sociedad ha preferido mantener los valores históricos y solo obtener el resultado en moneda constante a través de la cuenta "Ajustes por Inflación y Tenencia de Bienes" procedimiento que no origina una distorsión significativa en el reexpresión del resultado del año.

Solo para efectos de comparación los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2013 fueron reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

2.b. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales la fecha de cierre del ejercicio fiscal es el 30 de junio de cada año. En consecuencia, los resultados de las operaciones de la Sociedad se miden entre el 1 de julio y el 30 de junio de cada año.

2.c. Transacciones y saldos en moneda extranjera

2.c.1 La contabilidad de la sociedad se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en otra moneda fueron convertidas y registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación.

2.c.2 A la fecha de cierre del año, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron reexpresados a bolivianos al tipo de cambio vigente esa fecha.

2.c.3 Las diferencias de cambio resultante de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de Cambio".

2.d. Inventarios

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

2.d.1 Materias primas

Su valuación corresponde al costo de adquisición ajustado en función al último precio de la bolsa de Chicago.

2.d.2 Productos Terminados.

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

Los productos para la venta que corresponden a mercadería en existencias se valúan al costo de adquisición (Según facturas de los ultimo meses). En ningún caso superan los valores netos de realización.

2.d.3 productos en proceso

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

2.d.4 Sembrados

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

2.d.5 Materiales y Suministros

Se encuentran valuados al costo de adquisición (Según facturas de los ultimo meses)

2.e Inversiones Permanentes

Las Inversiones están constituidas por inmuebles y certificados de aportación en Cooperativas Telefónicas del país, están valuadas a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización del dólar estadounidense.

2.f Activo fijo, neto

2.f.1 Los activos fijos están registrados su valor de compra, reexpresado en función de la variación de la unidad de fomento a la vivienda (UFV). Entre el día de la compra o habilitación y la fecha de cierre.

Los terrenos se encuentran valuados en base a un revalué técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008 reexpresado en función de la variación de la unidad de fomento a la vivienda (UFV). Entre la fecha de revalué técnico y la fecha de cierre del ejercicio.

2.f.2 La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos, las mismas que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto de la vida útil estimada de los bienes.

La vida útil estimada de las principales categorías del activo fijo se detalla a continuación:

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Descripción	Vida Útil
Edificios y Estructuras	40 años
Vivienda del personal	20 años
Maquinaria y equipo	8 años
Maquinaria y equipo agrícola	4 años
Equipo de transporte	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	4 años
Silos, almacenes y otros	20 años
Herramientas	4 años
Caminos interiores	10 años
Instalaciones Elect y Tel Rurales	10 años
Tinglados, cobertizos de madera	5 años
Canales de regadíos y pozos	20 años
Alambrados tranqueras y vallas	10 años

2.f.3 Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones, son incorporados al valor del activo, en tanto que los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

2.g Deuda por emisión de valores

La deuda por emisión de valores está constituida por emisiones de bonos y pagares los cuales están valuados a su valor nominal. La diferencia originada entre su valor nominal y el precio de venta de los bonos se registro como "Prima en Emisión de Bonos" la cual se considera como deducción del cálculo mensual del interés en el porcentaje determinado entre el total de la prima en emisión de bonos y el interés total a pagar finalizando su valor en el pago del último cupón.

2.h Provisión para indemnización al personal

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base al promedio del total ganado de los últimos tres meses de sueldo o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal esta provisión es considerada no corriente.

2.i Patrimonio neto de los accionistas

La sociedad ajusta el patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) el efecto del ajuste de la cuenta del "Capital Pagado" se registrara en la cuenta "Ajuste de Capital" el efecto del ajuste de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registro en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y el efecto del ajuste de la cuenta "Resultados Acumulados" se registrara en la misma cuenta de conformidad con la norma de contabilidad Nro. 3 revisada y modificada.

El monto acumulado de la cuenta ajuste de capital podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajustes de Reservas Patrimoniales" y la cuenta "ajuste global del patrimonio" podrá ser aplicado a incrementos de capital o para la absorción de pérdidas acumuladas

2.j Ingresos, costos y gastos

La sociedad aplica el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Se considera para la facturación de los productos de exportación (ingresos por ventas de productos) al precio de mercado establecido por la bolsa de valores de Chicago, la bolsa de valores de Rosario y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor CIF.

Nota N°3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
DISPONIBILIDADES		
Billetes y Bancos		
Billetes y Bancos Moneda Nacional		
Bancos M/N	69,563,069.11	12,180,690.91
Cedeim M/N	117,628.03	350,543.53
Total Billetes y Bancos Moneda Nacional	69,680,697.14	12,531,234.44
Billetes y Bancos Moneda Extranjera		
Bancos M/E	40,298,830.91	15,997,916.78
Total Billetes y Bancos Extranjera	40,298,830.91	15,997,916.78
Total Billetes y Bancos	109,979,528.05	28,529,151.22
TOTAL DISPONIBILIDADES	109,979,528.05	28,529,151.22

Nota N°4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

Corto Plazo		Largo Plazo	
30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
INVERSIONES				
Inversiones Permanentes				
Inversiones Permanentes Moneda Extranjera				
Inversiones en Empresas de Servicio M/E			570,523	577,756
Otras Inversiones M/E			4,392,264	4,447,948
Total Inversiones Permanentes Moneda Extranjera			4,962,787	5,025,704
Total Inversiones Permanentes			4,962,787	5,025,704
TOTAL INVERSIONES			4,962,787	5,025,704

Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
CUENTAS POR COBRAR				
Cuentas por Cobrar				
Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Cuentas por Cobrar Clientes Locales M/N	62,027,525	59,319,812		
Cuentas por Cobrar Campañas Anteriores M/N	2,243,456			
Cuentas por Cobrar en Mora Comerciales M/N	39,814,092	35,950,706		
(Previsión por Cuentas por Cobrar Incobrables) M/N	(39,814,092)	(35,950,706)		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	64,270,982	59,319,812		
Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera				
Cuentas por Cobrar Clientes Exterior M/E	186,732,241	140,590,817		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	186,732,241	140,590,817		
Total Cuentas por Cobrar	251,003,223	199,910,629		
Otras Cuentas por Cobrar				
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Cuentas por Cobrar Personales M/N	645,085	657,723		
Cedeim por Cobrar M/N	193,413,528	189,797,401		
Otras Cuentas por Cobrar M/N	79,221,935	65,226,649		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	273,280,548	255,681,773		
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera				
Cuentas por Cobrar Personales M/E	587,334	109,208		
Anticipo Agricultores M/E	35,331,013	22,916,393		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	35,918,347	23,025,601		
Total Otras Cuentas por Cobrar	309,198,895	278,707,374		
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	560,202,117	478,618,003		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N°7 INVENTARIOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
INVENTARIOS		
Materias primas		
Materias Primas Moneda Nacional		
Materias Primas M/N	465,765,321.68	644,156,395.89
Total Materias Primas Moneda Nacional	465,765,321.68	644,156,395.89
Total Materias Primas	465,765,321.68	644,156,395.89
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados		
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados Moneda Nacional		
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados M/N	407,502,246.13	302,573,133.75
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados Moneda Nacional	407,502,246.13	302,573,133.75
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados	407,502,246.13	302,573,133.75
Mercadería para la Reventa		
Mercadería para la Reventa Moneda Nacional		
Mercadería para la Reventa M/N	26,029,697.83	25,349,818.36
Total Mercadería para la Reventa Moneda Nacional	26,029,697.83	25,349,818.36
Total Mercadería para la Reventa	26,029,697.83	25,349,818.36
Materiales y Suministros		
Materiales y Suministros Moneda Nacional		
Materiales y Suministros M/N	7,214,634.03	6,640,971.58
Embases y Embalajes M/N	15,685,985.16	16,015,587.45
Materiales de Elaboracion y Productos Quimicos M/N	9,122,924.83	9,900,216.84
Total Materiales y Suministros Moneda Nacional	32,023,544.02	32,556,775.67
Total Materiales y Suministros	32,023,544.02	32,556,775.67
(Previsión por Obsolescencia)		
(Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional		
(Previsión por Obsolescencia) M/N	(2,387,149.78)	(2,417,413.73)
Total (Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional	(2,387,149.78)	(2,417,413.73)
Total (Previsión por Obsolescencia)	(2,387,149.78)	(2,417,413.73)
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Sembrados M/N		277,941.79
Total Otros Moneda Nacional		277,941.79
Total Otros		277,941.79
TOTAL INVENTARIOS	928,933,659.88	1,002,496,651.73

Nota N°8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
Anticipo del IT		
Anticipo del IT Moneda Nacional		
Anticipo del IT M/N	33,903,468.83	41,562,299.19
Total Anticipo del IT Moneda Nacional	33,903,468.83	41,562,299.19
Total Anticipo del IT	33,903,468.83	41,562,299.19
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Otros M/N	8,500,467.31	208,247.14
Gastos de Licencias M/N	1,201,678.24	
Total Otros Moneda Nacional	9,702,165.55	208,247.14
Otros Moneda Extranjera		
Bolsa de Valores M/E	117,066,903.09	101,045,911.21
Total Otros Moneda Extranjera	117,066,903.09	101,045,911.21
Total Otros	126,769,068.64	101,254,158.35
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	160,672,537.47	142,816,457.54

Nota N° 9 OTROS ACTIVOS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
OTROS ACTIVOS				
Otros Activos				
Otros Activos Moneda Nacional				
Credito Fiscal M/N	91,069,679	93,936,910		
Total Otros Activos Moneda Nacional	91,069,679	93,936,910		
Total Otros Activos	91,069,679	93,936,910		
TOTAL OTROS ACTIVOS	91,069,679	93,936,910		

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013			30 de Junio de 2013		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
ACTIVO FIJO NETO						
Terrenos						
Terrenos Moneda Nacional						
Terrenos M/N	37,425,674.63		37,425,674.63	37,425,705.72		37,425,705.72
Total Terrenos Moneda Nacional	37,425,674.63		37,425,674.63	37,425,705.72		37,425,705.72

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013			30 de Junio de 2013		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Total Terrenos	37,425,674.63		37,425,674.63	37,425,705.72		37,425,705.72
Edificios						
Edificios Moneda Nacional						
Edificios M/N	202,545,191.17	(78,461,329.53)	124,083,861.64	200,542,498.84	(77,222,116.42)	123,320,382.42
Total Edificios Moneda Nacional	202,545,191.17	(78,461,329.53)	124,083,861.64	200,542,498.84	(77,222,116.42)	123,320,382.42
Total Edificios	202,545,191.17	(78,461,329.53)	124,083,861.64	200,542,498.84	(77,222,116.42)	123,320,382.42
Maquinaria y Equipo						
Maquinaria y Equipo Moneda Nacional						
Maquinaria y Equipo M/N	621,394,005.73	(432,567,785.58)	188,826,220.15	620,478,258.34	(424,444,341.92)	196,033,916.42
Maquinaria y Equipo Agrícola M/N	24,613,325.59	(17,848,940.21)	6,764,385.38	24,765,291.81	(17,196,685.82)	7,568,605.99
Total Maquinaria y Equipo Moneda Nacional	646,007,331.32	(450,416,725.79)	195,590,605.53	645,243,550.15	(441,641,027.74)	203,602,522.41
Total Maquinaria y Equipo	646,007,331.32	(450,416,725.79)	195,590,605.53	645,243,550.15	(441,641,027.74)	203,602,522.41
Muebles y Enseres						
Muebles y Enseres Moneda Nacional						
Muebles y Enseres M/N	6,774,638.73	(5,809,784.51)	964,854.22	6,477,841.18	(5,834,607.58)	643,233.60
Total Muebles y Enseres Moneda Nacional	6,774,638.73	(5,809,784.51)	964,854.22	6,477,841.18	(5,834,607.58)	643,233.60
Total Muebles y Enseres	6,774,638.73	(5,809,784.51)	964,854.22	6,477,841.18	(5,834,607.58)	643,233.60
Herramientas						
Herramientas Moneda Nacional						
Herramientas M/N	16,638,262.97	(10,986,381.91)	5,651,881.06	16,726,514.37	(10,477,003.24)	6,249,511.13
Total Herramientas Moneda Nacional	16,638,262.97	(10,986,381.91)	5,651,881.06	16,726,514.37	(10,477,003.24)	6,249,511.13
Total Herramientas	16,638,262.97	(10,986,381.91)	5,651,881.06	16,726,514.37	(10,477,003.24)	6,249,511.13
Vehiculos						
Vehiculos Moneda Nacional						
Vehiculos Moneda M/N	19,836,636.73	(16,474,317.76)	3,362,318.97	20,097,729.46	(16,333,058.83)	3,764,670.63
Total Vehiculos Moneda Nacional	19,836,636.73	(16,474,317.76)	3,362,318.97	20,097,729.46	(16,333,058.83)	3,764,670.63
Total Vehiculos	19,836,636.73	(16,474,317.76)	3,362,318.97	20,097,729.46	(16,333,058.83)	3,764,670.63
Equipos de Computación						
Equipos de Computación Moneda Nacional						
Equipos de Computación M/N	20,839,369.44	(18,302,057.29)	2,537,312.15	21,071,560.57	(18,293,918.72)	2,777,641.85
Total Equipos de Computación Moneda Nacional	20,839,369.44	(18,302,057.29)	2,537,312.15	21,071,560.57	(18,293,918.72)	2,777,641.85
Total Equipos de Computación	20,839,369.44	(18,302,057.29)	2,537,312.15	21,071,560.57	(18,293,918.72)	2,777,641.85
Otros						
Otros Moneda Nacional						
Otros M/N	11,432,126.30	(3,007,085.35)	8,425,040.95	11,539,360.39	(2,431,675.59)	9,107,684.80
Viviendas para el Personal M/N	8,873,745.66	(5,180,204.19)	3,693,541.47	6,541,614.58	(5,084,497.20)	1,457,117.38
Silos Almacenes y Galpones M/N	100,458,390.36	(17,795,589.69)	82,662,800.67	91,379,321.65	(16,557,224.68)	74,822,096.97

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N°10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013			30 de Junio de 2013		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Canales de Regadíos y Pozos M/N	2,829,834.13	(714,251.68)	2,115,582.45	2,829,836.50	(678,803.73)	2,151,032.77
Caminos Interiores M/N	8,976,204.65	(3,682,767.52)	5,293,437.13	6,304,865.75	(3,457,432.15)	2,847,433.60
Tinglados y Cobertizos de Madera M/N	2,875,134.76	(171,780.98)	2,703,353.78	2,875,137.18	(99,802.92)	2,775,334.26
Instalaciones de Electricidad y Telefonía Rural M/N	6,642,088.22	(2,917,909.41)	3,724,178.81	6,642,093.71	(2,755,540.54)	3,886,553.17
Activo Fijo en Curso M/N	14,037,891.06		14,037,891.06	15,593,090.16		15,593,090.16
Total Otros Moneda Nacional	156,125,415.14	(33,469,588.82)	122,655,826.32	143,705,319.92	(31,064,976.81)	112,640,343.11
Total Otros	156,125,415.14	(33,469,588.82)	122,655,826.32	143,705,319.92	(31,064,976.81)	112,640,343.11
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	1,106,192,520.13	(613,920,185.61)	492,272,334.52	1,091,290,720.21	(600,866,709.34)	490,424,010.87

Nota N°10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
DEPRECIACION DE LA GESTION		
Depreciación Cargada a Gastos de Administración	17,114,844.86	57,026,492.70
TOTAL DEPRECIACION DE LA GESTION	17,114,844.86	57,026,492.70

Nota N°14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
DEUDAS COMERCIALES				
Proveedores				
Proveedores Moneda Nacional				
Proveedores M/N	221,611,623	131,999,295		
Total Proveedores Moneda Nacional	221,611,623	131,999,295		
Total Proveedores	221,611,623	131,999,295		
TOTAL DEUDAS COMERCIALES	221,611,623	131,999,295		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS				
Bancos				
Bancos Moneda Nacional				
Bancos M/N	413,160,000	532,642,224		
Total Bancos Moneda Nacional	413,160,000	532,642,224		
Bancos Moneda Extranjera				
Bancos M/E	17,519,018	18,718,954	9,636,973	9,759,149
Total Bancos Moneda Extranjera	17,519,018	18,718,954	9,636,973	9,759,149
Total Bancos	430,679,018	551,361,178	9,636,973	9,759,149
Intereses por Pagar				
Intereses por Pagar Moneda Nacional				
Intereses por Pagar M/N	4,242,466	3,719,425		
Total Intereses por Pagar Moneda Nacional	4,242,466	3,719,425		
Intereses por Pagar Moneda Extranjera				
Intereses por Pagar M/E	146,590	306,713		
Total Intereses por Pagar Moneda Extranjera	146,590	306,713		
Total Intereses por Pagar	4,389,057	4,026,138		
TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS	435,068,075	555,387,316	9,636,973	9,759,149

Las obligaciones bancarias están respaldadas principalmente con garantías de los inventarios, las tasas de interés son las del mercado y por lo general la mayor parte de los financiamientos bancarios no exceden los 360 días.

Nota N° 15B

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO					
Jorge Rada 1	06 -Dic- 2012	1,681,656.69	360	ME	3.86
Jorge Rada 2	16 -May- 2013	907,157.28	360	ME	3.12
David Flambury M. 1	27 -Abr- 2013	2,061,609.00	360	ME	3.12
Vicky Campbell 1	03 -Dic- 2012	730,135.46	360	ME	3.86
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 1	29 -Ago- 2013	27,440,000.00	180	MN	3.95
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 2	25 -Sep- 2013	27,440,000.00	150	MN	3.60
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 3	25 -Abr- 2013	20,580,000.00	180	MN	3.90
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 4	25 -Abr- 2013	20,580,000.00	210	MN	3.95
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 5	10 -May- 2013	12,750,000.00	150	MN	3.90
Banco Union S.A. 2	29 -Ago- 2013	35,000,000.00	180	MN	5
Banco Union S.A. 3	26 -Abr- 2013	33,000,000.00	270	MN	3.60
Banco Union S.A. 4	26 -Abr- 2013	34,000,000.00	360	MN	3.70

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 15B

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
Fondo Financeiro Privado Fassil S.A. 1	20 -Jun- 2013	9,000,000.00	180	MN	4.50
Banco Economico S.A. 1	01 -Jul- 2013	35,000,000.00	92	MN	5.50
Ana Silvia Romero	21 -Sep- 2012	6,960,000.00	360	ME	4
Banco Do Brasil S.A. 2	22 -Nov- 2012	2,417,248.72	1080	ME	0.45
Banco Do Brasil S.A. 3	27 -Nov- 2012	804,569.67	1080	ME	0.48
Banco Do Brasil S.A. 4	07 -Ene- 2013	642,186.46	1080	ME	0.48
Banco Do Brasil S.A. 5	09 -Ene- 2013	963,279.73	1080	ME	0.52
Banco Do Brasil S.A. 6	12 -Dic- 2012	429,615.47	720	ME	0.36
Banco Do Brasil S.A. 7	22 -Ene- 2013	59,919.54	1080	ME	0.52
Banco Do Brasil S.A. 8	28 -Ene- 2013	1,990,620.55	1080	ME	0.49
Banco Do Brasil S.A. 9	15 -Feb- 2013	344,844.11	1080	ME	0.57
Banco Do Brasil S.A. 10	11 -Mar- 2013	457,117.56	1080	ME	0.55
Banco Do Brasil S.A. 11	01 -Mar- 2013	369,981.98	1080	ME	0.51
Banco Do Brasil S.A. 12	18 -Dic- 2012	3,160,710.97	1080	ME	0.45
Banco Do Brasil S.A. 13	18 -Dic- 2012	945,005.00	720	ME	0.36
Banco Do Brasil S.A. 14	21 -May- 2013	1,263,412.12	1080	ME	0.50
Banco Do Brasil S.A. 15	17 -May- 2013	11,900,000.00	360	MN	4.30
Banco Do Brasil S.A. 16	29 -May- 2013	4,580,000.00	360	MN	4.30
Banco Do Brasil S.A. 17	09 -Abr- 2013	966,920.23	1080	ME	0.48
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 6	14 -May- 2013	13,720,000.00	250	MN	4
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 7	14 -May- 2013	27,440,000.00	280	MN	4
Banco Bisa S.A. 3	30 -Sep- 2013	68,600,000.00	107	MN	3.93
Banco Bisa S.A. 4	15 -May- 2013	18,130,000.00	180	MN	4.25
Banco Bisa S.A. 5	29 -May- 2013	14,000,000.00	180	MN	4.25
TOTAL PRÉSTAMO		440,315,980.54			

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Jorge Rada 1	1,681,656.69			
David Flambury 1			2,061,609.00	
Jorge Rada 2			907,157.28	
Vicky Campbell 1	730,135.46			
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 1		27,440,000.00		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 2		27,440,000.00		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 3	20,580,000.00			
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 4	20,580,000.00			
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 5	12,750,000.00			
Banco Union S.A. 2		35,000,000.00		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Banco Union S.A. 3		33,000,000.00		
Banco Union S.A. 4			34,000,000.00	
Fondo Financiero Privado Fassil S.A. 1	9,000,000.00			
Banco Economico S.A. 1	35,000,000.00			
Ana Silvia Romero				6,960,000.00
Banco Do Brasil S.A. 2	483,449.74		483,449.74	
Banco Do Brasil S.A. 3	160,913.95		160,913.95	
Banco Do Brasil S.A. 4		128,437.33		128,437.33
Banco Do Brasil S.A. 5		192,655.93		192,655.93
Banco Do Brasil S.A. 6	143,205.20		143,205.20	
Banco Do Brasil S.A. 7		11,983.94		11,983.94
Banco Do Brasil S.A. 8		398,124.11		398,124.11
Banco Do Brasil S.A. 9		68,968.94		68,968.94
Banco Do Brasil S.A. 10		91,423.50		91,423.50
Banco Do Brasil S.A. 11		73,996.42		73,996.42
Banco Do Brasil S.A. 12	632,142.21		632,142.21	
Banco Do Brasil S.A. 13	315,001.67		315,001.67	
Banco Do Brasil S.A. 14	210,568.68		210,568.68	
Banco Do Brasil S.A. 15			11,900,000.00	
Banco Do Brasil S.A. 16			4,580,000.00	
Banco Do Brasil S.A. 17	161,153.37		161,153.37	
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 6		13,720,000.00		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 7		27,440,000.00		
Banco Bisa S.A. 3		68,600,000.00		
Banco Bisa S.A. 4	18,130,000.00			
Banco Bisa S.A. 5	14,000,000.00			
TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR	134,558,226.97	233,605,590.17	55,555,201.10	7,925,590.17

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES				
Emisiones				
Emisiones Moneda Nacional				
Emisiones M/N	42,000,000	42,532,470	172,200,000	174,383,127
Prima en Emisión M/N	3,697,078	3,923,270		
Prima en Emisión M/N			6,097,558	7,063,027

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
Total Emisiones Moneda Nacional	45,697,078	46,455,740	178,297,558	181,446,154
Emisiones Moneda Extranjera				
Emisiones M/E	170,520,000	116,295,925	261,000,000	264,308,921
Prima en Emisión M/E	9,061,717	8,251,232	10,933,986	12,875,349
Total Emisiones Moneda Extranjera	179,581,717	124,547,157	271,933,986	277,184,270
Total Emisiones	225,278,795	171,002,898	450,231,545	458,630,424
Rendimientos por Pagar				
Rendimientos por Pagar Moneda Nacional				
Rendimientos por Pagar M/N	5,311,240	1,662,143		
Total Rendimientos por Pagar Moneda Nacional	5,311,240	1,662,143		
Rendimientos por Pagar Moneda Extranjera				
Rendimientos por Pagar M/E	7,054,390	5,791,571		
Total Rendimientos por Pagar Moneda Extranjera	7,054,390	5,791,571		
Total Rendimientos por Pagar	12,365,630	7,453,715		
TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES	237,644,426	178,456,612	450,231,545	458,630,424

Pagare Emision 1 Capital + 1	29 -May- 2013	34,800,000.00	359	ME	3
Pagare Emision 1 Capital + 2	14 -Jun- 2013	14,000,000.00	180	MN	5
Pagare Emision 1 Capital + 3	18 -Jun- 2013	14,000,000.00	181	MN	5
Bonos IASA Emision 1	13 -Nov- 2009	170,520,000.00	2520	ME	7.65
Bonos IASA Emision 2	13 -Nov- 2009	49,000,000.00	2520	MN	9.65
Bonos IASA II Emision 1	31 -May- 2012	70,000,000.00	2520	MN	6
Bonos IASA II Emision 2	29 -Nov- 2012	67,200,000.00	2520	MN	6
Bonos IASA III Emision 1	28 -Feb- 2013	139,200,000.00	2160	ME	5.5
Pagare IASA II Emision 1	26 -Jul- 2013	34,800,000.00	360	ME	3
Pagare IASA II Emision 2	09 -Sep- 2013	52,200,000.00	360	ME	3
TOTAL MONTO EMISIÓN		645,720,000.00			

Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Pagare Emision 1 Capital + 1			34,800,000.00	
Pagare Emision 1 Capital + 2	14,000,000.00			
Pagare Emision 1 Capital + 3	14,000,000.00			
Bonos IASA Emision 1	24,360,000.00		24,360,000.00	
Bonos IASA Emision 2	7,000,000.00		7,000,000.00	

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodos			
	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Pagare IASA II Emision 1				34,800,000.00
Pagare IASA II Emision 2				52,200,000.00
TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR	59,360,000.00		66,160,000.00	87,000,000.00

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Aportes y Retenciones				
Aportes y Retenciones Moneda Nacional				
Obligaciones Sociales M/N	8,119,425.65	10,182,381.59		
Obligaciones Fiscales M/N	76,825,631.27	74,924,326.45		
Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional	84,945,056.92	85,106,708.04		
Total Aportes y Retenciones	84,945,056.92	85,106,708.04		
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	84,945,056.92	85,106,708.04		

Nota N° 21 PREVISIONES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
PREVISIONES		
Previsión para Indemnización		
Previsión para Indemnización Moneda Nacional		
Previsión para Indemnización M/N	14,967,981.67	15,526,002.95
Total Previsión para Indemnización Moneda Nacional	14,967,981.67	15,526,002.95
Total Previsión para Indemnización	14,967,981.67	15,526,002.95
TOTAL PREVISIONES	14,967,981.67	15,526,002.95

Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
CAPITAL PAGADO		
Acciones Ordinarias		
Acciones Ordinarias Moneda Nacional		
Acciones Ordinarias M/N	254,400,000.00	254,400,000.00
Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional	254,400,000.00	254,400,000.00
Total Acciones Ordinarias	254,400,000.00	254,400,000.00
TOTAL CAPITAL PAGADO	254,400,000.00	254,400,000.00

El capital autorizado de la sociedad alcanza la suma de Bs. 300.000.000 y esta representado por 300.000 acciones de capital con un valor nominal de

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Bs. 1.000 cada una, de las cuales se ha suscrito y pagado 254.400 acciones, equivalente a Bs. 254.400.000 quedando distribuido el capital accionario de la siguiente manera:

Accionistas	Nro. Acciones	Importes Bs.	Pocentaje
Trident Investment company Inc.	63.600	63.600.000	25%
Urigeier Interntional S.A.	188.256	188.256.000	74%
Birmingham Merchant S.A.	2.544	2.544.000	1%
Totales	254.400	254.400.000	100%

Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS		
Revalorización de Activos		
Revalorización de Activos Moneda Nacional		
Revalorización de Activos M/N	9,057,789.00	9,057,789.00
Total Revalorización de Activos Moneda Nacional	9,057,789.00	9,057,789.00
Total Revalorización de Activos	9,057,789.00	9,057,789.00
TOTAL RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS	9,057,789.00	9,057,789.00

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
RESERVAS		
Reserva Legal		
Reserva Legal Moneda Nacional		
Reserva Legal M/N	48,863,057.97	48,863,057.97
Total Reserva Legal Moneda Nacional	48,863,057.97	48,863,057.97
Total Reserva Legal	48,863,057.97	48,863,057.97
TOTAL RESERVAS	48,863,057.97	48,863,057.97

De acuerdo al código de comercio y los estatutos de la Sociedad, una suma no inferior al 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% de capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendo.

Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS		
Ventas		
Ventas Moneda Nacional		
Ventas de Productos Propios y de Representacion M/N	593,670,440.13	2,432,689,654.83
Ventas de Productos Agrícolas M/N	502,335.02	1,376,689.47
Venta de Desechos y Desperdicios M/N	129,050.91	1,216,509.30
Ingresos Cedeim M/N	25,519.00	284,927.16
Total Ventas Moneda Nacional	594,327,345.06	2,435,567,780.76
Total Ventas	594,327,345.06	2,435,567,780.76
Servicios		
Servicios Moneda Nacional		
Servicios M/N	6,939,302.91	16,880,372.88
Total Servicios Moneda Nacional	6,939,302.91	16,880,372.88

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
Total Servicios	6,939,302.91	16,880,372.88
TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	601,266,647.97	2,452,448,153.64

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
COSTOS		
Costos por Ventas		
Costos por Ventas Moneda Nacional		
Costos por Ventas de Productos Propios y de Representación M/N	(416,412,682.97)	(1,848,166,392.49)
Costo de Venta de Productos Agrícolas M/N	(1,080,376.13)	(4,210,704.20)
Total Costos por Ventas Moneda Nacional	(417,493,059.10)	(1,852,379,086.69)
Total Costos por Ventas	(417,493,059.10)	(1,852,379,086.69)
TOTAL COSTOS	(417,493,059.10)	(1,852,379,086.69)

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Personal		
Personal Moneda Nacional		
Sueldo M/N	(26,008,570.56)	(101,775,137.85)
Total Personal Moneda Nacional	(26,008,570.56)	(101,775,137.85)
Total Personal	(26,008,570.56)	(101,775,137.85)
Depreciación		
Depreciación Moneda Nacional		
Depreciación M/N	(17,114,844.86)	(57,026,492.70)
Total Depreciación Moneda Nacional	(17,114,844.86)	(57,026,492.70)
Total Depreciación	(17,114,844.86)	(57,026,492.70)
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Otros M/N	(9,729,539.34)	(35,021,399.53)
Seguros M/N	(1,830,578.97)	(6,715,001.79)
Gastos de Experimentación M/N	(28,608.35)	(514,411.58)
Gastos de Viaje y Representación M/N	(862,848.29)	(3,366,504.32)
Impuestos a las Transacciones M/N	(7,129,560.37)	(29,782,684.72)
Comisiones M/N	(2,862,728.99)	(12,064,464.19)
Reparación y Mantenimiento M/N	(474,147.44)	(4,192,527.07)
Derecho de Marca M/N	(4,049,216.64)	(13,990,519.63)
Total Otros Moneda Nacional	(26,967,228.39)	(105,647,512.83)
Total Otros	(26,967,228.39)	(105,647,512.83)

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>(70,090,643.81)</u>	<u>(264,449,143.38)</u>

Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
GASTOS COMERCIALIZACION		
Gastos de Comercialización		
Gastos de Comercialización Moneda Nacional		
Investigacion de Mercado M/N	(2,586,969.23)	(10,791,371.82)
Trade Marketing M/N	(914,679.31)	(4,006,251.07)
Total Gastos de Comercialización Moneda Nacional	<u>(3,501,648.54)</u>	<u>(14,797,622.89)</u>
Total Gastos de Comercialización	<u>(3,501,648.54)</u>	<u>(14,797,622.89)</u>
TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION	<u>(3,501,648.54)</u>	<u>(14,797,622.89)</u>

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
OTROS INGRESOS		
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Nacional		
Otros Ingresos M/N	162,834.54	79,586.67
Total Otros Ingresos Moneda Nacional	<u>162,834.54</u>	<u>79,586.67</u>
Total Otros Ingresos	<u>162,834.54</u>	<u>79,586.67</u>
TOTAL OTROS INGRESOS	<u>162,834.54</u>	<u>79,586.67</u>

Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES		
Cargos en Cuentas Monetarias		
Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional		
Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes Neto M/N	(4,065,892.32)	(11,814,249.14)
Total Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional	<u>(4,065,892.32)</u>	<u>(11,814,249.14)</u>
Total Cargos en Cuentas Monetarias	<u>(4,065,892.32)</u>	<u>(11,814,249.14)</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	<u>(4,065,892.32)</u>	<u>(11,814,249.14)</u>

Nota N° 32 OTROS EGRESOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2013	30 de Junio de 2013
OTROS EGRESOS		
Otros Egresos		
Otros Egresos Moneda Nacional		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**Nota N° 32 OTROS EGRESOS (En Bs.)**

	<u>30 de Septiembre de 2013</u>	<u>30 de Junio de 2013</u>
Otros Egresos M/N	(415,202.33)	(9,225,200.10)
Sanciones Administrativas y Fiscales M/N	(93,452.68)	(151,399.86)
Diferencia de Inventario M/N		(12,005,957.60)
Perdidas no Cubiertas por el Seguro M/N	(39,933.73)	27,323.60
Castigo Malas Deudas M/N	(4,313,458.08)	(11,335,092.59)
Total Otros Egresos Moneda Nacional	<u>(4,862,046.82)</u>	<u>(32,690,326.55)</u>
Total Otros Egresos	<u>(4,862,046.82)</u>	<u>(32,690,326.55)</u>
TOTAL OTROS EGRESOS	<u>(4,862,046.82)</u>	<u>(32,690,326.55)</u>

Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)**a) Situación impositiva**

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) de la ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos es liquidado y pagado por periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del periodo siguiente. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)

	<u>30 de Septiembre de 2013</u>	<u>30 de Junio de 2013</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL		
Capital Pagado		
Capital Pagado Moneda Nacional		
Capital Pagado M/N	131,865,072.01	131,865,072.01
Total Capital Pagado Moneda Nacional	<u>131,865,072.01</u>	<u>131,865,072.01</u>
Total Capital Pagado	<u>131,865,072.01</u>	<u>131,865,072.01</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL	<u>131,865,072.01</u>	<u>131,865,072.01</u>


INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

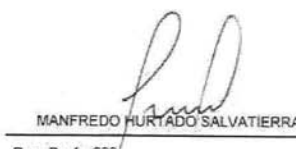
Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	<u>30 de Septiembre de 2013</u>	<u>30 de Junio de 2013</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES		
Ajuste Global del Patrimonio		
Ajuste Global del Patrimonio Moneda Nacional		
Ajuste Global del Patrimonio M/N	34,505,265.71	34,505,265.71
Total Ajuste Global del Patrimonio Moneda Nacional	<u>34,505,265.71</u>	<u>34,505,265.71</u>
Total Ajuste Global del Patrimonio	<u>34,505,265.71</u>	<u>34,505,265.71</u>
Reserva para Revalorización de Activos Fijos		
Reserva para Revalorización de Activos Fijos Moneda Nacional		
Reserva para Revalorización de Activos Fijos M/N	3,704,216.67	3,704,216.67
Total Reserva para Revalorización de Activos Fijos Moneda Nacional	<u>3,704,216.67</u>	<u>3,704,216.67</u>
Total Reserva para Revalorización de Activos Fijos	<u>3,704,216.67</u>	<u>3,704,216.67</u>
Reservas		
Reservas Moneda Nacional		
Reservas M/N	11,884,068.25	11,884,068.25
Total Reservas Moneda Nacional	<u>11,884,068.25</u>	<u>11,884,068.25</u>
Total Reservas	<u>11,884,068.25</u>	<u>11,884,068.25</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES	<u>50,093,550.63</u>	<u>50,093,550.63</u>

Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	<u>30 de Septiembre de 2013</u>	<u>30 de Junio de 2013</u>
CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN		
Diferencia de Cambio de Activo		
Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional		
Diferencia de Cambio Neto M/N	631,783.54	7,651,346.45
Total Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional	<u>631,783.54</u>	<u>7,651,346.45</u>
Total Diferencia de Cambio de Activo	<u>631,783.54</u>	<u>7,651,346.45</u>
TOTAL CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN	<u>631,783.54</u>	<u>7,651,346.45</u>


 GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 Representante Legal


 MANFREDO HURTADO SALVATIERRA
 Reg. Prof. 298
 CONTADOR GENERAL

9.4. Informe de Calificación

Industrias de Aceite S.A.

Informe con Estados financieros al 30 de septiembre de 2013		Fecha de Comité: 25 de octubre de 2013
Mayra Alejandra Encinas Rojas	(591-2) 2-124127	mencinas@ratingspcr.com
Verónica Tapia Tavera	(591-2) 2-124127	vtapia@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado			Calificación	Equivalencia	Perspectiva
			PCR	ASFI	PCR
Bonos IASA III - Emisión 2					
Serie	Monto en (Bs)	Plazo			
Serie única	52.200.000	2.160 días calendario	_B AA	AA2	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría _BAA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional a causa de las condiciones económicas. Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías _BAA y _BB.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Factores internos y externos que modifican la perspectiva, la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, podrían variar significativamente entre otros por los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posible cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos".

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N°044/2013 de 25 de octubre de 2013 acordó por unanimidad otorgar la calificación de AA2 (equivalente a _BAA según la simbología de calificación utilizada por PCR) con perspectiva "estable", a la Emisión 2 del Programa de Emisiones de Bonos IASA III de Industrias de Aceite S.A. (en adelante IASA).

Lo antes expuesto se sustenta en la siguiente evaluación:

- **Diversificación de las ventas de la empresa por país.** La empresa diversifica sus ventas en países a través de las exportaciones de sus productos, tanto en molienda como en masivos. Sin embargo, cambios en las regulaciones en dichos países podrían afectar el nivel de ventas de la empresa; no obstante, la empresa posee una variedad de clientes con lo cual podría negociar las ventas que pudiera perder en un país. Entre los principales países donde la empresa destina sus productos son: Chile, Perú, Ecuador, Venezuela; Colombia, entre otros.
- **Liderazgo de mercado en los productos de la línea masivos.** La empresa posee una serie de productos en esta línea de negocio cuyas marcas cuentan con una trayectoria de años en el mercado boliviano (IASA se encuentra entre las 10 primeras empresas "Top of Mind" de Bolivia), lo cual le ha permitido obtener un indiscutible liderazgo en todos los productos que comercializa.
- **Canal de comercialización.** La empresa posee un extenso canal de comercialización que le permite llegar casi a la totalidad del territorio boliviano para la venta de sus productos. Cabe señalar que debido a la llegada que tiene la empresa a los principales puntos de venta, ha podido incorporar en su comercialización productos de terceros desde hace muchos años.
- **Abastecimiento de materia prima.** La empresa se provee de materia prima a través de los agricultores locales de la zona de Santa Cruz con los cuales existen una relación comercial de años y existen acuerdos de financiamiento con los mismos por parte de la empresa para las respectivas campañas de producción. De esta manera, la empresa mitiga el riesgo de no tener proveedores de soya y girasol para su producción.
- **Instrumentos derivados.** La empresa utiliza coberturas en las ventas totales con la finalidad de mitigar las caídas en los precios de los *commodities* que comercializa. La empresa es asesorada en el tema de

las coberturas por la empresa relacionada Alicorp de Perú, la cual cuenta con un área especializada en la gestión de sus materias primas.

- **La evolución de los indicadores de liquidez.** Los indicadores de liquidez de la empresa a lo largo del periodo de análisis siempre se han encontrado calzados, alcanzando en septiembre de 2013 un ratio de liquidez general de 1,89 veces. A ello, se debe comentar que los activos corrientes de la empresa se encuentran concentrados en (inventarios y cuentas por cobrar) dado el giro de negocio de la misma, el cual cubre en su totalidad a los pasivos totales de la empresa.
- **Generación de EBITDA.** El EBITDA a 12 meses de la empresa ascendió a Bs 308,76 millones a septiembre de 2013 y generó los siguientes indicadores: i) Cobertura (EBITDA / Gastos Financieros) de 8,11 veces (8,40 veces en septiembre de 2012), considerados aceptables para el cumplimiento en el pago de intereses de la empresa; y ii) Solvencia (Deuda Financiera / EBITDA) con un nivel de 3,67 años (3,26 años en septiembre de 2012).
- **Indicador de endeudamiento.** El indicador de endeudamiento de la empresa (Pasivos Totales / Patrimonio) se ha mantenido históricamente en un nivel promedio de 1,91 veces (2009 / 2013); a septiembre de 2013 éste fue de 1,63 veces.
- **Indicadores de rentabilidad.** Los indicadores de rentabilidad muestran un comportamiento variable para el periodo (2009/2013), se obtuvieron promedios simples de 6,54% para el ROA y de 18,57% para el ROE. A septiembre de 2013, el ROA alcanzó 5,30% y el ROE 13,93%

Información utilizada para la Calificación

1. Información financiera

- Los Estados Financieros utilizados cubren el período junio de 2009 al 30 de junio de 2013. El año fiscal (gestión) de IASA inicia en julio y concluye en junio del siguiente año. Y los correspondientes a septiembre de 2013.
- Estructura de Financiamiento.
- Evolución de las ventas mensuales.
- Proyecciones financieras.
- Estructura de costos y gastos.
- Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

2. Información de las operaciones

- Estadísticas de producción y ventas en volumen.
- Información y estadísticas de mercado.
- Descripción del proceso productivo de la empresa y detalle de los productos que elabora y comercializa.

3. Perfil de la empresa

- Estructura accionaria y plana gerencial.

4. Otros

- Información Estadística Macroeconómica.
- Información Estadística de los principales sectores donde participa la empresa.

- Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA III.
- Prospecto Complementario Bonos IASA III – Emisión 2.
- Resolución que autoriza el Programa.

Análisis Realizados

1. **Análisis financiero histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
2. **Análisis financiero proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a diversos factores económicos.
3. **Evaluación de la gestión operativa:** La cual incluye una visita a las instalaciones de la empresa y entrevistas con las distintas áreas administrativas y operativas.
4. **Análisis de hechos de importancia recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.
5. **Evaluación de los riesgos y oportunidades:** Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.

Instrumentos Calificados

1. **Emisor:** Industrias de Aceite S.A. (I.A.S.A.), cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009, mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 089/2009, de fecha 11 de agosto de 2009.

2. Características del Programa de Emisiones:

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N° ASFI-106/2013 de fecha 22 de Febrero de 2013, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI-DSV-PEB-FIN-001/2013.

Cuadro 1	
Características del Programa de Emisiones	
Denominación del Programa de Emisiones de Bonos	“Programa de Emisiones de Bonos IASA III”.
Tipo de Valores a Emitirse dentro del Programa de Emisiones de Bonos	Bonos Obligaciones y Redimibles a Plazo Fijo.
Monto total del Programa de Emisiones de Bonos	US\$ 75.000.000 (Setenta y Cinco Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
Denominación de cada emisión comprendida dentro del Programa de	La denominación de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

Emisiones de Bonos	
Moneda en la que se expresaran las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos	<p>Cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, podrá ser expresada en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), Bolivianos (B.) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV") (Bs. – UFV).</p> <p>Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, de deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta del dólar y el valor de la UFV establecidos por el BCB, vigentes a la fecha de autorización de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de IASA III.</p>
Plazo del Programa de Emisiones de Bonos	Tendrá un plazo de tres (3) años de duración. Dicho plazo correrá a partir del día siguiente hábil de la notificación con la Resolución emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice e inscriba el Programa de Emisiones de Bonos IASA III en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.
Serie, Monto de Cada Serie y Número de Valores	Las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III podrán tener una o varias series. El número de series en las que se dividirá cada emisión, así como también la denominación, las características y el monto de cada serie serán determinadas por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
Precio de Colocación	El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de circulación de los Valores	A la orden. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV.
Forma de representación de los valores	Mediante Anotación en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Forma de Colocación	La colocación primaria de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III será realizada de forma bursátil.
Garantía	Quirografaria.
Reajustabilidad del empréstito	Las emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos IASA III y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o en Bolivianos. En caso de emisiones denominadas en bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del cupón y/o Bono.
Destino Específico de los fondos y plazo de utilización	El destino específico de los fondos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III y su plazo de utilización serán determinados por el Gerente General y Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad, sujeto a limitaciones aprobadas en el marco del destino general aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Procedimiento de Colocación Primaria	Mercado Primario Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Plazo de Colocación	El plazo máximo para la colocación de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de su fecha de emisión. La sociedad podrá pedir ampliación del referido plazo, conforme a las normas legales aplicables.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo.
Mecanismo de Negociación	El Programa de Emisiones de Bonos IASA III y las Emisiones comprendidas dentro de éste estarán inscritas y se negociarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Convertibilidad	Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III no serán convertibles en acciones
Agente Estructurador, Colocador y Pagador	CREDIBOLSA S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.
Calificación de Riesgo	Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos contará con una calificación de riesgo individual, la cual será incorporada en el Prospecto Complementario correspondiente y será practicada por una empresa calificadoras de riesgo registrada en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Representante Común de Tenedores de Bonos	<p>Previo a cada emisión, el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero designarán provisionalmente a un Representante Común de Tenedores de Bonos (en adelante simplemente Representante de Tenedores). Una vez finalizada la colocación total de los bonos o concluido el plazo de colocación de cada emisión, los Tenedores podrán nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional.</p> <p>Se entenderá que el representante provisional ha sido ratificado como definitivo si transcurridos treinta días calendario de finalizada la colocación, no existiera pronunciamiento al respecto por parte de la Asamblea de Tenedores de Bonos. El Representante Común actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos rente a la sociedad y cuando corresponda frente a terceros.</p>

Fuente: ASFI – Credibolsa S.A. / Elaboración: PCR

Forma, lugar y plazo para el pago de capital e intereses:

La amortización de capital se realizará en las fechas de vencimiento establecidas en el Cronograma de Pagos definido por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

Los intereses se computarán a partir de la Fecha de Emisión de los bonos y dejarán de generarse en la Fecha de vencimiento. El cálculo para el pago de intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VCi = VN * \left(Ti * \frac{PI}{360} \right)$$

Donde:

VCi = Valor del cupón

VN = Valor nominal o saldo de capital vigente a la fecha de cálculo

Ti = Tasa de interés nominal

PI = Plazo del cupón

La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados en la misma moneda de la emisión (para el caso de las emisiones en UFV's, el capital y/o intereses serán pagados en bolivianos en función al valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del cupón y/o Bono), a partir de su fecha de vencimiento y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) En la fecha que vaya a señalarse para su pago: La amortización de pago de capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de un documento de identificación, en el caso de personas naturales, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de una carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales

o copias legalizadas) de los representantes legales debidamente inscritos en el Registro de Comercio cuando corresponda, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., en el día del vencimiento de cupón verificará la titularidad en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

- b)** A partir del día siguiente de la fecha que vaya a señalarse para su pago: El capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además del documento de identificación respectivo para personas naturales. En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, cuando corresponda.

Una vez transcurridos noventa (90) días a partir de la fecha de pago y en caso de que existieran intereses o amortizaciones de capital pendientes de pago, Credibolsa S.A. depositará los fondos en una cuenta establecida por la Sociedad, debiendo dicha amortización de capital y/o intereses pendientes de pago ser cancelados por la Sociedad, en el domicilio de ésta.

Redención anticipada

Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión (determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III en el RMV de la ASFI), la Sociedad podrá realizar redenciones anticipadas parciales de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, bajo el mecanismo de redención anticipada mediante sorteo y/o podrá realizar redenciones anticipadas parciales de bonos hasta alcanzar a la redención anticipada total de los bonos, mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario. Cualquier determinación de redimir anticipadamente los bonos deberá ser adoptada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. Toda determinación de redimir anticipadamente los bonos comprendidos dentro de cada emisión de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

El sorteo se celebrará, de conformidad al artículo 662 del Código de Comercio, previa comunicación de la fecha y hora, ante Notario de Fe Pública, quien levantará acta de la diligencia indicando el número de los bonos sorteados. El Acta labrada por el Notario, será protocolizada en sus registros, y deberá ser publicada dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una sola vez en un periódico de circulación nacional, haciendo conocer la lista de los bonos sorteados y con indicación de que el respectivo pago será realizado desde los siguientes quince (15) días calendario a la fecha de la publicación. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, la cual será calculada como un porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a

los días de vida remanentes de la Emisión. La compensación aplicable se describe en la tabla a continuación:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Penalidad por el saldo de capital a ser redimido
1.801 – 1.980	1,25%
1.441 – 1.800	1,00%
721 – 1.440	0,60%
361 – 720	0,20%
1 – 360	0,00%

A más tardar un (1) día antes de la fecha señalada para el pago, la Sociedad depositará los fondos para el pago de los bonos sorteados y los intereses generados en la cuenta designada por el Agente Pagador para este propósito. Los bonos sorteados dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Las redenciones anticipadas de bonos a través de compras en mercado secundario se realizarán siempre en mercado bursátil. Después de realizadas las compras, la Sociedad comunicará el resultado de las redenciones como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En el caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello el plazo de algún bono comprendido dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III resultara menor al mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención.

Determinación de condiciones específicas.

Que el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la sociedad determinen las siguientes condiciones específicas de cada Emisión de Bonos, comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III:

- a) La denominación.
- b) La fecha de emisión, el plazo y el cronograma de pago de capital e intereses.
- c) El valor nominal.
- d) La moneda.
- e) El número de series en las que se dividirá cada Emisión, así como también la denominación, características y el monto de cada serie.
- f) El tipo de interés.
- g) La tasa de interés.
- h) El destino específico de los fondos y el plazo de utilización, sujeto a las limitaciones aprobadas en el marco del destino general aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- i) Contratación de la empresa Calificadora de Riesgo.
- j) Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de su fecha de emisión (dicha fecha de emisión determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III en el RMV de la ASFI), la posibilidad de efectuar redenciones parciales anticipadas mediante

sorteo o compra en mercado secundario de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III.

- k) Todas aquellas condiciones que no se encuentren descritas de manera específica en los Anexos “B1” y “B2” de la Junta de Accionistas de la sociedad celebrada en fecha 03 de agosto de 2012 para las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, siempre y cuando no se trate de atribuciones privativas de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Compromisos positivos de la sociedad

Durante la vigencia de los bonos, la Sociedad se compromete a lo siguiente:

- a) A utilizar los fondos obtenidos de cada emisión de bonos de acuerdo al destino de los recursos aprobado por la Junta de Accionistas.
- b) En caso de realizarse una división o escisión de la Compañía, los bonos comprendidos dentro de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III deberán necesariamente formar parte de la empresa que mantenga control sobre los activos y el negocio de molienda.
- c) Cancelar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia de los bonos, hasta por un monto máximo de US\$ 2.500,00 (Dos mil quinientos 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) al año. En caso que los Tenedores de Bonos designen a un Representante Común de Tenedores de Bonos diferente por un costo superior, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.
- d) Proporcionar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Bonos, copias de:
 - Documentos con implicaciones directas mayores al diez por ciento (10%) de los activos totales de la Sociedad;
 - Información sobre cualquier ley, hecho o reglamentación que pueda afectar al sector de extracción y comercialización de oleaginosas y cuyos efectos adversos sobre las operaciones de la Sociedad representen una implicación directa mayor al diez por ciento (10%) de los activos totales de la Sociedad.
- e) Mantener niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el sector de extracción y comercialización de oleaginosas, con Sociedades aseguradoras reconocidas, y proporcionar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Bonos una copia de la póliza que evidencie los seguros contratados por la Sociedad.
- f) A defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- g) A mantener vigentes sus registros y cumplir con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- h) Comunicar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Bonos cualquier incumplimiento de pago de deuda por un monto mayor al diez por ciento (10%) de los pasivos totales de la Sociedad.
- i) Comunicar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Bonos cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquier deuda por un monto mayor al diez por ciento (10%) de los pasivos totales de la Sociedad.

- j) Proporcionar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.
- k) La Sociedad podrá contraer préstamos con la banca local o internacional con garantía específica en los plazos que sean necesarios para el desarrollo normal de sus actividades y proyectos y podrá efectuar otras emisiones y programas de emisiones de valores representativos de deuda o de participación bajo oferta pública o privada, sean estos bonos, acciones, bonos convertibles en acciones, pagarés, letras o cualquier otro valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido. No obstante lo anterior, ninguna nueva emisión de valores podrá ser garantizada bajo mejores condiciones que los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III.
- l) Ante un requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá proporcionar información razonable sobre la empresa y permitir las revisiones indispensables de los libros de contabilidad. Ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del presente párrafo, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos. La Compañía podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de los Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable o en caso de que la información solicitada se constituya en información privilegiada o confidencial.
- m) Durante la vigencia de los bonos, el Emisor se compromete a mantener coberturas que protejan a sus inventarios ante eventuales cambios en los precios internacionales de sus materias primas o de sus productos terminados, sujetas a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el sector de extracción y comercialización de oleaginosas.

Compromisos negativos de la sociedad

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, la Sociedad se compromete a lo siguiente:

- a) No realizar distribuciones de dividendos o pagos de réditos o ingresos a favor de sus accionistas si estas distribuciones o pagos pudiesen resultar en un incumplimiento en el pago del capital o intereses correspondientes a los bonos.
- b) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los títulos en circulación.
- c) No cambiar su objeto, su domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Compromisos Financieros

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, la Sociedad deberá mantener un nivel mínimo de solvencia, un nivel máximo de endeudamiento y un nivel mínimo de liquidez, los cuales serán determinados a través de las siguientes relaciones financieras:

- Relación de Cobertura de Servicio de Deuda ("RCD") nivel mínimo 2,50 veces
- Relación de Deuda sobre Patrimonio ("RDP") nivel máximo 2,20 veces

- Razón Corriente ("RC") nivel mínimo 1,15 veces

Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD)

La Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) será calculada de la siguiente manera:

$$RCD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$

Dónde:

- **Activo Corriente** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad).
- **EBITDA** es la suma acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la utilidad antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más provisión para indemnizaciones (neta de pagos), más provisión para incobrables, más provisión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.
- **Amortizaciones de Capital** son las amortizaciones de capital de la deuda financiera neta de la Sociedad, que vencen durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.
- **Intereses** son los intereses por pagar por la deuda financiera neta de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

Metodología de Cálculo de la Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP)

La Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP) será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Donde:

- **Pasivo Total** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.
- **Patrimonio Neto** es la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Metodología de Cálculo de la Razón Corriente (RC)

La Razón Corriente (RC) será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Donde:

- **Activo Corriente** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.
- **Pasivo Corriente** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable por incumplimientos en el pago de capital o intereses que sean motivados por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida. Los detalles de que se entiende como caso fortuito se detallan en el punto 2.2.28 del prospecto marco.

Representante común de tenedores de bonos

Previo a cada Emisión, el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero designarán provisionalmente a un Representante Común de Tenedores de Bonos. Una vez finalizada la colocación total de los bonos o concluido el plazo de colocación de cada emisión, los Tenedores podrán nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional.

Asamblea de tenedores de bonos

Convocatorias: De conformidad a lo dispuesto por el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos pueden reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos IASA III (en adelante Asamblea de Tenedores). Las convocatorias a Asambleas de Tenedores deberán efectuarse por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos en tres (3) oportunidades. La primera publicación deberá corresponder a una fecha no menor a treinta (30) días previos al día en que se vaya a celebrar la Asamblea de Tenedores y la última publicación deberá corresponder a una fecha no menor a diez (10) días previos al día en que se vaya a celebrar la Asamblea de Tenedores. La convocatoria incluirá un orden del día que consigne asuntos concretos a considerarse. La Sociedad cubrirá al menos el costo de convocatoria de una Asamblea de Tenedores anual.

Quórum y votos necesarios: El quórum requerido para las Asambleas de Tenedores será el que represente cincuenta por ciento más un voto (50% + 1 voto) computado por el monto de capitales de los Bonos en circulación. En caso de no existir quórum para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum será el número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asiste a la segunda convocatoria, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores convocadas por segunda convocatoria.

La Asamblea de Tenedores podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos de convocatoria, y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre que se encuentren representados el cien por ciento (100%) de los bonos en circulación.

Protección de derechos: La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier característica, condición o derecho que emane de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso, ni tampoco se

interpretará como un consentimiento o renuncia al mismo, ni las acciones o aceptación tácita del Representante Común de Tenedores o de los Tenedores de Bonos.

Arbitraje: En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos respecto de la interpretación de cualesquiera términos y condiciones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje ante el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial de CAINCO, de acuerdo a sus reglamentos y con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el marco de la Ley No. 1770 de Arbitraje y Conciliación, a las disposiciones reglamentarias y las modificaciones o complementaciones que se efectúen por cualquier otra disposición legal.

Características de la Emisión 2 del Programa de Emisiones de Bonos IASA III

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Nota ASFI/DSV/R-175764/2013 de 19 de noviembre de 2013, autorizó la emisión Bonos IASA III - Emisión 2 otorgándole el número de registro ASFI/DSV-ED-FIN-034/2013 y la clave de pizarra: FIN-3-N2U-13, clasificación BLP. Sus características, se detallan en la siguiente tabla:

Cuadro 2: Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión de Bonos	Bonos IASA III - Emisión 2.
Monto total de la Emisión	Bs 52.200.000 (Cincuenta y dos millones doscientos mil 00/100 Bolivianos).
Moneda de la Emisión	Bolivianos.
Serie	Serie Única.
Fecha de Emisión	22 de noviembre de 2013.
Fecha de Vencimiento	22 de octubre de 2019.
Plazo de la Emisión	Dos mil ciento sesenta (2.160) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.
Valor Nominal	Bs 10.000,00.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Número de Bonos	5.220 Bonos.
Tipo de Interés	Los Bonos devengarán un interés nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	5,50% anual.
Periodicidad de Pago de Intereses	Los intereses de los Bonos serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Periodicidad de Amortización de Capital	La amortización de capital se realizará a partir del primer al cuarto y del séptimo hasta el doceavo cupón.
Destino de los Fondos	Los recursos obtenidos a través de la colocación de los bonos de la Emisión serán empleados para compra de materia prima: soya y girasol.
Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Provisión para el Pago de Intereses y Capital	IASA será responsable del depósito de los fondos para la amortización del capital y el pago de los intereses de todos los bonos de la emisión Bonos IASA III – Emisión 2. Los fondos deberán ser depositados en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el

Cuadro 2: Características de la Emisión	
	<p>verificativo.</p> <p>Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de los Bonos, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad procederá al pago de los mismos.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y capital de los Bonos prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.</p>

Fuente: ASFI – Credibolsa S.A. / Elaboración: PCR

Redención Anticipada

Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión, la Sociedad podrá realizar redenciones anticipadas parciales de los bonos de ésta emisión bajo el mecanismo de redención anticipada mediante sorteo y/o podrá realizar redenciones anticipadas parciales de ésta emisión de bonos hasta alcanzar a la redención anticipada total de los bonos, mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario. Cualquier determinación de redimir anticipadamente los bonos de éstas emisión deberá ser adoptada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

Toda determinación de redimir anticipadamente los bonos comprendidos dentro ésta emisión deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

El sorteo se celebrará, de conformidad al artículo 662 del Código de Comercio, previa comunicación de la fecha y hora, ante Notario de Fe Pública, quien levantará acta de la diligencia indicando el número de los bonos sorteados. El Acta labrada por el Notario, será protocolizada en sus registros, y deberá ser publicada dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una sola vez en un periódico de circulación nacional, haciendo conocer la lista de los bonos sorteados y con indicación de que el respectivo pago será realizado desde los siguientes quince (15) días calendario a la fecha de la publicación.

La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, la cual será calculada como un porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión. La compensación aplicable se describe en la tabla a continuación:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Penalidad por el saldo de capital a ser redimido
1.441 – 1.620	1,00%
721 – 1.440	0,60%
361 – 720	0,20%
1 – 360	0,00%

A más tardar un (1) día antes de la fecha señalada para el pago, la Sociedad depositará los fondos para el pago de los bonos sorteados y los intereses generados en la cuenta designada por el Agente Pagador para este propósito. Los bonos sorteados dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Las redenciones anticipadas de bonos a través de compras en mercado secundario se realizarán siempre en mercado bursátil. Después de realizadas las compras, la Sociedad comunicará el resultado de las redenciones como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Reseña

La empresa fue fundada por la familia Said en Cochabamba el 15 de Febrero de 1944 con el nombre de Compañía Agroindustrial del Oriente S.A. con el objetivo de utilizar materia prima nacional para la elaboración de aceites que sustituyeran a los importados, que hasta ese entonces, habían creado hábitos e imagen de productos prácticamente infranqueables. La materia prima que utilizaron para la fabricación de aceites fue en su origen la pepita de algodón. En 1954, la empresa vendió el primer aceite con marca FINO, que tenía el reto de desalojar el hábito de consumir únicamente aceites argentinos. Desde esa fecha, FINO se constituyó como el sinónimo de Industrias de Aceite S.A. Para ese entonces, el volumen producido y comercializado por la empresa era de 6 TM mensual.

En la décadas del 70, el grupo SAID vendió la empresa al Grupo Romero, quien en esos momentos habían tenido una mala experiencia con el tema agrícola en Santa Cruz; sin embargo, el Grupo apostó por el desarrollo de esta industria en la zona. En esa década, la planta de refinación de aceites se mantuvo en Cochabamba, mientras que las prensas y máquinas de extracción se trasladaron a Warnes (Santa Cruz de la Sierra). De esta manera, en la década de los 70's, IASA tenía una capacidad de extracción de 100 TM por día y se comenzó a utilizar la soya como principal generador de aceite comestible y con ello la dependencia de productos y aceites importados de Argentina comenzó a disminuir. En el año 1977, la empresa instaló su planta de hidrogenación para la elaboración de mantecas vegetales, siendo las principales marcas de manteca Karina y Gordito. A finales de los 70's la empresa lanzó al mercado la margarina Regia, el cual es el único producto fabricado nacionalmente.

En los 80's, la empresa inició esfuerzos de mejoramiento en procesos de calidad para competir en el mercado externo instalando para ello una planta de extracción por solventes (Crown) de una capacidad de 400 TM por día. A inicios de la década de los 90's, la empresa ya producía aproximadamente 2.000 TM mensuales de refinados, lo cual le permitió competir en mercados internacionales tales como el norte de Chile y el Sur de Perú.

Para ese tiempo se cambió la presentación del producto y esta vez contaba con envases de PVC; sin embargo, a finales de la década se introdujo un nuevo envase, el PET. Las mejoras realizadas en la década tanto en tecnología como en presentación del producto, permitió a la empresa ingresar a otros mercados internacionales como Chile, Colombia y Venezuela, llegando a procesar hasta 6.000 TM por mes (en el año 1996 se instaló una planta adicional de extracción por solventes –Tecnal– con una capacidad de 800 TM por día) . En el año 2006, la empresa incrementó su capacidad de extracción en 700 TM por día (capacidad actual de la planta Tecnal de 1.500 TM por día) e inició una etapa de inversiones en los centros de acopio de materia prima.

Asimismo, la empresa desarrolló en el campo agrícola la introducción de semillas de girasol (desarrollo y mejoramiento), los cuales se adecúan mejor a las características de los suelos de Santa Cruz, obteniendo un aceite de mejor calidad.

Los subproductos de la soya, conocidos como torta o harinas juegan actualmente en la empresa un rol importante en el desarrollo de la ganadería y especialmente de la avicultura andina y nacional. La producción de estas harinas de soya y girasol es tan significativa que las necesidades del mercado local son cubiertas con el 30% de la producción total de la empresa, destinando el 70% al mercado externo, lo cual significa cerca del 50% de los ingresos totales de la empresa. De esta manera, el negocio principal de la empresa es la molienda y en menor medida es la fabricación y comercialización de productos de consumo masivo.

La empresa actualmente cuenta con la certificación ISO 9000 y trabaja con el sistema SAP, el cual le permite mejorar la eficiencia operativa de la empresa.

Accionistas, Directorio y Gerencia

IASA es una empresa constituida por 254.400 acciones con un valor nominal de Bs 1.000 de los cuales el 74,00% de ellas se encuentran en poder de Urigeler International S.A.; y el 25,00%, en poder de Trident Investment Co. Inc. La estructura accionaria y el detalle de los directores de la empresa se presentan en los siguientes cuadros:

Cuadro 3		
Accionistas		
(Al 30 de septiembre de 2013)		
Nombre	Participación	Cantidad
Urigeler International S.A.	74,00%	188.256
Trident Investment Co. Inc.	25,00%	63.600
Birmingham Merchant S.A.	1,00%	2.544
Total	100,00%	254.400

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Respecto a los accionistas se debe mencionar que éstas son sociedades anónimas constituidas bajo las leyes de Panamá. La Compañía pertenece al Grupo Romero del Perú. Respecto al Grupo Romero, se debe precisar que esta mantiene importantes inversiones en empresas de distintos rubros, incluyendo a Ransa (Perú), Primax (Perú) y Alicorp (Perú).

Cuadro 4	
Directorio (Al 30 de septiembre de 2013)	
Nombre	Cargo
Renzo Balarezo Cino	Presidente Directorio
Calixto Romero Guzmán	Vicepresidente Directorio
Guillermo Aldo José Rubini Airaldi	Secretario del Directorio
Juan David Flambury Moreno	Director
Álvaro Javier Rico Ramallo	Director
Alfonzo Kreidler Riganti	Director suplente
Cesar Augusto Campoverde Celi Montero	Director suplente
Jamiro Carlos Franco Antezana	Síndico

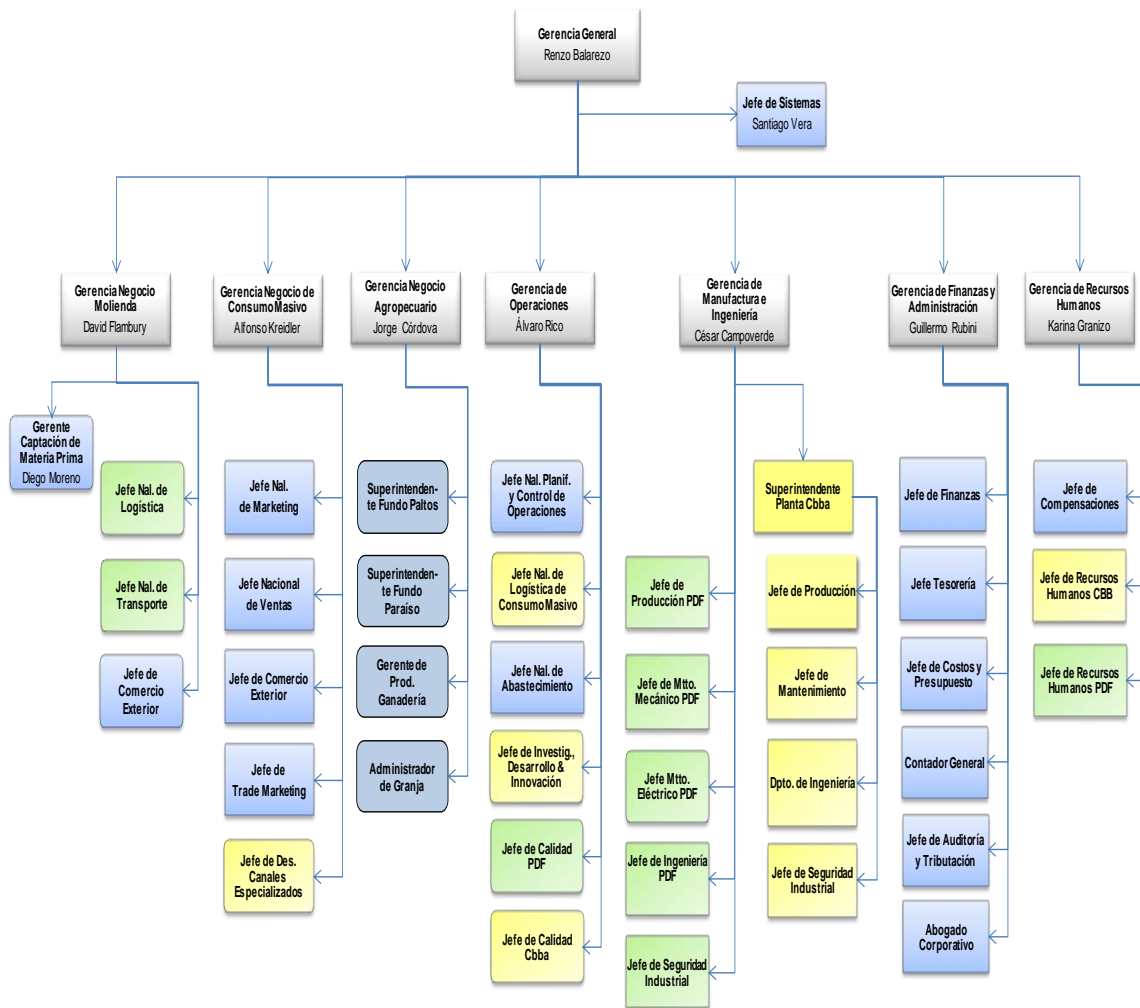
Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Respecto a la plana gerencial de IASA, a la fecha de elaboración del presente informe, ésta estuvo conformada por 7 gerentes de línea, los cuales poseen en promedio más de 10 años laborando en la empresa, por lo que se encuentran altamente capacitados (aparte de los estudios realizados por cada uno de ellos) para el manejo operativo, comercial y financiero de la empresa. El detalle de los directores operativos y estructura organizativa de IASA se presenta a continuación:

Cuadro 5	
Plana Gerencial (Al 30 de septiembre de 2013)	
Nombre	Cargo
Renzo Balarezo Cino	Gerente General
Guillermo Aldo José Rubini Airaldi	Gerente Administrativo y Financiero
Juan David Flambury Moreno	Gerente de Negocio de Molienda
Cesar Augusto Campoverde Celi	Gerente de Manufactura
Álvaro Javier Rico Ramallo	Gerente de Operaciones
Alfonso Kreidler Riganti	Gerente de Negocio de Consumo Masivo
Jorge Córdova Orozco	Gerente de Negocio Agropecuario
Karina Granizo Granja	Gerente de Recursos Humanos

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Gráfico 1
Organigrama
(Al 30 de septiembre de 2013)



Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Operaciones

Operaciones y Productos

A septiembre de 2013, la empresa cuenta con tres líneas de negocio, la principal es la molienda que representa el 71,02% de los ingresos de la empresa, seguido por los masivos con una participación del 24,28%, la distribución y la comercialización de otros productos representan participaciones del 2,64% y del 2,06% respectivamente.

Molienda

Esta línea de negocio corresponde a las ventas en el mercado local y externo. En el mercado local se comercializa las harinas de soja y de girasol, más el aceite crudo que pueda requerir el mercado interno; mientras que el mercado externo se vende aceites crudos de soja y girasol, harina de soja Hi Prot (alto valor de proteína), harina de soja integral o *Full Fat* y harina de girasol proteína.

Para la realización del proceso productivo se toma en cuenta las siguientes etapas:

- **Recepción del grano:** Se receptiona en la volcadora los granos de soya y girasol los cuales son llevados a una fosa donde un transportador retira los granos hacia la pre-limpieza¹.
- **Secado del grano:** El grano es ingresado a torres secadoras donde a través de gases calientes y fríos secan el grano para luego enfriarlo.
- **Silos de almacenamiento:** Los silos tienen un sistema de ventilación que permite refrigerar al grano almacenado.
- **Proceso de extracción de aceite del grano:** El grano es llevado a un craqueado² para poder descascararlo y luego calentarlo a una temperatura que permita laminar el grano. La cáscara del grano es separada de los finos, cuyo contenido de aceite es importante para su almacenamiento en galpones y su venta posterior. En la fase de extracción por solvente esta masa llamada expandida, ingresa al extractor donde se recircula sobre ella duchas de miscela, mezcla de hexano y aceite, donde luego se obtiene aceite crudo por destilación por tanto también debe ingresar hexano puro que renueve la mezcla en forma continua. Después de varios procesos se obtiene la harina y crudo de soya.
- **Embolsado o pelletizado:** La harina sale del DT con humedad y temperatura alta. De acuerdo a la programación semanal se puede producir pellet o harina. El pelletizado es un equipo que cambia el aspecto de la masa expandida, haciéndola pasar por una matriz, el cual compacta y aumenta el peso específico. La masa expandida para formar harina embolsada, es secada y enfriada para luego molerla en molinos de martillos rotatorios.

Capacidad instalada y utilizada

En la línea de molienda, IASA posee dos plantas extractoras las cuales producen las harinas y aceites provenientes de la soya y del girasol. La planta que procesa la soya es marca Tecnal y poseía una capacidad total de 230.000 TM hasta el año 2006, cuando se realizó una inversión que incrementó dicha capacidad a 430.000 TM.

La planta que procesa el girasol es de marca Crown y tiene una capacidad actual de 115.000 TM. Como se puede observar en los gráficos, hasta el 2007 la capacidad instalada se encontraba de acorde con la producción de la empresa, pero en el 2008 se puede observar falta de capacidad de la planta para procesar el girasol en una campaña record. Esta falta de capacidad de la planta Crown fue compensada por la planta Tecnal de la empresa, que generalmente procesa soya.

¹ La pre limpieza consiste en equipos dispuestos con zarandas y ventiladores que succionan impurezas finas como polvos, pajillas, vainas.

² Rompimiento del grano.

Gráfico 2

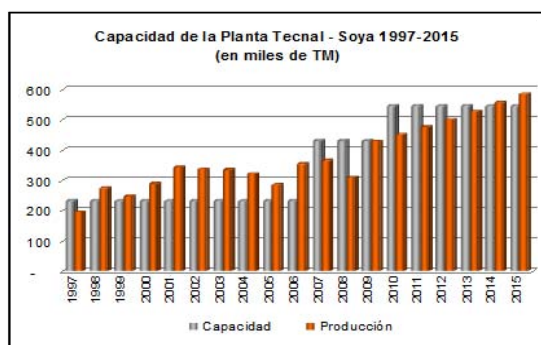
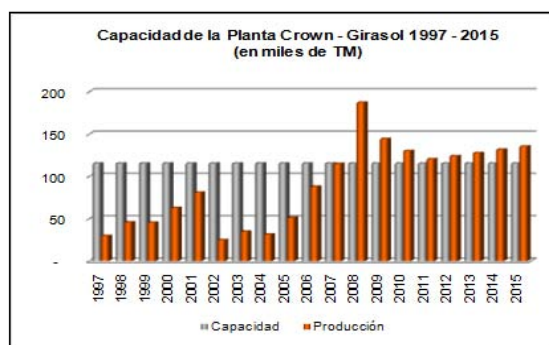


Gráfico 3



Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Comercialización

Para la comercialización de la amplia cartera de productos de IASA, la empresa ha constituido una estructura comercial dividida en cuatro áreas operativas, los cuales le permiten optimizar tiempos y costos. Las áreas son las siguientes: i) departamento de exportaciones, que se encuentra constituido por las líneas *commodities* (aceites crudos y harinas) y productos terminados; ii) departamento de marketing, que comprende la planificación estratégica y operativa para líneas propias y de terceros; iii) departamento de ventas, conformado por productos de consumo masivo y harinas; y iv) departamento de *trade marketing*, para el mejor impulso de los productos comercializados con la que se trabaja en las acciones de *merchandising*, impulso y distribución de material publicitario en los puntos de venta.

Clientes y proveedores

Por la naturaleza del negocio de IASA, de comercializador de *commodities* y de productos masivos, es entendible que las ventas de la empresa no se encuentren concentradas en uno o pocos clientes tanto del mercado externo como local; es por ello, que IASA posee una amplia cartera de clientes los cuales mitigan el riesgo de que las ventas sean concentradas.

Por el lado de los proveedores, la empresa mantiene una relación de años con los principales de ellos, los mismos que se dividen en: i) proveedores de materia prima (soya y girasol), ii) proveedores de insumos, repuestos y materiales, y iii) proveedores de servicios. Dado que el principal costo en el que incurre la empresa en su proceso de producción es la materia prima, se hará énfasis en la relación de dichos proveedores con la empresa.

Los contratos para la compra de materia prima se suscriben con los agricultores de la zona, otorgándoles un crédito directo como financiamiento para la siembra y entrega de su producción; estos contratos y créditos se encuentran respaldados con garantías de muebles e inmuebles y de la producción misma.

Análisis de Mercado³

Respecto al mercado en el que compite IASA, se debe mencionar que la oferta de los principales productos de la empresa nace en la industria oleaginosa nacional y en la extranjera que ingresa al país. Dentro de esta última hay una gran proporción de comercio informal y contrabando.

³ Información trimestral disponible a la fecha de elaboración del Informe.

La política de marketing de IASA, establecida para todas sus líneas comercializadoras, permite ofertar y lograr ventas en el mercado, gracias al posicionamiento logrado desde su iniciación comercial y a la valoración de los conceptos de calidad y servicio al cliente que se tienen demostrados.

De otro lado, la demanda de los productos de consumo masivo, como los producidos por IASA, en las categorías de aceites, mantecas, margarinas y jabones está muy influenciada por la liquidez y disponibilidad de las familias, que esencialmente destinan sus ingresos a la compra de estos elementos básicos. Al respecto, se debe mencionar que no existe una estacionalidad marcada y en general las ventas son regulares durante toda la gestión anual.

Sobre la línea de negocios de masivos, IASA es líder en el mercado de aceites de Bolivia a través de sus marcas FINO y La Patrona y en el mercado de mantecas, a través de su participación con Gordito y Karina.

Mercado de las oleaginosas

Para poder realizar el sectorial de las oleaginosas, se enfocará en los productos más representativos de Bolivia y de mayor uso comercial; como ser la Soya y el Girasol.

SOYA

La soya o soja (se denomina científicamente como GlycineMax) es una planta utilizada como insumo para la fabricación de varios productos alimenticios como leche, harina, carne o brotes de soya.

La soya es un cultivo que normalmente realiza su ciclo reproductivo en el transcurso de un año. Sin embargo dadas las condiciones climatológicas de la región, se pueden realizar dos cosechas por año que son denominadas campaña de verano y campaña de invierno dependiendo del periodo en el que se desarrollan.

Cotización

Gráfico 4

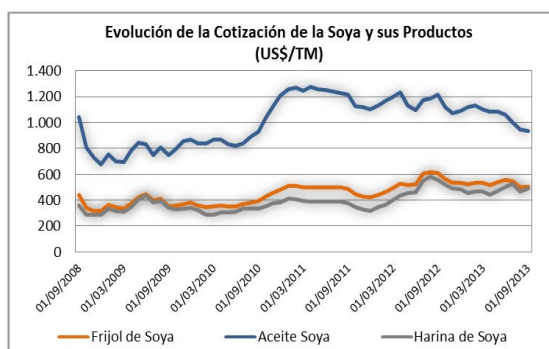
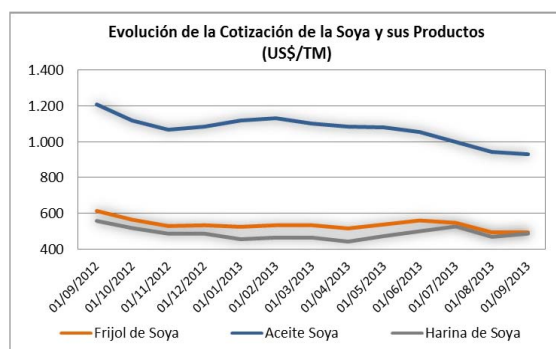


Gráfico 5



Fuente: Indexmundi / Elaboración: PCR

El análisis aplicado a la evolución de las últimas cinco gestiones para el precio del frijol de la soya así como de los derivados de la misma, muestra una tendencia creciente y variable durante el periodo referido.

El comportamiento de los precios en el año 2012, sugiere que el mercado cree que la combinación de precios muy altos al final del verano y el principio del otoño junto con las perspectivas de demanda más débiles ha sido suficiente para racionar las cosechas relativamente pequeñas. Las perspectivas de exportación

proviene de una combinación de la competencia aumentada de otros exportadores y la preocupación sobre las condiciones financieras y el mundo económico.

Para septiembre de 2013, el aceite de soya se cotiza en promedio en USD 1.051,77 por TM, el frijol de soya en USD 529,77 por TM y la harina de soya en USD 478,90 por TM.

Cuadro 6						
Evolución de la cotización de la soya y sus derivados						
Criterio	Cotizaciones (en USD/TM)			Variaciones Anuales (en Porcentaje)		
	Frijol de Soya	Aceite Soya	Harina de Soya	Frijol de Soya	Aceite Soya	Harina de Soya
2009			2008 / 2009			
Máximo	445,15	867,40	441,78	-19,67%	-38,67%	-2,30%
Mínimo	333,66	694,16	315,37	4,66%	1,94%	8,43%
Promedio	378,55	787,02	359,27	-16,49%	-30,58%	-2,36%
2010			2009 / 2010			
Máximo	483,76	1208,33	387,51	8,67%	39,30%	-12,28%
Mínimo	344,66	820,99	292,60	3,30%	18,27%	-7,22%
Promedio	384,95	924,83	331,32	1,69%	17,51%	-7,78%
2011			2010 / 2011			
Máximo	512,05	1279,14	412,07	5,85%	5,86%	6,34%
Mínimo	420,05	1103,04	320,68	21,87%	34,35%	9,60%
Promedio	484,25	1215,82	378,86	25,80%	31,46%	14,35%
2012			2011 / 2012			
Máximo	622,91	1232,58	585,75	21,65%	-3,64%	42,15%
Mínimo	441,73	1071,76	347,60	5,16%	-2,84%	8,39%
Promedio	537,76	1151,75	473,29	11,05%	-5,27%	24,92%
2013 (acumulado a septiembre)			2012 / 2013			
Máximo	560,16	1131,98	528,34	-10,07%	-8,16%	-9,80%
Mínimo	498,05	934,97	446,36	12,75%	-12,76%	28,41%
Promedio	529,77	1051,77	478,90	-1,49%	-8,68%	1,19%

Fuente: Indexmundi / Elaboración: PCR

Producción

Estados Unidos ha sido históricamente el mayor productor de este commodity en el mundo. Durante el año 2012, su producción ascendió a 87,23 millones de TM, cifra que representó más de un tercio de la producción global. Brasil y Argentina se cuentan también entre los principales productores, con producciones que ascienden a 78 y 45 millones de TM, respectivamente. Muy por detrás de estos tres países se encuentran China e India y por último se cuentan varios países latinoamericanos como principales productores de soya, entre ellos; Paraguay, Uruguay y Bolivia.

Gráfico 6

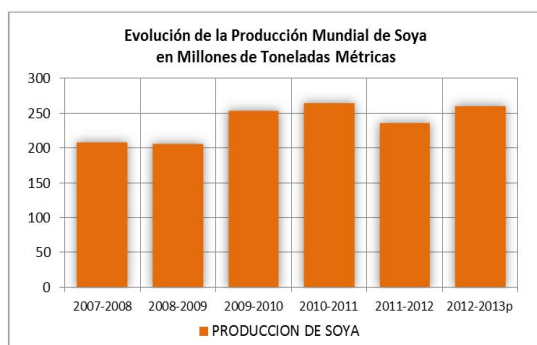
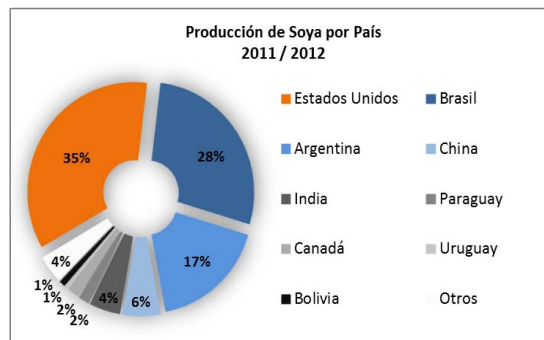


Gráfico 7



Fuente: United States Department of Agriculture / Elaboración: PCR

Mercado boliviano

Los principales productores de Bolivia dividen su producción entre el mercado local y el mercado de exportación, los principales países a los cuales se dirigen estas exportaciones son: Colombia, Perú, Venezuela y los países miembros de la CAN.

Las cuatro empresas de mayor tamaño de la industria son: Gravel Bolívia S.A., Industrias de Aceite S.A., Industrias Oleaginosas S.A. y ADM – SAO, que en su conjunto representan casi el 90% de la capacidad de molienda diaria de la industria.

Gráfico 8



Fuente: INE y BCB / Elaboración: PCR

Para finales del 2011 los ingresos por concepto de exportación de soya alcanzaron los USD 671,36 millones, monto superior en 18,93% respecto a la gestión 2010. A Diciembre de 2012, las exportaciones de soya generaron USD 939,93 millones, siendo superior en 49,67% respecto a Diciembre de 2011. Se espera que para posteriores meses el monto de exportaciones represente importantes incrementos, fruto principalmente de la campaña de verano – invierno favorable de la gestión. Para el primer semestre de la gestión 2013, las exportaciones de soya generaron USD 393,12 millones.

En el país existen dos zonas en las cuales se realiza la agricultura de productos oleaginosos (ambas ubicadas en el oriente del país), denominadas ellas Zona Este y Zona Integrada.

Cuadro 7				
Cultivo de soja por ubicación geográfica				
Zona de Producción	Subzona de Producción	Superficie Proyectada (ha)	Superficie Sembrada (ha)	Avance
Zona Este	Pailón	500	500	100,00%
	Cuatro Cañadas	1.000	1.000	100,00%
	San Julián	5.000	4.000	80,00%
	El Puente	2.000	1.500	75,00%
	Guarayos	4.500	3.000	66,67%
	San José de Chiquitos	-	-	0,00%
	Sutotal	13.000	10.000	76,92%
Zona Integrada	Sur Integrada	-	-	0,00%
	Central Integrada	-	-	0,00%
	Montero - Okinawa	3.000	2.000	66,67%
	Minero - Peta Grande	229.000	70.000	30,57%
	Montero - Yapacaní	45.000	30.000	66,67%
	Sutotal	277.000	102.000	36,82%
Total	290.000	112.000	38,62%	

Fuente: ANAPO / Elaboración: PCR

Como puede observarse el avance del cultivo de la soja para la campaña de invierno 2013 (con datos al 12 de julio de 2013⁴) en referencia a la superficie proyectada presenta un avance de 38,62%.

GIRASOL

El girasol también denominado "*Helianthus annuus*" es una planta herbácea de la familia de las Asteráceas, cultivada como oleaginosa y ornamental en todo el mundo. El principal producto de la molienda de girasol es el que contribuye, casi exclusivamente, a la formación de su precio es el aceite.

Cotización

Gráfico 9

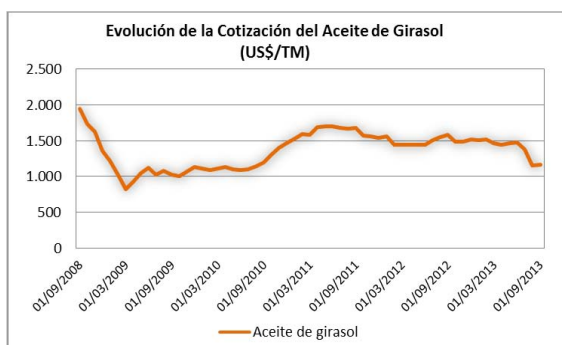
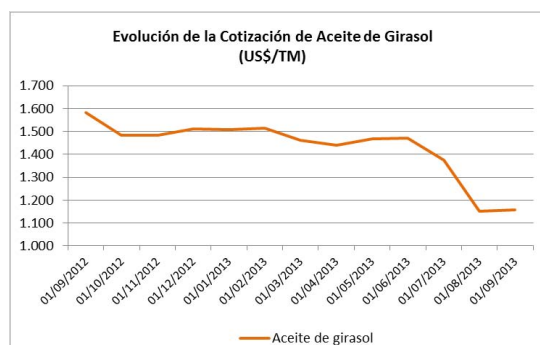


Gráfico 10



Fuente: Indexmundi / Elaboración: PCR

En lo que respecta al mercado global de aceites, el girasol ocupa el cuarto puesto en orden de importancia. Así mismo se puede observar que el precio de este commodity mantuvo constante durante un largo periodo de tiempo entre enero 2006 y enero 2008, a partir de tal corte es que el precio del aceite de girasol se dispara producto del incremento mundial de los commodities en el 2008. Ello se explica por el incremento del precio del petróleo que afecto de manera positiva a la industria agrícola, manteniéndose

⁴ Datos obtenidos del boletín estadístico de ANAPO, disponible en <http://www.anapobolivia.org/>. No se cuenta con un informe actualizado.

la tendencia creciente hasta inicios de la gestión 2011. Es a partir del primer trimestre de la gestión 2011 que la cotización de este producto muestra un decremento sostenido.

A septiembre de 2013, se puede notar que la cotización internacional del aceite de girasol llega a registrar en promedio 1.393,99 (USD/TM), monto que es inferior en promedio al registrado en diciembre de 2012 en -6,41%. El precio internacional de cotización parece tender a estabilizarse en los meses posteriores, por lo que se tendrá un especial énfasis en la evolución del precio en las siguientes revisiones.

Cuadro 8										
Evolución de la cotización del aceite de girasol										
Gestión	2009	2010	2011	2012	2013 (a septiembre)	2009	2010	2011	2012	2013
Criterio	Cotización (en USD/TM)					Variación Anual (en %)				
Mínima	1.211,36	1.466,26	1.701,18	1.582,85	1.512,60	-47,34%	21,04%	16,02%	-6,96%	-4,44%
Máxima	831,41	1.090,32	1.528,95	1.441,00	1.152,39	23,54%	31,14%	40,23%	-5,75%	-20,03%
Promedio	1.041,67	1.186,00	1.621,84	1.489,48	1.393,99	-38,50%	13,86%	36,75%	-8,16%	-6,41%

Fuente: ANAPO / Elaboración: PCR

Mercado Boliviano

En 1951 surge la primera fábrica de aceites, hoy en día cuatro son las empresas que compiten por el mercado dentro de Bolivia cada una ocupando aproximadamente el 20% del mercado, y en el exterior figuran como una de las primeras exportadoras no tradicionales de Bolivia con 320 millones de dólares el 2010.

Para el primer semestre del 2013, se puede notar que las exportaciones de girasol representaron un monto de USD 36,44 millones monto que en Toneladas Métricas es igual a 52.641. Cabe señalar que en este los primeros meses de cada gestión, la evolución de las ventas presenta cifras débiles, debido ello a la temporalidad que presenta el negocio.

Gráfico 11

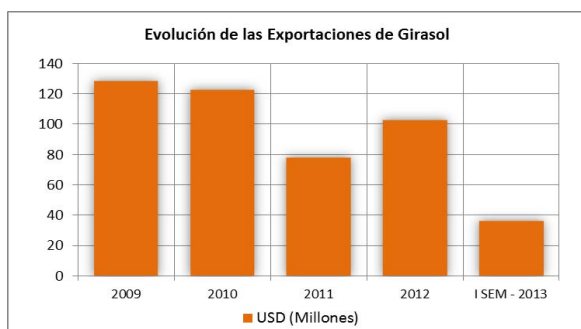
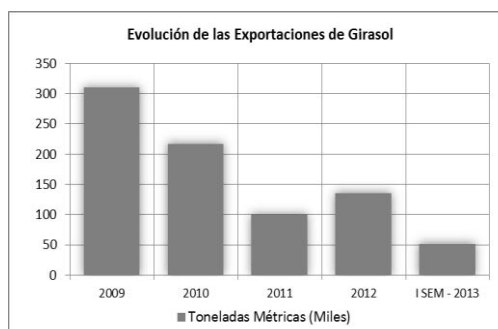


Gráfico 12



Fuente: ANAPO / Elaboración: PCR

Hechos Relevantes

- En Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de septiembre de 2013, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobar los Estados Financieros al 30 de junio de 2013.
 2. Aprobar el Tratamiento de resultados.
 3. Aprobar el Informe del Síndico.
 4. Aprobar la designación y/o ratificación de Directores.
 5. Aprobar la designación y/o ratificación de Síndicos.
 6. Aprobar la Memoria Anual.
 7. Aprobación de la gestión 2012/2013 del Directorio y del Representante Legal de la Sociedad.

- Comunicó que sus Compromisos Financieros al 30 de septiembre son los siguientes:

Compromisos financieros de la sociedad		
Ratios Financieros	Compromisos Financieros	Sep-2013
Relación de Cobertura de Servicio de la Deuda	RCD \geq 2,5	3,43
Relación de Deuda Sobre Patrimonio	RDP \leq 2,2	1,63
Razón Corriente	RC \geq 1,15	1,89

- Comunicó que en reunión de Directorio de 29 de agosto de 2013, el Sr. Balarezo Cino, presentó renuncia a la Gerencia General de la empresa, con vigencia desde el 1 de enero de 2014. Asimismo, en dicha reunión se acordó designar al Sr. Juan Moreyra Marrou, como nuevo Gerente General, a partir del 1 de enero de 2014.

El Poder General otorgado a favor del Sr. Renzo Balarezo Cino, continuará vigente hasta la fecha indicada.

- Los préstamos que IASA ha tenido (en Bs) en el año 2013 se detallan a continuación:

Préstamos desembolsados Año 2013 (en Bs)				
Fecha del Comunicado	Banco	Importe Recibido Bs	Fecha Desembolso	Fecha de Vencimiento
14/02/2013	Banco Nacional de Bolivia S.A.	30.000.000	07/02/2013	05/09/2013
20/02/2013	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	27.440.000	19/02/2013	18/08/2013
26/02/2013	Banco Unión S.A.	30.000.000	22/02/2013	21/08/2013
08/03/2013	Banco Unión S.A.	40.000.000	08/03/2013	04/09/2013
25/04/2013	Banco Nacional de Bolivia S.A.	42.000.000	24/04/2013	21/10/2013
26/04/2013	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	27.440.000	25/04/2013	22/09/2013
26/04/2013	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	20.580.000	25/04/2013	22/10/2013
26/04/2013	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	20.580.000	25/04/2013	21/11/2013
09/05/2013	Banco Bisa S.A.	34.000.000	08/05/2013	25/09/2013
09/05/2013	Banco Bisa S.A.	34.600.000	08/05/2013	20/09/2013
02/07/2013	Banco Económico S.A.	35.000.000	01/07/2013	28/12/2013
30/08/2013	Banco Unión S.A.	35.000.000	29/08/2013	25/02/2014
26/09/2013	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	27.440.000	25/09/2013	22/02/2014
01/10/2013	Banco Bisa S.A.	68.600.000	30/09/2013	15/01/2014
02/10/2013	Banco Bisa S.A.	46.000.000	01/10/2013	22/01/2014
04/10/2013	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	12.750.000	03/10/2013	02/03/2014
24/10/2013	Banco Bisa S.A.	17.836.000	23/10/2013	06/02/2014

- Comunicó la modificación de la estructura Gerencial de la Sociedad, modificando las denominaciones de algunas Gerencias y la incorporación de la Gerencia de Compra de Materia Primas con reporte a la Gerencia del Negocio de Molienda.

Dicha modificación tendrá vigencia a partir del 1 de julio de 2013, quedando conformadas de la siguiente manera:

1. Gerencia General: Renzo Balarezo Cino
2. Gerencia Administrativa y Financiera: Guillermo Rubini Airaldi
3. Gerencia Negocio de Molienda: David Flambury Moreno
4. Gerencia Compra de Materia Prima: Diego Moreno Menezes
5. Gerencia Manufactura: Cesar Campoverde Celi
6. Gerencia de Operaciones: Álvaro Rico Ramallo
7. Gerencia Negocio de Consumo Masivo: Alfonso Kreidler Riganti
8. Gerencia Negocio Agrícola: Jorge Córdova Orozco

9. Gerencia de Recursos Humanos: Karina Granizo Granja

- Comunicó la incorporación del Sr. Diego Moreno Menezes, como Gerente de Captación de Materia Prima, cargo que ocupa a partir del 18 de junio de 2013.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de junio de 2013, se determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés de oferta privada.
 2. Designación de representantes para la suscripción del valor emitido.
 3. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- Comunicó que se procedió a otorgar un (1) Poder Especial para firma mancomunada en Bancos, a favor de las siguientes personas: Renzo Balarezo Cino, Guillermo Rubini Airaldi, Juan David Flambury Moreno, Álvaro Rico Ramallo, Alfonso Kreidler Riganti, Jorge Cordova Orozco y/o Karina Granizo Granja.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de mayo de 2013, se determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés de oferta privada.
 2. Designación de representantes para la suscripción del valor emitido
 3. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de abril de 2013, se determinó lo siguiente:
 1. Dejar sin efecto las determinaciones de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas realizadas el 26 de octubre de 2012 y 7 de enero de 2013, correspondientes a la aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.
 2. Informe respecto a la posición financiera de la Sociedad.
 3. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles de la Sociedad.
- El 27 de marzo de 2013, la Sociedad procedió a otorgar un Poder Especial y una Revocatoria de Poderes, de conformidad a lo siguiente: i) Otorgamiento de Poder Especial y suficiente a favor de los Sres. Raimundo Cuellar Galvis y Rosa María Suárez Rojas, mediante Instrumento Público N° 330/2013 de fecha 27 de marzo de 2013, protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 44. ii) Revocatoria de los Poderes especiales, que fueron otorgados a favor del Sr. Juan Carlos Samur Alis y la Sra. Ximena Patricia Zuazo Tapia, mediante Instrumento Público N° 888/2012 de fecha 16 de julio de 2012 y N° 1410/2011 de fecha 12 de octubre de 2011, respectivamente, protocolizados ante Notaría de Fe Pública N° 33. Dicha Revocatoria se realizó mediante Instrumento Público N° 331/2013 de fecha 27 de marzo de 2013, emitida por la Notaría N° 44.
- El 7 de febrero de 2013, la Sociedad otorgó los siguientes Poderes Especiales de Representación: i) A favor de la Sra. Karina Eugenia Granizo Granja, mediante Instrumento Público N° 157/2013 de fecha 8 de febrero de 2013. ii) A favor de la Sra. Jenny Jammel Rada Parejas, mediante Instrumento Público N° 159/2013 de fecha 8 de febrero de 2013.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de enero de 2013, se determinó lo siguiente:
 1. Apertura de sucursales.
 2. Delegación de Poderes de Representación Legal.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de enero de 2013, la Sociedad determinó lo siguiente:
 1. Ratificación del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II.
 2. Ratificación del Informe Respecto a la Posición Financiera de la Sociedad.
 3. Enmienda al Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de 26 de octubre de 2012.
 4. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma de Acta.

Análisis Financiero Industrias de Aceite S.A.

Para la elaboración del análisis se utilizaron Estados Financieros auditados externamente al 30 de junio de las gestiones 2009 – 2013 y estados financieros internos de la empresa al 30 de septiembre de 2013.

Análisis del Balance General

Gráfico 13



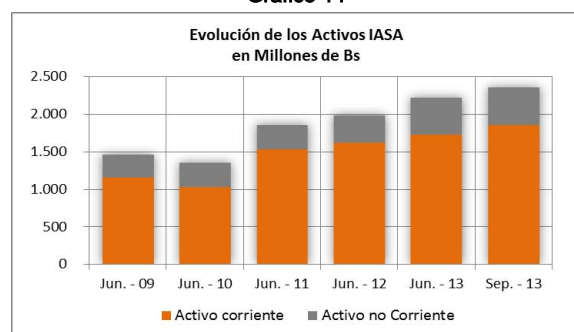
Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Activos

En el periodo comprendido entre junio de 2009 y junio de 2013, Industrias de Aceite S.A. incrementó sus activos de manera sostenida, se puede observar que a lo largo del periodo señalado la tasa de crecimiento anual promedio fue de 7,15%, lo cual representa en términos absolutos un crecimiento de Bs 762,22 millones, esta variación se explica principalmente por incrementos en las partidas Existencias (Bs 241,71 millones) y Cuentas por cobrar comerciales a corto plazo (Bs 235,11 millones).

La comparación aplicada a los cierres de junio de 2013 y septiembre de 2013 muestra que el Activo total tuvo un crecimiento de 6,07% o Bs 134,31 millones en términos absolutos, tal situación se presenta como consecuencia del crecimiento de las partidas Efectivo y equivalente de efectivo, con una variación de Bs 81,81 millones (290,39%) y Cuentas por Cobrar Comerciales con un aumento de Bs 87,58 millones (18,53%).

Gráfico 14



Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

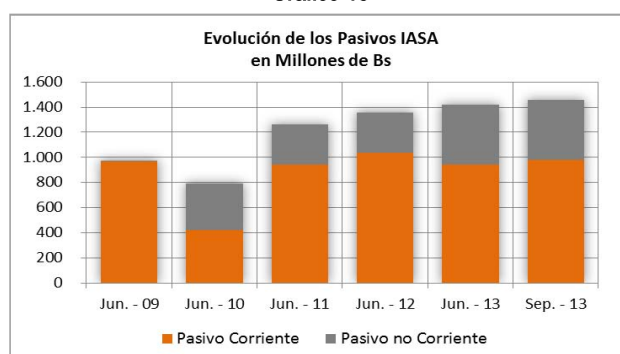
Pasivo

Los Pasivos totales de la empresa han seguido también una tendencia creciente, la compañía presentó un incremento paulatino en sus pasivos entre las gestiones 2009 y 2013, aumento que se presentó bajo una tasa anual promedio de 10,32%, la cual fue equivalente a Bs 444,25 millones en términos absolutos, esta variación se debe en su mayoría al crecimiento de la partida Obligaciones Financieras de largo plazo, la cual representa la suma de los sobregiros bancarios, las deudas bancarias y la emisión de valores,

misma que se incrementó en Bs 462,23 millones en el periodo referido, en menor medida se observa un incremento para la partida Emisión de Valores de corto plazo (Bs 176,22 millones).

La totalidad de las obligaciones con terceros para la empresa, a septiembre de 2013 registra una variación positiva de 2,63%, respecto de junio de 2013 cuya variación fue Bs 37,20 millones. Este incremento se explica en su mayoría por las Cuentas Comerciales por Pagar (91,27 millones) y la contratación de mayor Deuda Financiera de corto plazo (Bs 61,42 millones) obligación concentrada principalmente en la emisión de títulos valores por parte de la sociedad. Se observa una considerable disminución de la deuda bancaria y financiera de corto plazo en Bs 113,37 millones (20,67%)

Gráfico 15



Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Patrimonio

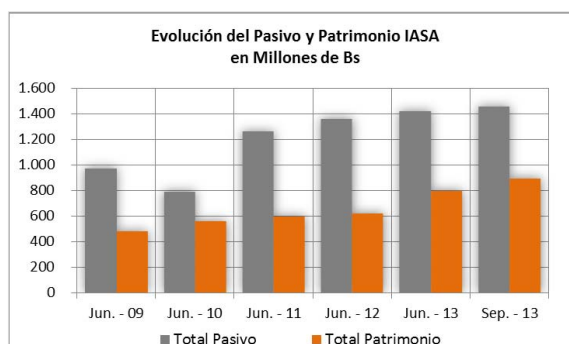
Por otro lado es posible apreciar que el Patrimonio demostró también una tendencia sostenida durante el periodo de análisis, donde se registró una tasa anual de crecimiento promedio de 5,06% (menor a la de los activos y pasivos), lo cual se traduce en Bs 317,91 millones en términos absolutos, este comportamiento se explica principalmente por el incremento en las cuentas Resultados del Ejercicio (Bs 145,39 millones) y Ajustes (Bs 113,39 millones).

La comparación del Patrimonio a junio y septiembre de 2013 demuestra que existió un crecimiento de 12,19% (en este caso superior en términos proporcionales si se compara con las variaciones de los activos o pasivos) o Bs 97,11 millones en términos absolutos, debido principalmente a la variación de los Resultados Acumulados (Bs 194,96 millones).

Gráfico 16



Gráfico 17



Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Calidad de Activos

A septiembre de 2013, se registra un 78,82% (Bs 1.850,86 millones) de concentración de los activos en el corto plazo y un 21,18% (Bs 497,24 millones) en los derechos a largo plazo respectivamente.

El Activo Corriente a septiembre de 2013, se compone principalmente por Existencias o Inventarios por 39,56% y Cuentas por cobrar comerciales con 23,86% de peso, todo ello en relación al Total activo.

Los Activos no Corrientes, están compuestos – a septiembre de 2013 – en su virtual totalidad por el Activo fijo (neto de depreciación) con una participación de 20,96% del Total activo.

Gráfico 18

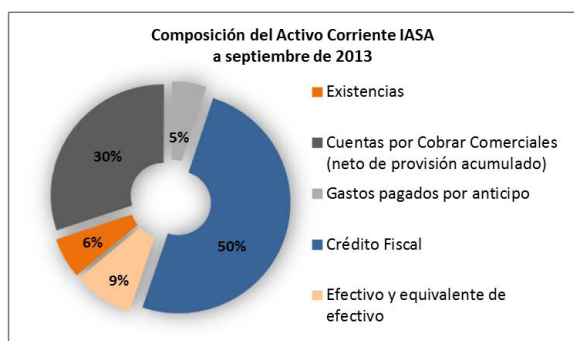
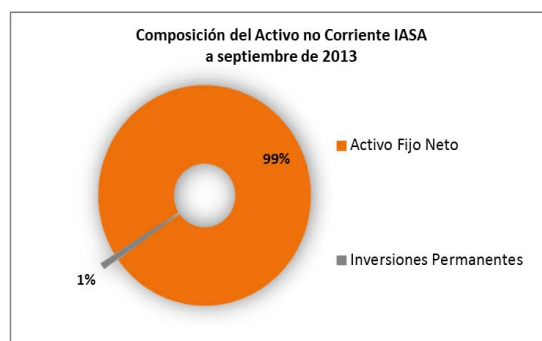


Gráfico 19



Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Calidad de Pasivos

El Pasivo a septiembre de 2013 se compone en un 41,70% (Bs 979,27 millones) por el Pasivo corriente y en un 20,22% (Bs 474,84 millones), por las obligaciones a largo plazo, todo ello con relación al Total Pasivo y Patrimonio.

A su vez el Pasivo Corriente a septiembre de 2013 está compuesto principalmente por Deudas Financieras de corto plazo (18,53%), la Emisión de Valores de corto plazo (10,92%) y las Cuentas Comerciales por Pagar (9,44%) respecto al Total Pasivo y Patrimonio.

El Pasivo no Corriente se encuentra conformado en su absoluta mayoría por Deudas financieras a largo plazo con un 19,58%, respecto ello al Total Pasivo y Patrimonio.

Gráfico 20

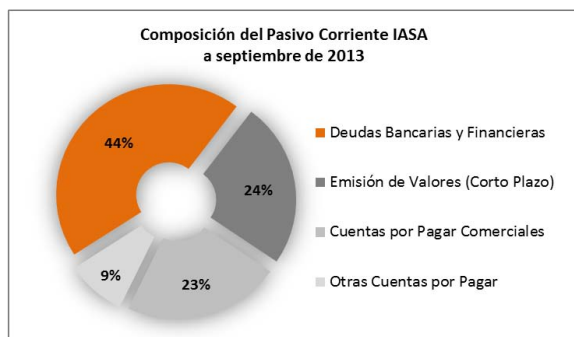


Gráfico 21

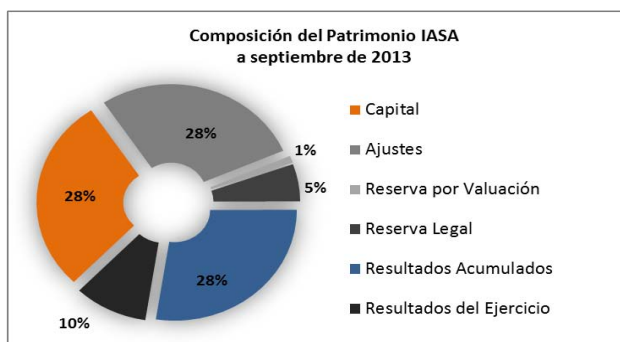


Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Calidad del Patrimonio

El patrimonio está conformado principalmente por las cuentas Capital pagado que alcanza a 10,83%, Ajustes que representa un 10,58% y Resultados Acumulados que representa un 10,48%, todo ello a septiembre de 2013 y respecto al agregado Pasivo y Patrimonio.

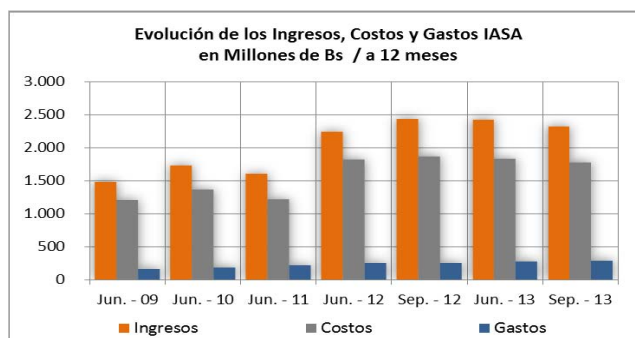
Gráfico 22



Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Análisis del Estado de Resultados

Gráfico 23



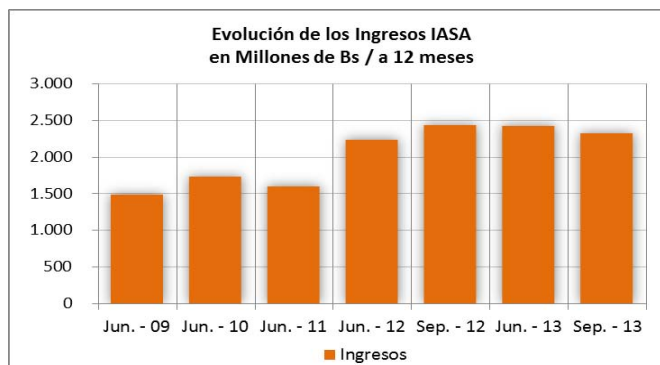
Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Ingresos

Entre junio de 2009 y junio de 2013 se observa que los ingresos de la institución se fueron incrementando bajo una tasa anual promedio de 9,28%, lo cual en términos absolutos representa un monto de Bs 941,37 millones. (Con una contracción de -7,32% en el periodo 2010 / 2011).

Los Ingresos (a doce meses) registrados para septiembre de 2012 y septiembre de 2013, muestran que ha existido una disminución entre ambos periodos de Bs 111,34 millones (-4,58%), se pasó de Bs 2.429,85 millones a Bs 2.318,51 millones respectivamente.

Gráfico 24



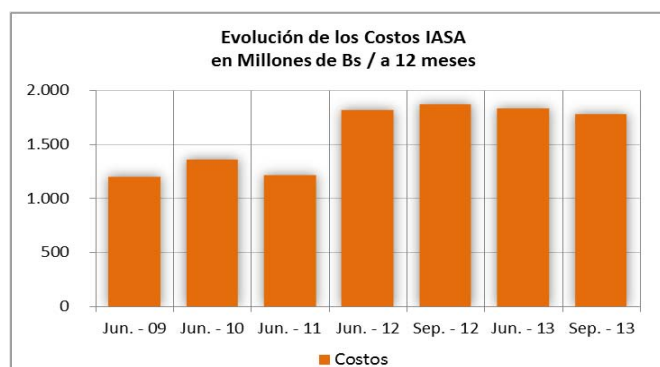
Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Costos

Asimismo, se puede observar que los costos han mostrado también una tendencia variable durante el periodo analizado – vale decir de la gestión 2009 a la gestión 2013 – se alcanzó una tasa anual promedio de crecimiento de 9,00% (similar a la registrada por los ingresos), lo cual representa que en términos absolutos que los Costos directos crecieron en Bs 626,70 millones.

Por otra parte, al realizar una comparación entre septiembre de 2012 y septiembre de 2013, se puede observar que ha existido una disminución en los Costos (a 12 meses) de Bs 90,47 millones (-4,84%).

Gráfico 25

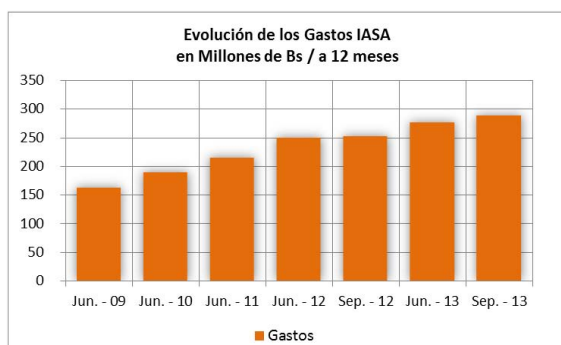


Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Operativos

Los Gastos muestran una tendencia positiva sostenida bajo una tasa anual promedio, para el periodo 2009 / 2013, de 11,40% (superior a la tasa promedio de Ingresos y Costos), en términos absolutos o monetarios ello representa una variación de Bs 113,53 millones.

Entre septiembre de 2012 y septiembre de 2013 los Gastos operativos (a 12 meses) muestran un incremento de Bs 35,87 millones (14,24%), es importante señalar que en este periodo son los Gastos de Administración los que principalmente repercuten en la variación del total de los Gastos Operativos.

Gráfico 26**Gráfico 27**

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Utilidad Bruta

La Utilidad Bruta para la empresa Industrias de Aceite S.A. se ha visto – también – afectada por una tendencia variable para el periodo que abarca los cierres fiscales de junio de 2009 y junio de 2013, sin embargo es posible apreciar que la Utilidad Bruta muestra una tasa anual de crecimiento positiva y representativa igual a 12,88%, cuya variación absoluta es de Bs 314,67 millones.

A septiembre de 2012, la Utilidad Bruta (a 12 meses) alcanzó los Bs 560,50 millones, bajo una tasa de decrecimiento de 3,72% en septiembre de 2013 esta cuenta reporta un monto igual a Bs 539,63 millones, lo cual significa una disminución absoluta de Bs 20,88 millones.

EBIT

El EBIT de la empresa (UB - Gastos Operativos) refleja un comportamiento altamente variable, cuyo registro en las gestiones 2009, 2011 y 2012 muestra variaciones negativas en relación a anteriores periodos inmediatos, y presenta para los cierres de 2010 y 2013 crecimientos proporcionales representativos. Es posible apreciar que la tasa anual promedio de variación para el periodo 2009 / 2013 es de 18,87%, lo cual representa un crecimiento absoluto de Bs 201,14 millones, se pasó de Bs 115,67 millones en junio de 2009 a Bs 316,81 millones en junio de 2013.

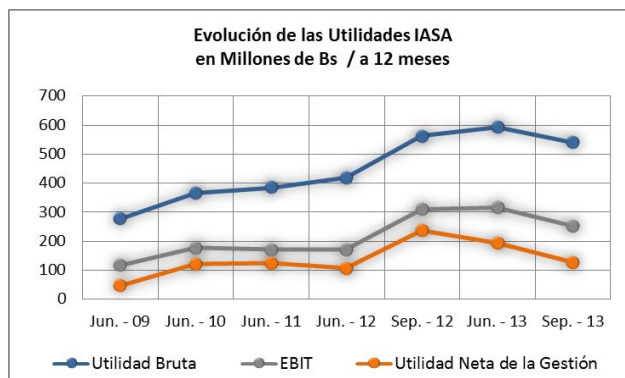
Se puede apreciar que la comparación aplicada para los periodos de septiembre de 2012 y septiembre de 2013 muestra una variación para el EBIT (a 12 meses) de Bs -56,75 millones, lo cual representa una variación proporcional de -18,38%.

Utilidad Neta

Al igual que la Utilidad Operativa, la Utilidad Neta obtenida por la institución en el periodo 2009 / 2013 muestra comportamientos variables, se obtuvieron cifras negativas para las gestiones 2009 y 2012, sin embargo es posible apreciar que la tasa anual promedio de crecimiento es positiva y alcanza un nivel de 30,87%, cuyo crecimiento representa una variación absoluta de Bs 145,39 millones entre junio de 2009 y junio de 2013.

El resultado neto (a 12 meses) a septiembre de 2012 alcanzó los Bs 237,78 millones, para el mes de septiembre de 2013 el cálculo registra los Bs 124,55 millones, se contabiliza una importante disminución de Bs 113,23 millones (-47,62%).

Gráfico 28



Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Análisis de indicadores de relevancia

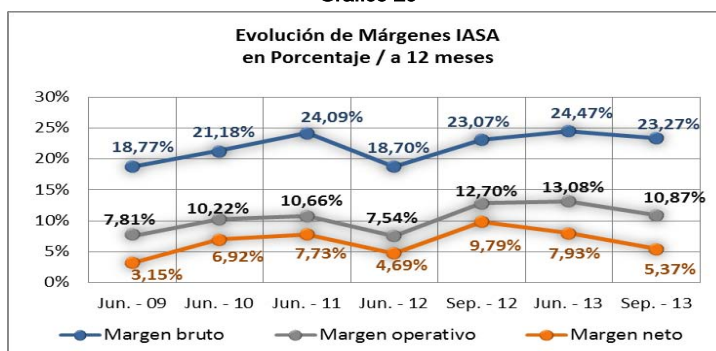
Indicadores de rentabilidad

Margen Bruto: A septiembre de 2012, el Margen bruto registró 23,07%, para septiembre de 2013, alcanza 23,27% de utilidades generadas sobre las ventas que realiza, lo que supone una expansión de 0,21 puntos porcentuales.

Margen Operativo: Para septiembre de 2012, el margen operativo registraba un resultado de 12,70%, a septiembre de 2013 es de 10,87%, habiéndose reducido en 1,84 puntos porcentuales.

Margen Neto: A septiembre de 2012, la empresa reportó 9,79% de utilidades una vez cubiertos los costos, gastos, intereses e impuestos incurridos en el periodo, este margen en septiembre de 2013 se sitúa en 5,37% habiendo decrecido en 4,42 puntos porcentuales.

Gráfico 29



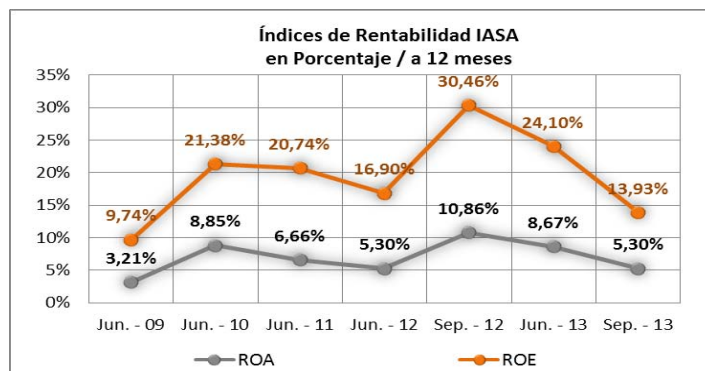
Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Los indicadores de rentabilidad de la empresa reflejan un comportamiento con resultados variables para el periodo que se abarca entre los cierres de la gestión 2009 y de la gestión 2013, se llegó a registrar promedios simples de 6,54% para el ROA y de 18,57% para el ROE.

El indicador de rentabilidad sobre activos (ROA), a septiembre de 2012 alcanzó 10,86%, a septiembre de 2013 el mismo indicador registra 5,30%, disminuyó 5,56 puntos porcentuales.

Por otra parte, el indicador de rentabilidad sobre capital (ROE), a septiembre de 2012 registró 30,46%, a septiembre de 2013 el indicador registra 13,93%, lo que supone una variación negativa de 16,53 puntos porcentuales durante el periodo referido.

Gráfico 30

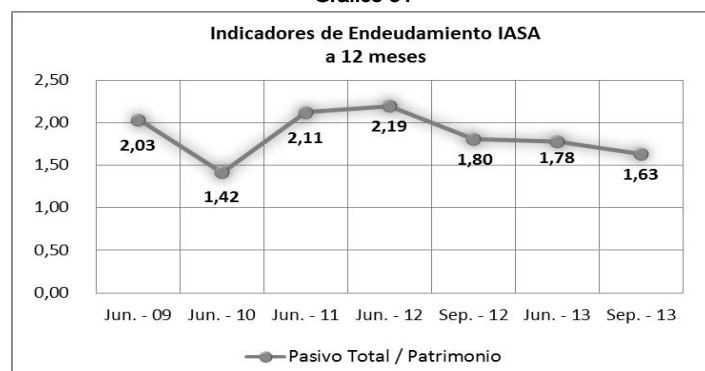


Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Indicadores de endeudamiento

Los niveles de apalancamiento del pasivo respecto al patrimonio, en el periodo 2009 / 2013, presenta un promedio de 1,91 veces. En septiembre de 2013, se registra un ratio Pasivo total / Patrimonio de 1,63 veces, menor al registrado en septiembre de 2012 (1,80 veces).

Gráfico 31



Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Indicadores de solvencia

Por su parte, el ratio Pasivo total / EBITDA (número de años requeridos para pagar la totalidad de la deuda con fondos operativos) alcanza a 4,71 años, para septiembre de 2013, este resultado demuestra la capacidad de cobertura de obligaciones con externos por parte de la empresa con la generación de flujos operativos, esta relación en el mes de septiembre de 2012 fue de 4,02 años.

El cálculo de la relación Deuda Financiera / EBITDA muestra que a septiembre de 2013 Industrias de Aceite S.A. cubriría la totalidad de sus obligaciones financieras – con la generación de resultados operativos – en 3,67 años, es posible observar que a septiembre de 2012 esta relación mostraba un resultado de 3,26 años.

Gráfico 32

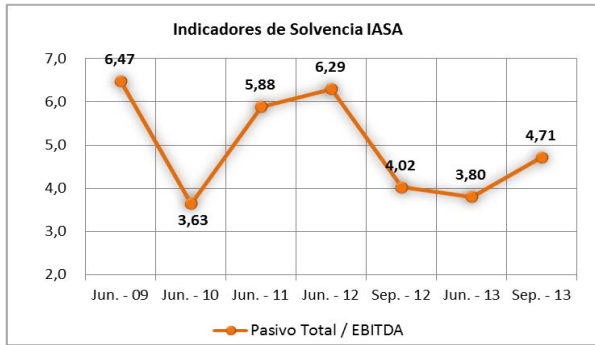
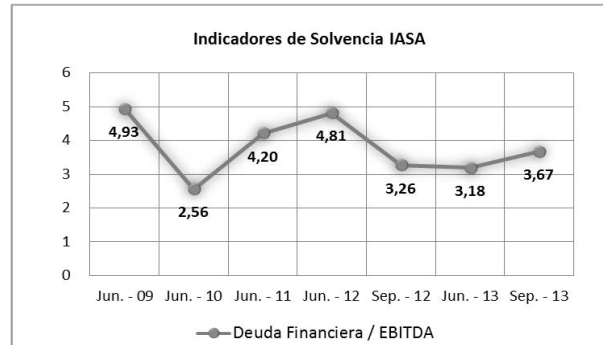


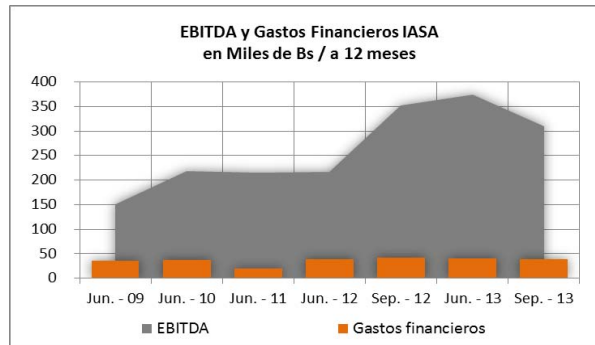
Gráfico 33



Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

El cálculo de la relación *EBITDA / Gastos Financieros* muestra tendencias variables a lo largo de últimos cinco años, donde se alcanzó un promedio de 7,32 veces para el periodo señalado, para septiembre de 2013 se registra un nivel de cobertura para los Gastos financieros de 8,11 veces.

Gráfico 34



Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Indicadores de liquidez

A septiembre de 2013, la prueba de liquidez muestra que por cada boliviano en obligaciones a corto plazo la empresa genera Bs 1,89 en activos líquidos, esta posición genera un capital de trabajo positivo para el corte analizado, el cual para el mismo periodo analizado, es equivalente a Bs 871,59 millones, el promedio simple alcanzado por la institución para la Liquidez general y el Capital de trabajo para el periodo comprendido entre los cierres de las gestiones 2009 / 2013 registran 1,73 y de Bs 546,51 millones respectivamente.

En el mismo periodo (2009 / 2013), si se excluyen del análisis los inventarios así como otros activos corrientes menos líquidos, la Prueba ácida muestra que por cada boliviano en obligaciones a corto plazo Industrias de Aceite S.A. posee en promedio Bs 0,44 en activos líquidos compuestos por disponibilidades y cuentas por cobrar. Para septiembre de 2013 este resultado alcanza a Bs 0,68.

Gráfico 35

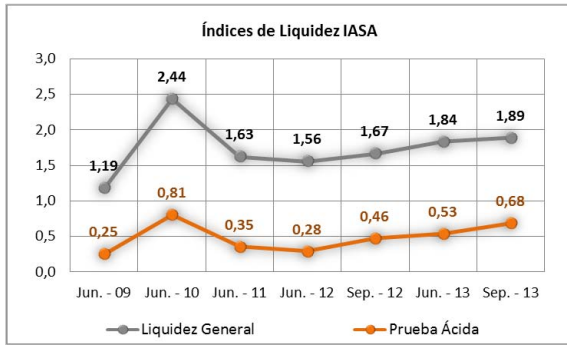
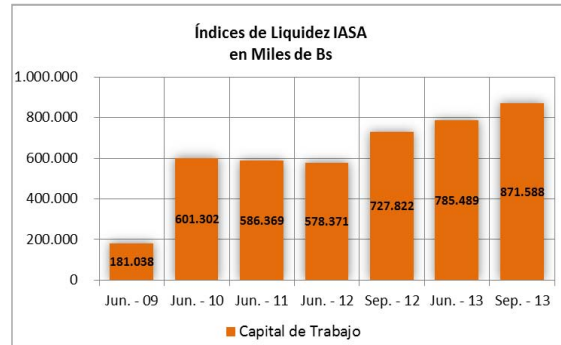


Gráfico 36



Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Indicadores de actividad

Un análisis más detallado de la periodicidad de la liquidez muestra que Industrias de Aceite S.A. posee un margen de maniobra no satisfactorio para septiembre de 2013, ya que la empresa recupera cuentas por cobrar cada 335 días y monetiza inventarios cada 556 días, así mismo se puede observar el hecho que la empresa paga sus cuentas comerciales en un lapso de tiempo promedio de 191 días. Sin embargo, es importante señalar que durante el periodo 2009 / 2013, los niveles de margen de maniobra efectivo de la institución ha presentado importantes variaciones.

Gráfico 37

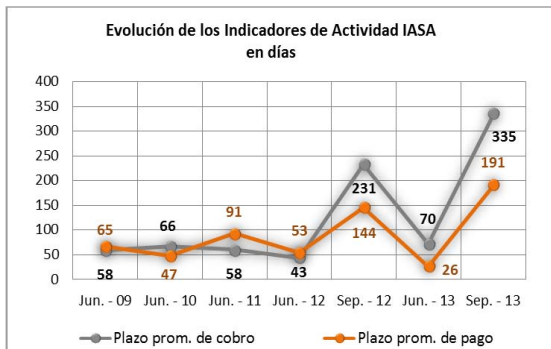
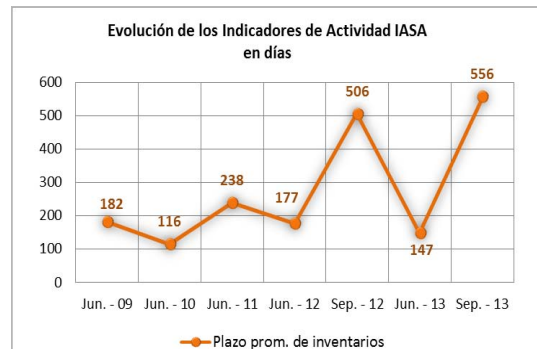


Gráfico 38



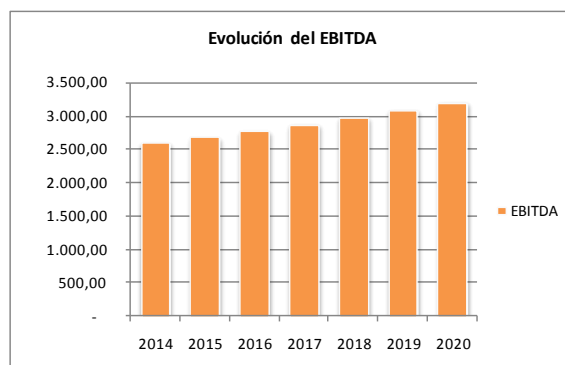
Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR

Proyecciones Industrial de Aceite S.A.

PCR determina que los supuestos bajo los cuales se realizaron las proyecciones financieras, así como la relación con el desarrollo histórico de la empresa presentan criterios aceptables.

El EBITDA muestra un crecimiento entre los periodos de proyección 2014 - 2020 a una tasa promedio del 4% anual y al final de las proyecciones registra un total de Bs 319,18 millones de bolivianos. Esta tasa de crecimiento, según los supuestos de las proyecciones, corresponde al crecimiento en la molienda a precios constantes, venta del local, inflación, y crecimiento en el volumen de exportaciones.

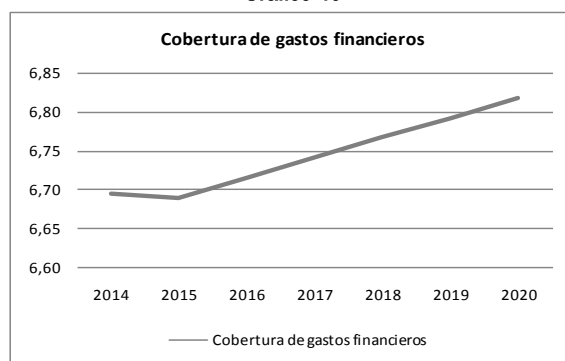
Gráfico 39



Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración:** PCR

Los Gastos financieros muestran una alta razón de cobertura del EBITDA, el primer año de análisis (2014) la razón de cobertura es de 6,70 veces y el último año (2020) esta cifra asciende a 6,82 veces. Durante el tiempo de proyección llega a registrar un nivel promedio (EBITDA / Gastos Financieros) de 6,75 veces. Los gastos financieros proyectados pertenecen a todas las deudas vigentes de la empresa.

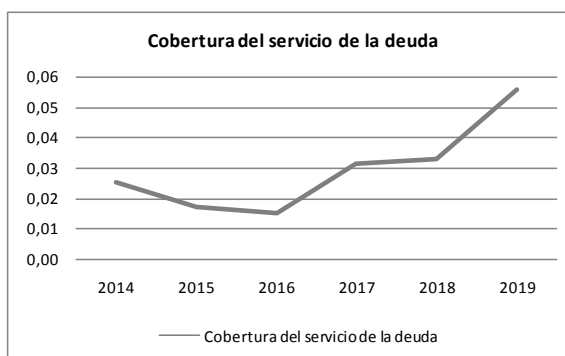
Gráfico 40



Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración:** PCR

La cobertura del EBITDA sobre el total servicio de deuda (Gastos Financieros + Amortizaciones) estas cifras registran los resultados más bajos en las gestiones 2015 y 2016 por los altos pagos de capital en estas gestiones. La amortización de capital incluye todas las deudas financieras vigentes de la empresa.

Gráfico 41

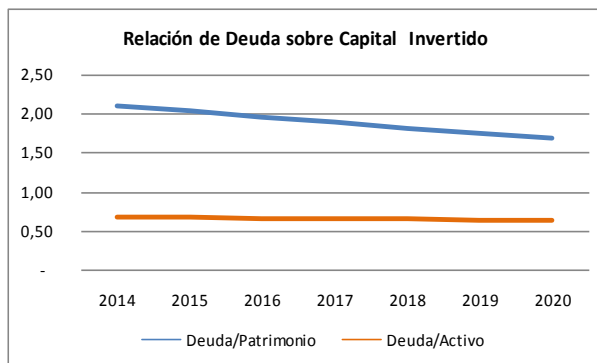


Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración:** PCR

La relación Deuda a Patrimonio considerada en las proyecciones financieras, tiene una tendencia de disminución durante el tiempo de proyección, el 2014 donde registra 2,11 veces el patrimonio, hasta

registrar el último año 1,68 veces. Esto debido a una disminución de la deuda financiera pero sobre todo a un incremento en el patrimonio. La relación deuda sobre capital invertido se mantiene con una baja disminución, en promedio, durante el tiempo de proyección (2014-2020), la deuda es de 0,65 veces los activos de la empresa.

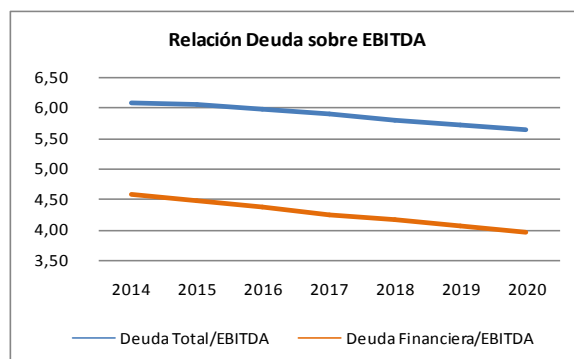
Gráfico 42



Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración:** PCR

En la fase inicial de las proyecciones se tiene un mayor endeudamiento, este irá reduciendo conforme realicen las amortizaciones a capital, mientras que se prevé que el EBITDA tenga un comportamiento relativamente estable, lo que elevará cada vez más su cobertura en relación al endeudamiento total conforme se vayan amortizando los pagos a capital. En promedio durante el tiempo de análisis, respecto al EBITDA la deuda será cancelada en 5,85 años, y la deuda financiera en 4,41.

Gráfico 43



Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración:** PCR

ANEXO

CUADRO RESUMEN							
IASA							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Jun. - 09	Jun. - 10	Jun. - 11	Jun. - 12	Sep. - 12	Jun. - 13	Sep.-13
Balance General							
Activo corriente	1.146.411	1.019.518	1.524.012	1.612.103	1.815.636	1.724.534	1.850.858
Activo no Corriente	305.154	328.550	330.723	365.255	373.256	489.247	497.235
Total Activo	1.451.565	1.348.068	1.854.734	1.977.357	2.188.892	2.213.781	2.348.093
Total Activo / Prueba Ácida	241.768	336.842	323.737	294.270	504.474	500.798	670.182
Pasivo Corriente	965.373	418.216	937.643	1.033.732	1.087.814	939.045	979.269
Deuda Financiera C/P	740.795	193.229	588.599	728.414	833.006	724.657	672.713
Pasivo no Corriente	7.274	371.762	321.371	323.931	320.371	477.857	474.837
Deuda Financiera L/P	0	362.910	310.215	310.667	308.126	462.526	459.869
Total Pasivo	972.647	789.978	1.259.014	1.357.663	1.408.186	1.416.902	1.454.106
Total Patrimonio	478.968	558.090	595.721	619.694	780.706	796.879	893.987
Total Pasivo y Patrimonio	1.451.615	1.348.068	1.854.734	1.977.357	2.188.892	2.213.781	2.348.093
Estado de Resultados							
Ingresos	1.480.378	1.725.236	1.598.904	2.234.704	704.501	2.421.746	601.267
Costos	1.202.488	1.359.828	1.213.723	1.816.892	467.797	1.829.189	417.493
Utilidad Bruta	277.890	365.408	385.180	417.812	236.704	592.557	183.774
Gastos	162.223	189.073	214.673	249.250	61.651	275.751	73.592
Gastos Financieros	35.097	36.629	18.805	38.340	13.249	39.788	11.520
EBIT	115.667	176.335	170.507	168.562	175.054	316.806	110.181
EBITDA	150.312	217.433	214.105	215.916	191.653	373.118	127.296
Utilidad Neta de la Gestion	46.650	119.321	123.561	104.740	154.656	192.042	87.165
Estado de Resultados (a 12 meses)							
Ingresos	1.480.378	1.725.236	1.598.904	2.234.704	2.429.853	2.421.746	2.318.511
Costos	1.202.488	1.359.828	1.213.723	1.816.892	1.869.349	1.829.189	1.778.885
Utilidad Bruta	277.890	365.408	385.180	417.812	560.504	592.557	539.626
Gastos	162.223	189.073	214.673	249.250	251.824	275.751	287.693
Gastos financieros	35.097	36.629	18.805	38.340	41.724	39.788	38.059
EBIT	115.667	176.335	170.507	168.562	308.680	316.806	251.934
EBITDA	150.312	217.433	214.105	215.916	350.317	373.118	308.762
Utilidad Neta de la Gestion	46.650	119.321	123.561	104.740	237.782	192.042	124.551
Rentabilidad							
ROA	3,21%	8,85%	6,66%	5,30%	10,86%	8,67%	5,30%
ROE	9,74%	21,38%	20,74%	16,90%	30,46%	24,10%	13,93%
Margen bruto	18,77%	21,18%	24,09%	18,70%	23,07%	24,47%	23,27%
Margen operativo	7,81%	10,22%	10,66%	7,54%	12,70%	13,08%	10,87%
Margen neto	3,15%	6,92%	7,73%	4,69%	9,79%	7,93%	5,37%
Solvencia y Cobertura							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,99	0,53	0,74	0,76	0,77	0,66	0,67
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,01	0,47	0,26	0,24	0,23	0,34	0,33
Pasivo Total / Patrimonio	2,03	1,42	2,11	2,19	1,80	1,78	1,63
Deuda Financiera / EBITDA	4,93	2,56	4,20	4,81	3,26	3,18	3,67
Pasivo Total / EBITDA	6,47	3,63	5,88	6,29	4,02	3,80	4,71
EBITDA / Gastos Financieros	4,28	5,94	11,39	5,63	8,40	9,38	8,11
Liquidez							
Liquidez General	1,19	2,44	1,63	1,56	1,67	1,84	1,89
Prueba Ácida	0,25	0,81	0,35	0,28	0,46	0,53	0,68
Capital de Trabajo	181.038	601.302	586.369	578.371	727.822	785.489	871.588
Actividad							
Plazo prom. de cobro	58	66	58	43	231	70	335
Plazo prom. de pago	65	47	91	53	144	26	191
Plazo prom. de inventarios	182	116	238	177	506	147	556

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / Elaboración: PCR